

17-108

# EXAMEN CRÍTICO DEL ALFONSISMO.

«Y los dardos muchachos por  
ellos, y los afeminados les  
miraban.»

(ISAR, t. III, v. 4.)

«Soy católico y liberal.»

(Palabras de D. Alfonso en su  
primer Manifiesto.)

«Profesamos el principio de  
tolerancia de cultos, ó sea  
la libertad religiosa.»

(D. Alfonso y sus partidarios.)

«Desdichada de ti, tierra  
cuyo rey es niño.»

(Eclesiástico, c. X, v. 18.)

«Siempre he conchado el  
liberalismo católico, y mil ve-  
ces que ha sido necesario le  
vería á coronar.»

(Discurso pronunciado en la  
reunión de la 3.ª Junta de 1874.)

«No se deje nadie seducir.  
Esa palabra tolerancia ó libe-  
tad religiosa, significa lo mis-  
mo que la libertad de los fabros  
de los sedibrosos. No sepan  
á la tiranía.»

(De una Pastoral del Cardenal  
Moreno publicada en 1875.)

ESPAÑA 1875



Publicada por real orden



EXAMEN CRÍTICO  
DEL ALFONSISMO.



## AL LECTOR.

---

Al ver á D. Alfonso traído por los que destronaron á su madre, y abrazado con los que la deshonraron ántes y después de haberla destronado: al observar el empeño de los alfonsinos en legalizar y encauzar, como hoy se dice, ese aborto infernal que se llama revolucion, con objeto de hacerla viable y perpetuarla, si les fuera posible, en esta pobre España digna de mejor suerte, se despertó en mí un deseo, casi irresistible, de publicar algunos apuntes de los que yo conservo, unidos á otros datos que sabia dónde podría encontrarlos.

No se me oculta la dificultad que esto ofrece, ni lo arriesgado de la empresa en tiempos como los que corren: no se me oculta que en nuestra desventurada pátria puede escribir con libertad el gentil y el judío, el

mahometano y el protestante, el jensenista y el volteriano, el espiritista y el mason, en suma, todo aquel que sea liberal; al paso que se persigue y se encarcela, se deporta y se destierra, se niega el agua y el fuego, al escritor que intenta defender y animar á los que defienden la religion de nuestros padres. No ignoro que en la nacion católica por excelencia se declara discutible lo único que no puede ser discutido, y se permite atacar todo lo más sagrado: no ignoro que cuando impecran los que se dicen partidarios de la libertad de imprenta—especialmente si son catócoliberales—se puede escribir contra la religion y la moral, contra el derecho y la justicia, contra la propiedad y la familia, contra el mismo Dios y su santísima Madre, al paso que no es permitido defender los derechos del Altar y del Trono, ni mucho ménos atacar al que lleve el nombre de rey, aunque sea un usurpador y un tirano; ni á los que se llamen ministros, aunque sean unos bandidos. Porque para los *angélicos* liberales; para los monárquicos á la moderna, el rey es... *incio-table*; y los ministros son tan sábios y tan santos que ni pueden engañarse ni quieren engañarnos.

Pero inspirándome en la conducta de un célebre orador francés colocado cierto dia en situacion análoga á la en que yo me hallo, diré con cristiana franqueza: Me tomaré yo la libertad que se me niega.

Con esta libertad que me tomo, voy á exa-

minar á la luz de la razon y de la historia, esto que se llama alfonsismo. Voy á decir algo acerca de su origen y de sus fines, sin olvidarme de los medios con que cuenta para conseguirlos. Voy á decir algo acerca de los principales hombres que lo componen, y de los principios que estos profesan. En una palabra; voy á examinar, con la brevedad posible, todos los elementos con que cuenta y hasta aquellos con que cree contar para su vida y conservacion, la situacion que representa el príncipe D. Alfonso.

El fin que con esto me propongo lo comprenderá, sin que yo se lo diga, el discreto lector, á quien suplico encarecidamente que tenga siempre á mano el velo de la indulgencia para ocultar los defectos que notará á cada paso. Que cuando se escribe con la premura que yo tengo que hacerlo, y á espaldas de un Gobierno tirano, y bajo la terrible impresion del estruendo de batallas libradas entre hermanos, no es posible detenerse á pulimentar las formas, ni menos acordarse de bellezas literarias.

Al echar una mirada sobre el espacio que me propongo recorrer; al medir con la vista el tan escabroso como largo camino que me he trazado, siento desfallecer mis fuerzas y hasta parece que quiere desmayar mi ánimo. Y con sobrada razon para ello. Porque decidido á que mis afirmaciones vayan acompañadas de irrecusables testimonios, tendré que repasar largas colecciones de periódicos,

tendré que revisar y extractar muchos documentos, tendré que evacuar bastantes citas y compaginar innumerables fechas.

Pero todo se puede con ayuda de Aquel que nos conforta. El Señor me sostendrá con su gracia para pensar constantemente en que si lo que me propongo es mucho comparado con mis débiles fuerzas, es poco, muy poco, comparado con lo que todos estamos obligados á hacer por nuestro Dios, por nuestra Pátria y por nuestro Rey, á cuyos venerandos objetos dedica este humilde trabajo

EL AUTOR.

## INTRODUCCION.

---

Las revoluciones todas tienen un origen comun; todas se proponen igual objeto; aspiran todas al mismo fin.

No serviré, emanciparé mi razon, sacudiré el yugo de la autoridad para satisfacer las pasiones. Hé aquí la historia de las revoluciones pasadas, presentes y venideras.

*Non servitum*, no serviré, gritó el príncipe de las tinieblas, al consumar aquella rebelion que precipitó á la tercera parte de los ángeles en las profundidades del averno. No serviré, repite el primer Adan, al cometer aquel trascendental pecado que sume á la humanidad en un piélago de miserias. No serviré, siguen diciendo los sucesores de nuestros primeros padres, y tiene lugar el horroroso cataclismo para purificar el mundo de las inmundicias de la carne que, sublevada contra el espíritu, habia corrompido su camino. No serviré, repiten los pueblos de la ley antigua, y, excepcion hecha del escogido por la divina misericordia, llegan al extremo de olvidar hasta las nociones más elementales acerca de Dios, del hombre y del mundo.

Pero Satanás no puede ver con indiferencia la felicidad relativa que disfrutaban las naciones merced al salvador influjo de la Iglesia católica. Envidioso de la suerte del hombre redimido como lo habia sido del hombre constituido en estado de justicia original y gracia, santificante: tenaz en su propósito de dominar en el mundo ya que no pudiera conseguirlo en el cielo, trata de perder á los Estados tendiéndoles las mismas redes en que cayeran nuestros primeros padres. Y dice á los reyes: «Sacudid el ominoso yugo de la Iglesia; salid de esa tutoría degradante; decretad vuestra emancipacion absoluta, y *sereis como dioses*: vuestro poder abarcará lo espiritual y temporal, lo eclesiástico y civil, lo divino y lo humano; *eritis sicut dei*.» Y dice á los pueblos: «Proclamad la emancipacion de la razon humana, sacadla de esa perpétua minoría, de esa humillante tutoría con que la razon divina pretende esclavizarla; sacudid el yugo de la autoridad, y *sereis como reyes*: sereis soberanos, sereis origen único fuente perenne, depositarios natos y constantes dispensadores de la soberanía con facultades amplias para conceder ó retirar su ejercicio al jefe de la nacion, que no será más que un simple mandatario, un delegado vuestro.»

Reyes y pueblos caen en el lazo; y se empieza á cargar la mina que habia de hacer estallar un fraile disoluto.

Las enseñanzas del príncipe de las tieblas

se propagan con asombrosa rapidez, debido en parte á los vistosos colores de la máscara con que se cubren. Disfrázanse primero con el ropaje de renacimiento, toman después el pretesto de reforma, cúbrense más tarde con la hipocresía del jausenismo, ocúltanse, por último, bajo las apariencias de presuntuoso filosofismo, y se nos ofrecen hoy á título de de libertad, civilización y progreso; siendo así que todo ello en el fondo no es más que la independencia de una tan flaca como soberbia razón que, en espresion del profundo Tapparelli, se rebela y protesta: contra la Iglesia en religion, contra la antigüedad en filosofía, contra la autoridad en el Estado, contra las tradiciones en la familia, y contra todo vínculo social en la humanidad.

La pretendida reforma, la satánica protesta, llama á todas las puertas de Europa: y en espresion de Federico de Prusia, autor nada sospechoso, el interés le abre las de Alemania, el amor las de Inglaterra, y el espíritu de novedad las de Francia. ¡ Tales son los indignos medios que pone en juego para su propagacion el asqueroso engendro de Satanás!

El protestantismo, en su apogeo, cierne sus negras alas, esparciendo disolucion y muerte sobre la infortunada Europa, victima de su prevaricacion. Sólo se salva un pueblo que se ha distinguido de los demás en todas las grandes crisis europeas: sólo se salva España del infernal contagio, gracias, des-

pués de Dios, al robusto brazo del gran Felipe II.

Pero llega nuestro siglo: y el gran criminal, Napoleon I, se encarga de propagar el sistema inspirado por Satanás entre los fieles cristianos de esta nacion privilegiada. No todos comprenden el doble objeto del invasor: por eso todos saben vencer en el campo de batalla, pero algunos son vencidos en la esfera de los principios.

Napoleon es humillado: su estrella se eclipsa en España y se apaga en Santa Elena. Pero su principal objeto estaba conseguido: el virus liberal quedaba inoculado en las venas de nuestra infortunada sociedad. Pronto se empieza á conocer el árbol por sus venenosos frutos; pronto fructifica en España la maldita semilla; pronto se sienten los efectos del contagio.

Los estragos causados por el condenado liberalismo producen séria alarma entre los amantes del Altar y del Trono, y general descontento en todas las clases sociales. Nuestros innovadores, patrocিনadores del plan moderno, entretienen á los incautos con repetidos ensayos, con ejercicios constantes de un fatal empirismo. Aumentando y disminuyendo la dósis del infernal específico, los curanderos políticos conducen á la pobre España al borde del precipicio. Todavía hay quien se deja sorprender y cree á los impúdicos embaucadores que, maldiciendo del procedimiento moderado, prometen salvar al

enfermo propinándole veneno sin peso ni medida. Y se le suministra con las fórmulas de: *Pretendido derecho*, *Media legitimidad*, *Gobierno provisional*, *Regencia*, *Monarquía democrática*, *República de todos colores*, *Dictadura con todos sus atributos*, y cuantas se encuentran en el repertorio liberal; pero el estado del enfermo se agrava por momentos. Y no podía menos de suceder. Si el plan curativo es equivocado, de nada aprovecha variar de médicos. Si el específico que se le propina produce efectos contrarios á los apetecidos, de nada sirve aumentar ó disminuir la dosis.

—«España es católica y monárquica, se dijo, en un principio. Es preciso hermanar estos elementos con el liberalismo.»

Y viene aquello de: Reina por la gracia de Dios y la Constitución.

—«El liberalismo no producirá los resultados que se apetecen, los buenos efectos que puede producir (se dijo más tarde), mientras no nos desentendamos de los obstáculos tradicionales. ¡Abajo, pues, la monarquía que aún se dice de derecho divino!»

Y se hace tabla rasa sobre lo pasado.

—«Conviene un periodo de interinidad. Gobiernen los que personifican la revolución en tanto que se forma la opinión pública y se resuelve sobre los futuros destinos de España.»

Y tenemos la especie de triunvirato Serrano-Prim-Topete.

—«España es monárquica; pero la fórmula de la libertad es la democracia. Creemos, pues, una monarquía adornada con los derechos individuales.»

Y nos imponen la monarquía democrática.

—«No: la fórmula de la democracia es la república; podremos discrepar en el nombre, pero todos convenimos en que no es posible la democracia fuera de la república.»

Y viene la demagógica de Figueras y la semi cantonal de Pí.

—«Se necesita orden, gritan unos; es necesario hermanar el orden con la democracia. Se necesita más libertad, gritan otros; es preciso plantear la federal con todas sus consecuencias.»

Y se crea en Madrid la titulada de orden, y en Cartagena la cantonal.

—«Esto no puede continuar así. Hay que salvar la libertad, restablecer el orden y evitar la desmembración de España.»

Y nace la república unitaria.

—«No hemos hecho nada. En las grandes crisis, en los momentos supremos, todas las repúblicas acudieron siempre á la dictadura para salvar las libertades públicas.»

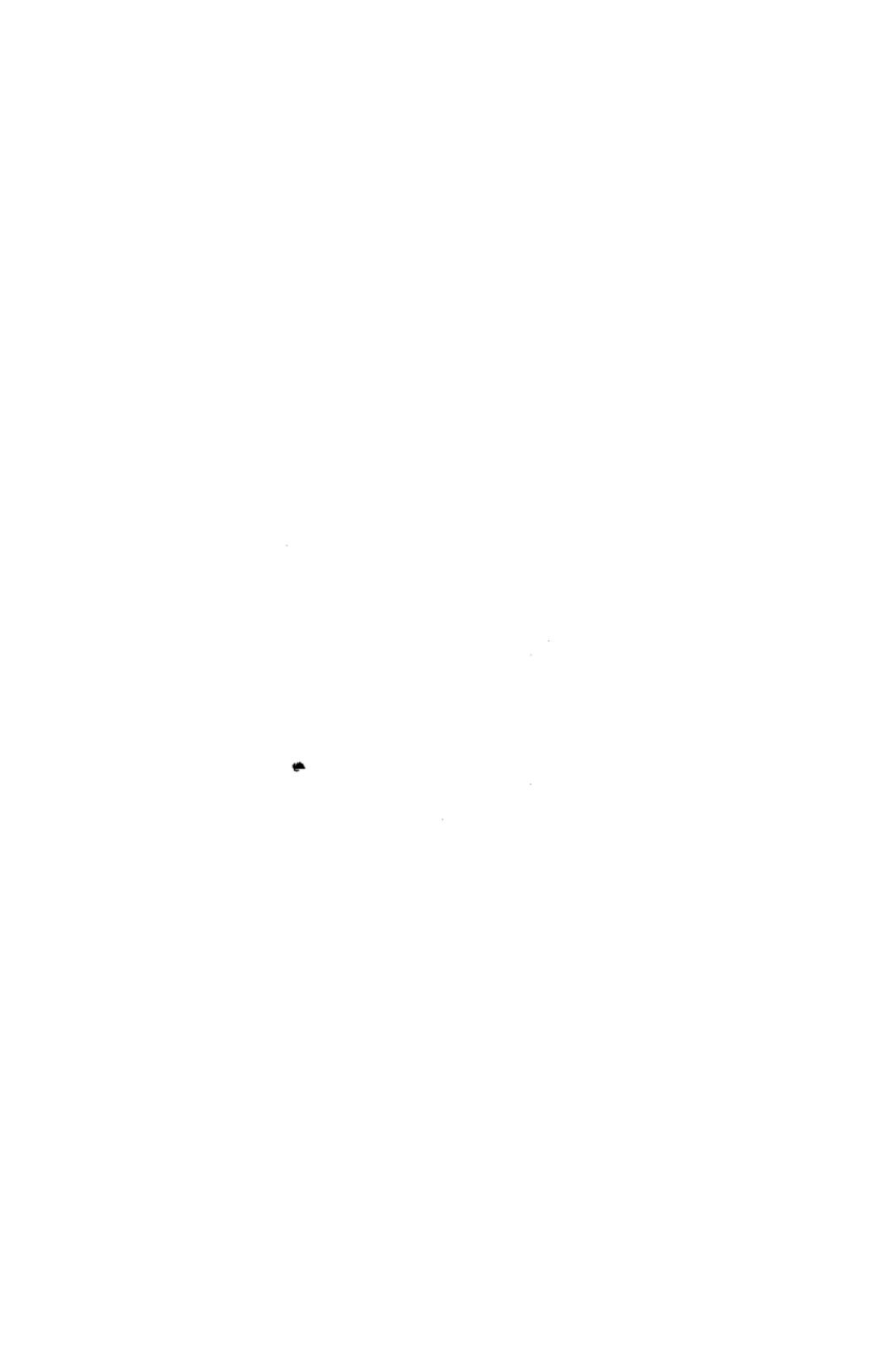
Y tuvimos dictadura.

—«Es preciso desengañarse. El pueblo español es fanático. El dinero está en manos de la aristocracia, y esta es monárquica. Si, pues, no conciliamos con la revolución una sombra de catolicismo y monarquía, ni ten-

dremos apoyo, ni dinero, ni cosa que lo valga.»

Y se nos impone la monarquía católico-liberal, legítimo-revolucionaria, político-militar, aristocrático-democrática, y constitucional sin Constitución ni gracia de Dios.

Hé aquí la panacea que hoy se nos ofrece, y que vamos á examinar empezando por donde debemos.



---

---

## CAPÍTULO PRIMERO.

---

### ¿Quiénes han traído el alfonsismo?

No se necesita discurrir para averiguar quiénes han traído la situación presente. Vino esta como vinieron cuantas la han precedido desde que impera en España la revolución sin máscara: y la trajeron los mismos que han destronado á doña Isabel para sustituirla con la menor cantidad de rey; los mismos que han *aburrido* á D. Amadeo para traer la república; los mismos que han vendido la república para comprar la dictadura. Cuatro ambiciosos políticos y cuatro militares ambiciosos, que cuentan con un ejército degradado y envilecido, y dispuesto á sublevarse en favor del Gran Turco, si este concede grados y empleos: hé aquí los que han traído todas las situaciones. No valiches fué herido, pero no derrotado: sus tropas, fatigadas, pero no vencidas, duermen sobre el campo de batalla. El resto del ejército, estendido por España, permanece fiel á doña Isabel. Cheste, el

hombre de entera confianza, ocupa la capitania general de Aragon. Calonge vence á los insurrectos en Santander. Ni un sólo pueblo se levanta al grito de *España con honra*. En ninguna parte han vencido los que lanzaron este grito. La rebelion no encuentra eco en comarca alguna. ¿Dónde están los vencedores? No se ven, no los hay. ¿Por qué, pues, aparecen los vencidos? ¿Por qué rueda un trono y se espulsa ignominiosamente una dinastía? ¿Por qué se arroja de España á doña Isabel y D. Alfonso entre la befa y el escarnio? Porque los indignos caballeros á quienes su reina habia confiado las riendas del Gobierno cumplen su palabra de la manera que cumple siempre el asesino, por la espalda. Porque el traidor Concha acepta el nombramiento de ministro universal para cumplir á mansalva los compromisos contraidos con los amotinados en Cádiz.

De todas las candidaturas que andaban en juego para sustituir á doña Isabel, ninguna más ofensiva á los piadosos sentimientos de la católica España, que la del hijo del verdugo del Papa. No hay un verdadero español que la quiera ni un sólo católico que no la abomine. Pero tiene de su parte la gavilla de ambiciosos, y esto le basta. Valiéndose de medios infames, empieza el ojeo de conciencias y la caza de votos: con 191 tienen bastantes para imponer su voluntad al sufrido pueblo de España. Hasta logran *ablandar* el corazon de D. Juan

Topete; el que, maldiciendo de la candidatura y renegando del candidato, va á recibir á éste, y le sirve hasta que es despedido, juntamente con sus dignos compañeros los leales constitucionales.

El despecho de éstos y la ambicion de los radicales; el descontento de los primeros por haber perdido el mando, y el de los segundos por temor de perderlo: las aficiones de los unos á la conspiracion constante, y las de los otros á la anarquía republicana; y las tendencias de todos los partidarios del constitucionalismo á hacer pedazos las Constituciones, dieron por resultado una inteligencia comun para echar al italiano. Al ver éste que los mismos que le trajeron, unos en la oposicion y otros en el poder, conspiran de consuno contra él, se aburre hasta el punto de dar la primera prueba de conservar un resto de sentido comun, diciendo á todos: *ahí queda eso*.

Aún no habia salido de España Amadeo *el aburrido*, cuando sus más íntimos amigos, sus ministros y consejeros reclamaban los primeros puestos en la nueva situacion, aduciendo por vía de méritos el haberla preparado cuando servian á la monarquía, y el haberla proclamado cuando apenas se habia despedido el monarca que habian jurado su rey y señor. Con efecto: no hay un sólo pueblo levantado en armas á favor de la república; no hay un solo batallon pronunciado contra la monarquía. Castelar y Figueras, Pi y Salmeron no cuentan

con un centenar de soldados, pero cuentan con la traicion de Martos y Becerra, de Rivero y compañía, cuentan con el *acreditado patriotismo* de los dignos constitucionales, y... es más que suficiente para anunciar al mundo que el monárquico pueblo español se ha hecho republicano.

El 3 de Enero de 1874 sufre España otra humillante imposición. Los ambiciosos de siempre dan un puntapié á la república y nos traen la despótica dictadura. ¡Siempre de la anarquía al despotismo y del despotismo á la anarquía! ¡En ninguna parte ha dado jamás mejores frutos el árbol de las modernas libertades! Pavía, Serrano, Caballero de Rodas y otros que ni siquiera tienen de caballero el apellido, son los directores del motin.

Las Córtes *soberanas* son invadidas y disueltas á tiros por *las disciplinadas* tropas comandadas por dos *leales* jefes, uno de la Guardia civil y otro del igualmente *impronunciable* cuerpo de artillería.

A pesar de haber tiros y la consiguiente alarma, no se derrama una sola gota de sangre. ¿Y por qué ó para qué habia de derramarse, si están de acuerdo ministeriales y opositonistas, republicanos y monárquicos? A la multitud de puntos negros de la vida política de Castelar, agregará la historia el gran borron del 3 de Enero. Hasta este dia jamás se habia visto, ni siquiera imaginado, que una república pudiera ser vendida por hombres que pretendian pasar por caballeros y se lla-

maban primeros jefes republicanos; que unas Córtes pudieran ser disueltas á tiros, y derribado un ministerio á consecuencia de una conspiracion en que entran los mismos ministros. No: el ministerio Castelar-Sanchez Bregua jamás lavar á esta negra mancha. Negro como la ingratitude, la deslealtad, la traicion, llevará por siempre grabado en su frente este padron de ignominia: «¡has vendido la república que jurabas defender, has vendido las Córtes que aparentabas personificar; y como ya no tenias más que vender, te vendiste á tí mismo!.....»

El 14 del repetido Enero, el ex-ministro Sanchez Bregua dirige una carta á *El Imparcial*, en la que tiene el cinismo de declarar que él habia conspirado desde el departamento de Guerra, y que si no se habia puesto al frente del *movimiento santificado por la opinion pública*, no habia sido por falta de deseos, si no por *no dar al pais el triste espectáculo* de que derribase al ministerio un motin dirigido por el ministro de la Guerra (1).

---

1. *El Imparcial* publicó dicha carta el dia 15. Hé aquí algunas líneas trascritas literalmente:

«No por ser exclusivamente militar la mision que yo llevaba al ministerio, podia prescindir de tomar parte muy activa en graves cuestiones politicas, y muy especialmente en las que surgieron con motivo de la disidencia en que se colocó el señor presidente de la Asamblea.

.....  
 «No tengo para qué decir que el que suscribe no podia ni debia seguir otro camino que el trazado por su



En la referida carta decia tambien el ex-ministro de la Guerra que el ejército *era fiel*, y que habia perseverado *completamente fiel* á D. Emilio Castelar (1). Los oficiales del cuerpo de artillería *lograron convencer* de esto mismo *al puro* Castelar, segun nos dijo por aquellos dias *El Correo Militar* (2).

Y por si esto no fuese bastante, la conducta de los que *se fingian* vencidos acabaria de convencer-nos. Sanchez Bregua *cobra* los servicios que habia prestado á los amotinados desde su departamento ministerial, *calzándose* la capitania general de Galicia. Castelar no sabemos en qué moneda los ha-

presidente, pues para echar por otro distinto, tenia que dar al país el triste espectáculo de ponerse el ministro de la Guerra que habia restablecido la disciplina, al frente de un movimiento militar, *siquiera éste fuese santificado por la opinion pública.*»

(1) Son palabras de Sanchez Bregua:

«El ejército era fiel, completamente fiel, y en esto tengo la seguridad de ser intérprete de sus sentimientos, al Sr. Castelar, porque consideraba en su *puro* y respetable personalidad simbolizada la causa del órden.....»

(2) Habla *El Correo Militar*:

«Terminada la presentacion oficial de ayer, los oficiales de artillería se dirigieron, con sus generales y brigadieres á la cabeza, á ofrecer sus respetos á los señores Castelar y Sanchez Bregua, haciéndoles presente las grandes simpatías que en el cuerpo disfrutaban, pues éste no olvidará nunca todo lo que les debe. Ambos estuvieron muy deferentes con las comisiones que conferenciaron con ellos, las cuales, tocando incidentalmente el acto de fuerza del 3 del actual, lograron convencerles que éste no pudo ir nunca dirigido contra tan ilustres patricios, *pues el ejército los hubiese obedecido ciegamente si hubiesen seguido siendo poder.*»

brá cobrado; pero sus amigos y correligionarios han sabido aprovechar bien los consejos que les ha dado el 7 de Enero en las columnas del periódico que era su órgano más autorizado (1).

Tenemos, pues, probado, sin que nadie pueda lógicamente contradecirlo, que Pavia obraba de acuerdo con los ministros. Y que si Pavia saca los cañones á la calle y dispone de la guarnicion de

1. *La Discusion*, órgano semioficial del ministerio Castelar-Sanchez Bregua, publicaba cuatro dias despues del motin, las siguientes palabras que no podrán tacharse de consejos desprovistos de *patriotismo*:

«Algunos de nuestros amigos y correligionarios, adictos á la politica del Sr. Castelar, se han servido consultarnos acerca de si, en el caso de que alguno de nuestros coreligionarios fuese designado para figurar en las corporaciones municipales ó provinciales que en sustitucion de las actuales nombren los gobernadores, deberian admitir el cargo. Opinamos que si, pues nuestra politica ha de girar en la esfera de la legalidad, y no debemos poner obstáculos á la república.»

¿Se han hecho Vds. cargo de los *patrióticos* consejos que dan á sus coreligionarios en cuanto caen de las alturas del Poder los Castelares y compañía? Pues véase ahora lo que decian pocos meses ántes cuando regian los destinos de la pátria:

«Los hombres públicos debian todos decir, así á los motines populares como á las sediciones militares: si triunfáseis, aunque invoquéis mi nombre, aunque os cubrais con mi bandera, tenedlo entendido, nos encontrareis entre los vencidos; que á una victoria por esos medios preferimos la proscripcion y la muerte.»

Son palabras del Mensaje leído á las Córtes por el presidente del Poder ejecutivo, D. Emilio Castelar.

*Quantum mutatus ab illo!* Verdad es que entre liberales una cosa es la consecuencia politica y el estómago es otra cosa.

Madrid para derribar el ministerio, disolver las Cortes y matar la república, es porque Castelar, Sanchez Bregua y compañeros desean esto mismo, toda vez que ni siquiera intentan impedirlo, siendo así que podían hacerlo, porque según ellos mismos confiesan, el ejército *les era fiel, completamente fiel*. Y ¿cómo habian de intentar otra cosa, si el mismo ministro de la Guerra declara que de buen grado hubiera él dirigido el movimiento *santificado por la opinion pública*?

La dictadura nace herida de muerte. Por otra parte los dictadores, unos tienen compromisos contraídos, otros desean contraerlos para conservar á la sombra de una pantalla monárquica lo adquirido en el periodo de la revolucion sin máscara; y todos se ven precisados á ejecutar las extranjeras combinaciones de la diplomacia anti-católica.

Serrano, con veleidades alfonsinas desde hace muchos meses (1), estaba dispuesto á proclamar á

---

(1) El 10 de Agosto de 1873, ya se atrevió *La Epoca* á descorrer un poco el velo. Haciéndose cargo de un suelto del periódico titulado *El Gobierno*, en el que publicaba éste el rompimiento de relaciones entre alfonsinos y setembrinos, preguntaba al órgano topetista la fecha de dicho rompimiento, á lo que contestó *El Gobierno*, que las supuestas relaciones habian estado *siempre rotas*, y que si *La Epoca* sabia otra cosa podia decirlo desde luego. Recogiendo el guante, dice testualmente *La Epoca*:

«Bien sabemos nosotros que *El Gobierno* siente otra cosa, y en prueba de nuestra lealtad, nos atenemos á lo que el señor duque de la Torre tenga á bien decir sobre el particular, si gusta.»

D. Alfonso en cuanto hubiera medios *sonantes* para contar... con la *lealtad* de sus dignos compañeros. A los pocos dias de haber llegado á Madrid el enviado de Montpensier, su cajero accidental, ya tiene Serrano lo que necesita; y cargado de millones, sale para el Norte con ánimo de dar el golpe después de la batalla, ó ántes, si hay ocasión oportuna.

Martinez Campos no quiere que el duque de la Torre se lleve, por traer al hijo, la misma *gloria* que por arrojar á la madre. Para impedir esto, pide á Cánovas que le facilite fondos con que iniciar el movimiento. Cánovas se niega á ello. Se trata de tontos, locos ó estafadores desde las columnas de *El Tiempo* á Martinez Campos y demás impacientes. Este no cesa en su propósito porque sabe que ministeriales y oposicionistas, generales y jefes están todos conformes. Cánovas prepara un Manifiesto en que dice que el partido no es responsable de las locuras de Campos, para el caso de que por las impacencias de éste lleguen á faltar á lo pactado algunos de los comprometidos y fracase el movimiento. Media docena de batallones dan el grito de rebelion; grito que no encuentra eco en la poblacion más insignificante de España; pero como todo estaba arreglado, el puñado de sublevados *vence* á los ciento y tantos mil compañeros de armas, y se consuma el nuevo acto de pretorianismo *imponiendo* á los españoles la candidatura de D. Alfonso.

Falta, pues, á la verdad quien diga que D. Alfonso ha sido aclamado por el pueblo. El alfonsismo ha venido como todas las situaciones que la han precedido desde la gloriosa setembrina: ha venido por los medios indignos puestos tantas veces en juego para humillar nuestra altivez castellana: ha venido por las maquinaciones de esos nuevos proteos cuya deshonra pregonará la historia, como la pregona en nuestros dias la prensa extranjera (1): ha venido en brazos de esa turba de pretorianos sin pudor, dignidad, ni conciencia que juran fidelidad á doña Isabel, á D. Amadeo y á la república, y, viles y perjuros, se sublevan contra la bandera jurada arrojando á doña Isabel, despidiendo á D. Amadeo y ametrallando la república para traer otra vez lo que, segun ellos mismos decian, habia caído para siempre.

¿Qué extraño es que D. Alfonso haya venido,

(1) Un párrafo de una correspondencia madrileña que publica un periódico de Ginebra, acerca de los hombres políticos en España:

«Los hay que son en 1868 revolucionarios, en 1869 conservadores, en 1870 monárquicos-liberales, en 1871 constitucionales, en 1872 radicales, en 1873 republicanos, en 1874 posibilistas y en 1875 alfonsinos.»

*La Prensa*, periódico de la situación actual y de la anterior, comentaba las precedentes líneas el 14 de Enero, del modo siguiente:

«No encontramos el mérito de esta estadística política, que es pura historia. Lo sorprendente, lo verdaderamente profético y meritorio sería que el correspondiente aludido hubiera dicho lo que habian de ser esos políticos el año 1876, por lo ménos.

»Lo demás cualquiera lo diría.»

y sin efusion de sangre, como dicen y repiten todos los dias sus aduladores? ¿Por qué habia de correr sangre, si los motines de España tienen un carácter especial que los distingue de los que ocurren en otras naciones? ¿Se ve en alguna otra nacion que se lleve á cabo una y otra revolucion sin que tome parte el pueblo? ¿Hay algun país en el mundo donde un puñado de aventureros políticos y de militares aventureros disponga á su antojo de los destinos de la pátria, como sucede en España? Pues entónces, ¿á qué hablar de efusiones donde se derrama el honor, la honra, la dignidad, el pudor y la vergüenza? ¿A qué hablar de mentidas felicidades y de providenciales sucesos donde no hay sino asquerosas inconsecuencias, pérfidias deslealtades y mercado de conciencias?

¡Que D. Alfonso ha venido sin efusion de sangre! ¿Cuánta se ha derramado el dia que entró don Amadeo, el dia que se proclamó la república y el en que se nos impuso la dictadura? Y si esto se hizo sin efusion de sangre, ¿por qué se habia de derramar á la venida de D. Alfonso? ¿Hay alguna diferencia esencial entre lo que él significa y lo que significaba D. Amadeo? ¿No han sido impuestos uno y otro á la nacion católica por excelencia, rechazando al primero todo el que estimaba la independencia de la pátria; rechazando al segundo todo el que aprecia debidamente la honra nacional, y rechazando á los dos, todo el que venera la religion de nuestros padres y respeta los fueros

del derecho y de la justicia? ¿No han venido ambos en brazos de los mismos pretorianos, que nos impusieron el triunvirato y la regencia, la república y la dictadura? ¿Qué se hizo de los millones que el baron de V entregó al Gobierno y éste á Serrano en nombre de Montpensier?

¡ Ah , señores alfonsinos ! Con la efusion de sangre se contuvo muchas veces el brazo de las divinas venganzas , pero con la efusion de la dignidad , del honor y de la lealtad , jamás se consiguió otra cosa que irritar la cólera del cielo y sublevar el ánimo de todo pecho honrado .

---

## CAPÍTULO II.

---

### Los héroes del crimen.

Uno de los mayores estragos causados por el condenado liberalismo, es, sin duda alguna, la perversion del sentido moral.

Levántanse unos cuantos revoltosos contra un gobierno constituido, y los que componen éste agotan el diccionario de los impropiedades para calificar á los sublevados. Si fracasa la intentona, los insurrectos eran unos desleales, traidores, incendiarios, ladrones y asesinos; pero si sale bien, entónces los criminales pasan á la categoría de héroes; y la *Gaceta* oficial, haciendo coro con los periódicos, ocupan sus columnas en los primeros dias que siguen al pronunciamiento, con noticias del tenor siguiente:—«Tal capitán general; el gobernador de tal parte; nuestro representante en tal nacion, se adhieren al nuevo órden de cosas y ofrecen todo su apoyo, para salvar el órden y la libertad, á los dignos miembros del actual Gobierno,

cuyos antecedentes y relevantes dotes, constituyen la más sólida garantía para la felicidad de la patria.» Y al poco tiempo, los mismos que formaban el ministerio derribado, juntamente con sus paniaguados, se sientan á la mesa del presupuesto con los afortunados insurrectos, á quienes prodigan, en lugar de los consabidos epítetos, los retumbantes títulos de leales, honrados, héroes de la patria.

Hay, sin embargo, una excepcion. Aunque la cosa salga mal, no haya cuidado que se persiga ni diga nada ofensivo á los principales jefes de la insurreccion. Se dirá todo lo decible de los jefes de segunda fila, se fusilará algun sargento, se diezmará alguna compañía de soldados, pero no se fusilará ningun capitán general, ni siquiera se llamará por su verdadero nombre á los que han seducido al pobre fusilado y al infeliz que come el negro pan de la emigracion. Esto prueba, á más de la indicada perversion del sentido moral, que los partidos liberales saben que, faltos como se hallan de arraigo popular, no les queda otro remedio que adular al puñado de venales político-militares; pues ya saben por esperiencia que estos mercaderes de conciencias, venden la suya al mejor postor, y que si las condiciones son aceptables quemarán mañana lo que adoran hoy, con la misma frescura que queman hoy lo que adoraban ayer.

Por esta misma razon, no haya tampoco miedo que digan una palabra contra el ejército en gene-

ral. Este es siempre irresponsable, inviolable, sagrado. Se corrompe, se indisciplina, se enerva con la molicie, y, faltar de energía y virilidad, no gana una sola batalla de cuantas empeña contra los cruzados que manda D. Carlos VII; pero no importa: el ejército, continúan diciendo los aduladores, es sufrido, disciplinado, valiente y digno de que se le siga prodigando casi todo cuanto entra en las arcas del Tesoro público.

El ejército en general se compone de ambiciosos y desleales, de traidores y perjuros, de soldados inconscientes y de jefes sin conciencia; pero, como conviene así para planes ulteriores, las trompetas del liberalismo pregonan su fama y dicen todos los días que el ejército se compone de héroes. Con esto se halaga á los ambiciosos y se adormece á los incautos: y el militarismo, muy satisfecho, escucha impasible lo que rechazaria indignado todo militar cristiano que estimase su dignidad y respetase su conciencia.

Cuando los partidos están en la oposicion, es decir, cuando están conspirando, dicen que el militar, como todo ciudadano, está interesado en el procomún y obligado á procurararlo por cuantos medios tenga á mano, porque no puede serle indiferente la suerte de la madre pátria. Pero llegan al poder los que esto predicaban, y, entónces... el militar no debe ser más que una máquina que diga amen á cuanto declare el órgano oficial y ejecute



ciegamente todo lo que se antoje á los gobiernos constituidos. Y estos degradados militares á todo se callan, y obran en todo con arreglo á su estómago.

Como no pienso afirmar sin pruebas, voy á recordar algunos hechos.

Antes de 1868 los autores de la gloriosa, particularmente los unionistas, no hacian más que hablar al ejército de ordenanza y disciplina, de acatamiento y obediencia á los poderes constituidos: llega el mes de Setiembre y el general mas osado entre los revolucionarios, en nombre de multitud de generales, jefes y oficiales, dice al ejército de tierra que debe sublevarse sin reparar en las armas de que pueda disponer (1). Y el más caracterizado de los jefes que mandaban buques, dice lo mismo sobre poco más ó ménos, al ejército de mar (2).

(1) «Españoles *militares* y paisanos! La pátria necesita de nuestros esfuerzos. No desoigamos el grito de la pátria... corramos presurosos al combate; sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la pátria las impulsa.»

(Son palabras de la proclama de Prim ántes de entrar en Cádiz.—Setiembre de 1868.)

(2) Emisiones, empréstitos, la agravacion de todas las contribuciones, ¿cuál ha sido su inversion? La conocéis y la deplora con vosotros la marina.

Males de tanta gravedad exigen remedios análogos; desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es por tanto apelar á los supremos, á *los heróicos*.

Hé aquí la razon de la marina en su nueva actitud: una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra. Salir á la defensa *de ambas*, *no solo es lícito, sino obligatorio*.»

(De la proclama de Topete á bordo de la *Zaragoza*.—17 de Setiembre de 1868).

Llega el cinismo de los insurrectos en Cádiz hasta el punto de afirmar que los verdaderos rebeldes son los que permanecen fieles á la dinastía que habian jurado defender (1).

Nadie ofrece otras pruebas para justificar de algun modo la rebeldía de los leales que las sugeridas por la ambicion y formuladas por el capricho por que los verdaderos males que se deploraban, han sido causados por los mismos sublevados, primero unidos, y después alternando con los moderados.

Pero las disciplinadas tropas de mar y tierra creen bajo la fé de su honrada palabra á los perjuros amotinados, y fraternizan con ellos pronunciándose al grito de ¡España con honra! para derribar una situacion de cuya deshonra habian sido coautores los mismos revolucionarios.

En cuanto suben al poder los generales insurrectos, empiezan á decir al ejército lo contrario de lo que acaban de predicar (2).

(1) «Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes; y fieles servidores de su patria los que á despecho de todo linaje de inconvenientes la devuelven su respeto perdido.»

(De el manifiesto que los héroes de Alcolea publicaron en Cádiz el 13 de Setiembre de 1808.)

(2) Rindiendo culto (el ejército) á los principios de la disciplina en que descansan su prestigio y su fuerza, á él le está prohibido respirar otra atmósfera que no sea la del cumplimiento extrínseco de su deber *haciendo abstraccion siempre de su personalidad.*»

(Esto se decía al ejército en las columnas de *El Diario Español* del 10 de Noviembre de 1808.)

Ya no es aquel ejército de soldados de la patria que deben velar por la libertad y por la honra de España: es un conjunto de imbéciles que debe prestar ciego asenso á lo que digan y obediencia ciega á lo que manden, cuatro plebeyos endiosados como diria Roque Bárcia; y el *digno* ejército revolucionario á todo dice amén.

Desde la revolucion de Setiembre hasta la proclamacion de la república los ciudadanos republicanos no han cesado de hablarnos de *emancipacion* del soldado, de sus derechos inalienables é iguales á los de todo ciudadano, y si alguna vez nos hablaban de sus deberes, se referian á los de romper la Ordenanza y despreciar la disciplina cuando su libre conciencia así se lo dictase (1).

---

(1) *La Justicia Federal* en su número extraordinario correspondiente al 5 de Setiembre de 1873 recordaba todo esto al *consecuente* Castelar y á los complacientes ciudadanos que componian la mayoría de las Córtes. Hé aquí las palabras del citado periódico republicano:

«Antiguos políticos que nos han gobernado desde el 11 de Febrero y nos gobiernan en el dia; muchos diputados de la mayoría, cuyos escritos y discursos en reuniones públicas hemos leído y escuchado con la mayor atención, nos habian hecho concebir y creer *hasta ahora* que la dignidad humana se sublevaba contra la ordenanza militar que hacia del hombre un pária, un instrumento, un bruto; que era preciso destruir tan bárbaro código; y que las naciones jamás serian *felices, libres é independientes*, miéntras no se rompiera esa valla entre la esclavitud y la civilizacion, pudiéndonos valer de todos los medios, sobornando al ejército, desde el general hasta el soldado, y sobre todo este último; haciendo penetrar en los cuarteles proclamas que le

Todavía por el año de 1873 uno de los órganos de los republicanos llamados de orden (1) apellidaba *despótica* á la Ordenanza y pernicioso á la vida de cuartel.

Los militares escuchaban con gusto estos ditirambos, y de vez en cuando solían exclamar: «Tienen mucha razón los republicanos. Debemos emanciparnos de una vez para siempre del yugo de la Ordenanza y sublevarnos *siempre que convenga*.»

A los pocos meses leía Castelar un mensaje á las Córtes Constituyentes que contenía frases dignas del ejército liberal, pero que hubiera rechazado todo el que conservase un resto de pudor y una pequeña noción de sentido moral (2).

manifestaran la luz de la verdad, á fin de que se sublevara contra sus jefes y no se dejara arrebatado de los brazos de su madre, del cariño de su novia y de la compañía de sus amigos para apuntar el arma fratricida contra su hermano y hasta contra el mismo que le dió el sér, asolando, destruyendo y saqueando, si se le mandaba, el mismo hogar que cobijara su amorosa madre los primeros momentos de su existencia.

Imposible nos sería describir con exactitud el mágico efecto que producían entre las masas aquellos elocuentes y brillantes escritos y discursos que habían ocasionado fatalmente mayores resultados en las filas del ejército.

(1) *La Igualdad* correspondiente al 7 de Abril.

(2) Hé aquí para vergüenza del servil ejército liberal, el padron de ignominia que graban sobre su frente las palabras del presidente del Poder ejecutivo, Emilio Castelar, copiadas textualmente:

«Es necesario que el ejército sepa que ha sido formado, organizado y armado para obedecer la legalidad, *sea cual fuere*: para obedecer á las Córtes, *dispongan lo que quieran*; para ser el brazo de las leyes.»

«El soldado debe ser un instrumento ciego, dice Castelar, y el ejército una máquina inconsciente en manos del Gobierno: instrumento y máquina que deben obedecer *ciegamente* á lo que mande el poder constituido, sea cualquiera, y que hagan obedecer las leyes sean buenas ó malas.»

Tiene razon Castelar, contesta el ejército servil: el militar no debe examinar cosa alguna. Que mande Napoleon que mande José Botellas, aunque vuelvan aquí los moros, si llegan á ser gobierno constituido en España, los militares deben obedecer ciegamente y obligar á cumplir las leyes dictadas por el usurpador francés ó por el zancarron de Mahoma. Lo dice Castelar, y basta.

¿Qué más? Los mismos cantonales que escandalizaron á los otros liberales con sus disolventes teorías y con sus constantes dichos y elocuentes hechos para desorganizar el ejército: los que conjuraban á los soldados á que ántes de consentir que se aplicase la Ordenanza con todo rigor debían asesinar á sus propios jefes (1); cuando ven

---

(1) «¡Soldados del ejército: antes que á vosotros os toque el turno (de ser pasados por las armas en caso de insubordinacion), disparad vuestros fusiles, ensangrentad vuestras bayonetás con los generales, jefes y oficiales todos que hayan obtenido un solo grado, un solo ascenso en algun pronunciamiento ó insurreccion. ¡Antes ellos que vosotros! ¡Que se cumpla la ley igual para todos!»

¡Ay de vosotros si vacilais! ¡Ay de vosotros si permitís que la ley se cumpla antes con vuestros compañeros!» (De *La Justicia Federal*, 5 de Setiembre de 1873.)

sériamente amenazada la república por la traicion de Castelar y sus dignos compañeros, repiten lo dicho por estos cuando trataban de máquinas y ciegos instrumentos á los soldados del ejército liberal (1).

Hay mas todavía. El ministro de la Guerra que en union con Castelar nos habia dicho que el soldado no debia tener voluntad propia, se jacta de haber conspirado desde su departamento ministerial, segun ha visto el lector por las palabras de su famosa carta. Y en nombre de todos los castelanos, elogia *el patriotismo* del ejército por haber derribado el 3 de Enero los poderes constituidos (2).

Nadie ha olvidado los terribles cargos formulados por los moderados contra los autores de la setembrina por haber indisciplinado el ejército con disolventes predicaciones. Nadie ha olvidado sus constantes excitaciones á cuantos gobiernos se iban sucediendo para que se restableciese el rigu-

---

(1) Soldados: la república democrática federal es la única legalidad política de nuestra pátria, y debeis defenderla á *costa de vuestra vida, si quereis ser soldados leales y no quereis incurrir en las penas que la Ordenanza militar impone á los traidores é indisciplinados.*

(De *El Federalista* correspondiente al 27 de Diciembre de 1873.)

(2) «Afortunadamente el ejército, conservando su unidad de accion y no satisfaciendo ninguna ambicion, que, dicho sea en honor suyo, nadie ha manifestado, puede asegurarse que se ha movido en interés del pais y á impulso de su propia conservacion.»

Son palabras de la referida carta de Sanchez Bruga publicada en *El Imparcial* del 15 de Enero de 1874.)

roso imperio de la Ordenanza y de la disciplina más severa, sin lo cual, decían, no es posible paz, orden, ejército, ni nada. Era tal, según decían, su profundo respeto á la Ordenanza, tan arraigadas eran sus convicciones en este punto que se quedarían con los deseos de que viniera D. Alfonso ántes que cometer la iniquidad de enseñar al soldado el camino de la insurrección: ántes que aconsejar al ejército el menosprecio de la disciplina y la conculcación de la Ordenanza.

No faltaban incautos que daban crédito á las fingidas protestas de los modernos fariseos. Pero pronto han salido de su error cobrando en un triste desengaño la fé prestada á mentidas promesas de refinada hipocresía. En cuanto se presentó la ocasión de arrojar la máscara se abandona el trabajo de zapa y empiezan las arengas sediciosas. «Es necesario salvar el orden, es preciso salvar la patria: no sólo es lícito, sino obligatorio sublevarse contra los podetes constituidos. ¡Soldados de España, arriba todos!» (1)

---

(1) Los párrafos que transcribo á continuación están copiados del Manifiesto-proclama publicado por el Comité secreto del partido alfonsino al dar el grito de rebelión los generales Martínez Campos y Jovellar:

«Ejército español, soldados de la patria, acordaos de que ella ha puesto en vuestras manos las armas que esgrimís para que las useis contra toda clase de tiranos y para que no consintais que nadie mancille vuestra inmaculada honra.

Tened presente que esta bochornosa situación no tiene más sombra de vida legal que un acto de fuerza, y que es de ley y de conciencia que por la fuerza muera

Y ese degradado ejército que últimamente daba la razón á los moderados cuando predicaban ciega obediencia al Gobierno constituido, profundo acatamiento á la disciplina y observancia inquebrantable de la Ordenanza, se subleva contra el Gobierno, olvidando disciplina y Ordenanza, y

---

quien tan mala cuenta da de los altísimos intereses que un día les confiásteis, seducidos ó alucinados.

No olvideis que la guerra civil que nos devora solo tienen verdadero interés en prodigarla el general Serrano y su partida, porque en ella ven la continuación indefinida de sus rapiñas y de su sed insaciable de mando, y que esa guerra fratricida y esa dictadura ignominiosa solo pueden tener fin con el restablecimiento de la monarquía constitucional, la cual os devolverá en breve plazo á los brazos cariñosos de vuestras familias.

.....  
Ejército y pueblo reunidos bajo esta augusta y tradicional enseña, haced desde vuestro primer grito huir á la desbandada y cual rebaño vil, á la turba que hoy impera y que hasta ahora solo ha vivido de la paciencia de los españoles.

Si hay peligros que correr, lo cual dudamos, porque la opinión está hecha y el espíritu de nuestros soldados no puede ser más manifiesto; juntos los correremos y comun será la gloria que á todos cabrá en la corta jornada que se prepara y en la cual nos tendreis á vuestro lado, porque en esta hidalga tierra todos hemos preferido morir á vivir sin honor. Contad, pues, con nuestra dirección, con nuestro brazo y con nuestra vida.

Espanoles todos, é las armas. ¡Viva Alfonso XII, rey constitucional! ¡Abajo el duque de la Torre y la inmundada camarilla que le rodea y nos deshonra.

Madrid y Diciembre de 1874.—*El Comité nacional.*»

Este era el respeto á la disciplina que predicaban en Diciembre último los partidarios de la propaganda pacífica, y de la ciega obediencia que, según decían ántes y vuelven á decir ahora, debe prestar el ejército á todo gobierno constituido.

añadiendo otra página al catálogo de los perjuros, á la historia de las insurrecciones del ejército más envilecido que jamás se ha visto en el mundo.

Más apenas habian empuñado las riendas del poder, cuando los alfonsinos, imitando á sus predecesores, empiezan á poner los medios para que otros no puedan servirse del andamio.

Y el ejército no tiene que pensar si la religion es ó no perseguida, si caminamos ó no caminamos á la bancarota, si la pátria prospera ó se hunde; si la honra nacional anda ó no anda por los suelos, en nada de esto debe ni puede pensar la máquina inconsciente. El militar, olvidando que es cristiano y que tiene conciencia, menospreciando su patriotismo y dignidad, ya no podrá pensar en otra cosa mas que en defender lo que el alfonsismo le diga que es orden, aunque en realidad sea un ordenado desórden: lo que le diga que es ley, aunque en realidad sea un pernicioso capricho ministerial: lo que le diga que salva la integridad é independencia de la pátria, aunque en realidad conduzca á la desmembracion y esclavitud de la misma, porque el alfonsino es quien manda y al ejército no le toca más que obedecer ciegamente. Los militares, en una palabra, ya no podrán reunirse para llorar los males de la pátria, ni menos para manifestar el disgusto que por estos experimente, ni mucho ménos para poner lo que esté de su parte á fin de remediarlos; nada de esto: los militares, so pena de

ser detenidos y sometidos á un consejo de guerra, tienen que creer en la infalibilidad y santidad del alfonsismo, tienen que creer que éste no puede equivocarse ni ménos tratar de engañar, ni mucho ménos mandar cosa alguna que perjudique á los altos intereses de la pátria; y tan firme debe ser su creencia que sin vacilar ni siquiera discurrir, deben obedecer y cumplir, á guisa de máquinas inconscientes, todo lo que mande el Gobierno.

No es otra cosa lo prevenido en la circular expedida el 4 de Febrero último por el ministerio de la Guerra, y suscrita por el secretario de este departamento, Sr. Azcárraga (1).

Y el envilecido ejército liberal á todo calla para obrar en todo con arreglo á su estómago. «Se me dijo cien veces que podía y debía sublevarme, ¡bueno! Se me dijo otras ciento, sin contar esta, que no puedo ni debo sublevarme ¡bueno! ¿Qué me importa todo esto? *Dame pan y dime tonto*: da-

---

(1) «Excmo. Sr.: La participacion de los militares, cualquiera que su graduacion sea, en las varias y continuas agitaciones de la vida pública, tiene inconvenientes gravísimos en todo tiempo experimentados, y como nunca, y más que en ninguna otra parte, en España. A remediar tales males, que por evidentes no necesitan demostracion estensa, se han examinado muchas disposiciones, así dentro como fuera de España; siendo inconcuso principio que los jefes, oficiales y soldados de la fuerza armada deben permanecer en total alejamiento de las luchas de los partidos y de las ambiciones políticas, por no pensar más que en el deber altísimo de defender el orden social, las leyes y la integridad é independencia de la pátria.

• • • • •

me galones y estrellas, grados y empleos, cruces y condecoraciones, fajas y entorchados, paga justa y Ordenanza elástica; dame todo cuanto se recauda del pobre pueblo *pagano*, dame libertad para que ajuste la disciplina á mi liberal conciencia, y luego dime lo que quieras y llámame lo que te acomode, que yo haré lo que me plazca.»

¡Razon tenían los federales en mucho de lo que decían, al hablar del ejército liberal!

¿Puede concebirse una manada de seres humanos más degradados y envilecidos? ¿No son dignos de los calificativos aplicados por un incrédulo á los militares en general? Sí, por cierto: hablando en general, los militares del liberalismo, los que forman el ejército liberal en España, no son más que unos matachines de profesion, verdugos asalariados y asesinos con uniforme. ¡Mil veces peores que los verdugos! Al fin estos ejercen su cargo lícitamente, y no hacen más que ejecutar á grandes criminales, y en virtud de sentencias ordinaria-

Partiendo de esta propia consideracion, y de los buenos principios militares reconocidos, recordados y mandados ya observar en diferentes circulares, el Ministerio-regencia del reino ha acordado disponer que con el celo que distingue á V. E., y usando de todos los eficaces medios que están al alcance de su autoridad, impida que tomen parte los militares de todas clases en reuniones, manifestaciones ó cualesquiera otros actos de carácter político, debiendo V. E. proceder en caso de contravencion á esta real orden á la detencion de los que incurriesen en semejante falta, y dar inmediatamente cuenta al Gobierno para la resolucion que proceda.»

mente justas, y para libertar al cuerpo social de la perniciosas influencia de un miembro gangrenado: al paso que los verdugos con uniforme militar, asesinan á los hombres honrados por capricho de asesinar, ó en virtud de un mandato de un criminal con faja ó de un decreto expedido por licenciados de presidio.

Pero no se sabe qué admirar más, si la perfidia de estos miserables ó la referida perversion de sus aduladores.

Se calumnia al ejército: el ejército no deshonorará su uniforme trayendo á D. Alfonso: el ejército cometerá esa felonía ni consumará semejante traicion, porque es digno y leal, y si tal cosa hiciese, seria acreedor al desprecio de todo hombre honrado.» Tales y parecidos eran los severos anatemas lanzados de antemano con el mayor aplomo por los diarios anti-alfonsinos (1). Mas llegado

(1) Transcribimos por vía de ejemplo los publicados por *El Imparcial* en sus respectivos números de 2 de Marzo, 9 de Abril, 19 de Junio y 7 de Julio del año próximo pasado. Habla el diario radical:

«Semejante tentativa (la de enarbolar la bandera alfonsina) hecha cuando el ejército de la Nacion combate por la libertad en Somorrostro, seria juzgada por todo el elemento liberal del mismo modo que la intentona en otro sentido hecha por un desgraciado general en la Rápita. *Seria un crimen de traicion* contra el pais.

Pongamos todos los liberales la vista en Somorrostro, confiando en el triunfo de la libertad, y maldito sea de Dios y de la patria el que á Somorrostro vuelva la vista, si alguno hubiere, esperando el menor revés con el patriotismo fingido en los ojos y la traicion escondida en el alma.»

este caso, pronunciado el ejército en favor de don Alfonso, estos mismos diarios, en lugar de las severas censuras con que amenazaban condicional-

---

«En cuanto á los alfonsinos, parécenos que más prestigian que favorecen á su causa: suponiendo que los hombres de valer que á ella puedan ser adictos, son incapaces de comprender los deberes que *la lealtad imponen* á todas las almas honradas. Insinuar que dignos y pundonorosos militares á quienes la patria, en momentos de angustia, confía una parte de sus fuerzas para que la corduzcan á la victoria contra el enemigo comun, serian capaces de desviar esas fuerzas de su salvadora mision, para ponerlas al servicio de sus fines personales ó de partido; é insinuar, además, que este es el único medio conque cuentan para ver realizadas sus aspiraciones, es hacer una ofensa gravisima á la honradez de los que llaman sus amigos, y es confesar implícitamente que sólo fian sus esperanzas en *un hecho brutal de fuerza impulsado y dirigido por la traicion.*»

«Esto, aparte de la absurda especie de que el general Concha proclamara á D. Alfonso.

Estas suposiciones son obra de los antiguos moderados, cuyo ódio á los generales Concha se ha manifestado desde la revolucion en sus periódicos, en los cuales les han dirigido los mayores insultos y las frases más despreciativas, y que hoy han reemplazado este violento lenguaje por los halagos y las adulaciones.

El general Concha oye los unos con la indiferencia que oyó los otros; pues tiene demasiado patriotismo *para intentar lanzar al país en una nueva perturbacion.*»

*El Times* ha publicado la siguiente noticia:

«Asegúrase que si el general Concha hubiera tomado á Estella, las tropas estaban decididas á proclamar á D. Alfonso rey de España.»

En presencia de esta noticia, calumniosa para el ilustre marqués del Duero y para el valiente ejército español... nosotros llenaremos el vacío que deja *La Epoca* volviendo por la honra del marqués del Duero, que no hubiese hecho la restauracion de D. Alfonso, y por la lealtad del ejército, que no es alfonsino.

mente, sólo tienen para el rebaño de pretorianos los pomposos títulos de sufrido, valiente, leal y patriota.

Otro rasgo todavía. En la conferencia telegráfica entre el general Serrano y los ministros, la noche del 30 de Diciembre último, se lee, para vergüenza y oprobio de los modernos degradados, lo que no creerán nuestros sucesores al verlo consignado en la historia. No, no es posible creer sin verlo, que un general en jefe al decir que las tropas están insurreccionadas y que no obedecerán al Gobierno, ni siquiera al que lleva el nombre de presidente del Poder ejecutivo y hace veces de Jefe del Estado, trate de leales y disciplinadas á esas mismas tropas insurrectas (1). Esto solo pasa en

(1) Habla el duque de la Torre:

«En la estación tengo un tren con un batallón; otros siete están en marcha. Debo saber si detengo estos movimientos; y para ser leal en todo debo decir dos cosas: 1.º Que no busco colisiones porque solo aprovechan á los carlistas, nuestros comunes enemigos. 2.º Que el general Laserna y otros generales, me han manifestado esta madrugada que estas tropas tan leales y disciplinadas, repugnarían, les parece, romper el fuego contra sus compañeros. Deseo se desate ó corte el nudo, y si les parece á mis queridos amigos los ministros, desistiré de mi marcha esta noche.

Rápidamente podría ir solo con un batallón, los otros tardarían dos, tres ó cuatro días; no podría llevar artillería y caballería, al menos rápidamente. Las tropas se mantienen en disciplina y obediencia; pero ya he dicho lo que piensa el general en jefe y algunos otros generales, que conocen mucho su espíritu, por si llegara el caso de hacerles romper el fuego contra sus compañeros.»

¿Puede darse patraña más indigna ni farsa más escandalosa?



España entre los pundonorosos militares que han proclamado á D. Alfonso. A fé que puede estar ufano. Siquiera para traer á D. Amadeo se han cubierto las apariencias con un simulacro de espresion nacional ejecutado por 191 votantes liberalmente agenciados. Pero para D. Alfonso se ha considerado suficiente la espresion de la voluntad militar. De la voluntad despótica, caprichosa y egoísta de esos aventureros que vienen escandalizando á Europa con un cinismo sin igual (1); de esos ídolos de las sectas liberales, cuya apoteosis se hace diariamente porque diariamente la necesitan para cubrir la multitud de crímenes que á cada momento cargan sobre su encallecida conciencia; de esos hombres que suben á la categoría de héroes, trepando por las pendientes del crimen (2).

Sí; el ejército liberal, según confesion de parte, según lo declarado por testigo mayor de toda ex-

(1) ¿Qué dirá hoy el ciudadano Garrido, cuando ya en el año 1869 apostrofaba en el Congreso á los traficantes políticos con las siguientes palabras?

«Es tanta la preponderancia del ejército, que cuando se trata de un candidato á la monarquía, ya nadie pregunta cuántos votos tiene en la Cámara, sino con cuántos batallones cuenta.»

¿Qué dirá hoy, volvemos á preguntar, al ver que para traer á D. Alfonso no se ha contado siquiera con un voto?

(2) «La conspiracion es un crimen. Se dirá que todos hemos conspirado: es verdad, y por eso cuando conspirábamos hemos sido criminales. El día del triunfo es cuando hemos sido héroes.»

cepcion, se compone de hombres que han subido á la altura de héroes por los escalones del crimen.

Queda, pues, justificado el epígrafe de este capítulo: D. Alfonso ha venido en brazos de los héroes del crimen.




---

10 Son palabras pronunciadas por el difunto Prim en la sesion celebrada en las Córtes el 10 de Diciembre de 1869. De seguro que no diria lo mismo si volviera hoy á la vida, que como habrá visto, la escala del crimen que sirve entre liberales para subir á la esfera de lo heroico, solo sirve ante Dios para precipitarse en el abismo.

---

## CAPITULO III

---

### ¿Quién elogia y adula el alfonsismo?

Sólo con ver el epígrafe de este artículo habrá adivinado el lector que nos referimos á la prensa periódica. Porque en eso de elogiar todo lo vituperable, adular á todo el que manda, é incensar al dios éxito, no hay quien pueda compararse con la prensa liberal, con ese cuarto poder del Estado que nunca ha podido otra cosa que contribuir en gran escala á socabar los cimientos de toda sociedad bien organizada.

No me propongo referir los males causados por los periódicos liberales en general ni siquiera los más graves que ocasionan los conservadores en particular; pues aunque lo haria de buen grado, creo de mejor efecto transcribir algunos de los párrafos publicados por estos diarios durante el período francamente revolucionario, á fin de que por ellos pueda formarse juicio exacto, sin temor de

que la buena fé sea sorprendida por el juicio del escritor apasionado.

Se jacta la situacion alfonsina de tener una prensa tan ilustrada y digna como fiel y consecuente.

De su ilustracion no hay para qué dudar: al fin se cuentan entre los diarios alfonsinos los sabiondos progresistas. De su dignidad y consecuencia juzgará el curioso lector por los datos auténticos trascritos á continuacion.

Entre los periódicos de la situacion ocupa la sesuda *Época* el puesto de preferencia.

*¡La Época!* que tantos anatemas habia fulminado contra los revolucionarios que huyen á Portugal con Prim ó son derrotados en Madrid con Pierrard, los saluda con entusiasmo y adula con servilismo al verlos venir de Alcolea (1). Después de haber sido el periódico más cortesano de doña Isabel, se ensaña con ella, al verla destronada,

---

(1) El 1.º de Octubre de 1868 publicó *El Diario Español* un largo artículo en que se leían estas palabras:

«A esos hombres (á los generales vencedores en Alcolea) que todo lo debemos, démosles lo que merecen, y sean sus nombres el emblema de la fé más ciega, de la confianza más absoluta, del respeto más profundo.»

Al siguiente dia la consecuente *Época* hace suyo el contenido del artículo poniéndole este comentario:

«El artículo es importante en estas circunstancias... nosotros no extrañamos la impaciencia con que la llegada de los generales se espera ni las leales y prudentes excitaciones de *El Diario Español*.»

hasta el punto de hacerla responsable de todas las faltas que ántes achacaba á los consejeros y ministros (1). Cuando las personas de la dinastía destronada empiezan á gustar el pan de la emigración, propone hacérselo más amargo publicando sueltos y cartas que están en la memoria de todos (2). En su número correspondiente al 8 de

---

(1) Hé aquí los términos en que se lo echaba en cara no hace mucho tiempo, el diario de la plazuela de Matute:

«Pues si esto es verdad, como afirma anoche de nuevo el diario de la calle de la Libertad, entónces el alfonsoismo está muerto á los ojos de sus mismos partidarios, porque desde el momento en que se explica como hecho fatal, ineludible y conveniente (conveniente, entiéndalo *La Epoca*, el destronamiento de doña Isabel de Borbon, y se afirma que no hay poderes irresponsables, cae por su base el derecho invocado á favor de D. Alfonso de Borbon, que si en concurrencia con otro candidato cualquiera al trono vacante de España tiene la condicion, no indispensable, de ser español, esta ventaja se convierte en inconveniente recordando, como recuerda muy bien *La Epoca*, que doña Isabel II hizo durante su reinado *política personal, y no la que vió aplaudida en sus primeros años sino la de sus padres y abuelos conservada por tradiciones palaciegas* »

(2) En una carta publicada por *La Epoca* el 18 de Noviembre de 1868, y escrita por un corresponsal anónimo (como si digéramos por uno de sus redactores) que suponía tener: no sé dónde, se leían párrafos como este:

«Por lo que aquí (en Madrid) veo, se afecta gran temor á las intrigas reaccionarias. Si conocieran las divisiones del pabellon Rohan (donde habita doña Isabel de Borbon), si supieran lo que allí pasan por leales y traidores, si tuvieran noticia del contenido de la magnífica carta en que la antigua ex-regente da consejos á su hija, se vería que el Gobierno provisional se preocupa en demasia, y que *no falta esta vez tampoco la ley eterna que ciega á las dinastías caídas* respecto de los verdaderos deberes de su situacion.»

Octubre de 1868, hizo suyo el entonces mágico grito de ¡*Abajo los Borbones!* (1). Continuando en su noble tarea de añadir aflicción al afligido, se complace en atormentar á la destronada señora condenándola á perpétuo destierro (2), esforzándo-

1. Véase en qué términos: «Las cartas de París dirigidas á *La Independencia Belga*, dan poca importancia á la candidatura del padre del rey de Portugal para el trono de España. Dicese en dichas cartas, *sin embargo*, que el Gobierno francés mirará con mejores ojos cualquier candidato que no sea la república ó la duquesa de Montpensier. Esta última, AÑADIMOS NOSOTROS, *se halla desde luego dada de lado*, EN VISTA DE LA UNIVERSALIDAD DEL GRITO DE ¡*ABAJOS LOS BORBONES!*»

2. Habla *El Imparcial* del 16 de Julio del año próximo pasado: «Si doña Isabel de Borbon siente, como es natural, las amarguras de la emigracion, ya puede resignarse á vivir largos años alejada de la patria que la vio nacer, aún cuando los azares de la política nos condenáran á una restauracion.

»Los alfonsinos acaban de decretar su extrañamiento indefinido en un suelto que *La Epoca* publicó anoche, y de seguro no ha de ser esta la noticia que ménos aleeite á aquella desgraciada señora, si considera que son sus más decididos partidarios los que ya la juzgan como un peligro al lado de su hijo:

«Ella sabe, dice *La Epoca*, que si un día la voluntad nacional llamase al trono al príncipe Alfonso, cuando su reinado hubiese cicatrizado las heridas de la guerra civil, asentado la paz pública sobre la firme base de instituciones liberales, realizado la aspiracion de una monarquía constitucional-verdad, la madre augusta del soberano, aclamado por sus pueblos, no podría encontrar cerradas las fronteras de la patria. Su noble corazón haria entre tanto, así lo pensamos, cuantos sacrificios fuesen necesarios al bien de España.»

»Muchos años de vida deseamos á doña Isabel de Borbon, pero bien puede asegurarse que una longevidad extraordinaria no le permitiría ver el término de esa era de paz y de ventura necesario para hacer posible el regreso á España de la que fué su ruina.»

se en demostrar la necesidad de que D. Alfonso renegase de su sangre y rompiese todo vínculo de familia, justificando de este modo la revolución de Setiembre (1). Tratándose de añadir aflicciones á víctimas indefensas, era muy natural que la piadosísima *Epoca* concitase el ódio de los vándalos

(1) Decía *La Epoca* el 7 de Agosto de 1874:

«Durante los siete años de la primera guerra civil, dice, ¿hubo alguien en los partidos liberales que recordase, no ya con entusiasmo, pero ni siquiera sin disgusto, el reinado de Fernando VII? ¿Se atreve alguno de los actuales diarios revolucionarios á sostener que obraban mal los liberales desde 1833 á 1840, cuando, al combatir por el trono de Isabel II, condenaban en los términos más ácrés el antiguo régimen de que su padre habia sido representante? Pues si se atreven á esa censura, ¿por qué hacen tantos aspavientos ante la hipótesis de que pudiera haber que establecer diferencias que nunca podrian ser mayores que aquellas que encontraron y siguen encontrando naturales, que son sin duda infinitamente menores y más fáciles de zanjar, contando con la naturaleza bondadosa y desinteresada de la reina Isabel?»

*El Imparcial* del 8 encabezaba este suelto con el primero, y lo comentaba con el segundo de los siguientes párrafos:

«*La Epoca*, á pesar de su habilidad, dá anoche la segunda caída, justificando del modo siguiente los consejos que recibe D. Alfonso para que reniegue de su sangre y rompa todo vínculo de familia.

.....

»Si hubiera dicho esto *La Epoca* ántes, no habríamos necesitado exponer ninguna de las razones que justificaron la revolución de Setiembre. Conste, pues, por testimonio de *La Epoca*, que los partidos liberales, al hacer esta revolución, tenían respecto de doña Isabel los mismos agravios que de Fernando VII tenían los liberales de antaño.»

de Setiembre contra la Iglesia y sus Príncipes (1). Al ver que la setembrina no daba bastante de sí, dió *La Epoca* un cambio de frente; y por conducto de su propietario, en traje de cóрте, y con todas sus cruces y condecoraciones, ofrece sus respetos en París á D. Carlos VII. En su afan de hacer algo *por la pátria*, visita á Cabrera en Lóndres por conducto de su digno Director, el que, al regresar de

(1) Habla el órgano del volterianismo en España:

«En la cuestion del clero, nosotros publicaríamos desde luego un decreto estableciendo que hasta llegar á un nuevo arreglo con la Santa Sede *para disminuir el número de diócesis y catedrales*, no se proveería vacante alguna en las altas dignidades de la Iglesia, quedando el importe de sus asignaciones, *no á favor de los cabildos, si no del Estado.*»

*Epoca* del 15 de Octubre de 1868.)

Contestando al comentario hecho sobre esto por *El Pensamiento Español*, decia en su número del 18:

«Y después de todo, ¿qué será mejor? Que se haga lo que nosotros hemos indicado, ó que revolucionariamente *sean despedidos cabildos y dignidades*, si la revolución, imitando á *El Pensamiento*, supone que el *Papa se transigirá* con ninguno de sus actos.»

Excitando al Gobierno á que hiciese economías en el personal diplomático, decia en el mismo número:

«Las circunstancias de no haber monarca convidan á ello. *La embajada de Roma está virtualmente anulada por los sucesos.*»

Véase ahora con qué volteriano respeto trata á los señores Obispos:

«Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que un Prelado se ha puesto al frente de una numerosa partida, levantando la bandera del absolutismo.»

(*Epoca* del 7 de Octubre de 1868.)

La del 14 decia que el señor Obispo de la Habana habia pedido que se le admitiese á tomar participacion directa é inmediata en las deliberaciones de la Junta suprema revolucionaria.

esta expedición, ofrece al señor marqués de Valdespina hacerse carlista y defender á D. Carlos, porque, en su concepto, era la única áncora de salvacion para España (1). Faltando á esta como á otras muchas palabras, saludó la república con la misma benevolencia que á cuantas situaciones la habian precedido (2). Y al ver que tampoco por este lado se hacia bastante negocio, empezó con sus veleidades alfonsinas, que duraron largo tiempo (3). Y digo veleidades, porque saludando situaciones reales y posibles, el alfonsismo de este diario fué por mucho tiempo sospechoso á los anti-

(1) Uno de los periódicos católico-monárquicos que se publicaban en Madrid, ofreció el año pasado á *La Epoca* justificarle este hecho, con el irrecusable testimonio de dos reputados publicistas que habian tenido la honra de oírlo de los labios del caballero marqués de Valdespina. *La Epoca* se escapó por la tangente. ¡Día llegará en que no pueda hacerlo!

(2) Hablando de la república, le dirigia el siguiente memorial en su número del 10 de Febrero de 1873:

«Si el ensayo se hace lealmente, si la demagogia no se sobrepone, si en medio de tantos desastres no tenemos que lamentar copias de la *Commune*, no seremos nosotros los que pongan obstáculos á una forma de gobierno traída por las circunstancias.»

(3) En su número del 2 de Marzo de 1873, hablando de la candidatura de Espartero, escribia estas palabras:

«Un anciano que acaba de cumplir ochenta años no es el *varon fuerte* que la actual situacion reclama.»

Luego en aquella fecha, el alfonsismo de *La Epoca* era todavía sospechoso; que un niño, como era D. Alfonso, estaba lejos de tener la pujanza del varon fuerte que exigia la situacion.

guos partidarios de D. Alfonso (1). Declarado por fin alfonsino tenia tan poco arraigadas sus convicciones monárquicas que aún creia, el 23 de Junio del año próximo pasado que el alfonsismo no era el único camino para salvar la situacion (2). Poco

(1) Contestando á unas palabras ofensivas dirigidas por *La Epoca*, el 1.º de Mayo del 73, á *El Eco de España*, este periódico se despacha á su gusto echándole en cara sus veleidades ó inconsecuencias: esto es, sus complacencias con todo el que ha mandado en España:

«Por lo que las últimas líneas puedan tener de alusivas á nuestro artículo, diremos á *La Epoca* que deseamos vivamente que no haya mas que un partido en que se confundan todas las aspiraciones para remediar los males de la patria, y se nos figura que el mejor remedio es que todos proclamen y reconozcan la legitimidad de D. Alfonso XII.

Para los que se precian de monárquicos y de constitucionales, no debe haber en esto reparo alguno, después de los desengaños sufridos.

¿Se quiere otra cosa? Pues que se diga con la misma claridad y franqueza con que nosotros presentamos la cuestion. Nosotros no hemos sido ni somos partidarios de un rey extranjero.

No hemos defendido la regencia del señor duque de Montpensier, ni nos hemos pasado á la dictadura de un general, ó á la presidencia interina ó definitiva de la república unitaria, ejercida por un general, ni hemos aceptado otras combinaciones por el mismo estilo, hijas de la ambicion y del amor propio.

Esto es digno y es lógico. A nosotros no nos han de llevar á la Plaza de Toros, sino con su cuenta y razon.»

(2) *El Imparcial* del 24 le acusa el renuncio en estos términos:

«Dice *La Epoca* que sus amigos no sostienen que el alfonsismo sea absolutamente el único camino por donde España puede volver á ser próspera, pacífica y libre; pero que dentro de la política y con arreglo á las leyes no hay otra solucion que el alfonsismo.

Pues si no hay otra solucion ¿qué significado atribuye el colega al adjetivo *único*?

tiempo ántes de la venida de D. Alfonso declaraba que éste no debía subir al Trono hasta que completase su educacion (1). Esta disculpa le permitia apoyar incondicionalmente la dictadura por todo el tiempo que Serrano lo necesitase, á cuyo efecto encaminaba sus indicaciones tan serranistas como poco alfonsinas (2). Tuvo la gloria que per-

(1) El mismo diario le acusa tambien este descuido «Declara anoche *La Epoca*, que separándose de la opinion de muchos, no ha tenido ni tendrá impacencias, es decir, que aplaza voluntariamente el triunfo de la restauracion hasta que D. Alfonso complete su educacion en Inglaterra.

Y dice esto *La Epoca*, recordando que los lores y los patricios no consideran que su vida está reducida al Casino, á la Fuente Castellana y á la Carrera de San Gerónimo.»

Esto decia *La Epoca* el 2 de Noviembre último; es decir, dos meses ántes de venir D. Alfonso. ¡Qué pronto ha completado su educacion!

(2) Si *La Epoca* estaba ó no satisfecha con la dictadura, júzguelo el lector después de pasar la vista por este párrafo. Habla *La Epoca*:

«No tenemos por ahora más que una política: el aplazamiento de toda cuestion política por todo el tiempo que el Gobierno crea necesario tenerlas aplazadas para dedicarse exclusivamente á luchar contra la insurreccion carlista. No tenemos por ahora más que un programa de conducta: la observancia leal de la tregua del silencio. No tenemos más que un deseo: el de recibir la noticia de que el ejército, debidamente reforzado, y emprendiendo de nuevo las operaciones militares en el momento oportuno, se abre paso por en medio de las atrincheradas posiciones enemigas, salva á Bilbao, y consigue una victoria que pueda por su grandeza y su brillo ser precursora de la paz, de que tan necesitada está nuestra patria desventurada.»

¿Habrá todavía quien dude que D. Alfonso ha venido ántes de lo que queria *La Epoca* en connivencia con Serrano?

tenencia de derecho al diario volteriano de ser el primero de sus colegas en declarar que la bandera alfonsina tenia escrito entre sus principios el de libertad de cultos: y ¡pásmese el lector! este principio debe sostenerse en España, *porque en España no hay quien practique otro culto que el católico*, segun confiesa el diario libre-cultista (1). ¿Necesitaremos añadir una sola palabra por nuestra cuenta para que se forme juicio exacto de lo que es *La Época*? Bastan las que he transcrito de sus mismas columnas; y si algun hueco quedase, lo llenaríamos con las de sus correligionarios, empezando por las del padre de D. Alfonso, el que en frases cortesés le llamó eco de patrañas y embustes (2), y concluyendo por las de su colega *La Es-*

(1) Hé aquí las palabras textuales en que *La Época* del 11 de Febrero último, formula el argumento más extrambótico que han conocido los sofistas:

«Por cada protestante que pueda haber en España, hay, por lo ménos, mil incrédulos. En el siglo xvi quien no era católico era protestante ó judío: necesitaba siempre dar culto público á Dios segun sus creencias. *En el siglo xix, el que abandona el Catolicismo se entrega á la incredulidad ó á la indiferencia; no quiere en ningun caso CULTO NI IGLESIA.*»

Ya lo saben ustedes. En España el que no es católico no quiere culto alguno (antecedente establecido por *La Época*; luego en España debe haber tolerancia de cultos (consecuencia deducida por *La Época*). ¿A cómo pagará la sociedad bíblica de Lóndres estas lecciones de nueva lógica? ¡Cuánto látigo hace falta para arreglar á tanto farsante y vividor! Pero que preparen las costillas, que el látigo no se hará esperar mucho tiempo.

(2) Véase un trozo de la carta dirigida el verano último á *La Época* por D. Francisco Asís María de Borbon:

*paña Católica* que le dijo lo que sólo puede escuchar impasible el que ha perdido el último resto de pudor político (1).

Después de lo dicho referente al órgano más caracterizado del alfonsismo, podría considerarme dispensado de pasar revista á los demás con sólo recordar aquello de *es uno dice omnes*.

Voy, sin embargo, á dedicar cuatro líneas á cada uno de los más conocidos.

*El Tiempo* es otro de los diarios que ocupan lugar de preferencia en el banquete alfonsino. Adulador (como el que más) de la infortunada doña Isabel, cuando ocupaba el Trono, también se ensañó con ella al verla destronada: también trató de amargar el pan que comía en tierra extraña, lace-

«París 12 de Agosto de 1874.—7 rue Lesueur.—Señor director de *El Imparcial*.—Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á la siguiente carta, que con esta fecha dirijó al

»Señor director de *La Época*.—Con la mayor extrañeza he visto repetir y comentar, y con no menor sorpresa reproducir en el periódico que Vd. dirige las absurdas historias que se han publicado y circulado últimamente, y en las que, faltando de todo punto á la verdad, se procura ensañar la opinion pública contra mi persona.....»

(1) Y véase, por último, con qué finura hace su retrato *La España Católica* del 30 de Enero del presente año:

«Nosotros nunca hemos dicho que *La Época* fuese ministerial siempre y que lo fuera por afán de medro personal; lo que hemos dicho, y lo repetimos, es que *La Época* ha marchado en épocas normales con la corriente, y en esto nos ratificamos.

rando su corazón de madre hasta el extremo de escandalizar á los revolucionarios más francos, que batieron palmas al ver sancionada por *El Tiempo* la gloriosa setembrina. A nadie, sin embargo, debiera extrañar semejante conducta; pues nadie ha olvidado que los hombres de *El Tiempo* pertenecen á la clase de los que escribían en *El Herald* sobre el tema de *voleidades régias* (1).

Hipócrita como todos los alfonsinos, mentía catolicismo para seducir incautos, y blasonaba de pertenecer al partido más consecuente, más sufri-

(1) Suelto publicado por *El Tiempo* el 6 de Agosto de 1871.

«El príncipe D. Alfonso tiene que presentarse ante el país como una esperanza, *sin más lazo de unión con el pasado que el principio monárquico, importantísimo de la herencia. Si llega un día en que reine en España, preciso es, si ha de ser con provecho para la patria, que nada más le ligue con lo pasado, y que empiece, como decirse suele, vida nueva: para que olvidados rencores, odios y aun amistades perjudiciales, libre de cuanto pudiera entorpecer su marcha, pueda hacer feliz á nuestra patria.*»

Comentario hecho por *El Imparcial*:

«No pueden ser más edificantes los consejos y las esperanzas de los alfonsinos. Aspiran á que D. Alfonso venga á España negando á su padre, rompiendo *todos los lazos de unión* que le unen á lo pasado, de lo cual pueden hacerse dos deducciones igualmente graves.

1.<sup>a</sup> Que los alfonsinos están plenamente convencidos de que la influencia de D. Francisco sería funesta para los españoles.

2.<sup>a</sup> Que el hijo debe renegar de los sentimientos y de las enseñanzas de sus padres, para no ser sospechoso á sus más apasionados partidarios.

¿Qué más puede apetecer la revolución de Setiembre para justificarse, si hasta obtiene la sancion de los mismos partidarios del régimen caído en 1868?

Biblioteca U2

do, más esclavo de la legalidad, y más amante de la fiel observancia de la ordenanza y rigurosa disciplina del ejército de cuantos partidos habia en España. Y con efecto: *El Tiempo* es el primero en darnos lecciones de consecuencia, sosteniendo hoy lo contrario de lo que  *fingía* defender ayer. Por conducto de su digno Director, decia en las Córtes que era necesario subsanar el error de haber roto la unidad católica y tranquilizar las conciencias de los españoles (1); y... hoy cree y defiende todo lo contrario.

Nos ha dicho y prometido una y mil veces que el partido alfonsino al llegar al poder, seria para la Iglesia y el clero lo que para el clero y la Iglesia habia sido siempre el partido moderado (2), y... el clero sigue alimentándose con pan, amasado con lágrimas que vierte al ver que sigue rota la unidad católica, y que en esta infortunada patria de caballerosidad é hidalguía impera un mónstruoso en-

---

(1) «Desde el principio, sin contar con quien debia contarse, se proclamó la libertad de cultos. Señores, esto, de la manera que se hizo, fué un acto violento, y es necesario subsanar ese error y tranquilizar las conciencias de los españoles. Concibo la libertad de cultos donde haya necesidad de ella. Pero... (palabras pronunciadas por el conde de Toreno en la sesion celebrada en las Córtes el 28 de Mayo de 1872.)

(2) «El partido alfonsino será mañana lo que es hoy y lo que fué siempre respecto á la Iglesia católica y al clero.»

(Son palabras del artículo titulado *El carlismo*, publicado por *El Tiempo* en su número correspondiente al 25 de Noviembre de 1872.)

gendro llamado alfonsismo, compuesto en su inmensa mayoría de farsantes, hipócritas, fariseos y malos caballeros.

También ha dicho una y mil veces que condenaba las revoluciones (1); y... hoy es el portabanderín de enganche de los revolucionarios más impúdicos (2). Repitió hasta la saciedad que su

(1). Decía en número el 13 de Octubre último;

«*El Pueblo*, que al fin es revolucionario y se jacta de haberlo sido, debe saber como nadie todo lo que pregunta *El Tiempo*, que nunca ha conspirado contra la disciplina del ejército, y siempre ha condenado las revoluciones.»

¡Hoy, gracias á una revolucion, se halla abrazado con los revolucionarios!

(2) No es de hoy solamente. Hace ya tiempo que desempeña el *honroso* cargo de tremolar el banderín.

En 22 de Diciembre de 1873 ya lanzaba á los cuatro vientos reclamos como este:

«Dentro del alfonsismo, que es la monarquía constitucional, caben todos los monárquicos constitucionales, sean más ó ménos avanzados, elogien la revolucion ó la condenen, llámense *Diario Español* ó *Eco de España*.»

¡Y después de haber publicado sueltos como este, tiene la desvergüenza de afirmar en el trascrito anteriormente, que él siempre ha condenado las revoluciones! ¡Y después de afirmar, dirigiéndose á *El Pueblo* en Octubre último, que él siempre ha condenado las revoluciones, se abraza, á los dos meses, con todos los revolucionarios!

Bien, que á no ser así, no sería digno del alfonsismo ni de su director el conde de Toreno.

Decía *El Imparcial* comentando este suelto:

«En efecto, caben dentro del alfonsismo los revolucionarios y los moderados, como caben dentro de la Asamblea actual los Sres. Pi y Abarzuza, como el pró y el contra dentro de un libro, como la vida y la muerte dentro de una botica.»

Tiene razon en parte *El Imparcial*: el alfonsismo, á manera de romana del diablo, entra con todas. Pero

partido no conspiraba, que descaba el triunfo por medios pacíficos y legales (1); y... lo acepta con entusiasmo traído por un nuevo motiu revolucionario (2). Tan vivos y tan constantes eran estos deseos que todavía en Octubre último sostenía que el alfonsismo no conspiraba (3), que si alguno intentase traer á D. Alfonso por medios revolucionarios, se haría acreedor al denigrante título de *louto, loco ó estafador* (2). Sublevado Martínez Campos á los

digo en parte, porque revolucionarios y moderados están muy léjos de ser vida; unos y otros son muerte: todos son peores, que al fin todos son liberales, y franca ó hipócritamente, todos son revolucionarios.

(1) El 3 de Enero de 1873 lo declaraba una vez más por estas palabras:

«*La Nueva España* puede estar tranquila; el partido alfonsino es un partido de órden y de legalidad, que nada intenta por medios violentos y sediciosos.»

(3) Hé aquí uno de los principios escritos en el banderín. Decía en su número del 4 de Enero del presente año:

«*Es preciso que cuantos se tengan por buenos alfonsinos, prescindiendo de los enemigos francos y declarados que no pueden, por ahora, inspirarnos cuidado alguno, procuren persuadir á todo aquel que por exceso de celo, y aún lleno de buen deseo, quiera volver la vista atrás, de la conveniencia de no evocar recuerdos, con detrimento de la causa á que todos deben someter sus aspiraciones.*»

(3) «Es de todo punto inexacto (afirmaba todavía *El Tiempo* en su número de 21 de Octubre último) que el partido alfonsino conspire.

Verdad es (aquí entra lo bueno) que *acaso* en nuestro partido, como en todos, *existan individualidades intranquilas é intemperantes*, que á veces dicen lo contrario de lo que la colectividad hace ó se propone hacer.»

(4) A los pocos dias se apoderó *El Imparcial* del anatema escapado á *El Tiempo*, aplicando á éste y á sus intemperantes correligionarios el siguiente disciplinazo:

dos meses, se prepara *El Tiempo* á desautorizar al insurrecto, publicando el manifiesto que, segun queda dicho, tenia Cánovas preparado: pero en cuanto vé triunfantes á los revolucionarios de Sanguento, ya los Martinez Campos y compañía, en lugar de tontos, locos ó estafadores, son para *El Tiempo* como para todos los adoradores del Dios éxito, unos discretos, sensatos, militares disciplinados y dignos, leales y honrados, y héroes de la patria.

Esta es trazada á vuela pluma, la limpia historia de consecuencia y dignidad del periódico del señor conde de Toreno.

Pero en materia de hipocresía é inconsecuencia, ninguno tan detestable como el titulado *Eco de España*.

Aunque todos los demás querian pasar por católicos, no han ocultado jamás el ribete liberal, y de los que pertenecen á esta secta, nadie extraña las inconsecuencias y perfidias. ¡Pero *El Eco*, que ha tenido el valor de condenar pública y solemnemente cuanto Pio IX. condena en las ochenta pro-

---

«Suponemos que nuestro colega al hablar de tres agrupaciones sociales distintas, representadas todas en el alfonsismo, habrá querido aludir á los tres círculos alfonsinos y no á lastres agrupaciones alfonsistas (*tontos, locos ó estafadores*) excomulgadas por *El Tiempo*; pues en este caso no habia que devanarse los sesos para averiguar el punto en que debian ser fechados los tres manifiestos en cuestion: en Coria, en Leganés y en Alcalá.»

posiciones del *Syllabus!* ; Vamos, se necesita vivir para ver y ver para creer lo que pasa en tiempos liberales!

Entre las mil contradicciones é inconsecuencias que se le podrian echar en cara, nos contentaremos con indicar algunas por vía de ejemplo.

El 18 de Agosto de 1872, en una de tantas declaraciones, decia que á su partido «no podia pertenecer ninguno que no aceptase y estuviese dispuesto á sostener la política católica (1),» y hoy sostiene que dentro de su partido caben hasta los trasferidores, protestantes y ateos.

El 28 de Octubre de 1872 trataba de ridiculizar á los alfonsinos que querian la Constitucion del 69 (2), y aún el 20 de Junio del año próximo pasado, protestaba con farisáico ademan contra *El Diario Español*, porque éste no renegaba de la revolucion de Setiembre: y hoy sanciona la revolucion de Setiembre, y llama correligionarios á los constitucionales del 69.

(1) Son sus palabras :

«El partido moderado ha hecho siempre política católica, y no puede pertenecer á él ninguno que no acepte y esté dispuesto á sostener esa política.»

(2) Véase en qué términos :

«Se anuncia la publicacion de nuevos periódicos alfonsinos y radicales.

»Se dice que uno de los periódicos alfonsinos adoptará por programa la Constitucion del 69.

»¡Buenas tragaderas tienen estos titulados alfonsinos!»

Tan buenas como las que tiene hoy *El Eco*.

Después de decir en todos los tonos que la revolución de Setiembre había sido hecha por una pandilla de asesinos por la espalda (1), ofrece al mundo el edificante espectáculo de abrazarse con ellos. Acabado de incluir en esta alusión al duque de Montpensier, y después de haber declarado que aceptaba la herencia y la responsabilidad de *El Siglo* (2), sin pensar en lo que este periódico había dicho del cuñado de doña Isabel (3), se une en

(1) El 21 de Diciembre de 1873, reproducía lo siguiente:

«La reina ha caído súbitamente del trono, contra la voluntad del pueblo y á pesar de todas las pruebas que en su favor abundan en este artículo, como cae y muere súbita y repentinamente un jóven robusto, en la flor de sus días, arrebatado al amor de su familia y á las esperanzas de sus padres, *herido impensadamente con un puñal por la espalda.*

»Así ha caído la reina. Así se ha hundido el trono de San Fernando. Ha caído por un golpe, por una mano que asomó el puñal en Cádiz, y por otro golpe y por otra mano que tenía las riendas del Estado, y que había ofrecido *cortar la retirada á la córte.*

»La venganza se ha cumplido.

»También se cumplirá la expiación.»

Ya están expiando su culpa disfrutando los mejores destinos.

(2) En 28 de Abril del último año, decía *El Eco*:

«Nosotros hemos sido los primeros en enarbolar la bandera de la restauracion, porque aceptamos la herencia y la responsabilidad de *El Siglo.*»

(3) Al aceptar *El Eco* la herencia de *El Siglo*, hizo suyas las siguientes líneas publicadas por este periódico el 14 de Diciembre de 1868:

«El Benjamin de la familia de Luis Felipe, el hermano político de Isabel II, ha desenvainado su virginal acero por vez primera: él... que contempló *impávido* en 1848 la caída de su padre, y permaneció *indiferente*

fraternal abrazo con el hijo de Luis Felipe (1). Y habiéndonos dicho no hace todavía dos años que se necesitaba un hombre como D. Carlos VII, con unos principios como los escritos en su católica bandera, hoy se contenta con todo lo contrario de

viendo á la revolucion de Setiembre arrancar de las sienes de la hermana de su esposa la corona de San Fernando: él... que, francés de nacimiento, nada hizo en pró de su país: él... que veinte años há vive en la pátria de los Cides y Guzmanes, y á pesar de pertenecer á la alta categoría de capitán general de los ejércitos españoles, y de haber sido colmado de honores, distinciones y riquezas, no se creyó en el caso de acudir á la guerra de África, ni á Méjico, ni á Santo Domingo, ni al Callao: él... que honrado con la dignidad de infante de España, juzgó cumplir con su deber cobrando la crecida asignación que las Córtes le habian señalado, recibiendo las gracias que con mano pródiga le otorgada su reina .. Si pretende subir las gradas del trono, debe empezar por levantar un templo al fratricidio, por sacrificar á Cain...»

Los revolucionarios le dicen: «No queremos Borbones,» hé aquí nuestra bandera.

Los republicanos: «No queremos reyes,» mostrándole el cadalso de Luis XVI.

Los conservadores: «No os queremos,» le dicen, señalando el art. 157 del Código penal.

Y el pueblo le grita: «No queremos franceses,» llevándole al campo de la lealtad ante el monumento del Dos de Mayo.

(1) En Mayo del año pasado ya estaban abrazados á Montpensier los redactores de *El Siglo* y de *El Eco*, segun nos dijo este periódico en el siguiente suelto publicado el día 22 de dicho mes:

«D. Alfonso, el señor duque de Montpensier y la señora infanta, su esposa, son tres personas distintas y en solo monarca verdadero.

»No habrá un solo alfonsista que vacile ni contradiga nuestra afirmacion terminante »

Ni un solo español honrado que no sienta asco al ver tanta inmundicia.

lo que entónces consideraba absolutamente necesario para salvar á España (1).

No quiero hablar por hoy de *La España Católica*. Es verdad que, á pesar de no tener partido, se entusiasmó al ver el triunfo del alfonsismo, hasta el punto de decir que el Gobierno era anti-revolucionario, y que los que lo componían simbolizaban no sé cuántas glorias: olvidando, sin duda, que el primer gabinete alfonsino se constituyó con los autores del programa de Manzanares y manifiesto de Cádiz, con ex-ministros de Amadeo y cómplices de famosas trasferencias. Es verdad que con *imparciales* consejos indicaba al Gobierno el modo de acabar con los únicos defensores de la Religión y de la Pátria, pero *La España*

(1) Con el epigrafe *Guerra á la revolucion*, publicó un notable artículo en su número correspondiente al 1.º de Julio de 1873, del cual voy á reproducir los dos siguientes párrafos:

«Desgraciada España y desgraciados españoles, que no encuentran medio de salir del lodazal en que unos cuantos ambiciosos los han precipitado! Un hombre de pujanza, que sin dejarlos discutir en estos momentos supremos, los empuje á todos con varonil é irresistible esfuerzo al redil del catolicismo, de la monarquía y de la verdad, es lo que hace falta. Si ese hombre no aparece pronto, España sufrirá horribles desastres, sin que por eso creemos que perezca, porque las sociedades atraviesan períodos de desolacion, pero Dios las auxilia para que no sucumban.

¿Y cómo habrán de concertarse unos y otros para vencer las dificultades que nos rodean? Hé aqui la pregunta que todos se dirigen y por fortuna el contestarla

dice que es católica sin adjetivos, y que desea la venida de un nuevo Constantino (1). No es, pues, posible que milite mucho tiempo en las filas de D. Alfonso. El que quiere á los Constantinos y Recaredos no puede ménos de abandonar el campo de los Julianos y Amadeos chicos.

---

no es imposible. A la vista de todos está lo que los revolucionarios sostienen y practican. A toda hora está tocando el país los resultados funestos que sus doctrinas han producido. Los que conserven, pues, la fé católica y la fé monárquica, no tienen que hacer otra cosa sino afirmar y defender todo lo que la revolución niega y combate; y negar y combatir cuanto la revolución afirma y sostiene. Así hay que hacerlo, resuelta y decididamente, y así lo consignamos con toda claridad, porque ha pasado ya el tiempo de las mistificaciones y de las reservas.»

Esto decía *El Eco de España* el año 73. Y hoy, ¿qué dice? Hoy come y calla: y quiere que todos callemos para que no se le acabe el comer, aunque se hundan en el polvo Religion, Pátria y Monarquía.

(1) Léanse los dos siguientes párrafos del artículo publicado por este periódico el 25 de Agosto último, y dígase después si el que esto dice puede continuar siendo alfonsino:

«Corra en buen hora la corriente revolucionaria, despéñese y ruja por los abismos. La marea sube, la inundacion avanza, y ¡oh rabia! las aguas revolucionarias mismas acrecen su corriente.

Que esta no se detenga, que nuestras inteligencias y corazones ayuden á su ascension continúa, y cuando todo haya sido invadido y purificado por las aguas de este universal y regenerador diluvio, cuando bautizado el mundo de nuevo por las aguas de esta divina corriente, haya recibido nueva gracia, Dios deshará como niebla todas las tiranías y nos dará el nuevo Constantino que, volcando en el polvo los olvidados ídolos, hará de la cruz el cetro de su poder á cuya sombra resucitará esplendente la santa, la grande, la verdadera libertad.»

Tampoco quiero decir una palabra de *El Correo Militar*, á quien deseo fuerzas para apoyar esta situacion, con la misma constancia conque prestó apoyo á cuantas la han precedido. Y sobre todo, le deseo pronto descanso, que bien debe necesitarlo. Pues al ver en el poder un partido tan moral y justiciero como el alfonsino, y al observar que *El Correo* ya no pide lo que siempre venia pidiendo, la revision de las hojas de servicio, es de suponer que habrá conseguido sus deseos, y se le habrá comisionado para ayudar á llevar á cabo tarea tan pesada y enojosa.

Tambien quisiera decir muy poco de *El Diario Español* por no respirar mucho rato miasmas pestilentes, pero desgraciadamente me veo precisado á estenderme algun tanto para dar á conocer el órgano mimado de la situacion alfonsina: el periódico que con más cinismo se dejó hablar de infidelidades en elevadas esferas, y de bastardías en esferas hoy no ménos elevadas; el que después de citar esto como justificativo de la revolucion de Setiembre, y de votar y defender á D. Amadeo, diciendo que ya no habia más legitimidad que la que salia de las urnas, proclama y defiende hoy á D. Alfonso, á quien llama Rey legítimo de España por derecho hereditario

Pero detallemos un poco, hagamos historia, como diria un liberal.

Poco ántes de la gloriosa setembrina, decia el

consecuente *Diario Español* que nunca le habia lisonjeado tanto el dictado de ministerial como en aquella época. El 25 de Setiembre de 1868, es decir, cuando ya habian dado el grito de rebelion los insurrectos de Cádiz, hacia fervientes protestas de fidelidad y amor á su reina (1), y á los ocho dias se jactaba de haber sido traidor á la reina é infiel á los ministros: el 4 de Octubre del mismo año se congratulaba por haber contribuido á destronar aquella reina *que tanto amaba* y á derribar la situacion *de la que era ministerial* (2).

Diez y siete dias después de haber dicho que amaba á su reina tanto como á su pátria, publicó un largo artículo en el que, más que defectos y faltas de doña Isabel, demostró el servilismo de los

(1) «Será posible, exclamaba, que no haya órden en España, miéntras la mitad de los españoles no esterminen á la otra mitad? Si fueran más hondas las diferencias políticas que nos separan, habria forzosamente que reconocer esta horrible verdad. Pero no lo son; todos los partidos descansan, si no en los mismos, en muy parecidos principios: todos aman á su pátria, *todos aman á su reina*, todos han derramado su sangre por la libertad.»

(2) Describiendo lo ocurrido al entrar en Madrid el general Serrano, decia *El Diario Español* en su número del 4 de Octubre: «Pintar el entusiasmo de la poblacion de ayer, es querer intentar un imposible. Cuando la causa revolucionaria cuenta á la inmensa mayoría de los españoles por sus decididos defensores; cuando no hay corazon que no se estremezca de júbilo ante la consideracion del glorioso hecho *que hemos llevado á cabo*, bien puede ya asegurarse que el triunfo conseguido no querrá ningun insensato atreverse nunca á disputárnoslo.»

que la adulaban teniéndola en tal concepto, y la falta de nobleza, de caballeridad é hidalguía de los que se ensañaban con una señora desgraciada é indefensa (1).

---

1. Venciendo la natural repugnancia que causa todo lo asqueroso, hago el sacrificio de transcribir íntegro el inefable artículo publicado por este periódico el día 12 de Octubre de 1868 sacrificio que ofrezco en aras del objeto que me propongo al escribir este trabajo.

El artículo se titula *Consideraciones*, y decía así:

«Al propio tiempo que el mundo admira el espectáculo que ofrece este gran pueblo, modelo de sensatez y de cordura, después de la gloriosa revolución que ha llevado á cabo, puede admirar también, aunque por diversa causa, ese otro espectáculo, tan en oposición con el primero, que presenta la expatriada reina, rodeada de sus más íntimos amigos. Ella misma se ha encargado de demostrar, si es que por acaso alguien no lo sabía, la justicia con que ha sido lanzada á lo más profundo del abismo, la resignación heroica con que el país ha sufrido por tanto tiempo el peso de un yugo vergonzoso. Francia ha visto á la que fué reina de España, atravesar su frontera, haciendo ostentación de sus culpas, que ni siquiera eran veladas por ese pudor, por esa hipocresía de que se reviste el que ha sufrido un castigo, para que su dolor mueva á piedad. Acompañada del hombre que ha sido últimamente causa determinante de su perdición, haciendo sonrojar á las hijas y mujeres del pueblo que le daba asilo, despidiendo á todos sus servidores, y quedándose solo con los que pueden halagar sus vicios y su estúpido fanatismo; la ex-reina no parece si no que se complace en que por todas partes se hable de su conducta y de sus escándalos. Nada de enmienda, nada de arrepentimiento, nada de renunciar, siquiera sea de intención, á su vida pasada. Si se queja, es porque el sentimiento de la venganza la agita; porque la enfurece la idea de no disponer á su antojo de nuestras vidas y haciendas; no porque le importen á ella nada ni su decoro, ni el de la patria, ni el bien de sus hijos. Habla al público en un manifiesto-protesta, y Europa se escandaliza al saber que aquella mujer todo lo funda en el derecho di-

Arrojada para siempre, como decían los hoy alfonsinos, la dinastía de doña Isabel, se dedicó *El Diario Español* á defender la revolucion de Setiembre, y como su más exacta síntesis, la Consti-

vino que dice le asiste para vivir sobre el trono, como vivía, sin que el país pudiera nunca ni áun siquiera quejarse. «Y la prueba, viene á decir la ex-reina, de que sigo y seguiré pensando del mismo modo, es que á la faz del mundo entero me encierro en mi retiro, con mi favorito Marfori, guardando tambien á mi lado á la monja milagrera y al fraile Claret, encargados los dos de absolver cuanto yo haga.» Dígase si puede darse más torpeza ni mayor cinismo.

»¡Ah! que si la ex-reina no hubiese tenido cuidado de prepararse para la desgracia; si no contase con ese millón y medio de libras esterlinas que componen su fortuna, esos sus amigos íntimos, ya la hubieran abandonado; el P. Claret y la monja hubieran cesado hace tiempo en sus absoluciones, y el señor Marfori en su consecuencia apasionada! ¿No se ha convencido aún esa mujer de que, aun para los mismos que están á su lado, no es otra cosa que un objeto de escarnio y de desden? ¿Y sueña todavía con la restauracion de su trono? ¿Qué delirio tan espantoso!

»Apartemos con horror la vista del espectáculo que ofrece el cuadro que podemos llamar de familia de la desterrada ex-reina. Apartémosla de quien todavía es mas repugnante en la desgracia que lo era aun en la fortuna; de quien ha llegado á perder ya por completo hasta la menor nocion de los deberes sociales. ¿Y por esa mujer se ha derramado á torrentes tanta sangre española? ¿Por ella hemos hecho tantos sacrificios, tantos heroicos esfuerzos, como que hasta llegamos ilusos á simbolizar en su nombre la causa de la libertad! Arrepintámonos de lo que hicimos por quien no merece otro sentimiento que el de el desden más profundo; arrepintámonos de que hayamos consentido en que sea nuestra reina la mujer que no puede entrar sin mancharla en la casa donde cualquiera virtud tenga asiento.

»Con su Marfori, con su iluminada monja, con su complaciente confesor, recorra la ex-reina el mundo en-

tucion del 69. Coronado el edificio revolucionario con el advenimiento de D. Amadeo, ya no pensó en otra cosa este entusiasta amadeista que en predicar la union de todos los monárquicos en derredor del Trono para dar consistencia y solidez á la monarquía democrática. Así continuó hasta el dia 13 de Junio de 1872.

Un mes después, y sin otro motivo que el de haber hecho uso su rey de las facultades que la Constitucion le daba, escribia un artículo cuyo objeto, segun propia confesion, «era demostrar la imposibilidad de que se arraigase en España la monarquía democrática porque no era otra cosa que una república escudada por un simulacro de rey.» Tampoco tardó mucho en renegar de la Constitucion

tero, encargándose ella de demostrar por sí misma todo lo que es. Bien que ya no necesita demostrarlo, y hé aquí por qué todos los pueblos cultos, todos aquellos en que vive el sentimiento de la honra, hacen suya la causa de la revolucion, se identifican con nosotros, y nos aplauden con entusiasmo.

»Póngase frente á frente, como decíamos ántes, el espectáculo que dá al mundo esa mujer destronada, el que presenta esta nacion haciendo uso de la soberanía que ha sabido conquistar. Todo cuanto hay en el uno de sublimidad y grandeza, hay en el otro de mezquino y despreciable: todo cuanto en el primero existe de abyeccion y miseria, es el segundo magnífico y sublime. Si esa mujer pensara alguna vez cuerdamente; si su fanatismo y su brutal sensualidad hubieran dejado algun relámpago de luz en su inteligencia, ¿cómo habia de soñar siquiera en volver á dirigir los destinos de la nacion española? ¿Cómo habia de hacer otra cosa que horrorizarse de su pecado, y sufrir el martirio de la más espantosa de las esplicaciones?»

que habia ayudado á confeccionar, pretestando «que tenia un leve defecto, el de no ser aplicable.» Pero no se contenta con abandonar á su rey, si no que constante en su innoble proceder con el desgraciado, empieza á hablar de D. Amadeo de una manera tan irrespetuosa y ofensiva como lo habia hecho con doña Isabel (1).

Al verse demasiado descubierto, sin pantalla monárquica, tuvo sus tentaciones de cobijarse á la sombra de la república porque «el país no tenia motivos para entusiasmarse á favor de dinastía alguna,» segun nos decia en uno de sus artículos del mes de Julio de 1872. Como la república ofrecia pocas ventajas, trató de tender la red por otro lado publicando una carta de su corresponsal en Cuba, que bien pudiera pasar por respetuoso memorial para ver qué era lo que podria prometerse

(1) Decia que la monarquía democrática habia salido huera, y que el rey era flaco de cuerpo y espíritu, débil de voluntad, imbécil, y mil cosas más que puede ver el que guste en los artículos y sueltos que dedicó á este objeto el año 72.

Sirva de muestra el siguiente párrafo:

«Y figúrense ustedes que ese país, después de haber hecho tan inmenso sacrificio—el de destronar á doña Isabel—se encontrase con que tiene por nuevo director de sus destinos á un *mozalvete ligero* y falto de toda experiencia y *de toda templanza*, á quien en el espacio de año y medio no se le oye una idea propia; que en el espacio de año y medio no hace más que *correr detrás de ciertas bellezas DE FACIL ACCESO.*»

(De *El Diario Español* del 9 de Octubre de 1872.)

dentro del partido carlista (1). Y al verse por todas partes desairado, se convence de que tiene que volver al campo de donde procedía, único en que pueden vivir periódicos como *El Diario Español*, y hace su profesion de fé alfonsina. Inscrito en este bando empieza á adular á D. Alfonso y á servir su causa con la misma decision que mostraba en tiempos de doña Isabel, sin perjuicio de repetir, oportuna é inoportunamente, que estaba muy léjos de hallarse arrepentido de sus malas pasadas (2): y sin reparo en insultar á su candidato en

(1) Esta carta, publicada el 5 de Mayo de 1873, decia en uno de sus párrafos:

«Los progresos del federalismo en esa han venido á dar nuevo aliento á los laborantes de Nueva-York, y no les falta razon para pensar así. Disueltos los lazos que unian á las provincias entre sí, nadie sabe la actitud que debiéramos tomar aquí, y fácil es preveer que de esta crítica situacion habian de sacar nuestros enemigos todo el partido que pudieran. *¡ay, por hoy, volcemos la vista á los partidarios de D. Carlos como una áncora de salvacion.*»

Los carlistas bien comprendian lo que esto significaba en las columnas de *El Diario Español*: pero *vade retro*, le contestaron, sin meterse á dar razones que mancharian al que intentase formularlas.

(2) Con efecto: apenas se le buscaba la lengua, salia con sueltos por el estilo del que escribia en 25 de Diciembre del 73 con ocasion de un alfilerazo de sus colegas *El Eco y El Tiempo*:

«Tampoco nosotros renunciarnos nada de nuestros antecedentes, ni condenamos ninguna de nuestras afirmaciones históricas (?), ni adjuramos de nuestras antiguas creencias revolucionarias.

»Ya hemos dicho que si cien veces nos viéramos en situacion igual á la de 1868, cien veces haríamos y pediríamos lo que entónces hicimos y pedimos.»

las personas para él más queridas, llegando hasta suponer que el padre de D. Alfonso era desleal á su hijo y traidor á su causa (1). Conseguido lo que deseaba, sentado su candidato en el trono, *El Diario Español* trata de echar á los moderados que fueron siempre partidarios de D. Alfonso (2). Y en

---

(1) En su número del 6 de Agosto último, comentando una noticia de *La Epoca*, decía el alfonsino *Diario Español*:

«La noticia á que alude *La Epoca* parece que se refiere á la exigencia de D. Francisco de Asís de Borbon para que D. Alfonso contestase á una carta que le habia dirigido la famosa monja, sor Patrocinio, felicitándole por sus últimos exámenes. El príncipe D. Alfonso se ha negado á ello y esto ha producido hasta amenazas graves por parte de D. Francisco de Asís, que no han dado ningun resultado, quedando sor Patrocinio sin contestacion á su carta.

»Por lo visto, en Paris continúan los asuntos del palacio Basilewski como estaban cuando doña Isabel II ocupaba el de la plaza de Oriente, y hay allí ciertos personajes, conspirando ahora en contra de D. Alfonso, como conspiraron en Madrid haciendo imposible la continuacion en el trono de doña Isabel II, y motivando con justicia la revolucion de Setiembre.

»Cualquiera diria, como sucedió cuando el movimiento de San Carlos de la Rápita, que ciertas personas de quienes no podia presumirse protejen intencionadamente la causa carlista y conspiran á su favor.»

(2) Con el epígrafe *Por los que vienen*, publicó un artículo, el 28 de Enero último, del que trascribimos el siguiente párrafo:

«Dicen, en primer lugar, que los que empiezan á alejarse de la situacion son ciertos elementos conservadores históricos que aspiran á soluciones intransigentes y de resistencia sistemática para el porvenir. Y nosotros decimos que este alejamiento es natural; primero, porque el partido liberal de la restauracion no ha estado nunca, en rigor, con esos elementos, y sólo ha aceptado su auxilio y su concurso para la obra de la desgracia, para los trabajos del interés comun.

esta provechosa tarea dejamos á e te periódico para ocuparnos en otro de sus colegas antiguos y modernos.

Hállase tambien entre los alfonsinos el diario titulado *La Política*: y no podia menos de ser así.

El periódico del matador Montpensier, el órgano del impío Romero Ortiz, el siempre amigo del duque desleal, el que juzgó debidamente la restauracion alfonsina por boca de su patrono (1), el que dijo que Serrano habia caido del poder por un acto de patriotismo, como César, envuelto en su manto; el que bate palmas diciendo que Bismark va á concluir con todos los *ultramontanos* (iéase católicos), y el que sostiene que es muy lícito y muy santo

»Pero ni esos elementos ni nosotros ignorábamos que, llegado el dia del triunfo, cada uno deberia echar por su camino lógico. Váyanse, pues, en buen hora los reaccionarios intransigentes, y luchen por el ideal de sus soluciones dentro de lo fundamental. Ellos no quieren quedarse más que con el rey. Nosotros nos quedamos con el rey y con la libertad, que son inseparables.»

Duro, duró con los moderados, que bien se lo merecen.

1. En la sesion de Córtes del 11 de Junio de 1872, decía el Sr. Romero Ortiz hablando de la restauracion alfonsina:

«Preocupado, sin duda, el ánimo del Sr. Estéban Collantes con la coalicion de 1868, que expulsó una dinastía, cree, sin duda, que todas las coaliciones han de producir las mismas consecuencias. ¡Qué desconocimiento de nuestra historia contemporánea!

»Los partidos coaligados, en 1868, hubieran sido impotentes sin el auxiliar poderoso del partido moderado, que durante largos años estuvo dando combustible para

el concubinato civil (1), no podía ménos de encontrarse en las filas de D. Alfonso, bajo cuya bandera militan los mayores desleales, impíos y anticatólicos que hay en España.

Ni otra palabra de este periódico.

Réstame hablar de otro diario alfonsino que conocerá el lector sin que yo escriba su título.

Es el órgano *parcial* de lo opinion que reina y de la prensa del que gobierna. Buzón obligado de todos los ministerios, y eco voluntario de todos los ministros. Bombo que toca en cuantos tonos se pague. Incensario venal de los que quieren destinos, y venal incensador de los que pueden darlos.

---

osa gran castástrofe con sus desafueros, con sus debilidades...

»Paréceme que el Sr. Estéban Collantes, en sus presentimientos proféticos, adivinaba lo grande, lo majestuoso, lo universal, lo unánime que sería aquí la coalición que se formase si llegáramos á vernos seriamente amenazados de una restauracion alfonsina. Los partidos liberales que aquí luchan con tanto encono y que se hallaban reunidos en 1868, volverian á reunirse como un solo hombre antes que consentir la grande humillacion...»

(1) Aludiendo á *El Tiempo* y demás órganos del fari-seísmo moderado, decia *La Política* en su número del 25 de Julio último:

«Sólo á un fanático ignorante se le puede ocurrir que el matrimonio civil daña ó perjudica en alguna manera al religioso: sólo la ignorancia y el fanatismo se han podido oponer á una medida tan sencilla, tan conveniente á la sociedad y tan respetuosa de la libertad de conciencia y de la conciencia misma como el matrimonio civil. Y decimos la ignorancia y el fanatismo, por no añadir otros móviles más ruines y más criminales.»

Anunciador constante de contradicciones y absurdos. Pregonero gratuito de infamias y embustes. Cartel inmundo de farsas indignas, é inmundo favorito de tráfugas y apóstatas. Trompeta desafinada de infidelidades y traiciones. Correo alquilon de tahures y rufianes. Pasquin asqueroso de vaciedades y sandeces. Reclamo impúdico de la prostitucion enmascarada. Museo recreativo de indiferentistas y escépticos. Digno *pasatiempo* de vagos de oficio, y gorro de dormir de parásitos políticos. A quien el vulgo conoce con un título tan gráfico y significativo como inculto y denigrante (1). A quien retratan en verso y en prosa sus mismos correligionarios (2). A quien sus amigos acusan de

(1) *La Correspondencia*.

(2) *El Cascabel* del 28 de Febrero último la define así: «*La Correspondencia*, amiga,—de todos constantemente—y que siempre competente—será en todo lo que diga,—aplaude punto por punto—cuanto el Gobierno dispone,—y en cada número pone—cien esquelas de difunto.»

*El Imparcial* del 19 de Febrero de este mismo año, despues de llamarle «periódico ministerialísimo, acomodaticio é irreflexivo; órgano destemplado de todas las situaciones y eco de todas las inconveniencias», añade en un suelto aparte:

«Jamás hemos tenido *inquinia* contra *La Correspondencia*. Hemos tratado siempre á este diario con una galanteria superabundante.

Superabundante, en efecto, si se atiende ménos á las consideraciones de compañerismo literario, que á la categoría moral de ese engendro tipográfico, incalificable é indefinible: de esa percha de antesala donde cuelgan sus libreas todas las situaciones; de esa pluma universal que fácilmente presta sus útiles servicios sin poner escrúpulo en la contradiccion de sus propias afirma-



calumniador de la víspera y servil adulator del día siguiente (1).

Tal es el órgano semi-oficial de la situación alfonsina, á la que sirve con la lealtad y consecuencia, con el desinterés y patriotismo con que ha servido á todas las situaciones que han combatido la presente.

No merecía ménos el alfonsismo.

ciones, ni en los fines de los propósitos á que sirve, ya se trate de un párrafo político que pueda ser funesto para la patria, ya pura y simplemente de uno de esos sueltos de *correo interior*, que se deslizan porfíldamente, como vivoras, bajo la puerta en el seno del hogar doméstico, burlando la celosa vigilancia del padre ó del esposo.»

(3. En el número anterior al en que saludó con entusiasmo el triunfo del alfonsismo, esto es, el 29 de Diciembre, publicaba el siguiente suelto:

«Fuerzas de la brigada Daban, que se hallaban en Sagunto, salieron de esta plaza y á corta distancia se sublevaron con el general Martínez Campos á la cabeza al grito de D. Alfonso XII.

El Gobierno está resuelto á emplear todos los medios de que dispone para ahogar una sublevación muy parecida en origen á la de San Carlos de la Rápita, y solo puede aprovechar al carlismo.»

*El Diario Español* le puso á los dos días el siguiente comentario:

«Parece imposible que un periódico que tanto circula como *La Correspondencia*, se atreva á consignar, sin respeto á la opinión, sin respeto á la prensa, ni aun á su propia conveniencia, que la proclamación de D. Alfonso es otro suceso como el de San Carlos de la Rápita.

El público se vá cansando del carácter con que revistelas noticias el diario, que léjos de representar á la opinión pública, se convierte en la mayor parte de las ocasiones en órgano de lo contrario á la verdad y al sentido comun.»

---



## CAPÍTULO IV.

### Los fronterizos.

Entre los innumerables puntos de contacto que tiene la situación actual con la del primer Amadeo, es uno el de contar también ésta con su falange de *moros fronterizos*.

Hay, con efecto, una pequeña fracción que, patriótica cual ninguna, al momento se declaró dinástica, pero que en su desinteresado afán de querernos hacer ella sola felices, se mantiene en los confines de la situación, como si dijéramos, en las fronteras del presupuesto, para invadirlo á la primera ocasión.

Aunque aparentemente retraídos, y por ahora, realmente alejados de la mesa del presupuesto, no lo están de la arena del combate: que batiendo siempre en brecha, rompen todos los días lanzas en el estadio de la prensa.

El paladin esforzado, el vigoroso atleta que empeña diariamente la lucha, es el nunca bastante ponderado que se titula *La Iberia*.

¡*La Iberia!!!* ¿Quién le diría que habia de ser alfonsina después de tantos anatemas lanzados contra el alfonsismo desde la altura de sus columnas? ¿Quién le diría que habia de abrazar la causa que tantas veces ha condenado, no ya á raiz de la setembrina, sino desde hace ménos de un año? ¿Quién le diría que habia de hacerse alfonsina cuando decia hace pocos meses que «su partido jamás repasaría el puente de Alcolea?» (1) ¿Quién le diría que con mansedumbre de cordero habia de abrazar el alfonsismo, cuando decia hace ménos de un año, refiriéndose á los alfonsinos, que «si los bárbaros atacaran el Capitolio, no faltarian Manlios que lo defendiesen?» (2)

¿Quién le diría que habia de llamar al hijo de doña Isabel, rey legítimo de España, cuando hace poco decia que la legitimidad no cabia dentro de la revolucion; y que tampoco se podia invocar la transaccion para traer á D. Alfonso, porque la rechazaba la lógica política, porque se habia roto la monarquía tradicional y no era posible resucitar la idea proscrita, y porque no tenia derecho al Trono, ni por su origen, ni por su abolengo, ni por

---

(1) Son palabras de *La Iberia* correspondiente al 1.º de Junio de 1871.

(2) Así decia *La Iberia* en su número correspondiente al 23 de Junio de 1874.

su tradicion? (1) ¿Quién le habia de decir que muy pronto seria cortesana de D. Alfonso de Borbon y Borbon, cuando hace pocos meses condenaba para siempre la restauracion alfonsina porque «el borbonismo representaba la ruina de la revolucion y de la libertad, y la vuelta á un pasado ignominioso?» (2).

Pero ¡oh fuerza del destino! *La Iberia* es alfonsina contra toda su voluntad. Es alfonsina por irresistibles violencias, por la incontestable fuerza de atraccion. Sí; *La Iberia* tenia gran necesidad de ser alfonsina, y el alfonsismo no podia pasar sin *La Iberia*.

Contaba el alfonsismo, entre sus dignos periódicos, con representantes de la secta católico-liberal, y del liberalismo sin máscara, es decir, con diarios católicos, hasta cierto punto, con diarios católicos-liberales, con diarios protestantes, con diarios racionalistas, con diarios Jansenistas, con diarios volterianos, pero le faltaba un campeón del cisma, le faltaba un periódico francamente cismático, y la necesidad alfonsina, con irresistible pujanza, precipitó á la infeliz *Iberia* en la sima que tanto horror le inspiraba, sin darla siquiera tiempo para pronunciar un *volvamos en sí*. ¡Pobre *Iberia* inconsciente é involuntariamente sepultada con el

---

(1) Esto decia *La Iberia* en su artículo de fondo publicado el 13 de Setiembre de 1874.

(2) Así se explicaba *La Iberia* en 23 de Setiembre del año próximo pasado.

cadáver del alfonsismo en la antigua fosa de aquellas inmundicias que tanto asco le causaban!

¡Desgraciada *Iberia*, séale la tierra ligera!

Pero consuélase el órgano de los fronterizos alfonsinos recordando que no ha podido evitarlo.

*Los hados, la fatalidad, la fuerza del destino, la ley de la historia*, todos los dioses del Olimpo liberal se conjuraron contra ella. Consuélase y no se sonroje, que no era ella la que más necesitada estaba: era el alfonsismo quien no podía pasar sin *La Iberia* para *ilustrar* al ignorante pueblo católico de España; para, en caso necesario, *decir cuatro frescas* al Papa y á los Obispos; para enseñarles Derecho canónico; para sacarles de sus *rancios errores* acerca del modo con que fué constituida la Iglesia por su divino Fundador; y, por último, para humillar *la soberbia de la orgullosa curia romana y del alto clero español* (1).

---

(1) En comprobacion de lo dicho, véanse algunos de los tan estúpidos como anti-católicos párrafos de los que publicaba *La Iberia* á fines del 68.

Con el epígrafe *Questiones eclesiásticas* empezó (el 27 de Noviembre del citado año) á escandalizar á la católica España con vaciedades impías, cismáticas y heréticas, del tenor siguiente:

Habla *La Iberia* de los citados día, mes y año:

«La reaccion, que en los primeros momentos del triunfo popular escondió sus *repugnantes facciones* en la oscuridad, elemento donde germina, repuesta ya del susto y envalentonada á la sombra de la tolerancia, hija de la libertad, alza de nuevo *cinicamente* su *heróica* cabeza y amenaza orgullosa con todos los medios que la *preocupacion* y el *fanatismo* han aglomerado por *tantos siglos* en nuestra desgraciada pátria.

A renglon seguido indica dónde va á parar la andanada: «El episcopado español se halla al frente de la liga absolutista que conspira y trama en tinieblas la guerra civil... Patente es ya la liga contra el Estado y *contra la misma religion católica entre los Prelados, Cabildos y algunos curas.*

Y encarándose con los señores Obispos, continuaba: «Si quereis conservaros, *humillad vuestra cabeza ante la majestad del pueblo: sed virtuosos, ilustrados, buenos, dulces, caritativos, evangélicos y os respetaremos: es el único medio que os queda.*

Y concluía: «El episcopado actual es enemigo de la nacion, por ser *amigo y vasallo de Roma: la nacion está en el deber de defender la religion católica deponiéndole. Se debe elegir otro episcopado entre los párrocos más virtuosos y bastante ilustrados para entrar en funciones sin preconizaciones ni confirmaciones, no solo innecesarias, sino opuestas al dogma cristiano, á las máximas evangélicas, á lo predicado por los Apóstoles.»*

En Diciembre del mismo año decia el diario sagastino:

«Si los actuales Obispos españoles se *prostituyen* á la corte de Roma, y vasallos de un príncipe *extranjero, se rebelan contra la nacion que los paga y los considera, que se vayan con su amo: no nos faltarán eclesiásticos ilustrados entre el clero parroquial que honren las mitras y que deban sus sillas á un origen más puro que los existentes.*

«El nombramiento de los Obispos *pertenece al poder temporal:...* y *si ni los Obispos necesitan de la sancion del Papa* despues de nombrados, ha llegado el momento de *salir de la dependencia de Roma para (sic) unirnos al Obispo de Roma. Bastará, pues, á nuestros Obispos cuando sean nombrados, si no por el pueblo como en los primeros tiempos, por el Gobierno provisional, atestar al Obispo de Roma, su voluntad de ser Pastores en el espíritu y sentido de la conciencia católica. Esta es la única regla que debe seguirse en Roma en la preconizacion y confirmacion de los Obispos.»*

Digase ahora si *La Iberia* no es periódico digno del alfonsismo y el alfonsismo digno partido de *La Iberia.*

¡Y todavía hay quien cree en las protestas de catolicismo de los alfonsinos! ¡Desgraciados seductores! ¡Infelices seducidos! ¡Pobre y desventurada España que pagas la culpa de unos y otros!

---

## CAPÍTULO V.

---

### Los benévulos de hoy, enemigos jurados de ayer.

Nada puede faltar á lo perfecto y completo. Nada, por tanto, podía faltar á la situación alfoncina, *panacea* de nuestros males.

Tenia amigos decididos, contaba con leales fronterizos, y sólo le faltaba la benevolencia de todos los partidarios del orden dentro del liberalismo; y... hasta esto ha conseguido.

A los pocos dias de haber triunfado D. Alfonso, los liberales benévulos hicieron con el alfonsismo lo que siempre habian hecho con todas las situaciones. «Nosotros, dijeron, ante todo, somos españoles; tan amantes de nuestra patria que en sus aras hemos sacrificado siempre nuestro reposo, nuestro amor propio, y á veces hasta nuestras propias convicciones. ¿Hay una nueva situación que

se llama alfonsina? Pues nosotros, esclavos de la legalidad existente, y siempre respetuosos con los poderes constituidos, acatamos la situacion y respetamos la persona del monarca tanto como la monarquía.»

Y batiendo palmas, y frotándose gozoso las manos, « ¡hé aquí otro poderoso refuerzo, dice el alfonsismo en un arranque de infantil entusiasmo! » ¡ Ya tengo una nueva falanje! La mayor parte de los políticos radicales, tanto monárquicos como republicanos, se me declaran benévolo, y por medio de sus órganos en la prensa, me tributan cumplidos elogios, y ni siquiera me escatiman lisonjas y adulaciones.»

Es verdad; pero ¿saben bien los alfonsinos quiénes son y á qué vienen esos benévolo señores que fijan hoy sus tiendas á la sombra de la bandera de D. Alfonso? Pues si no lo saben, ó por si lo han olvidado, vean cómo los pinta, al retratarse á sí mismo, el periódico benévolo titulado *La Prensa*, correspondiente al 4 de Febrero de este mismo año (1). Vean los móviles que han impulsado á *La*

---

(1) Retrato de los *benévolo*, tipo político, exclusivamente liberal, hecho á la pluma por *La Prensa*:

«Es natural y legítima y necesaria la oposicion en el organismo como en todo sistema político; se comprende perfectamente la actitud espectante de los partidos cuando la conveniencia ó el patriotismo les aconsejan no promover obstáculos á un gobierno encargado de altos intereses en difíciles circunstancias; se comprende hasta el retraimiento: sólo es incomprensible la existencia de ciertos elementos, más que partido, dispuestos

*Bandera Española* al colocarse dentro de la legalidad (2): recuerden lo dicho no hace todavía un año por los órganos más autorizados del radicalismo republicano y monárquico, y se convencerán de que las protestas de benevolencia no son otra cosa que fingidos acatamientos y mentidas sumisiones para poder continuar haciendo su negocio y viviendo sobre el país.

siempre á la *benevolencia* para con todos los gobiernos, hé aquí todo su programa: la participacion en el poder con todos los partidos, hé aquí sus aspiraciones: tal es el tipo *embozado* de la política.

»No les pidais principios, no los tienen fijos, ni programa, ni sistema, ni nada: cuando más os contestarán cuatro generalidades, el amor á la pátria, la felicidad del país: hé aquí todo lo que es posible sacar de ellos. Dispuestos siempre á apoyar á todo Gobierno, á ser benévolo con toda situación, no se fijan más que en los hombres: las ideas son de escasa importancia si su práctica no refluye en beneficio propio.

»Viven, se mueven, se agitan, toman parte activa en todas las situaciones, con todos los gobiernos. No son garantía de acierto ni de estabilidad para ninguno; pero sostienen á veces el efímero poder de los más ineptos ó de los más aborrecidos.

»Erigido este proceder en sistema, ha inficionado nuestra atmósfera y ha desacreditado la política, llegando á hacer indiferente para la gran masa del país lo que de suyo la interesa mucho.

»¿Cómo no, si para los *benévolos* todo es cuestion de credenciales ó de otra clase de apoyo por parte del poder?»

(2) El 1.º de Febrero, esto es, veintitres días ántes de hacer su profesion de fé monárquico-alfonsina, *La Bandera Española* publicaba un largo artículo, cuyo contenido resumía en el siguiente párrafo:

«Al que cambia de actitud por seguir cobrando 6.000 reales con descuento, le llaman las gentes vividor y apóstata. Al que cambia para ser ministro, político práctico y hombre de gobierno.»

¿Creeis en la sinceridad de las protestas de acatamiento que hacen los republicanos titulados de órden? ¿Habeis olvidado lo que decian, todavía no hace un año, en las columnas de *El Pueblo* (1)?

¿Y se os figura que los radicales monárquicos han desistido de sus propósitos y cambiado de parecer respecto á la significacion de la restauracion alfonsina?

Los titulados monárquico-democráticos se hallan representados en la prensa por el diario de la plaza de Matute.

Puede decirse que este periódico, rigurosamente hablando, sólo ha sido ministerial cuando su propietario era ministro; pero puede tambien de-

1. Haciéndose eco de rumores de conspiracion alfonsina, decia *El Pueblo* en su número de 13 de Abril del año próximo pasado:

«Ante la actitud de los elementos restauradores, nada tiene de extraña la que, segun se dice, han tomado los republicanos, quienes, segun público rumor, han celebrado reuniones, en las que por todos se ha convenido en la necesidad de defender *á todo trance y por todos los medios* la república, *cualquiera que fuera su definicion ó las manifestaciones especiales en que se revelara.*»

Y en otro lugar de ese mismo número, correspondiente al martes 7 del actual, añadía:

«¿No ven esos desgraciados políticos que lo que hasta ahora ha podido evitarse, *el desbordamiento de las masas*, seria entónces *inevitable* y hasta *necesario*?»

«NECESARIO, sí. Que los pueblos no pueden sufrir en silencio esas bofetadas asestadas á su honra, y vale más, cien veces más, agitarse en medio de las *grandes convulsiones revolucionarias*, que vejetar en el silencio de esa muerte civil que se llama la tiranía real.»

Ya puede confiar el alfonsismo en la aquiescencia de sus *benévolo*s.

cirse que jamás ha negado su benevolencia á ninguna situacion. Nada tiene esto de extraño tratándose de un periódico que sólo tiene por objeto hacer un negocio *tan redondo* como el que está haciendo. Sólo así se explica su actitud, sólo así se explica su conducta, sólo así se explica su inagotable benevolencia para con todos los gobiernos, sean monárquicos, conservadores ó radicales, sean republicanos, federales ó unitarios: llámense provisionales ó despólicas dictaduras.

Verificado el motin que nos impuso á D. Alfonso, fué suspendido *El Imparcial* con otros varios periódicos. Su propietario, el Sr. Gasset y Artime, pasó inmediatamente á gestionar la reaparicion de su pingüe diario. Vencidas las dificultades, y arregladas las diferencias, se convino en que *El Imparcial* haria una profesion de fé semi-alfonsina y continuaria con una interminable série de funciones de desagrazios por las muchas y graves culpas cometidas contra el alfonso. Y el periódico que más se habia ensañado contra la familia de doña Isabel, contra la persona de D. Alfonso y contra la causa representada por éste, sale el 1.º de Enero diciendo que «en aquellos momentos no tenia en realidad otros derechos que demandar fuera de los usuales entre gentes bien nacidas y que en países cultos se reconocen á todas las opiniones honradas, noble y lealmente profesadas y expresadas, á la propaganda *pacífica* de las ideas.»

En mil diferentes artículos y sueltos nos ha

dicho *El Imparcial* todo lo contrario de esto; pero entre diarios liberales una cosa es la consecuencia política, y el negocio es otra cosa.

Antes de triunfar el alfonsismo decia *El Imparcial* que si esto llegase á suceder, todos los liberales, y él entre los primeros, se levantarían en armas para hacer con D. Alfonso lo mismo que con su madre (1) ; Y despues del triunfo *no tiene otro derecho que demandar que el de propaganda pacífica!*

---

(1) Que cualquier persona imparcial se imagine por un momento á D. Alfonso en Madrid por efecto de cualquier sorpresa, violenta ó no violenta, y de seguro no podrá concebir la hipótesis sin la seguridad de ver convertida á España en un interminable y espantoso campo de guerra que no terminaría sino con la caída de lo restaurado.

(De *El Imparcial* del 10 de Agosto último.)

Portugal comprende que no pudiendo consolidarse en España la república, que no siendo posible el triunfo definitivo del carlismo, la restauracion de D. Alfonso sería la señal de nuevas conspiraciones, que quizás iniciarian los mismos que hoy le defienden; de nuevos trastornos, de nuevas revueltas, de nuevas guerras civiles, que Dios sabe hasta cuándo tendrían incomunicado al pueblo lusitano con el resto del continente.

.....  
 Bueno es, en fin, que la nación entera sepa de antemano que si, por un accidente cualquiera, ese niño ocupara el Trono y hubiese que arrojarle de él como se arrojó á su madre, como se debió arrojar á su abuelo y á su bisabuelo ....

(De *El Imparcial* del 18 de Julio de 1874.)

D. Alfonso de Borbon, por sus tradiciones de familia, por sus pocos años, por las circunstancias desfavorables en que la Providencia le ha colocado, por los hábitos y resabios del partido que ha tomado su nombre por bandera, hasta por los deberes de gratitud que con ese partido le ligan, sería desde el primer momento de

Después del triunfo del alfonsismo, el diaric radical sólo demanda derechos para exponer opiniones honradas; y poco antes de venir D. Alfonso nos comunicaba opiniones nada honrosas para doña Isabel y su familia (1).

---

su advenimiento al Trono el centro de todas las intrigas, el juguete de las pasiones de sus partidarios, el blanco de todos los ódios, de todos los rencores que las restauraciones llevan siempre consigo, y entre su exaltación y su caída no mediaría más tiempo que el que tardase á formarse una coalición de los partidos liberales.

(De *El Imparcial* del 22 de Octubre de 1874.)

(1) ¡D. Alfonso!.. ¿Qué puede representar ese niño á quien no conocen seguramente de cada millon de españoles cien españoles? ¡Las tradiciones de D. Alfonso!.. Las tradiciones de D. Alfonso no pueden ser otras que las de su familia. Una transacción eterna con las circunstancias, á reserva de volver sobre ellas para recobrar el terreno perdido. Una conspiración permanente contra la libertad á reserva de asirse á ese santo nombre, en un día de tormenta, como á un áncora de salvación.

.....

A cualquier período de la historia del presente siglo que se dirija la vista, siempre se encontrará para nuestra desgracia un Borbon bastante débil ó soberbio para sacrificar á las conveniencias de familia, ó puramente personales, los más caros intereses de la patria.

(*El Imparcial* del 23 de Junio de 1874).

Desde *El Tiempo*, que califica nuestra noble aspiración de facciosa, sin tomarse por supuesto el trabajo de intentar la prueba, hasta *La Política*, que penetra de rondón en las interioridades domésticas de la familia real portuguesa, como si pudieran hablar de esto los partidarios de una familia destronada, que después de escandalizar á España con sus públicos y repetidos extravíos ha escandalizado á los tribunales extranjeros con sus litigios conyugales.

(*El Imparcial* del 18 de Julio de 1874).

En resumen: la carta del Sr. Güell y Reaté, prim

Cuando consideraba imposible la restauracion alfonsina y observaba que D. Cárlos, de victoria en victoria se iba abriendo el paso á Madrid, *El Imparcial*, haciéndose eco de noticias procedentes de la Ciudad Eterna, decia que «los alfonsinos no eran católicos sino á medias; que D. Cárlos habia levantado la bandera del catolicismo; que D. Cárlos tenia mejor derecho que D. Alfonso para reinar en España; y que doña Isabel y sus partidarios debian reconocer á D. Cárlos como el único que tenia derecho legitimo al Trono (1).» De este modo trataba de prevenir el golpe y curarse en salud el diario de la plazuela de Matute, preparándose de antemano y poniéndose en condiciones de que hubiese términos hábiles para salir, el dia que viniese D. Cárlos, con un artículo análogo al publicado para saludar el

---

político de doña Isabel de Borbon, ha venido á dar otra prueba de las miserias en que se agitan los alfonsinos y la familia de Borbon. Y esa familia es la que se nos quiere presentar como prenda de felicidad para nuestro país.

De *El Imparcial* del 2 de Setiembre de 1874).

1. Hé aquí las palabras textuales de *El Imparcial* correspondiente al 26 de Julio de 1872:

«Segun noticias que creemos exactas, á los alfonsinos los cogió de medio á medio el refran aquel de «ir por lana...» Dicen las noticias que hemos adquirido que doña Isabel dirigió al Papa una carta mensaje, ó lo que fuere, suplicándole que interviniese con D. Cárlos, para que éste y sus partidarios reconocieran el mejor *derecho* de D. Alfonso, pudiendo así realizarse la *gran inteligencia* dinástica en virtud de la renuncia que de sus derechos haria D. Cárlos.

Pero Pio IX, que no parece estar muy satisfecho de doña Isabel, ó de su familia, ha contestado que los alfonsinos no son católicos sino á medias; que D. Cárlos

triunfo de D. Alfonso. Más al ver que se había equivocado en sus cálculos, al ver que el triunfo alfonsino era un hecho consumado, *El Imparcial*, adorador del dios éxito y adulator de todo el que manda (como hace todo buen liberal) se declara partidario del derecho de la fuerza; y calcando sobre esta base la legitimidad de D. Alfonso, se apresura á decirnos todo lo contrario de lo que nos había dicho cuando el alfonsismo carecía de medios para escalar el poder. Hoy, en concepto de *El Imparcial*, D. Carlos no es más que un mal pretendiente, enemigo de la religion y de la pátria, y censurado por su tenacidad guerrera, hasta por el romano Pontífice: al paso que D. Alfonso, en concepto del mismo diario, es el rey legítimo de España bendecido por el Pontífice y por los Prelados españoles.

Hoy *El Imparcial* sólo tiene para D. Alfonso palabras de benevolencia, frases de lisonja, sueltos de adulacion. Ayer, es decir, ántes de que D. Alfonso escalara el Trono, trataba á D. Alfonso de hijo rebelde (1), y le dedicaba los sueltos indece-

---

ha levantado la bandera del catolicismo; que D. Carlos tiene mejor derecho que D. Alfonso para reinar en España, y que aconseja á doña Isabel que influya con sus amigos y partidarios para que reconozcan á D. Carlos como el único que tiene legítimo derecho al trono.

Todo lo cual va consignado en una carta dirigida por el Santo Padre á doña Isabel de Borbon, carta de la que parece que han llegado ya á Madrid alguna ó algunas copias.»

(1) En la coleccion de *El Imparcial* se encuentran

rosos y groseros (1) que todos hemos leído indignados, porque al fin se trataba de un príncipe español.

Hé aquí lo que sen y lo que significan, de dónde vienen y á dónde van los *benévolo*s de la situación.

multitud de sueltos, en los que se trató á D. Alfonso como en las siguientes líneas publicadas el 19 de Agosto del año próximo pasado:

«Pero permitido nos ha de ser hacer notar que la prensa alfonsina presenta á España como prenda de felicidad un hijo que á los diez y seis años se rebela contra la autoridad paterna, prescinde de la autoridad de su madre la ex-reina de España, y condena explícitamente con esta separacion y esta rebelion toda la historia de sus padres, relegándolos al olvido y erigiéndose por sí en jefe de hecho de los partidarios de la restauracion.»

(1) No quiero transcribir aquellos sueltos en que *El Imparcial*, hablando de D. Alfonso, trataba de sacar partido de aquello de *el que con niños se acuesta...* y de otros adagios no menos indecentes. Solo voy á copiar dos sueltos para que sirvan de muestra. Los ha publicado el diario de Gasset y Artime en sus respectivos números de 11 y 13 de Junio del año 1874: es decir, seis meses antes de saludar á D. Alfonso como rey:

«Los médicos de Viena, más políticos que los alfonsinos, considerando nocivo el clima de aquella capital para el humor escrofuloso, del cual se observan en don Alfonso de Borbon indudables manifestaciones, han aconsejado que se le traslade á Inglaterra.»

«*El Tiempo* nos dice anoche que empleamos contra el legítimo representante de la monarquía en España *armas facultativas y terapéuticas*.

«Nosotros no conocemos otras armas que puedan calificarse con ese nombre, sino los remedios y medicinas, y en todo caso *los instrumentos de cirugía*.

«Éscusado es que declaremos nuestra incompetencia para usar contra nadie de semejantes armas.»

Pronto verán los alfonsinos á dónde van á parar las fingidas protestas de acatamiento y sumision, de respeto y benevolencia.

---

## CAPÍTULO VI.

---

### Los que manejan la situación.

De buen grado diría cuatro palabras siquiera acerca de cada uno de los pro-hombres de la situación alfonsina: acerca de cada uno de los que dirigen y aconsejan, de los que gobiernan y administran; pero esto no es posible, so pena de hacer interminable este ligero trabajo. Verdad es que para dar á conocer los directores y consejeros del hijo de doña Isabel, y á los que en su nombre gobiernan y administran, basta una sola frase; una frase tan gráfica como vulgar, que corre de boca en boca siempre que España se encuentra en situación análoga á esta: *son los mismos perros con diferentes collares.*

Efectivamente: son los mismos que con sus torpezas é inmoralidades prepararon la revolución de Setiembre, unidos y aliados con los que la llevaron á cabo. Son los mismos que arruinaron y

deshonraron á España formando gobiernos provisionales, creando perniciosas regencias, reuniendo Córtes escandalosas, proclamando monarquías estúpidas, apoyando repúblicas disolventes, y erigiendo despóticas dictaduras. Pero detallamos algo, bosquejando algun tipo de estos incalificables hombres de Estado.

Corria el año de gracia de 1868. Un puñado de aventureros militares y de políticos ambiciosos. olvidando el juramento del cristiano y la palabra del caballero, y hasta las mercedes sin cuento recibidas de la que habian jurado su reina, sin otro motivo que el de haber sido separados del poder por un acto conforme á la Constitucion que ellos mismos habian confeccionado, tratan de llevar á cabo aquel hecho de deslealtad nefanda consumado en las llanuras de Alcolea.

Hacinado el combustible, preparada la mina, habilitado el tren, organizado el mónstruo, sólo faltaba la chispa para que estallase la mina, sólo faltaba el vapor para mover el tren, sólo faltaba dar vida al mónstruo revolucionario. Y se busca y se encuentra un hombre que, olvidando lo que jamás puede olvidar ningun escritor que se estime, moja su pluma en la asquerosa baba del despecho más asqueroso y escribe un padron de ignominia en que se leen estas palabras: «Basta de escándalos... queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nues-

tras hijas; queremos vivir la vida de la honra... Contamos con el apoyo de los ministros del altar, interesados ántes que nadie en cegar *en su origen* las fuentes *del vicio y del mal ejemplo* (1).» Grabado este rótulo de infidelidad en la frente de doña Isabel, rueda su corona, cáese el cetro de sus manos, y derribado el Trono, emigra de su pátria. Y devorando desolacion y amargura mendiga hospitalidad en extranjero suelo. Los alfonsinos históricos ponen el grito en el cielo pidiendo justicia y venganza contra el que llaman calumniador y apellidan mal caballero. Y triunfante el alfonsismo ¿cómo se procura desagraviar á la infortunada señora? ¿Cómo se vuelve por la dignidad del mismo D. Alfonso deshonorado en la persona de su madre y cobijado bajo el manto de oprobio con que se cubriera á la autora de sus dias? Todos lo hemos visto y observado con escándalo: el desagravio ha consistido en una nueva y más grave ofensa. Las palabras que acusaban infidelidad en la madre y bastardía en el hijo fueron sancionadas por los amigos de una y otro, haciendo ministro al que las habia escrito y obligando á doña Isabel á seguir comiendo el pan de la emigracion.

Cuando Amadeo de Saboya ocupaba el Trono español, cuando el hijo del verdugo del Papa se llamaba rey de España por obra y gracia de los

---

(1) Son palabras del célebre Manifiesto de Cádiz.

que hoy se llaman alfonsinos, hubo un ministerio conocido con el título de Romero-Sagasta. En su tiempo, como dijo el Gabinete que le sustituyó, «se revela y manifiesta un hecho sin ejemplo que iluminaba con luz siniestra el cuadro sombrío de los procedimientos electorales:» se descubre una escandalosa transferencia; ó más claro todavía: se descubre un robo escandaloso consistente en dos millones de reales. Hasta los más impúdicos revolucionarios expresaron la indignación que despertó en todo pecho honrado la mencionada transferencia. Los honrados y justos y morales alfonsinos, decían en la prensa y en la tribuna: «Es necesario que se haga luz sobre el asunto; es preciso aplicar severamente la ley á todo el que resulte culpable, llámese ministro ó zapatero; el castigo debe ser público y ejemplar á fin de desagrar la opinion pública justamente alarmada con hecho tan escandaloso.» El mismo señor conde Toreno firmó la primera proposicion presentada en las Córtes, por la que se pedia la acusacion de los trasferidores; y aunque no firmó la segunda proposicion—por razones que todos sabemos—dijo con todas sus letras que el ministerio Romero-Sagasta habia infringido la ley; es decir, habia *tomado* lo que no era suyo.» Es cierto, decia el diputado alfonsino en la sesion celebrada el 29 de Octubre de 1872; es cierto que al lado de la firma del Sr. Moreno Rodriguez puse la mia en una proposicion en que se acusaba al ministerio presidido

por el Sr. Sagasta... *Yo creía y creo que había en lo hecho por el Sr. Sagasta una infracción de ley...* Pero... si yo tuviera algun ascendiente sobre los de mi partido, les diría: «Abandonad esa cuestión que entre hombres, de la revolución ocurre, para que los hombres de la revolución, que siempre proclamaron moralidad la resuelvan.» Más todavía. Al ver á Sagasta encargado de la cartera de Hacienda en los primeros días de la dictadura, «es un escándalo, gritaban los alfonsinos: es el colmo de la desvergüenza que se encargue de las llaves del Tesoro público al hombre acusado públicamente de ágios inmorales» ¡Y en cuanto suben ellos á la cumbre del poder *desagravian la opinion pública* nombrando ministro de la Gobernacion al que se declaró cómplice de la famosa transferencia, y mimando al gran trasferidor para que abandone las fronteras de la situacion y entre á dar lecciones de moralidad á los puritanos alfonsinos encargados en la administracion de la Hacienda española que aún no ha sido trasferida.

Nadie ha olvidado seguramente la propaganda impía que hizo por bastante tiempo un periódico republicano en estos últimos años. Y ¡cómo se ha de olvidar, si fué quizá el más anticatólico de cuantos sirvieron á la república! Emitiendo su juicio acerca de la posibilidad de la restauracion alfonsina, publicaba un dia estos versos:

«Rey que cae á balazos  
puede volver quizás:  
Rey echado á escobazos  
no volverá jamás.

Pues bien: en cuanto triunfa la *dinastía echada á escobazos* se premió al director de este periódico con un destino tan pingüe que le produce para vivir régicamente y publicar nuevas ediciones de un asqueroso libelo cuyo título es por sí solo una infamia digna de un empleado alfonsino (1).

Un antiguo redactor del referido diario republicano, que, según dicen, hizo los versos que dejo trascritos, fué autor de un soneto que por lo súcio no puedo transcribir: de un soneto en que se decia de doña Isabel y sus camareras, lo último que suele decirse en lenguaje de plazuela á una infeliz disoluta.

Pues han de saber ustedes, que el impúdico poeta desterrado por orden del Gobierno en tiempo de Gonzalez Brabo, es hoy uno de los personajes más importantes de la situación en que reina el hijo de la más ofendida entre las referidas señoras.

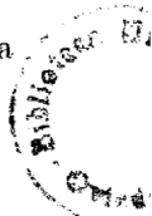
En el período álgido de la gloriosa setembrina apareció un monstruoso engendro digno de esta inmunda matrona. La civilización moderna, fielmente representada y servida por la ilustrada par-

---

(1) Este infame libelo se titula *Los curas en camisa*. Su autor ha podido hacer de él una nueva y larga tirada gracias al subido sueldo que le dan los alfonsinos.

tida de la Porra, rompía puertas y escenarios de teatros donde se hacía justicia al Gobierno; allanaba moradas y destruía imprentas anti-ministeriales; molía las costillas de los periodistas de oposición; asesinaba ciudadanos pacíficos é indefensos, y cometía otros crímenes análogos, haciéndonos aparecer ante los ojos de Europa como inciviles y salvajes. Nadie clamó tanto contra semejantes atropellos, nadie se quejó tan amargamente de la impunidad con que se cometían, nadie encarecía tanto la necesidad de públicas reparaciones por tan escandalosos agravios, nadie repitió tanto las palabras de iniquidad, ignominia, desvergüenza, como los que se dicen apóstoles del orden y de la justicia, como los partidarios de D. Alfonso de Borbon. Verdad es que á nadie tocaba tan de cerca; los apaleados y asesinados, los redactores de *El Siglo* y el desdichado Azcárraga, eran alfonsinos. Y al venir D. Alfonso, ¿sabe el lector cómo se repara en lo posible aquel gran escándalo? ¿Sabe cómo se trata de satisfacer la necesidad reconocida por los alfonsinos de desagraviar la opinion pública? ¿Sabe la satisfaccion que se dá á los apaleados y á la familia del asesinado? Pues colocando en buenos destinos á los principales miembros de aquella salvaje institucion sagastina, y haciendo jefe de orden público al ex-jefe de la partida de la Porra.

Apenas habria llegado á Francia la destronada



madre del que hoy ocupa el Trono, cuando sus enemigos consignaban en un documento más público que los archivados, la infamante sentencia de perpétua desheredación de la dinastía isabelina. «Cayó *para siempre* la raza espúrea de los Borbones, castigo merecido á su perversidad.»

Cien veces borrado y otras tantas reproducido, leíase todavía este rótulo en los sitios más públicos de Madrid, cuando ya encaminaba sus pasos hácia la capital de España el príncipe D. Alfonso. Y ¡vergüenza para todos ellos! En cuanto ocupa el Trono el hijo de doña Isabel, se coloca al autor del famoso rótulo en un puesto de los más honoríficos y pingües que hay en los departamentos ministeriales.

Hay en Madrid, como en otras capitales, una sociedad compuesta de supersticiosos, de quienes huyen, como si fueran apestados, todos los buenos católicos; y de quienes se burlan hasta los malos católicos que se precian de hombres serios. Esta sociedad se dedica á la práctica de una decepcion enteramente ilícita, herectical, y que constituye un escándalo contra la honestidad de las costumbres, segun dice la Encíclica expedida por la Inquisicion de Roma.

Su presidente era un pobre viejo, titulado general, cuya fama como militar llegaba al punto de que nadie se acordaba de él tratándose de cosas de guerra, y sólo se oía su nombre cuando se hablaba

del espiritismo. Considerado como un escándalo para los católicos, como objeto de rechifla hasta para los liberales que se tienen por sensatos, y como general inepto y completamente inútil para mandar tropas, á ningun gobierno revolucionario se le pasó por las mientes utilizar los servicios del jefe del espiritismo, conocido vulgarmente por el nombre del *general chiflado*.

Pues han de saber Vds. que en cuanto los católicos alfonsinos suben al poder, se nombra al presidente de la sociedad espiritista para mandar uno de los cuerpos de ejército en el Norte (1).

Mucho se ha dicho y escrito acerca de la indigna conducta del autor del Manifiesto de Cádiz, hoy ministro de D. Alfonso. Conozco que todo es poco, tratándose del escritor que quiere pasar por caballero, y que penetrando en el santuario de la familia, lanza á los cuatro vientos verdaderas ó fal-

---

(1) El nombramiento de Bassols parece que ha dado lugar á escenas como la que representa este diálogo, que, según dicen, ha tenido lugar entre el corresponsal de un periódico y un general amigo suyo.

—Pero, hombre, ¿cuándo se acabará la guerra?

—En cuanto se vuelvan á emprender las operaciones.

—¿Y de qué manera?

—Bassols, antes de venir al Norte, ha evocado el espíritu de Concha: éste le ha revelado su infalible plan de campaña, y...

—¿Y si los carlistas evocan el espíritu de Bassols sacándole por un costado?

—Le pasará lo que á Concha.

—¿Y á nosotros?

—Lo que nos pasó en Monte-Muro.

sas acusaciones de infidelidad conyugal. Porque el que blasona de noble, nada hace demás en guardarse de provocar sospechas entre los cónyuges, y mucho más si se trata de la esposa, y es, por añadidura, reina del publicista que se estima. Pero lo que no puedo comprender es que haya razon para ocuparse con tanta preferencia de lo escrito por Ayala, pasando como inadvertido lo que otros han dicho, acaso con mejores formas, pero no con ménos perjuicio de la honra de doña Isabel. Porque si Ayala ha hecho cuanto ha podido para presentar deshonrada, ante la nacion española, á la madre del que hoy llama rey, Lorenzana arrastró su honra por España y por Europa. ¿Hay alguien que lo ignore ó no lo recuerde bien? Pues pase la vista por los siguientes párrafos, copiados literalmente del famoso *Memorandum* á los agentes diplomáticos en los países extranjeros, publicado el 19 de Octubre de 1868.

Habla el Sr. D. Juan Alvarez de Lorenzana:

«La España, bajo la dominacion de sus dos últimos monarcas, ofrece, por desgracia, el desconsolador espectáculo de un pueblo leal y generoso, pródigo de sus tesoros y su sangre, y de *príncipes que pagan con negra ingrátitud* los sacrificios más heroicos; de un pueblo, que sin renegar de sus antiguas glorias, no quiere permanecer estacionario, y de *soberanos que con perseverancia inquebrantable se obstinan en mantenerle bajo el yugo afrentoso de un régimen caduco*: de un pueblo, en fin, que á pesar de verse incesantemente *contrariado en sus deseos, defraudado en sus esperanzas más justas y legítimas,*

*y burlado en las promesas más solemnes*, aguarda, sin embargo, para tomar una resolución suprema á que se sobre la medida de las *calamidades que le azotan*, y de *soberanos que se complacen en poner á prueba*, por el trascurso de más de medio siglo, la longanimidad y extrema paciencia de sus súbditos, *faltando á compromisos, rompiendo pactos y violando juramentos*.

.....

»La más alta personificación del poder público se halla además rodeada de influencias de diversa índole, destinadas las más á sostener vivo el espíritu del retroceso, y encargadas las otras de fines completamente extraños á la política, y sobre las cuales *altas consideraciones de res. etc imponen un SIGNIFICATIVO SILENCIO*. Silencio que comprenderán y aplaudirán seguramente cuantos no pretendan confundir *en una comun responsabilidad y en la severidad de un mismo fallo* instituciones de gran importancia en la historia, y alguna que otra lamentable, aunque transitoria, REPRESENTACION de esas instituciones.

.....

»El Trono, pues, hacia tiempo que debía considerarse desierto... La persona á quien el gran partido liberal de España, sin distincion de agrupaciones ni matices, habia escogido como símbolo y emblema de sus aspiraciones, dejó de ser una fuerza viva en el organismo político de la nacion, desde el punto y hora en que, *infiel á sus sagrados juramentos*, rompió el pacto que, escrito y sellado con la sangre más generosa y pura, era el título verdaderamente irrefragable de su poder supremo. Una obstinacion que sorprende, por lo desacordada é invencible, en seguir el camino que conducia derechamente al principio, fué sucesivamente despojándola de los más esenciales y preciosos atributos. Habia depuesto la *majestad* y con ella el derecho á la veneracion que la sociedad debe al depositario de la autoridad suprema.

»Habia dejado tambien de ser *augusta*, y por lo mis-

mo la prerogativa de la irresponsabilidad, perdiendo su significacion constitucional en el sentido real de la palabra, quedaba reducida á una mera ficcion, á una fórmula insustancial y vana.

»El pueblo español, adoctrinado por amargas enseñanzas, y plenamente convencido de que sobre arrepentimientos forzosos y enmiendas simuladas no era dable que pudiera levantarse el edificio de la prosperidad y de la libertad de la nacion, hizo un supremo esfuerzo para desembarazarse *del elemento constantemente perturbador* que llevaba dentro de su seno.

»Se dirigió el fantasma de la *media legitimidad*, que era el principio á que desde la muerte del penúltimo monarca venian obedeciendo siempre las diversas formas de nuestras combinaciones políticas; y el pueblo español, *rompiendo de una vez con la tradicion en este punto*, retiró definitivamente sus poderes de las manos en que por su mal lo habia depositado.

.....

En la errónea creencia *de que un manto sagrado podría servir para ocultar la desapacible desanudez de ciertas profanidades*, se hizo intervenir en las ardientes luchas de la política lo que jamás debe esponerse al contacto peligroso y con frecuencia impuro de las pasiones mundanales.

.....

.....

Quando móviles y pasiones de carácter meramente personal, y *cuya calificación nos impide el de oro*, son el regulador de la gobernacion de un Estado; cuando la política *no obedece á leyes ni principios...* es natural que, de parte de los extraños, una fría reserva... acabe por aislar al pueblo... colocado en esas condiciones.

La revolucion ha venido á redimirnos *de situacion tan humillante... El reinado de lo instable y de lo sinicramente misterioso* ha concluido.»

Esto ha dicho, esto ha escrito el volteriano, el excéptico, el ateo Sr. Lorenzana, porque después de haber contribuido de tan eficaz manera á preparar la caída de doña Isabel con la publicación de aquellos célebres artículos que todos recordamos, no le faltaba más que *cebarse* en la honra de la destronada señora, para adquirir un nuevo timbre de gloria: el de escritor desvergonzado.

Pero este periodista anti-isabelino, este político anti-borbónico, este funesto hombre de Estado, este escritor impúdico, este promulgador europeo de la deshonra de doña Isabel, es hoy uno de los prohombres situacioneros.

D. Alfonso, el hijo de la señora infamada por el Sr. Lorenzana, queda muy satisfecho del celo, *lealtad* é inteligencia conque éste ha desempeñado su último destino, proponiéndose utilizar en ocasión oportuna sus apreciables servicios.

Los servicios ya se están utilizando: el Sr. Lorenzana es uno de los principales consejeros que tiene entre bastidores (1) el hijo de doña Isabel.

Pero ¿cómo no han de ser atendidos, cómo no

(1) Véase un párrafo de la carta que ha dirigido á *La Pátria* el día 13 de Mayo último:

Habla el Sr. Lorenzana:

«Desde que he adquirido en Roma cabal conocimiento del cambio político ocurrido en nuestra patria el 30 de Diciembre último, no solo *reconoci y acaté* la monarquía de D. Alfonso XII, sino que con hechos positivos demostré mi intencion y propósito de *cooperar leal y desinteresadamente á su afianzamiento y consolidacion*. Pero algunos actos anteriores de mi vida pública ejecutados

han de figurar en primera fila, cómo no han de ser preferidos los principales enemigos de la honra de su reina, habiéndose *incautado* del manejo semi-absoluto de la situación alfonsina, el amigo quizá más pernicioso que ha tenido doña Isabel, y el enemigo más irreconciliable de los alfonsinos de siempre?

La historia juzgará debidamente á Cánovas del Castillo, á ese funesto político que con el programa de Manzanares empujó á su reina hácia la revolución sin máscara, y á la revolución contra el trono ocupado por su reina: al que fué parte muy principal para que esta desdichada señora sancionase su futuro destronamiento al reconocer el sacrilego despojo del patrimonio de San Pedro; al que suscribió á la revolución de Setiembre jurando la Constitución del 69 por no perder la cesantía; al que ayudó á sacar las consecuencias de la gloriosa setembrina, defendiendo en las Córtes las principales conquistas revolucionarias (1); al que

---

con plena conciencia de su delicadeza y trascendencia me imponen, creo yo, una cierta modestia y compostura, si no en la profundidad y firmeza, al menos en la explosión de mis afecciones dinásticas.»

¿Qué les parece á ustedes de la consecuencia política de estos... políticos liberales?

(1) Sabido es que la principal conquista de la revolución de Setiembre es la que llaman *libertad de cultos*. Pues bien: cuando el episcopado español condenaba este principio, no sólo como tesis, si no que también como hipótesis, porque en España no había necesidad alguna de tolerarlo, el Sr. Cánovas, digno jefe del partido alfonsino, pronunciaba un discurso en la sesión celebrada

ayudó á los revolucionarios en su obra de iniquidad, aconsejándoles, para hacerla viable y más duradera, que sacasen *moderadamente* las lógicas consecuencias de los principios doctrinariamente establecidos por su escuela mucho ántes de ser proclamados con ruda franqueza por los amotinados del 68; al que queria que trajesen al chico los que habian deshonrado á su madre y no los que la habian sido leales; al que por esto negó el dinero que le pedia Martínez Campos para iniciar el movimiento; al que tenia preparado y estuvo próximo á publicar un Manifiesto-protesta abandonando á los insurrectos en Sagunto y declarando que el partido alfonsino ni habia autorizado ni asumia la responsabilidad de los tontos, locos ó estafadores (1)

---

en las Córtes el 8 de Abril de 1833: en el que decia éstas textuales palabras:

«Yo no defendiendo, pues, hace mucho tiempo, *yo no defenderé ya jamás* la intolerancia religiosa. A la Iglesia no la protegeré, manteniendo la penalidad para los nacionales, que consigna aún en sus páginas el Código vigente (el de 1850). No la protegeré tampoco pretendiendo que se renueven las leyes que vedaban indirectamente á los extranjerros establecerse en España, obligándoles, si querian establecerse de todos modos, á ocultar como un cisma su propia creencia. *Todo eso ha pasado para no volver*, en mi concepto: todo eso constitua una escepcion en el mundo, que *es honra de todo español* que desaparezca.»

Véase en qué términos lo decia *El Imparcial* del 20 de Octubre último:

«Ahora resulta que la acusacion de *tontos, locos ó estafadores* lanzada por *El Tiempo* contra los elementos ardientes de su partido, no es original de *El Tiempo*, sino que está tomada de un discurso pronunciado por

levantados en armas, y que después de verlos triunfantes se incauta de la situación, y en virtud de *poderes que no tenía* (1), se nombra á sí mismo Presidente del ministerio: al que, alfonsino de ayer, arrincona, posterga y desprecia á los alfonsinos históricos que no chillan, pone mordaza de oro á los que murmuran y se desentiende de los principales jefes civiles y militares, desterrándolos á la plenipotenciaria de Portugal y á la capitania general de Cataluña, y encerrando al que más temía en la *dorada* jaula de Cuba: al que no descansa hasta ver el gobierno civil de Madrid ocupado por un ex-ministro de Amadeo que disuelva toda clase de reuniones, juntas y círculos moderados, suspenda sus diarios políticos, y decrete repetidas suspensiones, sobre todo el que cometa el imperdonable delito de publicar exposiciones de Príncipes de la Iglesia, aunque este periódico sea partidario de D. Alfonso; y haga enmudecer á toda publicación que use lenguaje francamente católico y anti-alfonsino.

Sí; la historia se encargará de juzgar á este fu-

un *alto* personaje del alfonsismo en reunion celebrada recientemente para oír la historia íntima de cierto viaje que ha de alcanzar mayor celebridad que el viaje de *Enrique Wanton al país de las monas*.

Creemos prestar un servicio á *El Tiempo* haciendo esta aclaracion.\*

(1) He subrayado las palabras *poderes que no tenía*, porque así me consta por conducto fidedigno: por conducto de uno de los comisionados para recibir á D. Alfonso en Valencia.

nesto político, consignando los hechos indicados y otros muchos que omito en obsequio de la brevedad, consignando de especial manera que en el año 69, consideraba como peor que la peor de las repúblicas lo que sostiene en el año 75 como la mejor de las monarquías (1).

Pero si la historia ha de reservar una de sus tristes páginas al Sr. Cánovas del Castillo, ¿qué reservará para otro hombre todavía más funesto, cuyo nombre viene siempre á la cabeza de cuantos infaustos acontecimientos se han venido sucediendo en estos últimos años? ¿Hubo alguna infamia, deslealtad ó traicion en que no jugase el nombre

---

(1) La monarquía de D. Alfonso sólo se apoya en una parte muy insignificante de lo que en lenguaje liberal se llama país. Es irreconciliable con la respetabilísima clase del clero, con el partido católico-monárquico y hasta con los avanzados del liberalismo. Y es incompatible con los antecedentes, con los sentimientos, con las pasiones y *preocupaciones* de la inmensa mayoría del pueblo español.

Pues bien: hé aquí lo que pensaba Cánovas de una monarquía como esta. Hé aquí lo que decía en la sesión de Cortes celebrada el 14 de Diciembre de 1869:

«Una monarquía parcial que se apoye en una parte del país solamente, sea la que sea; una monarquía irreconciliable con partidos y clases enteras de la sociedad, incompatible con los antecedentes, con los sentimientos con las pasiones ó las preocupaciones, si quereis, de una gran parte de la opinión monárquica, será una monarquía perdida, peor que la peor de las repúblicas.»

Hoy cree todo lo contrario, segun vemos por sus hechos.

Pero eso de ser ministro semi-universal y semi-absoluto es una tentacion irresistible para un liberal.

del general Serrano? ¿Hubo alguna conspiración ó motin en que él no desempeñase uno de los principales papeles? ¿Hubo alguna situación de tantas como nos han deshonrado, en que no figurase como uno de los actores más perniciosos? ¿Hubo algún *negocio* político del que no sacase provecho el aprovechado duque de la Torre? No: no lo hubo ni era posible que lo hubiese. No es posible que se encuentre un hombre tan afortunado como él que, salido de la oscuridad, prospera sin contratiempo en una vida de continuas traiciones, y es metido en jaula de oro por sus mismos enemigos. No es posible encontrar un mortal como Serrano, que vendiendo lo que no es lícito vender, empezando por la conciencia, se arregle de manera que coma en todas las situaciones creadas por aquellos mismos á quienes él ha inferido las mayores ofensas.

Pero hagamos una breve reseña de la vida político-militar del héroe de Alcolea, hoy servidor apasionado del hijo de la señora destronada.

Protegido por Espartero salió de la oscuridad el año de 1840; y en 1843 ya se ve al *agradecido* Serrano conspirar contra su protector y contra los progresistas, lanzando desde Barcelona el grito de guerra contra el entónces Regente del reino. Conspiró después contra Olózaga, uniéndose á Narvaez, á quien, segun propia declaracion, prestó grandes servicios. Adquirida su gran influencia en Palacio obligó á doña Isabel á firmar el nombramiento de Narvaez para presidente del Consejo de ministros.

El año 54 se sublevó contra el Gobierno del conde de San Luis, haciendo causa común con los del *Programa* de Manzanares, en cuyo documento se pedía un Trono sin camarillas que lo desordenase. El deseo de recuperar su antigua influencia en Palacio, le obligó á buscar nuevos equilibrios para satisfacer sus intemperancias. Al efecto se une y adula nuevamente á Espartero, solfea el credo progresista votando uno á uno todos los artículos de la Constitución *non nata*, se reconcilia con doña Isabel, y de acuerdo con los conjurados contra el órden de cosas entónces existente, ayuda á disolver á tiros las Córtes y ametrillar á los titulados representantes de la *sobreranía nacional*. Durante este período de moderantismo, el favorito llega al apogeo de su fortuna, haciéndose capitán general de ejército, duque de la Torre, capitán general de Cuba, ministro de Estado y presidente del Senado. Sólo le faltaba ser rey ó regente, y como para esto era un obstáculo tradicional la bondadosa señora que ocupaba el Trono, se acuesta reaccionario y amauece.... gritando en 1868 ¡abajo la Constitución del 45! que él mismo había restablecido en 1856 á costa de torrentes de sangre. Y ¡abajo el Senado! de que había sido presidente. Vota la Constitución del 69 como había votado la del 56, se declara partidario de los derechos individuales, y del sufragio universal, con todos los demás derechos inalienables, imprescriptibles, ilegislables, anteriores y superiores á toda ley. Abra-

za con toda efusion al general Prim, á quien el 2 de Enero del 66 habia calificado de traidor, y declara héroes á los insurrectos del cuartel de San Gil, y mártires á los sargentos fusilados en la Puerta de Alcalá (1).

Después de esto, parece que no debia decir otra palabra acerca de este hombre incalificable, porque todo lo demás ya no puede causar extrañeza: y por otra parte, cuanto pudiera yo referir ha pasado á la vista de todos, pues de lo que no se traslució al público ya dejo hechas las oportunas indicaciones.

Pero detengámonos otro momento y fijemos nuestra atencion en los hechos culminantes que parece como que todavía mana sangre.

Tres dias después del famoso 22 de Junio, el

---

(1) El que quiera ver más por estenso lo que dejo consignado puede leer el artículo-biografía que con el epigrafe «Serrano Regente» publicó *La Igualdad* el 8 de Junio de 1869, artículo encaminado á demostrar que «la vida política del afortunado duque es un tejido de intrigas y conspiraciones en las que, por satisfacer su ambición, conculcó los principios de la sociedad, comprometió y desmoralizó á los partidos que se fiaron de él, y sacrificó á los mismos que le habian favorecido y elevado.» Afirma además el diario republicano *con la historia en la mano* que «el duque de la Torre es el tipo más acabado de la inconsecuencia y de la doblez política que se ha conocido en España en el presente siglo.» Añadía que el arte candoroso y la aparente franqueza del general Serrano, son medios de que se vale para alucinar á los incautos y sacar el mayor partido posible de las circunstancias; para llevar adelante sus planes, á no ser que le convenga variar de rumbo, aunque para ello tenga que renegar de sí mismo.»

general O'Donnell, jefe de Serrano y demás unionistas, decia en el Congreso: «Hace mucho tiempo que el Gobierno tenia noticias de trabajos constantes que se empleaban, no sólo para trastornar el órden público, sino para trastornar las bases fundamentales de la sociedad y atacar *lo que tanto queremos todos, el Trono de nuestra reina* y su dinastía.»

En el mismo dia hizo en el Senado análogas declaraciones; y después de elogiar á Serrano y demás generales que se habian presentado á combatir la revolucion, añadía el duque de Tetuan: «Declaro que si la Cámara llegase á desechar el proyecto de ley que va discutirse, el Gobierno está resuelto á retirarse; y por mi parte, añadiré, que sean los que quieran los hombres á quienes la reina *en uso de su libérrima prerogativa* llame á sus consejos pueden contar con mi voto en este sitio y con mi espada fuera de aquí para defender á mi patria y á mi reina.»

Serrano escuchaba con gusto estas palabras, aplaudia entusiasmado estos pensamientos, y hacia suyas las promesas del jefe de su partido. Y ¿cómo cumple Serrano la palabra de caballero solemnemente empeñada, al hacer suyas las frases del difunto duque de Tetuan? ¿Cómo demuestra el afecto que profesaba á su reina y á su dinastía? ¿De qué modo emplea su espada, en defender á su patria contra los revolucionarios que trataban de trastornar el órden público y las bases fundamen-

tales de la sociedad, según decía por conducto de su jefe? ¿De qué manera cumple lo prometido, desenvainando su espada para defender á su reina, aún en el caso de que ésta hiciera uso de su libérrima prerrogativa, llamando á sus consejos á los hombres de otro partido?

Ya lo hemos visto. Sin otro motivo de queja que el de haber sido llamado al poder el partido moderado, el *digno*, el *leal*, el *consecuente*, el *caballeroso* duque de la Torre, se subleva contra su reina y arrastra por los suelos la honra de ésta y la de D. Alfonso, desplegando con la punta de su espada el asqueroso Manifiesto de Cádiz. Y el 11 de Febrero de 1869, al abrirse las Constituyentes, tiene el cinismo de presentar un discurso encaminado á elogiar (son sus palabras) «el cambio repentino y completo que se ha realizado en España derribando un trono secular, lanzando de él *para siempre* una dinastía y derogando todo derecho tradicional á fin de establecer *el verdadero derecho...*»

Los moderados, tomando la revancha, empiezan á decir de Serrano y consorte cuanto se les ocurre. Serrano, para desquilarse, muéstrase altivo y desdeñoso cada vez que se le habla de *restauración alfonsina*. Pero como entre liberales vale siempre aquello de *oros son triunfos*, porque no hay triunfo si no pintan oros; y como en la baraja Montpensier, el oro, si pinta triunfo, aunque caro, anda siempre abundante, la fiereza de Serrano se convierte en mansedumbre.

A fin de preparar el terreno, empieza á conspirar contra la república, ayudando á derribarla el memorable 3 de Enero.

Ultimados los trabajos y hecho cargo de los consabidos millones, sale de Madrid con objeto de dar el golpe. Los moderados aprovechan la ocasión de manifestar al duque que aún no habían olvidado aquellas malas pasadas. Y adelantándose á los unionistas, inician el movimiento, publicando de paso un Manifiesto-proclama en que se dice (1)

1. Transcribo palabras del manifiesto publicado por el comité alfonsino, de cuyo documento ya hice mérito en otra parte:

«¿Qué podremos decir nosotros que el mundo ignore de la odioso figura del general Serrano!

¡Tránsfuga de todos los partidos, amigo desleal y enemigo pérfido y alevé con las más altas personalidades, con todos se ha engrandecido sin más méritos que la intriga y la bajeza, para envolver en una gran traición y aprovecharse cauteiosamente de los infortunios de la patria!

¡Vampiro político que chupa la sangre y el dinero de España, cuyos despojos hace suyos sin reparar en los medios por reprobados y criminales que sean!

¡Noble caballero que en alocuciones habla mucho de honras ajenas fingiendo que no vé cómo arrastra la suya propia por el fango quien más debería mirar por ella!

¡Capitan general de ejército, que por no ganar una sola batalla, no pudo pasar el puente de Alcolea, sino cuando la traición le abrió paso; y cuya historia militar comienza con el mensaje al rey absoluto del fusilamiento de Torrijos y termina con San Pedro Abanto, donde después de un segundo descalabro tuvo que pedir auxilio á la pericia militar del malogrado marqués del Duero, para que le salvase de una derrota segura!

.....  
Pensar que el general Serrano al marchar nuevamente al Norte, donde ha sido recibido por las tropas

de Serrano y familia todo cuanto habian dicho de doña Isabel y la suya los sublevados con Serrano en 1868. Recobrando su antigua fiereza al verse burlado y escarnecido, el gran duque de la Torre ruge de rabia y despecho. Ya quisiera no haber trabajado el ejército: ya daría la mitad de lo recibido por poder deshacer lo hecho, á fin de que los tontos, locos ó estafadores, como diría Cánovas y repetiría *El Tiempo*, no saliesen airosos en su empresa; y, sobre todo, porque nunca pudieran estos lisonjearse de haber utilizado los preparativos que él habia hecho. Pero como los *dignos* jefes y oficiales del no ménos digno ejército liberal estaban ya todos *blandos*; como la mina estaba bien preparada, en cuanto se le aplicó la mecha dió sus naturales resultados. Al ver que ya no habia remedio, Serrano desahoga su despecho despreciando á Primo de Rivera, jefe de la insurreccion en Madrid, tratando de rebeldes á los alfonsinos, y llamando indecoroso al poder constituido por éstos (1).

---

con desden y repugnancia, no ha ido para vencer porque no tiene bandera, ni para convenir, porque carece de prestigio en ambos ejércitos; sino para con estos pretextos arrebañar algunos cientos de millones, últimos restos de la fortuna pública, *preparándose* de tal modo para el próximo y vergonzoso fin que le aguarda.»

(1) «Yo no puedo ir solo ni acompañado bajo el amparo tutelar, que agradezco, del capitán general que con la guarnición se impone al Gobierno. Cuando haya otro ministerio nombrado por los hoy rebeldes, podré aceptar esa tutela por si es posible que me dejen vivir tranquilo en un rincón.

.....

Antes de dos meses, el dignísimo y consecuen-  
te Serrano se abraza con Primo de Rivera, llama  
leales á los alfonsinos *rebeldes*, y reconoce como  
decoroso el indecoroso poder constituido por los  
vencedores.

Cuenta todavía con otro gran protector la si-  
tuacion alfonsina.

Es un digno director y consejero del hijo de  
doña Isabel.

Trátase de la figura más repugnante de la re-  
volucion de Setiembre: trátase del hijo de un cor-  
ruptor y nieto de un regicida: trátase del matador  
Montpensier.

Despojado de sus bienes y desterrado de su pá-  
tria, le concede España la hospitalidad que men-  
diga, se le colma de honores y distinciones, y se  
le prodigan medios de enriquecerse ejerciendo el  
degradante oficio de usurero que tanto halagaba  
su desmedida avaricia.

Hermano político y político consejero de la se-  
ñora que ocupaba el Trono, paga los favores á Es-  
paña y muestra lealtad á su reina, recibiendo por  
conducto de esta los millones que gratuitamente le

---

Si la resistencia es imposible, si el capitán general  
ni se rebela ni obedece, y así no se puede continuar, ó  
relevar al capitán general, y la guarnición saldria á su  
defensa, ó abdicar en sus manos ese efímero y poco do-  
coroso poder.»

(Son palabras del duque de la Torre en la menciona-  
da conferencia con los ministros, la noche del 30 del úl-  
timo Diciembre.)

daba aquella, destinándolos enseguida á preparar la revolucion para destronar á su cuñada y sumir en horrible anarquía la pátria hospitalaria.

Descubierta su felonía, es desterrado á Portugal, y en lugar de reconocerse culpable, escribe una protesta en que insulta á la ofendida doña Isabel, pretendiendo hacerla responsable de cuantos desaciertos habia cometido por consejo de todos los liberales, empezando por el mismo Montpensier (1).

---

(1) Esta protesta suscrita por Montpensier y su esposa, ha sido fechada en Lisboa en 3 de Agosto de 1868. Sus párrafos más importantes decian así:

«No nos ocuparemos de analizar las causas origen de los dificultades que se han ofrecido á nuestro desembarco en Portugal, *amenazando hacer ilusoria la libertad de eleccion que hemos mencionado*; pero en la embarazosa situacion que se nos creaba á la vista de Lisboa, *como en la irreverencia con que en la plaza de Cádiz acogió el pendon real sustentado por la fragata que nos llevaba, no es posible desconocer las manifestaciones de ese inútil ensañamiento.*

.....

Quando los pueblos se agitan es que un grave mal les aqueja: que no existen individualidades ni nombres tan poderosos que basten á alzar banderas, ni á arrastrar una nacion en pos de sí.

.....

Infingida manifestamente la ley fundamental del Estado, como los principios eternos de la justicia, con la medida adoptada por el gobierno de V. M., protestamos enérgicamente contra ella; y al hacerlo, no invocamos miramientos de rango, ni vínculos de familia; los primeros, si hacen resaltar visiblemente, no aumentan por esto lo *injusto del atropello cometido*; en cuanto á los segundos, olvidados por completo en la *arbitrariedad* que nos destierra, *sin prevención, aviso indirecto ni realada noticia*, no nos parece digno recordarlos. Solo en nom-

Nombrado por pura gracia, capitán general de los ejércitos nacionales, no pasó de general de saron ni quiso abandonar su regalada vida, á pesar de las diferentes guerras sostenidas con otras naciones durante su permanencia en España. Nunca ha disparado sus armas de fuego sino para matar de un modo penado por leyes divinas y humanas, á un español, primo de su esposa y tío de D. Alfonso. Jamás ha desenvainado su espada sino contra los habitantes de una capital de España, por creer que se habian levantado en armas en favor de la que habia jurado por reina, ó del hijo de esta á quien hoy llama rey.

Después de la revolucion mata sus ócios en las antesalas de Prim, con el doble objeto de cobrar sus millones y rélitos y ver en cuánto se venderia el Trono de San Fernando, vacante por su deslealtad y la de sus alquilados cómplices.

Convencido de que no era posible satisfacer sus ambiciosos deseos, despedido por los revolucionarios, como se despide á un servidor importano, trata de vengar el desaire. Y empieza á repartir otra vez sus millones para deshacer la obra en que tanto habia trabajado, y sentar sobre sus ruinas al mismo que, juntamente con su madre, habia sido

---

bre de nuestros derechos como españoles que viviamos bajo el amparo de las leyes generales del país, reclamamos ante V. M. de la *violencia* que nos aleja de nuestra querida España; y esperamos que el desagravio sea tan público y solemne como la ofensa que se nos ha inferido.»

espulsado de España entre la befa y el escarnio.

De modo que hasta el año 68 explotó á España por medio de su reina para destronar á ésta y arruinar aquella; y desde el 68 explotó á España por medio de la revolucion, para levantar sobre sus escombros la situacion más ignominiosa que jamás se ha visto.

Insultado y escarnecido (1) por los liberales francamente revolucionarios, se abraza y conspira con ellos contra doña Isabel y su familia.

Insultado y escarnecido (2) por una persona de

(1) «El duque de Montpensier fué quien en 1848 alentó hasta lo último á la resistencia de su infortunado padre; él fué quien en 1855 se hizo acreedor á la censura de un ministerio liberal, por haber rendido en Viena público homenaje al conde de Chambord; él, quien jamás, ni aun en sus accesos de ambicioso delirio, ha querido entenderse y ligarse con el partido liberal español; él, quien ahora mismo inspira publicaciones neo-católicas francesas; él tambien quien aun en estos momentos en que tan necesitado se encuentra de popularidad, no puede disimular su *avaricia*, su *orgullo* de príncipe, su creencias de reaccionario y su *supersticion de funítico*.»

(De la circular expedida por la Junta revolucionaria de Madrid el 25 de Julio de 1868. Reproducido por varios periódicos el 30 de Diciembre del mismo año.)

(2) Hablando de Montpensier, decia su primo el señor Güell y Renté, que el aprovechado duque habia percibido por pension de su esposa una cantidad cinco veces mayor hasta el año 53 y cerca de cuatro hasta el 68, de la que nuestras antiguas leyes asignan á los infantes de España.

Cuando las Córtes Constituyentes le rebajaron la pension, interesó á dos diputados, que le consiguieron, un aumento de 500.000 rs.

«Su ambicion y deseo de adquirir, añadía el señor Güell y Renté, han sido causa de hechos que han dejado

la familia de doña Isabel, se abraza con aquella persona; y unido á ella, conspira contra la situación francamente revolucionaria.

Insultado y escarnecido por los redactores del periódico que se titulaba *El Siglo* (1) y por los de

---

en Sevilla, donde vivió, recuerdos muy tristes. Sus compras y ventas, sus tratos y contratos de objetos ó animales recibidos en calidad de regalos preciosos, no son para ocuparse de ello. . Intriga para que se le declare infante de España... Solicita ser capitán general; se puso y lució los entorchados sin salir de su jardín de Sevilla á pesar de las guerras de Marruecos, de Méjico, de Santo Domingo y del Perú... Recibió de Isabel de Borbon espléndidos donativos y la hospitalidad más cariñosa: huésped en Palacio, comió el pan de su hermana y arrulló en sus rodillas al hijo de doña Isabel y la acompañó á San Pascual para luego conspirar astutamente en el año 54, mientras que todos los españoles (no se olvide que son palabras de un liberal) corren á las armas, permanece tranquilo y satisfecho en su palacio de San Felmo; allí sigue tranquilo y satisfecho cuando en el año 56 el pueblo es acibillado á balazos, la milicia desarmada, los progresistas y demócratas perseguidos. Cuando ve en verdadero peligro el trono de doña Isabel, entónces no le escribe previniéndole los males de la pátria, no manda á su esposa sigilosa y prudentemente á darle un consejo, sino ostensiblemente como enemigo, haciendo público su desacuerdo, conspira, fomenta la mala voluntad de las gentes, busca partidarios y comienza la obra en el ejército, entre los políticos, en el periodismo...»

(1) En 19 de Noviembre del año 68 escribió Montpensier una carta desde Lisboa en la cual se leen los siguientes párrafos:

«Me parecía que la Infanta y yo debíamos dejar oír como nuestra última palabra la manifestacion que dirigimos al Gobierno provisional en 30 de Octubre, y que terminaba con esta explicita declaracion: «Nos hallamos dispuestos á acatar cuantas resoluciones emanen del voto de la nacion, como fuente legítima de los derechos políticos en países libres.»

*El Eco de España* que han aceptado la herencia y asumido la responsabilidad de éste, se abraza con unos y otros y conspira con ellos para traer á don Alfonso.

Al ver todo esto, al considerar que ninguno de estos desleales, traidores, trasferidores y asesinos se halla arrepentido de lo hecho; al ver á doña Isabel tratando de dignos caballeros á los que la

.....  
 »Termino aquí, porque mi propósito ha sido escribir una refutación y no un programa de principios políticos, bastando á mi intento expresar clara y terminantemente *mi conformidad con los que la revolución ha proclamado y el país ha acogido.*»

El periódico titulado *El Siglo*, cuya herencia recogió *El Eco de España*, al trascribir el documento en su número del 23 de Diciembre del mismo año, lo encabezaba con estas palabras:

«A continuación copiamos la carta que el duque de Montpensier ha dirigido á *La Política*, encaminada á explicar la causa de su último viaje á Cádiz, con el fin de que su silencio no se interprete *por falta* de simpatía á la regeneración de nuestro país.»

«¡Nuestro país!—¿De cuándo acá M. Antoine Marie d'Orleans es compatriota nuestro? —¿Basta, por ventura, haber comido nuestro pan, haber respirado nuestras auras, estar más de veinte años viviendo á costa del presupuesto, y gozando tranquilamente de una pingüe asignación empleada en tor es intrigas y conspiraciones de melodrama, donde representaba el papel más odioso, para llamarse español?»

El señor duque de Montpensier es francés, como su padre y toda su familia: no tiene más lazo con España que ser cuñado de doña Isabel II, á quien ha contribuido á destronar, y cuya corona pretende ceñirse.

Como verán nuestros lectores, el estilo de la carta es vulgar; su argumentación, pobre; sus explicaciones, risibles; sus protestas, injustificadas. *Todo es el mezquino, pequeño; sólo es grande la disparatada ambición del señor duque.*

han destronado, y arrastrado por el cieno y dejado manchada y deshonrada; al ver á su hijo rodeado de todos estos llamándoles amigos y consejeros; al ver á los apaleados por la partida de la Porra abrazados al jefe de esta salvaje institucion; al ver á los redactores de *El Siglo* y *El Eco de España* elogiando á Montpensier; al ver expedir título de hombres honrados á criminales trasferidores, no sabe uno dónde volver la cabeza por no axfisiarse entre tanta podredumbre.

Yo bien sé que se debe perdonar las injurias, y no hacer daño á nadie, y hasta amar á nuestros

Nos asegura, bajo palabra de honor, que es muy *valiente* y muy *digno* y que ha venido á cumplir con su *deber*.—¿Cómo se atreve á hablar de valor, de dignidad y de deberes el infante *desteal*, el general *de salon* y el príncipe *vendedor de naranjas*?

Habla de absurdas fábulas contra él inventadas, que la prensa ha propalado.—¿Por qué no las detalla; por qué no las refuta? *Porque sabe que no se ha dicho la mitad de lo que puede echársele en cara*, y que quizá algun día verá la luz pública.

Afirma, en corroboracion de lo que manifestó Santana, que sólo fué á Cádiz por creer que se había enarbolado la bandera de la reaccion, esto es, la de su hermana.—Al llegar aquí la pluma se cae de nuestras manos, la indignacion enciende nuestro rostro.—El Diccionario no tiene palabra bastante enérgica, bastante expresiva, que pueda calificar esta conducta.

Aceptamos hipotéticamente que la reina se haya hecho digna de ser destronada: aun así, ¿no subleva el sentido moral de todo hombre honrado, que sea su hermano, á quien colmó de gracias y beneficios, quien se levante á combatirla?»

*El Siglo* de 23 de Diciembre de 1863.

enemigos, hacer bien al que nos aborrece y pedir por los que nos calumnian y persiguen. Yo bien sé que es de pechos nobles recibir con los brazos abiertos al enemigo que reconoce su falta; pero tratar de correligionario y amigo, y tener de director y consejero al pérfido y desleal; pero abrazar la víctima al verdugo, sin estar éste arrepentido ni aquella desagraviada, eso ni es obra de misericordia, ni lo manda el Decálogo, ni lo aconseja el Evangelio, ni lo exige la nobleza, ni se ha visto jamás entre personas que estiman su dignidad y conservan siquiera un adarime de pudor ó un resto de decoro.

---

---

## CAPITULO VII

---

### **El refuerzo del cabrerismo.**

La situación alfonsina acaba de recibir un nuevo refuerzo con el reconocimiento de D. Alfonso hecho por D. Ramon Cabrera.

Este acontecimiento que escandalizó hasta á los mismos liberales, no tiene nada de sorprendente para el que recuerde los efectos de la soberbia en Satanás, Judas, Lutero y tantos otros muchos más elevados que Cabrera. No tiene nada de extraño para el que considere que el hombre dominado por el demonio del orgullo y colocado en la pendiente del crimen, puede llegar en alas de su despecho hasta dónde apenas alcanza la imaginacion más depravada.

Pero tomemos las cosas desde el principio para poder juzgar con conocimiento de causa, y á fin de apreciar en todo su valor el nuevo refuerzo que trae al campo alfonsino el ex-general Cabrera.

Sabido es que el célebre caudillo de la pasada guerra; después de haberse bañado mil veces en sangre humana *por ser de liberales*; después de fusilar á cuantos carlistas hubo á mano *por haberse acogido al convenio* de Vergara, se marcha de España y mendiga hospitalidad en extranjero suelo *por no someterse al ominoso yugo de la monarquía constitucional*.

El que nunca había pecado por exceso de misticismo, tiene la gran desgracia de casarse con una mujer protestante.

Para convertir á esta, contaba Cabrera con la ventaja que tiene todo varon sobre un ser del sexo débil, todo marido sobre su mujer, todo esposo sobre su esposa tan apasionadamente enamorada como la suya, todo el que sostiene la verdad contra el que defiende el error, todo el que sostiene una causa santa contra el que sostiene una causa detestable, todo el que tiene el poderoso auxilio divino contra el que sólo lucha con permiso de Dios en favor de Satanás. Pero Cabrera nunca hizo grandes progresos en el estudio práctico de la teología mística: jamás ha dado grandes pruebas de unción evangélica. Cabrera no estaba muy acostumbrado á inculcar consejos evangélicos cuando platicaba con personas del bello sexo. Por eso, en lugar de vencer, es vencido; en vez de una gloriosa victoria, sufre una inmensa derrota; en lugar de conseguir la conversion de su esposa, es él pervertido por esta.

Cabrera no sabe aprovechar las favorables circunstancias en que Dios le colocaba para conseguir la conversión de la protestante. Pero en cambio esta, tan celosa y diligente para el mal, como él perezoso y negligente para el bien, consigue poner á su esposo en la pendiente de perdición por la que baja despeñado.

La esposa de Cabrera, activo instrumento de la sociedad Bíblica de Lóndres, sabe ir aprovechando los mareos que experimenta su esposo á consecuencia de la densa niebla formada por los miasmas que habia exhalado muchas veces su corrompido corazón.

Gigantesca y terrible debió ser la lucha entre los sentimientos de Cabrera. Defender la Religión verdadera, no es posible al que apostata. Defender la Pátria, no es posible al que se liberaliza. Defender al Rey, que lo es de veras, no es permitido al que quizá tiene compromisos masónicos. Pero confesar su apostasía, pero declararse liberal, pero abrazarse públicamente con los asesinos de su santa madre ¡oh! esto era atroz. ¿Qué hacer, pues? Había un medio para atenuar el mal efecto que haría entre sus antiguos correligionarios la noticia de su apostasía. Este medio era el de seducir al Rey trayéndole con sus partidarios al campo de la libertad. Con esto quedaba todo arreglado, porque generalizando la prevaricación, no se notaría su inconsecuencia.

Pero D. Carlos contesta que, como católico, no

puede hacer traicion á su Dios; como caballero, no puede vender su conciencia; como español, no puede cooperar á la ruina de su pátria, y como jefe de una ilustre familia, no puede deshonrarla echando sobre ella un manto de ignominia. Unas veces, por conducto de sagastinos y otras de cabreristas, se mejoran las proposiciones de *amistosas* avenencias. Pero D. Carlos, con la entereza del verdadero Rey cristiano y con la dignidad del cumplido caballero, «sabed, les dice, de una vez para siempre, que yo no puedo ser Rey de la revolucion.»

Esperaba Cabrera que el que no queria ser Rey de la revolucion, tampoco lo seria de la católica España, creyendo en su necio orgullo que sin el héroe del Maestrazgo ni se levantarían en armas los carlistas de esta comarca ni podrían prosperar los levantados en otras.

Más al ver defraudada su esperanza, al observar que se verifica el alzamiento nacional, empieza á trabajar por debajo de cuerda á fin de hacerle fracasar.

El movimiento, cada dia más pujante, toma proporciones tan alarmantes, que ya se vé precisado el caudillo tortosino á coligarse con los liberales para que, unidos los esfuerzos de estos á los de los carlistas engañados y seducidos por su antiguo ídolo, pudiesen dar el golpe de gracia á la causa de la legitimidad.

Al efecto, el *leal* D. Ramon Cabrera, decidido ya á jugar el todo por el todo, escribe al ciudada-

no Castelar diciéndole que estaba pronto á reconocer la república y ayudar al gobierno á pacificar el país. Castelar, más avisado que los alfonsinos, le da las gracias por su *generosa* oferta, *pero no considera por entónces oportuno el patriótico sacrificio de D. Ramon Cabrera* (1).

Hecha igual oferta á los alfonsinos, y aceptada por éstos, para cuando fuesen poder, se empieza á preparar el triunfo de D. Alfonso, no sé si en las lógias ó en otros centros análogos (2).

Lo primero que se encarga es que no se diga una palabra acerca del inapreciable sacrificio que hace de sus convicciones el ilustre general Cabrera, á fin de que siguiendo el lobo cubierto con piel de oveja, pudiese trabajar con más fruto para llevar á cabo el acto patriótico de vender al que continuaba llamando su partido.

Pero la Providencia se encarga de desbaratar sus planes.

Puestos de manifiesto los diabólicos intentos, descubierta la traicion que se tramaba en secreto, desenmascarado el Judas, imposibilitado para continuar sus trabajos de zapa, reconoce públicamente á D. Alfonso; y ciego de rabia, y desesperada-

(1) Cabrera ha escrito nada ménos que seis cartas á Castelar referentes á este asunto. Así lo han oído á un amigo del orador republicano, personas de toda mi confianza.

(2) Hace ya dos años que el ex-conde de Morella asistió á una Junta de alfonsinos celebrada en París; si hemos de dar crédito al general Sanz.

mente loco, y ébrio de coraje y despecho, emprende el camino de España para ver si conseguia por la fuerza la que no pudiera alcanzar por la criminal astúcia. Pero el Gobierno de Madrid, previendo el conflicto, le obliga á detenerse en la frontera, y entónces Cabrera fija sus reales á manera de banderín de enganche, y espera los efectos de su ridiculo manifiesto.

Y, á todo esto, ¿qué es lo que ha ganado el alfonsismo? Mucho, ciertamente.

Por de pronto, un partidario de política tan definida que reconoce la monarquía constitucional para fundirla con la monarquía pura: pues dice en su conato de manifiesto que se pasa al campo alfonsino «con el intento de salvar los principios que siempre ha defendido y seguirá defendiendo.»

Por de pronto, un neófito tan cínico y osado que entra acusando «de funestos errores» á la madre y leales servidores del que jura como rey.

Por de pronto, unos pocos pobres hombres, que se llaman generales, á quienes el rey D. Carlos habia postergado por inútiles ó desechado por perjudiciales, y que en el campo liberal sólo han de servir para aumentar el número de los muchos de salon que viven del presupuesto.

Por de pronto, un inválido cuyo sólo nombre valia mucho ántes de su apostasia, pero que en el campo liberal no pasa de un pobre viejo que no da honra ni provecho.

¿Hay alguien que lo dude? Pues que se leván-

te y diga cuántos batallones han arrastrado consigo los cabecillas cabreristas? Y ¿qué es lo que se puede prometer el alfonsismo del jefe de esta pandilla. Ya se ha visto que por la astucia nada pudo conseguir. Y ¿qué podía adelantar por la fuerza? Pero ¿qué fuerza se ha de poner á las órdenes del ex-conde de Morelia? ¿Carlista? Los carlistas son leales y caballeros. ¿Liberal? Apenas habrá un jefe ú oficial alfonsino que no llore en su familia alguna victima sacrificada por el tigre del Maestrazgo. ¿Cabrerista? Pero ¿dónde está? Y aunque la hubiera, los traidores sirven de buen grado para asesinar á mansalva, pero de ninguna manera para exponer su vida en defensa de una causa.

Cuando leo que este pobre viejo dice que entregue la bandera católico-monárquica al príncipe don Alfonso, se me viene á las mientes los nuevos herejes, titulados viejos católicos de Alemania: se me representa el ex-canónigo Doellinger diciendo que deposita la unidad de nuestra santa fé en manos de Bismark «para que la guarde y la honre.»

Pero no sé qué admirar más, si la estúpida soberbia de Cabrera, prometiéndolo que no tiene ni puede adquirir, ó la sandez estúpida del Gobierno alfonsino que ajusta convenios con semejante hombre. ¿Qué se diría, por ejemplo, de un gobierno de Francia que se propusiese comprar el ejército de Prusia á un general que no arrastrase ni media compañía de soldados?

Pobre Gobierno alfonsino, que creyendo matar



el partido carlista le ha hecho un gran beneficio. Desenmascarado Cabrera quita á la máquina del alzamiento nacional el gran obstáculo que venia estorbando la rapidez de sus movimientos; y asimilándose el cabrerismo trae al campo liberal un nuevo elemento de discordia: que si los cabreristas nada pueden para ayudar en la guerra, en cambio pueden bastante para cobrar su paga y sembrar cizaña entre los alfonsinos, á quienes venderán en el momento que haya mejor postor.

¡Pobre D. Ramon Cabrera! Envidioso del traidor Judas, que vendió al Rey de reyes y Señor de los que dominan, trata de imitarle en lo posible pretendiendo vender á su rey y señor. Liberalmente hablando, para ser fiel imitador de Judas, para andar todos sus pasos, sólo le resta el acto patriótico de colgarse de un palo.

¡Pobre D. Ramon Cabrera! ¡Colocado muy por bajo de los Marotos y Serranos! Que si Maroto vende la causa carlista y Serrano á su reina y dinastía, tienen siquiera el valor de hacerlo con peligro de su vida, cuentan con la benevolencia de algunos jefes en armas y con la aquiescencia de soldados, y salen airoso en su empresa; al paso que Cabrera trata de hacerlo fuera del campo de batalla donde no alcanzan las balas; contra la voluntad expresa de soldados y jefes en armas; y quedando tan corrido y avergonzado como el cobarde asesino que vé frustrado su intento.

¡Pobre D. Ramon Cabrera, abrasado siempre,

por el fuego de las pasiones más tiránicas! Atormentado ayer por el demonio de la ira, se bañaba en sangre liberal. Atormentado hoy por el despecho, trata de bañarse en sangre carlista. Atormentado mañana por la desesperacion, acaso concluya bañándose en su propia sangre.

¡Pobre partido alfonsino! destinado á recoger las heces de todas las sectas liberales, y hasta el elemento perturbador que con capa de amistad retardaba el triunfo de la causa tres veces santa.

¡Y pobre D. Alfonso destinado á reinar sobre una pandilla de perjuros y traidores!

¡Coincidencia singular! D. Alfonso, abrazándose con los revolucionarios de Setiembre, sanciona el destronamiento de su madre y el título de bastardo con que le condecoraron los que hoy llama súbditos dignos y leales. Cabrera, abrazando á los liberales, sanciona el asesinato de su santa madre y el título de tigre con que le condecoraron los que hoy llama dignos patriotas y leales amigos.

¡Bendita mil veces la divina Providencia!

Caigan todas las caretas, despéjense las incógnitas, deslíndense bien los campos. A un lado los enemigos, á otro los amigos; á un lado los apóstatas, á otro los fieles; á un lado los traidores, á otro los leales; á un lado los herejes, á otro los cristianos; á un lado los liberales, á otro los católicos. Esto quieren en todas partes el Pontífice y los Príncipes de la Iglesia: esto desca en España el Sr. D. Carlos VII: esto vienen pidiendo hace años

los buenos españoles: esto nos concede la divina misericordia.

¡Lado sea Dios dispensador de esta como de toda gracia!

---

## CAPÍTULO VIII.

---

### **El esplendor del alfonsismo.**

Se jactan los alfonsinos de contar con otro poderoso apoyo. Me refiero al de la aristocracia.

Es indudable que el alfonsismo tiene de su parte una considerable porcion de lo que llamamos grandeza, sobre todo de la que tiene grandes riquezas. Es decir, que D. Alfonso tiene de su lado lo que solemos apellidar aristocracia del dinero. Y como esto es una verdad, nadie puede negarlo; ni tampoco pasarlo en silencio el que se propone examinar, siquiera sea ligeramente, todos y cada uno de los elementos de fuerza con que cuenta la situacion alfonsina.

Ante todo, séame lícito indicar que gran parte de la aristocracia que bate palmas por D. Alfonso, está muy léjos de remontar su origen á los buenos tiempos de la incomparable nobleza castellana.

Sabido es que gran parte de estos títulos nobiliarios se han adquirido por méritos contraídos con perfidias y deslealtades, por haber faltado á su palabra, por haber vendido la conciencia, por haber cooperado á obras de iniquidad, por haber tomado parte en motines y asonadas, ó por servicios prestados y adulaciones rendidas al digno antecesor de D. Alfonso, D. Amadeo de Saboya. Y sabido es tambien que casi todas las rentas de la flamante aristocracia, provienen de sacrílegas compras de bienes sacrílegamente robados y vendidos: ó de indignos agiotajes, de escandalosos negocios hechos en comandita con inmorales gobiernos formados en su mayor parte por los *honrados* hombres de Estado que sirven hoy á D. Alfonso.

Y sabido es tambien que la casi totalidad de la restante grandeza alfonsina, si puede hablar respecto á pureza de origen en sus títulos nobiliarios, tiene mucho por qué callar en lo referente á la conducta de las personas que actualmente llevan estos títulos.

Y, con efecto. Esta nobleza ha visto impasible el destronamiento de su reina; y léjos siquiera de protestar, reconoce el hecho consumado, y saluda con afecto, y mira con benevolencia, y continúa dispensando su amistad á los principales autores de la deslealtad nefanda.

La aristocracia alfonsina permanece cruzada de brazos ante las rapiñas del socialismo; ante los incendios llevados á cabo por los Comuneros españo-

les; ante los crímenes de toda especie consumados en España por los miembros de la *Internacional*, haciéndose digna de las severas censuras de los diarios liberales, empezando por los alfonsinos (1).

---

1. Como muestra de lo que es la aristocracia alfonsina voy á trascribir algun párrafo publicado por los diarios de su mismo partido: por esos dignos y consecuentes periódicos que hoy tanto incensan á los que hace todavía pocos meses trataban de muy diferente manera haciéndoles cumplida justicia.

*El Imparcial* en su número del 4 de Noviembre último, me da hecho el trabajo en el suelto que copio á continuación:

«Poco tiene que agradecer la aristocracia española á nuestro colega *La Epoca*, si se aplica aquel refrán de «mal me quieren mis comadres porque digo las verdades;» pero mucho tendría que agradecerla si aprovecharse como consejo las observaciones que le dirige.

»Severo está el diario alfonsino con la aristocracia. Más de una vez hemos hecho iguales ó parecidas observaciones, y nuestro colega salía á la defensa de esas clases á las que ahora dice tan amargas verdades; más de una vez hemos comparado la aristocracia española con la inglesa, y plácenos que nuestro colega haya creído ahora conveniente dirigir, siquiera sea en son de consejo, las mismas observaciones que otras veces nosotros hemos expuesto.

»De igual manera, dice *La Epoca*, los lores y los patriotas no consideran que su vida está reducida al Casino y á la Fuente Castellana, con alguna excursión á París ó á Biarritz, cuyo principal atractivo es reproducirnos la Carrera de San Jerónimo, sino que la vida durante la mitad del año en sus propiedades, el contacto constante con sus electores, el estudio de todas las grandes cuestiones sociales les dan una poderosa y legítima influencia en el pueblo, en el Estado y en la nación.

»Nosotros creemos que aquellos que pueden aspirar á un porvenir ménos efímero que el de nuestras situaciones políticas, no deben limitarse á encauzar nuestros partidos, sino á transformar la sociedad española. El

A esta aristocracia pertenecen, en gran parte, los llamados caballeros de las Ordenes militares. Y cuando la fé es combatida, y escarnecida la religion, y blasfemado en todas partes el santo nombre de Dios, los representantes de los antiguos cruzados, honran su abolengo y tradiciones, permaneciendo cruzados de brazos; y si alguno desenvaina su espada se alista en las filas de los

Piamonte no se ha convertido en Italia sino por existir allí una aristocracia y una clase media inteligente y capaz. Portugal no se ha libertado de las desventuras de España, entre otras causas, sino porque su modelo, en vez de ser París y la Francia, ha sido Inglaterra.

»Donde dice trasformar la sociedad española, deberia nuestro colega decir trasformar la aristocracia española. La clase media española es laboriosa, inteligente y capaz.

»Esas consideraciones las hace nuestro colega en un largo artículo dedicado á hablar de D. Alfonso de Borbon. Y si el colega cree que la aristocracia, y entendemos ahora por ella la aristocracia nobiliaria, es el apoyo del alfonsismo, bien puede lamentarse de que no tenga influencia «en el pueblo, en el Estado y en la nacion.» Aun la misma aristocracia francesa, que está lejos de parecerse en esos puntos á la inglesa, se ocupa bastante más del estudio de las cuestiones sociales y tiene en el pueblo, en el Estado y en la nacion, bastante más influencia que la española.

»Otro diario alfonsino, *El Tiempo*, que reproduce casi todo el artículo de *La Epoca*, suprime los tres párrafos en que tan amargas verdades dice ésta á la aristocracia. *El Tiempo* está dirigido por un titulo de Castilla, y tal vez por no abrir polémica con su colega en alfonsismo, ha creído más oportuna la supresion pura y simple de aquellos párrafos. En esto allá se entenderán los dos colegas. Nosotros nos limitamos á recoger y dejar consignadas las observaciones—que no queremos llamar censuras—de *La Epoca*.»

apóstatas y combate contra los fieles hijos de la Iglesia.

También pertenecen á la aristocracia alfonsina gran parte de esas damas asociadas á una institucion que representa la moneda falsa de la caridad cristiana, y por cuyo hecho han sido tan dura como justamente censuradas hasta por una publicacion nada sospechosa para los alfonsinos (1).

(1) Me refiero á la revista titulada: *El Consultor de los Párrocos*. En su número del 30 de Diciembre habla extensamente de esta cuestion.

Hé aquí el extracto que hace *La Cruz* en su número de 19 de Marzo de este año:

«Las damas españolas asociadas á la *Cruz Roja* ignoran, de seguro, que esta asociacion no es católica, aunque lo parezca. Esta Asociacion, nacida en Ginebra, ciudad llamada con razon la Roma del protestantismo, admite en su seno judíos, moros, ateos y sectarios de las mil y una fracciones en que están divididos los herejes de los tres últimos siglos. Así está organizada en Francia, Alemania y demás países librecultistas. Uno de los argumentos de los apasionados de la *Cruz Roja* en España, es que aquí todos somos católicos, y por consiguiente que tal asociacion es católica. A éste argumento se contesta: si aquí todos somos católicos, ¿quién ha introducido entre nosotros la atea libertad de cultos? ¿Para quién se ha introducido? ¿Era católico el presidente de la seccion española de la *Cruz Roja*, el apóstata D. Fernando de Castro? Cierto es que la gran mayoría de los españoles es católica; pero no lo es ménos que entre esta gran mayoría hay no pocos católicos averiados, que sólo son bocas de ganso de los protestantes extranjeros. Siendo, pues, esta *Asociacion internacional librecultista*, no teniendo ni pudiendo tener la aprobacion de Su Santidad el romano Pontífice, cuya jurisdiccion no reconocen los judíos, moros, ateos y protestantes, ¿me quereis decir, nobles señoras de España, por qué lado puede ser católico entre nosotros lo que por su origen y por su reglamento es en todas partes

Pertenecen igualmente á esta aristocracia esas damas que constituyen la Asociación para socorro de los heridos en campaña. Y no debe echarse en olvido que estas ilustres asociadas recogían socorros para heridos en general, dando á entender que eran para los de uno y otro campo, y en este concepto contribuían con donativos muchas personas católicas. Y las nobles damas interpretaban la voluntad de los donantes distribuyendo lo recaudado sólo entre los liberales, como si los carlistas no fueran españoles. Y cuando los mismos diarios liberales, al insertar las cartas de sus corresponsales en el teatro de la guerra, lamentaban la falta de medios para atender á los heridos de su ejército; cuando con lastimero acento hacían la

---

protestante? ¿Direis quizá que por las obras de caridad que practicáis en favor de enfermos y heridos? En este caso contestadme, os ruego, á esta nueva pregunta: ¿Sabéis lo que es caridad CATÓLICAMENTE ENTENDIDA? Vosotras habéis admitido de los protestantes ó libre-cultistas esta palabra, y en el sólo hecho de admitir que los protestantes os definan la caridad, ó de definirla á vuestro capricho, ¿procedéis como católicas? Nada digo de la armonía *católica* que resulta de veros llevar en el pecho la cruz al lado de un *crucado* ateo, musulmán ó judío. ¿Creen en la Cruz como símbolo de la divina Caridad los que no creen en Dios? ¿Creen en la Cruz los sectarios de la Media Luna? Y vosotras, ¿podeis ostentar la cruz como signo de gloria, asociadas con los descendientes de los deicidas sobre cuya impenitente cabeza pesa aún la sangre de Nuestro Señor Jesucristo? Hablar doctrinalmente de caridad ejercida en union con los enemigos de Cristo, es erigir la caridad en barricada contra la fé, como gráficamente ha dicho un elocuente escritor eclesiástico.»

triste y reiterada confesion de que los heridos de su campo tenian que dormir sobre el duro suelo revolcados en su propia sangre, y que muchos habian muerto desangrados sobre el campo de batalla por falta de utensilios sanitarios; cuando se quejaban los periódicos ministeriales de que ni siquiera habia estopas para restañar la sangre de los pobres soldados (1), las aristocráticas damas ge-

---

(1) *El Imparcial*, haciéndose cargo de un suelto de *La Iberia*, decia en su número de 14 de Marzo del 74:

«Pero *La Iberia* ha insistido declarando que... mientras á los carlistas sobraban hilas y vendajes, nuestros valientes soldados se desangraban sobre el campo de batalla porque ni aún habia suficientes *estopas* para curarlos. Pasamos por alto otras graves palabras de *La Iberia*, porque ya hemos dicho que debemos y queremos guardar en este asunto la mayor reserva posible, limitándonos á las más precisas indicaciones.»

En las cartas del Sr. Araus, publicadas por el diario radical en sus respectivos números 2447, 2453 y 2454, se leen los párrafos que trascribo á continuacion:

«En la platea del teatro hay seis heridos tendidos en el suelo, sobre jergones ó colchones: 23 en la sala de descanso del mismo: 21 en la escuela pública de niñas y 18 en la de niños y habitaciones contiguas. Ni uno solo de estos enfermos tiene catre, ni tablado, ni nada que le levante del suelo, lo cual dificulta mucho las curaciones, y es mal sano. Las ropas de cama escasas, muy escasas, y los enfermos y heridos casi todos en una triste desnudez.»

«Si no temiera arrojar injustamente terribles responsabilidades, diria que tal vez alguno de los pobres heridos ha muerto por no haber aquí á tiempo instrumentos y medicinas indispensables para cierta clase de operaciones. Acúdase, pues, á todo, y acúdase á tiempo, porque la oportunidad es la condicion que más puede contribuir á hacer ménos sensibles las consecuencias de la guerra.»

mian y suspiraban por no poder remediar necesidad tan urgente; acudían á los filantrópicos sentimientos de españoles y extranjeros, y pedían y porfiaban interesando á todo el mundo, mendigando hasta el óbolo del pobre artesano; porque la Asociación carecía por completo de fondos. Y en cuanto viene D. Alfonso, parecen muchos miles de duros para fabricar entusiasmos con iluminaciones y colgaduras, con versos y pájaros, con arcos y coronas

Vergüenza debía dar á los alfonsinos hablar de esa porción de grandeza degradada, de esa grandeza que no conserva un adarme de la proverbial altivez castellana, y es indigna de pertenecer á la nación católica por excelencia.

Esa degradada nobleza es la que se ha encogido de hombros cuando la chusma democrática suprimía sus títulos y llenaba de groseros insultos á los que los llevaban. Es la que hacia causa común con los que insultaban nuestras católicas creencias, con los que dejaban morir de hambre nuestro pobre y digno clero, con los que por todos los medios imaginables ultrajaban y perseguían nuestra santa religión. Es la que cuando estos impíos daban demasiada publicidad á sus escándalos y persecu-

---

«El vecindario suplió por lo pronto lo más urgente. El presidente de la Cruz Roja ofició á Madrid pidiendo recursos, y hasta la fecha, ni una hila, ni un trapo, ni una sábana, ni un cuarto ha recibido de la Asamblea de Madrid.»

ciones; esto es, cuando la persecucion dejaba de ser moderada, entónces, á fin de continuar embaucando á los católicos incautos, iba al templo á hacer fari-saico alarde de mentida religiosidad, costeando una funcion de desagrazios. Esa nobleza degradada es la que miéntas se despedazan en fratricida lucha el español contra el español, el hermano contra el hermano, el padre contra el hijo; miéntas sufre España la calamidad de las calamidades; miéntas visten luto infinidad de familias y brotan de los ojos de las pobres madres copiosos raudales de abrasadoras lágrimas por los arroyos de sangre que parten de las venas de los hijos de sus entrañas, concurre gozosa á reuniones nada edificantes, y mata sus ócios en escandalosos bailes: y en refrescos y thés, y en francachelas y bacanales, irrita la cólera divina y excita la indignacion humana; y después de pasar la noche atizando la guerra, se va por la mañana al templo á pedir á Dios por la paz... (1).

Esta es vuestra aristocracia, esto significa vuestra grandeza, estos son los timbres de los que

---

(1) Esta *guzanñería* es tradicional en la secta moderada.

Decia con mucha razon un orador republicano en las Córtes Constituyentes del 69, si mal no recuerdo: «Los progresistas hacian la desamortizacion (robo, debia decir); los moderados se enriquecian comprando los bienes de las comunidades y casas de beneficencia; y las mujeres de los moderados se ponian en las puertas de las iglesias á pedir limosna para los hospitales y las monjas pobres.»

en vuestro campo quieren representar la nobleza de España; pero esto, señores alfonsinos, es demasiado plebeyo, pequeño é innoble para poder auxiliar á un partido, siquiera sea liberal.

La verdadera grandeza es la que está identificada con la causa de la legitimidad. En esta grandeza es donde se conservan las gloriosas tradiciones de la antigua y nunca bastante ponderada nobleza española. En esta, y sólo en esta, es donde se conserva el tipo de lealtad acrisolada, de hidalguía proverbial, de altivez castellana, de catolicismo puro, de honradez inmaculada y de rasgos de heroísmo como los que en la Edad Media causaron la admiracion de propios y de extraños. Entre los de esta grandeza se hallan hombres que salieron á campaña con su rey D. Carlos V, y le siguieron al extranjero, y le acompañaron en la emigracion; y han consentido que se les confiscaran sus haciendas, y preferido vivir pobremente á volver á España y autorizar traiciones é injusticias, y reconocer como legitimo lo que habian combatido por ilegítimo. En esta grandeza se conservan esos héroes que, sin ser militares de profesion, al ver la Religion ultrajada, desconocida la moral, escarnecida la justicia, conculcado el derecho, y el santo principio de autoridad arrasrado por los suelos; y al oír que el Rey legitimo de la agonizante España ha desenvainado su espada dispuesta á salvar la pátria ó morir por ella; sin atender más que al grito de la cen-

ciencia y á los impulsos de su corazón, sin escuchar otra voz que la del Rey católico que, con majestuosa entonación, ha dicho: «Por vuestro Dios, por vuestra Pátria y por vuestro Rey, levantaos, hermanos.» Se vé á esos hombres abandonar sus familias y menospreciar sus intereses; y al frente de sus hijos y criados, llena el alma de aquella fé y henchido el corazón de aquel entusiasmo que enardecieron alma y corazón de sus ilustres progenitores en la época de la reconquista, salen á ofrecer en aras de la santa causa el tremendo sacrificio de la vida de sus hijos y el de su propia vida. ¿Quién no lo ha visto y admirado? ¿Quién ha podido olvidarlo si está todavía humeante la sangre de un noble conde y la de su hijo vilmente sacrificados en los campos de la Mancha por una gavilla de cobardes asesinos á quienes llama héroes la grandeza de D. Alfonso? ¿Quién ha podido olvidarlo, si hoy mismo se está repitiendo la sangrienta escena en los campos del Norte y Cataluña, de Valencia y Aragón?

Comparad, señores alfensinos, comparad y vereis dónde está la verdadera nobleza.

Oidlo bien: vuestra grandeza, en cuyo apoyo tanto fiáis, es en su inmensa mayoría egoísta, escéptica, usurera, degradada. Os apoya, porque con los liberales avanzados no puede conservar lo heredado, ni lo bien ó mal adquirido; y porque con los católicos no le sería posible seguir explotando á España con inmorales negocios ni escandalizan-

do á los españoles con el cinismo que lo hace. Pero tenedlo entendido: mañana se cruzará de brazos y verá marchar á D. Alfonso con la misma indiferencia con que ha visto el destronamiento de su madre.

---

## CAPÍTULO IX.



### **El supuesto apoyo del clero.**

Creo haber pasado ligera revista á cuantos elementos constituyen lo que se llama alfonsismo, ménos á lo que representa el coronamiento del edificio, y del que he de ocuparme más adelante. Creo haber examinado todos los poderes del *Estado* alfonsino, todos sus medios de accion y de resistencia, todos sus puntos de apoyo y de fuerza. Pero como los piadosísimos alfonsinos hablan y escriben todos los dias, á todas horas y en todos los tonos de otro poderoso elemento, con el piadoso fin de continuar embaucando á los católicos incautos, voy á ocuparme en su exámen con la rapidez que exige la índole de este trabajo.

Antes de la abdicacion (?) hecha en favor de D. Alfonso, siempre nos estaban mareando los señores isabelinos con pretendidas sanciones de falsas legitimidades. «Pio IX, decian, ha considerado

siempre á doña Isabel como legítima soberana; y en tal concepto, ha entrado en relacion con sus gobiernos y ajustado con ellos lo contenido en el Concordato. Y las pruebas de distinguida consideracion, llegaron al punto de dignarse el Pontífice apadrinar en la pila del bautismo al hijo de la soberana, y honrar á esta con el inapreciable obsequio de la Rosa de Oro.»

Tantas veces como lo han dicho, otras tantas se les ha contestado que todo esto nada significaba en favor de la media legitimidad de la madre de D. Alfonso. Que el Pontífice habia concordado con los gobiernos de esta, como lo hace con todos los soberanos de *hecho* en cuyos dominios existen fieles cristianos. Que ántes que á D. Alfonso habia apadrinado al hijo de la ex emperatriz Eugenia; que ésta habia tenido el alto honor de recibir ántes que doña Isabel la Rosa de Oro, y que Napoleon habia sido objeto de repetidas distinciones por parte de Pio IX, sin que esto significase, en concepto de los isabelinos, sancion de legitimidad, y hasta sin que fuese un óbice para condenar los principios político-religiosos del ex-emperador de Francia y de sus gobiernos. Que el Romano Pontífice, á pesar de tales y tantas distinciones, lo único que reconocia era que doña Isabel ocupaba *de hecho* el trono de España como Napoleon el de Francia, y que ha reconocido esto por los altísimos intereses que le han sido confiados, intereses que exigen en ocasiones dadas, no que se reconozcan hechos con-

sumados, sino que se prescindia de ellos; porque el Pontífice fija su vista en el cielo y atento el oído á las divinas enseñanzas, dirige la barca de Pedro sin consideraciones ni contemplaciones humanas, cuando estas pueden estorbar el majestuoso rumbo de la nave divina. Y en confirmacion de esto (al ver que no se daban por vencidos) citábamos la Constitucion *solicitude ecclesiarum* de Gregorio XVI cuyo imperecedero documento trascrivo á continuacion por su gran importancia en todos tiempos y por su gran oportunidad en las presentes circunstancias:

GREGORIO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, PARA PERPÉTUA MEMORIA.

Perpétuamente estrechados los Romanos Pontífices, como representantes que son de Dios para guardar la cristiana grey, á como solicitos por las Iglesias, mirávoslos ásto su mismo cargo aconsejitar diligentemente las providencias más oportunas, en todas las regiones y pueblos del orbe, para la buena gestión de los negocios sagrados y para la salud de las ánimas. Pero tal es á veces la condicion de los tiempos, tales las vicisitudes y mudanzas en el régimen y situacion de los Estados, que en no pocas ocasiones se ven impelidos de proveer oportuna y holgadamente á las necesidades espirituales de los pueblos. Por otra principalmente de aquellos hombres que no saben sino la ciencia del mundo, pudiera hacerse odiosa la autoridad de la Santa Sede suponiendo de ella que, en aquellas naciones donde varios pretendientes se disputan el poder supremo, los Romanos Pontífices, al establecer, de acuerdo con los gobiernos de hecho, cualquier cosa en materias eclesiásticas, y sobre todo al proveer de Obispos á las iglesias respectivas, se dejan llevar del espíritu de partido: odiosa y perniciosísima sospecha, cuyo falso fundamento han rechazado los mismos Romanos Pontífices, á quienes tanto más importa desvanecerla cuanto en ello se interesa la eterna salud de los fieles que por tal motivo podrian ver, ó negados ó aplazados por más tiempo del que conviene, los auxilios oportunos.

De evitar este daño trató ciertamente nuestro predecesor Clemente V, de feliz memoria, al ordenar en el Concilio general de Viena aquella sapientísima Constitución en que se prescribía que «cuando quiera que el Sumo Pontífice nombrare, honrare, ó de cualquier otro modo se dirigiere á cualquier persona dándole deliberadamente, de palabra, en constitución ó carta, el título de una dignidad cualquiera, no por eso se entendia que la confirma en aquella dignidad ni que la confiere nuevo derecho alguno.»

Lo mismo, y aun más terminantemente declaró Juan XXII cuando á Roberto Bruce, que ocupaba el trono de Escocia, escribió que para evitar disputas lo dirigiria letras *dándole título de rey*; porque sabia muy bien que con esto, segun lo determinado en la Constitución Clementina, «nada quitaba al derecho del Rey de Inglaterra, ni á él le conferiria ninguno nuevo.» Lo cual no sólo se lo declaró así en dos cartas al mismo Roberto Bruce, sino que además, en otra muy afectuosa dirigida á Eduardo, rey de Inglaterra, con quien mediaba empeñada contienda sobre el trono escocés, le advirtió expresamente que no entendiera que *al dar aquel título*, era su ánimo poner ni quitar cosa alguna al derecho de uno y otro contendiente.

No distinto proceder siguió Pio II, cuando en la contienda que sobre el trono de Hungría se entabló entre el Emperador Federico y Matias, hijo de Juan Huniade, respondió que con dar título de rey al que de hecho poseia el reino, «se ajustaba á la costumbre, y que en ello no creia lesionar el derecho de ninguno.»

Esta regla de conducta, que vemos de antiguo seguida por la Sede Apostólica, fué ratificada y especialmente confirmada por el tambien Predecesor Nuestro Sisto IV, de feliz memoria, en aquella Constitución, *para siempre valedera é irrefragable* (son sus palabras) en la cual se establecía que «cuando quiera que los Romanos Pontífices, ora por sí, ora por medio de Nuncios, recibieren ó trataren con cualesquiera reyes ó personas constituidas en cualquier otra dignidad: como igualmente cuando ellas se dieren cualquiera título á sí propias, ó fueren designadas, admitidas ó tratadas con ese título por otras cualesquiera personas; y lo mismo cuando personalmente, ó por medio de representantes ocupasen puestos en los Consistorios ó cualesquiera otros actos, ó fuesen admitidos á la presencia del Pontífice; no se entienda que por ninguno de estos actos las dichas personas adquieren ninguna especie de nuevo derecho en los reinos ó dignidades mencionadas, ni que se cause perjuicio alguno al derecho de terceros.

Conforme á la norma establecida en estas Constituciones, el Pontífice Clemente XI, de impercedera memoria, en el próximo pasado siglo, al dar título de rey Católico al Sermo. Archiduque de Austria Carlos, y no solamente esto, sino al advertir que «de ningún modo le negaría en adelante el uso de los derechos anejos al dicho título en las provincias que de hecho poseía, ó en las demás que pudiera poseer,» declaró expresamente en Consistorio que reconocía y ratificaba las citadas *Constituciones de sus predecesores*, con el fin principal de dejar *igualmente á salvo* los derechos de los que disputaban la sucesión al trono de España.

Y si por costumbre y por ley la Sede Apostólica ha seguido siempre las expresadas normas para proveer en todas partes á la buena gestion de los asuntos religiosos, sin que jamás se haya creído ligada por disposicion alguna establecida para definir ó adjudicar derechos á príncipes, mucho mayor debe ser Nuestra cautela hoy que tan grande inestabilidad y tan incesantemente mudanzas ocurren en las cosas públicas para que nunca pueda creerse que por humanas consideraciones abandonamos la causa de la Iglesia.

Por tanto, oída una selecta Congregacion de venerables hermanos nuestros, Cardenales de la Santa Romana Iglesia, con la plenitud de la potestad Apostólica, *motu proprio* y con madura deliberacion: vista la citada Constitucion de Nuestro Predecesor Clemente V, de feliz memoria, y las aprobaciones y ratificaciones que con motivo de análogas contiendas entre Príncipes, dieron á la misma Constitucion Nuestros tambien Predecesores Juan XXII, Pio II, Sixto IV y Clemente XI; á ejemplo de ellos y en todo conformes á los mismos, aprobamos y de nuevo sancionamos sus referidos actos, declarando tambien para en adelante que cuando quiera que en negociaciones relativas al gobierno espiritual de las Iglesias y de los fieles, Nos ó Nuestros Predecesores diésemos título de cualquiera dignidad, incluso la régia, y deliberadamente, de palabra, en Constitucion ó Carta, ó en persona de Embajadores, nombrásemos, honrásemos á cualquiera, en cualquier modo ó acto en que se le reconozca de hecho la mencionada dignidad: y lo propio cuando, por las mismas causas, ocurriere negociar ó resolver cualquier materia con cualesquiera gobiernos, no por esto haya de entenderse que con ninguno de los dichos actos, ordenamientos ó convenciones es en nuestro ánimo atribuir, adjudicar ni reconocer derecho alguno, ni que de aquí se pueda ni se deba inferir pronunciamiento alguno contra derechos, privilegios y patronatos de terceros, ni alegacion en qué fundar mermu ni cambio alguno.

En su virtud declaramos, decretamos y ordenamos que en todos los actos mencionados se sobreentienda vigente la dicha condicion de que quedan siempre á salvo los derechos de las partes contendientes, y añadimos, en Nuestro propio nombre y en el de los romanos Pontífices Nuestros Predecesores que en todas las dichas circunstancias de tiempos, lugares y personas, no procuramos sino lo que es de Cristo, y que al adoptar las predichas providencias, nada más tomamos en cuenta sino lo que sea más expedito para la felicidad espiritual y eterna de los pueblos.

Ordenamos que las presentes Letras sean y se hayan siempre por firmes, valederas y eficaces, y que produzcan y obtengan plenos y enteros efectos, debiendo ser inviolablemente observadas por los á quien toca ó en cualquier tiempo tocare, no obstante cualesquiera otras en contrario, aunque fueren dignas de expresa, especial y singular mencion. Por tanto, á nadie sea lícito infringir este documento de nuestra aprobacion, sancion, declaracion, denunciaion, decreto, ordenamiento y voluntad, ni con temeraria audacia contravenir al mismo; pues cualquiera que tal osare, tenga entendido que incurrirá en la indignacion de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, en Santa María la Mayor, á los cinco dias del mes de Agosto del año de la Encarnacion del Señor mil ochocientos treinta y uno, primero de Nuestro Pontificado.

B. CARDENAL PACCA, PRO-DATARIO.—

TH. CARDENAL BERNETTI.

V. B. de la Curia.

D. TESTA.

V. Cugnani.

Aquí el Sello.

A pesar de réplica tan clara como autorizada y solemne, no dejaron los católico liberales su tarea tan perjudicial á los fieles incautos, como poco respetuosa para con el Vicario de Jesucristo.

Cuando se dirigen á los liberales, jamás les hablan de otra legitimidad alfonsina que la revolucionaria, ni de otro derecho que el de la fuerza; pero cuando hablan con los católicos, no se ocupan

de otra cosa que de bendiciones del Pontífice y de reconocimientos y simpatías de los Prelados en general, y de identidad de principios é incondicional apoyo de uno en particular. Y sembrando de este modo la maldita cizaña, logran alarmar á los timoratos é indiscretos, consiguen la aquiescencia de los ignorantes y apáticos, excitan las iras de los que por falta de reflexion ó exceso de celo padecen escándalo, y siguen entreteniéndolo y continúan engañando á los católicos inconsiderados, proporcionándoles un pretexto para acallar el grito de la conciencia que en otro caso les obligaría á levantarse contra los peores entre todos los liberales.

Hé aquí otra razon más para que yo escriba cuatro palabras acerca de esto, á fin de demostrar la completísima sinrazon de los alfonsinos para factarse: de los timoratos, para alarmarse: de los irreflexivos, para escandalizarse; y para permanecer cruzados de brazos, los que buscan pretestos para ahogar la voz de la conciencia y seguir apoyando, siquiera sea indirectamente, una situacion anti-católica.

---

---

## CAPÍTULO X.

---

### Pio IX y el alfousismo.

Contra lo poco que pueden decir los alfonsinos para simular reconocimientos y simpatías, podemos los católicos decir mucho y muy terminante para demostrar todo lo contrario.

Que Pio IX ha dado peternales consejos á don Alfonso, que le ha enviado su bendicion, que ha venido el Nuncio de Su Santidad, que se reanudarán las relaciones con Roma. Hé aquí todo. ¡Pobre alfonsinos! y ¿no sabeis que al felicitar Su Santidad á la augusta esposa de D. Cárlos VII por el alumbramiento del último fruto de su matrimonio, empezaba con estas pabras: «A S. M. la reina doña Margarita?» ¿Y no sabeis que en poder de don Cárlos obran documentos procedentes del Vaticano que dicen y significan mucho más que cuanto alegais en vuestro favor? Ya llegará el dia en que

salga á luz lo que hoy oculta una prudente reserva.

Si yo estuviera autorizado para trascribir palabras que yo mismo he leído; si yo pudiera decir lo que contiene un inapreciable documento procedente de la Ciudad Eterna, de seguro que mis lectores habian de experimentar una satisfaccion tan intensa como la que yo sentia al ver las santas y autorizadas frases consignadas en cumplido elogio de los que derraman su generosa y cristiana sangre en defensa de la santa causa.

Pero nada de esto necesito para el fin que me propongo. Nada de esto es necesario para demostrar que Pio IX tendrá por D. Alfonso y el alfonsismo todas las simpatías que quieran decir los sinceros alfonsinos; pero Pio IX demuestra estas simpatías condenando los principios escritos en la bandera de D. Alfonso y puestos en práctica por sus dignos partidarios.

Oigan los que han roto nuestra unidad católica y sostienen la tolerancia de cultos; los que han conquistado y conservan actualmente la libertad de conciencia y la expulsion de la Compañía de Jesús. Habla Pio IX en su Enciclica *Quanta cura*:

«En efecto: os es perfectamente conocido, venerables Hermanos, que hoy no faltan hombres que, aplicando á la sociedad civil el impio y absurdo principio del *naturalismo*, como le llaman, se atreven á enseñar, que «la perfeccion de los Gobiernos y el progreso civil demandan imperiosamente que la sociedad humana sea constituida y gobernada, sin que tenga más en cuenta la Religion, que si no existiera; ó por lo menos sin hacer ninguna diferencia entre la verdadera Religion y las

alsas.» Además, contradiciendo la doctrina de la Escritura, de la Iglesia y de los Santos Padres, no temen afirmar, que «el mejor gobierno es aquel, en el que no se reconoce al poder la obligación de reprimir por la sancion de las penas á los violadores de la Religión Católica, si no es cuando la tranquilidad pública lo exige;» y como consecuencia de esta idea absolutamente falsa del gobierno social, no vacilan en favorecer esa opinion errónea, la más fatal á la Iglesia Católica y á la salvacion de las almas, y que nuestro Predecesor, de feliz memoria, Gregorio XVI. llamaba *delirio*, á saber: «Que la libertad de conciencia y de cultos es un derecho libre de cada hombre, que debe ser proclamado y garantido en todo Estado que tenga buen gobierno; y que los ciudadanos tienen libertad de manifestar alta y públicamente sus opiniones, cualesquiera que sean, de palabra, por escrito ú de otro modo, sin que la autoridad eclesiástica ó civil puedan limitar libertad tan funesta.

.....

»En efecto, como lo enseñaba con tanta verdad Pío VI, nuestro Predecesor, de feliz memoria: La abolicion de las Ordenes religiosas ofende al Estado, que hace confesion pública de seguir los consejos Evangélicos; ofende á una manera de vivir recomendada por la Iglesia, como conforme á la doctrina de los Apóstoles; ofende, en fin, á sus mismos ilustres fundadores, á quienes veneramos en los altares, quienes sólo las establecieron por inspiracion de Dios.»

Son tambien palabras del Pontifice las que van á continuacion:

«Así, pues, en medio de esta perversidad de opiniones depravadas. Nos, penetrado del deber de nuestro ministerio apostólico, y lleno de solicitud por nuestra Santa Religión, por la sana doctrina, por la salvacion de las almas, cuya guarda se nos ha confiado de lo Alto, y por el mismo bien de la sociedad humana; Nos hemos creído deber levantar de nuevo nuestra voz apostólica. En consecuencia todas y cada una de las perversas opiniones y doctrinas que van señaladas detalladamente en las presentes Letras, Nos las reprobamos por nuestra autoridad apostólica, las proscribimos, las condenamos; y queremos y mandamos, que todos los hijos de la Iglesia Católica las tengan por reprobadas, proscritas y condenadas.»

Y ¿quereis saber, señores alfonsinos, cuáles son las opiniones y doctrinas que Su Santidad

reprobaba, proscribe y condena, y quiere y manda que tengamos por reprobadas, proscritas y condenadas? Pues son casi todas las que vosotros profesais. Son, además de las mencionadas y otras que paso en silencio, las que se contienen en las siguientes proposiciones del *Syllabus*, y que vosotros habeis puesto y continuais poniendo en práctica. Ved, pues, la condenacion, proscripcion y reprobacion de nuestras doctrinas y opiniones más principales en la reprobacion, proscripcion y condenacion que hace Pio IX de las opiniones y doctrinas contenidas en estas proposiciones:

XXV «Todo hombre es libre de abrazar y profesar la religion que juzgue verdadera por la luz de la razon.»

XXII «La obligacion, que estrechamente liga á los maestros y escritores católicos, se limita únicamente á los puntos propuestos por el infalible juicio de la Iglesia, como dogmas de fé que todos deben creer.»

XXIV «La Iglesia no tiene el derecho de emplear la fuerza, ni posee directa ni indirectamente poder alguno temporal.»

XXVI «La Iglesia no tiene derecho nativo y legítimo para adquirir y poseer.»

XXVII «Los sagrados ministros de la Iglesia y el Romano Pontífice, deben ser excluidos absolutamente de toda administracion y dominio de las cosas temporales.»

XXVIII «No es lícito á los Obispos publicar, sin permiso del gobierno, ni aun las mismas Letras Apostólicas.»

XXIX «Las gracias concedidas por el Romano Pontífice deben ser consideradas como nulas, á no ser que hayan sido pedidas por conducto del gobierno.»

XXX «La inmunidad de la Iglesia y de las personas eclesiásticas, trae su origen del derecho civil.»

XXXI «El fuero eclesiástico, respecto de las causas temporales de los clérigos, ya sean estos civiles, ó ya sean cri-

minales, debe ser absolutamente abolido, aun sin consultar á la Silla Apostólica, y sin tener en cuenta sus reclamaciones.»

XLII «Compete á la potestad civil, aun cuando la ejerza un príncipe infiel, un poder indirecto, aunque negativo sobre las cosas sagradas; y por consiguiente, corresponde á la misma potestad, no sólo el derecho conocido con el nombre de *exequatur*, sino el derecho de *apelacion*, que se llama *ab abusu*.»

XLIII «El poder temporal tiene autoridad para rescindir, declarar nulos y anular efectivamente, sin consentimiento de la Sede Apostólica y aun á pesar de su reclamacion, los solemnes Convenios (vulgo *Concordatos*) celebrados con la misma Sede, acerca del uso de los derechos, que pertenecen á la inmunidad eclesiástica.»

XLV «La direccion total de las escuelas públicas, en que se educa á la juventud de una nacion cristiana, puede y debe ser entregada á la autoridad civil, con la sola excepcion de los seminarios episcopales, bajo cierto punto de vista; y debe serle entregada de tal manera, que ningun derecho se reconozca á otra autoridad, para mezclarse en la disciplina de las escuelas, en el régimen de los estudios, en la colacion de grados, ni en la eleccion y aprobacion de los maestros.»

XLVII «La perfecta constitucion de la sociedad civil exige, que las escuelas abiertas para los niños de todas las clases del pueblo, y en general los establecimientos públicos destinados á la enseñanza de las letras y de las ciencias y á la educacion de la juventud, queden exentos de toda autoridad de la Iglesia, así como de todo poder regulador é intervencion de la misma; y que estén sujetos al pleno arbitrio de la autoridad civil y política, segun el dictámen de los gobernantes y el torrente de las ideas comunes de la época.»

LVI «La ciencia de las cosas pertenecientes á la filosofia y á la moral, así como las leyes civiles, pueden y deben separarse de la autoridad divina y eclesiástica.»

LXII «Debe proclamarse y observarse el principio llamado de *no intervencion*.

LXVI «El Sacramento del Matrimonio no es más que un accesorio del contrato, y puede separársele; y el Sacramento mismo no consiste más que en la bendicion nupcial.»

LXVII «El vínculo del matrimonio no es indisoluble por derecho natural; y en ciertos y determinados casos, la potestad civil puede sancionar el divorcio propiamente dicho.»

LXXIII «Puede existir entre cristianos, en virtud de un contrato puramente civil, un matrimonio propiamente dicho; y es falso, ó que el contrato de matrimonio entre cristianos sea siempre un Sacramento. ó que este contrato sea nulo, si de él se excluye el Sacramento.»

LXXVI «La derogacion de la soberanía temporal, que posee la Santa Sede, contribuiría tambien mucho á la libertad y prosperidad de la Iglesia.»

LXXVII «En la época presente, no conviene ya que la Religión Católica sea considerada como la única religion del Estado, con exclusion de todos los demás cultos.»

LXXVIII «Por eso merecen elogio ciertos pueblos católicos, en los cuales se ha provisto á fin de que los extranjeros que á ellos llegan á establecerse, puedan ejercer públicamente sus cultos particulares.»

LXXIX «Es efectivamente falso, que la libertad civil de todos los cultos y el pleno poder otorgado á todos, de manifestar abierta y públicamente todas sus opiniones y todos sus pensamientos, precipite más fácilmente á los pueblos en la corrupcion de las costumbres y de las inteligencias, y propague la peste del indiferentismo.»

LXXX «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna.»

Las palabras del Pontífice son claras y terminantes. No se concibe una condenacion más explícita de los principios que profesan los partidarios del alfonsismo. Pero no todos quieren darse por vencidos. Los hipócritas moderados, cada vez que se les recuerda las condenaciones susodichas, ponen el grito en el cielo é inventan toda clase de eufugios para escapar por la tangente. Dicen que esto solo habla con los partidarios del naturalismo y del racionalismo puro, y no con ellos que admiten el órden sobrenatural y profesan y aplican moderadamente los principios del liberalismo: «Las condena-

ciones contenidas en el *Syllabus*, dicen en tono magistral, se refieren á las doctrinas de los liberales á secas; pero de ninguna manera á los que, además de liberales, somos fervientes católicos. Y como la situación presente, además de liberal, es eminentemente católica, según lo declaró D. Alfonso al decir que él era católico y liberal, se sigue lógicamente—concluyen los fariseos—que Pio IX, lejos de condenarla, tiene hácia ella tantas simpatías como hácia su digno rey.»

Veamos, pues, cómo opina Pio IX acerca de los católicos liberales, á fin de apreciar en todo su valor las simpatías que puede inspirarle una situación formada por estos *fervientes* cristianos.

En la alocución dirigida por el Pontífice el 18 de Junio de 1871 á una numerosa diputación de católicos franceses, presidida por el Obispo de Nevers, se leen estas palabras:

«Bien sabéis cuanto quiero á la Francia. Puedo, pues, decir francamente la verdad; es más, me hallo en el caso de decirlo.»

«El ateísmo en las leyes, la indiferencia en materia de religión y esas máximas perniciosas, llamadas *católico-liberales*, son las verdaderas causas de la ruina de los Estados y las que principalmente han precipitado á la Francia. Creedme, el mal que os señalo es mucho más espantoso que la Revolución y que la *Commune*.»

Al llegar á este punto, el Santo Padre levantó los brazos y con una mezcla de profunda tristeza y de santa indignación prosiguió:

«Siempre he condenado *el liberalismo católico*; y, agitando vivamente las manos, añadió: mil veces que fuere necesario le volvería á condenar.»

En el Breve al presidente y asociados del círcu-

lo de San Ambrosio de Milán, dado en Roma á 6 de Marzo de 1873, después de indicar los fines de los enemigos declarados de la Iglesia y de sus trabajos y maquinaciones, prosigue Pio IX :

«Sin embargo, por más que los hijos del siglo sean más hábiles que los hijos de la luz, sus tramas y sus violencias les darían ménos resultado si un gran número de los que llevan el nombre de católicos no les tendiese una mano amiga. Si, desgraciadamente existen algunos que proponiéndose al parecer ir de acuerdo con nuestros enemigos, se esfuerzan en contraer alianzas entre la luz y las tinieblas, entre la justicia y la iniquidad, por medio de esas doctrinas llamadas *católico-liberales*, que apoyándose sobre perniciosos principios aprueban los actos del poder laico cuando invade la esfera espiritual y aconsejan el respeto, ó á lo menos la tolerancia, respecto á leyes que rebotaban iniquidad olvidándose por completo de que está escrito que *nadie puede ser oír á dos señores*. Pues, bien; estos tales son más peligrosos y más funestos que los enemigos declarados, en razon á que secundan los esfuerzos de estos últimos sin ser notados y á veces sin poner de manifiesto sus opiniones.»

En el Breve á la Federacion de los círculos católicos en Bélgica, dado en Roma el 8 de Mayo de 1873, dice tambien á este propósito el gran Pio IX :

«En tan generosa empresa lo que hallamos más digno de alabanza es, segun se Nos asegura, vuestra decidida adersion á los principios *católico-liberales* que os esforzais en borrar de todas las inteligencias.

«Los que profesan estos principios, es cierto que hacen gala de amor y respeto á la Iglesia y que consagran al parecer á la defensa de la misma cuanto valen y poseen; sin embargo, desgraciadamente no trabajan menos en pervertir el espíritu y doctrina de la misma Iglesia y cada uno de ellos, siguiendo la índole especial de su carácter, ya ofrece sus servicios á la majestad de un César, ó bien se alista en las filas de los fecundos inventores de falsas libertades. Imaginan que es de todo punto indispensable seguir este camino para alejar cualquier motivo de disensiones; para conciliar el Evangelio con el progreso de

la sociedad actual y para restablecer el orden y la tranquilidad, como si fuera posible la coexistencia de la luz con las tinieblas y como si la verdad pudiese persistir siendo tal en el momento en que se la violenta desviándola de su verdadera significación y despojándola de aquella firmeza que es inherente á su propia naturaleza.

»Tan insidioso error es más peligroso que una enemistad declarada, puesto que se cubre con el esplendente manto del celo y de la caridad.»

Por último, y para no ser demasiado prolijo, en el Breve al Ilmo. Sr. Obispo de Quimper, dado en Roma el 28 de Julio de 1873, se leen estas palabras de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX:

«Ciertamente los enemigos de la Iglesia y de la cátedra de Pedro, no podrán nunca, por más esfuerzos que hagan, alejarlos de Nos, antes bien serán combatidos crudamente por ellos; pero, lo que nunca conseguirá un error manifiesto, es posible que llegue á alcanzarlo esa corriente de opiniones, llamadas liberales, admitidas *por muchos católicos*, por otra parte honrados y piadosos, cuya religión y autoridad sirve de celo para atraer á los incautos hacia sus *opiniones perniciosas*. Advertid, pues, venerable Hermano, á los miembros de la asociación católica que en las numerosas ocasiones en que Nos hemos censurado á los partidarios de las opiniones liberales jamás nos hemos referido, por ser completamente inútil, á los declarados enemigos de la Iglesia, *sino tan solo á los que acabamos de designar*, los cuales conservando oculto *el virus* de los principios liberales, con que se han amamantado, y bajo pretexto de que no está impregnado de una malicia manifiesta y de no ser, según ellos, nocivo á la religión, lo inoculan fácilmente en el cuerpo social y propagan de esta suerte las semillas de esas revoluciones que desde hace tiempo estremecen al mundo entero.

»Si los asociados evitan cuidadosamente el caer *en estas lazos* y dirigen todas sus fuerzas contra tan *insidioso enemigo*, ciertamente que prestarán un gran servicio á la religión y á la patria.»

Me parece que las simpatías del Pontífice hacia los piadosos católico-liberales, no tienen mucho de satisfactorias.

Así lo comprenden los mismos interesados, por lo cual empiezan á variar de táctica. Ahora salen con que ellos no están comprendidos en estas severas censuras, porque ellos, dicen, no son católico-liberales, sino católicos en Religión y liberales en política.

Hé aquí los términos en que lo decia *La Epoca* en su número del 10 de Marzo próximo pasado, contestando á cierto documento anónimo y clandestino, que no ha debido hacer mucha gracia al órgano volteriano :

«Jugando con los vocablos de una manera indigna de la seriedad de las cosas de que se trata, á los que somos católicos en religión y liberales en política, nos llama católico-liberales, denominación que han tomado los cismáticos de Suiza y de Alemania.»

;Qué bien imitan los liberales á sus dignos predecesores!

Todo el que haya leído la historia eclesiástica habrá observado que los herejes han seguido siempre la misma marcha. En cuanto sus doctrinas eran condenadas por la Silla apostólica, se apresuraban á apelar del Papa mal informado al Papa bien informado, y del Papa bien informado al Concilio general, para venir después á interpretar los cánones conciliares con su espíritu privado, de la misma manera que interpretaban antes los textos de la Sagrada Escritura y los testimonios de los Santos Padres.

Creo que me sobrarian argumentos para combatir este nuevo sofisma católico-liberal; creo que

me sobrarian fuerzas para desalojar á los fariseos de su última trinchera. Pero como mi objeto no es lucir los pobres conocimientos que Dios me ha dado, y por otra parte, como se trata nada ménos que de palabras del Vicario de Jesucristo, me considero obligado á no decir nada por mi cuenta, limitándome á transcribir los luminosos y autorizados razonamientos que me proporciona un documento escrito por un Príncipe de la Iglesia. Si yo recordase que donde la ley no distingue tampoco debemos distinguir nosotros; si yo dijese que las palabras del Pontífice se refieren á todos los principios que forman lo que llamamos liberalismo, sea moderado ó exaltado, conservador ó radical, católico-liberal ó liberal á secas; si yo insistiese en que la interpretacion de *La Epoca* y demás correligionarios suyos, no merecia siquiera tomarse en sério por ser en un todo gratuita y completamente arbitraria: en una palabra, si yo afirmase que las doctrinas de los moderados estaban tan condenadas como las de los progresistas y radicales, porque en realidad todas son liberales, y el más y el ménos no muda la especie; y si yo sostuviese que los moderados al tratar de distinguir donde no cabe distincion, al imponer limitaciones y restringir los anatemas fulminados por el Pontífice, hacen lo que ni aún es dado á los señores Obispos, y que al obrar de este modo se creen superiores al mismo sucesor de Pedro; los modestísimos católicos-liberales, en lugar de ocuparse en contestar, se con-

tentarian con aplicarme los títulos de oscurantista, ignorante y tantos otros como nos honran y enaltecen cuando se nos confieren por conducto de los ilustrados doctores y reputados maestros de la secta liberal.

Por eso prefiero dar traslado á *La Epoca* y demás colegas suyos, de los siguientes párrafos trazados por la bien cortada pluma del Sr. Monescillo, Obispo de Jaen.

En una preciosa Carta-pastoral publicada el 26 de Noviembre de 1865, decia entre otras cosas, este ilustrado príncipe de la Iglesia:

«Hay una diferencia esencial entre las sectas de todas clases y entre la Iglesia católica: allí todo se hace discutible, todo es interminable. En la Iglesia católica se discute todo lo opinable y dudoso, todo aquello sobre lo cual puede recaer mayor gloria y esclarecimiento; mas no se discute lo necesario, no se cuestiona sobre el dogma ni sobre la moral; no puede apelarse del fallo soberano; se respeta el juicio doctrinal; se acata aquella sentencia que concluye todo expediente y dirime con autoridad infalible las cuestiones suscitadas con cualquier motivo. Lo interminable está en el orgullo del espíritu privado, á nadie sujeto y enemigo natural de toda razon y juicio dogmático. Por tal motivo el desdichado liberalismo adelgaza su génio fecundador, y tomando á su arbitrio sentido y letra de las palabras que evidentemente le condenan, se constituye con temeridad, suya propia, en moderador de los mismos anatemas. Por ejemplo: en la cuestion antes insinuada ha tomado el temperamento de asegurar que el liberalismo condenado no es el liberalismo político, no es el liberalismo parlamentario, ó no es el liberalismo histórico, ó no es el liberalismo progresista, ó absolutamente no es liberalismo, ó es un liberalismo de matices miliosamente encubiertos. Quitese al liberalismo lo que no es de representativo, de parlamentario, de constitucional, de progresista ó democrático, y entonces ¿qué le queda de liberal? ¿En dónde encontramos el liberalismo condenado por el Papa? De lo cual resultaria con evidente forma que el Papa al condenar al liberalismo indistintamente nada había condena-

do, empleando no obstante esfuerzos tan generosos de valor y de sacrificio, y dando tal solemnidad á su acto de Pontífice que de todas partes y á una voz espontánea se dijo: la conducta de Pio IX, diciendo anatema contra el liberalismo es igual á la de aquellos Pontífices que en la Edad Media conmovieron y renovaron al mundo con el imperio de su palabra. Y tan claramente se vió así por todos, que amigos y enemigos sintieron la natural conmoción que causa en los espíritus más advertidos un suceso verdaderamente pasmoso. Se explicó esto por la historia del hecho doctrinal, por el motivo de su aparición y por la pausa con que fué elaborado; se dió á conocer por el consejo en que sobre él entraron hombres y gobiernos, por las precauciones empleadas contra los Obispos á quienes el Papa adoctrinaba especialmente y quienes con El y como El suscribieron la enseñanza; y se mostró inindubablemente por el infalible instinto de la revolución que descubrió en aquel hecho el literal y mérito anatema contra lo que ella apellida progreso y contra la civilización moderna, pupila de sus ojos.

»*Las variaciones dejan á salvo el tema; las formas no cambian el propósito.* En nuestro caso fueran condenados *tema y propósito*. No es otro el genuino resumen del asunto.

¿Supondríamos sino que la iniquidad y el crimen son vituperables bajo la presión bárbaramente impía de Cain y de Matarí, y *no cuando los Julianos meditan sagazmente* y consuman con fría seguridad planes homicidas? ¿Qué? ¿Al condenar la Iglesia el protestantismo *concedió únicamente la forma* aguda en que le presentó Lutero, y *concedió un pase benigno al protestantismo mitigado de Melancthon*? El más glorioso triunfo de las sectas consistiría en determinar, por juicio propio, qué materias eran las propuestas, en qué sentido veían enseñadas y quiénes eran los comprendidos en las declaraciones ó en los anatemas. Este juicio sería superior al soberano juicio de la Iglesia.

¿Todavía se creerá conveniente presentarse ante el juicio humano y presentar ante él una interpretación arbitraria que no consiente el texto, ni es permitida entre católicos supuesto el fallo? Contrista en verdad que de la casa paterna salga no ya un escrito sino una mera respiración con pretensiones de aclarar lo que está reducido á los términos más precisos. Y el rigor más significativo de las cosas y de los nombres que las expresan. Y si á esto se añale que tales comentarios han sido repudiados en la forma que ellos podían serlo, y por medio de la publicidad conveniente, aparecerá claro que lo dicho está dicho para nuestra instrucción, no para ser arbitrariamente discutido. *Quod scripsi, scripsi.*

«Materia es por tanto de acatamiento, de sumision completa y de obediencia sin reserva. *Ni hay lugar á discutir, ni distingue la ley, ni hay personalidad humana que pueda creerse investida ni llamada para juzgar cosas soberanamente juzgadas; cosas infaliblemente resueltas, cosas rescriptas y promulgadas para nunca revocarse.*

«En la manera de entender una declaracion emanada de la Santa Sede y como tal recibida, hay muchas relaciones á la vez entre sí diferentes: las que tienden á respetar el texto, su fondo, el objeto y el fin que se propone el Pontífice son procedentes de suyo en cuanto se ordenan á esclarecer con buenas razones y el debido miramiento la doctrina católica, evitando sea interpretada inconvenientemente. *Aquellas, por el contrario, que restringen, limitan ó alteran de algun modo el juicio emitido por el Jefe Supremo de la enseñanza son inadmisibles entre católicos;* por cuanto el intérprete se erigiria en juez, maestro y tribunal de un tribunal supremo en cuyos juicios son impelables en razon á pronunciar potestativamente una última y soberana sentencia. Los Obispos son, por derecho divino, inferiores al Papa; los Obispos, sea cual fuere su gerarquía y competencia, *no pueden distinguir lo que la ley no distingue, ni limitar lo que reciben sin limitacion, ni hacer que lo mandado y establecido por el que apacenta á corderos y á ovejas, á los fieles y á los pastores sufra, bajo ninguna mano, la forma de ninguna especie;* que para esto es necesario ser superior á quien ordena y decreta.»

Creo que la cuestion no puede resolverse con más claridad. Mas por si alguno prefiriese testimonios recientes, voy á trascribir otro no ménos terminante que el anterior.

En el opusculito *El liberalismo y los malos periódicos*, publicado en 1873 por el señor Obispo de Salamanca, que hoy lo es de Barcelona, se lee tambien á este propósito:

«Dicen algunos, que las doctrinas del liberalismo *tan solo* podrán ser contrarias á las del catolicismo *en política*, y que *en esto* la opinion es libre. FALSÍSIMO. La política debe ser conforme á las leyes de la moral, no la llamada universal que los mismos que la proclaman no saben en qué consiste, sino la que está fundada en los eternos principios aplicados á la vida pública.»

---

## CAPITULO XI

---

### **Los Prelados y el alfonsismo.**

Después de lo dicho en el capítulo anterior, podía reducir el contenido de este á dos palabras. Los Prelados españoles hacen suyas todas, absolutamente todas las enseñanzas de la Cátedra de San Pedro. Luego condenan, proscriben y reprueban las doctrinas y opiniones liberales: luego reprueban, proscriben y condenan casi todos los principios escritos en la bandera de D. Alfonso, y consideran como los peores, entre los partidarios del liberalismo, á los hipócritas y fariseos políticos llamados moderados, conservadores, doctrinarios ó católico-liberales.

Y, con efecto: los Prelados españoles que tanto se han distinguido en el Concilio del Vaticano por la pureza, no sólo de principios, si que tambien de conducta; los Prelados que tan alta han colocado

la bandera española en la Ciudad Eterna, y que han sido la admiracion de católicos y anti-católicos por su inquebrantable adhesion é identidad de miras con la Silla Apostólica; los que tanto han contribuido á la deseada declaracion de la infalibilidad del Pontífice cuando define *ex cathedra*; los Prelados que han publicado Pastorales tan enérgicas como luminosas, recomendando la aceptacion y acatamiento á la Bula *Quanta cura* y al *Syllabus* de Pio IX, ¿podian hacer causa comun con los partidarios de D. Alfonso? ¿Podian hacer causa comun con los asesinos de indefensos religiosos, con los usurpadores de los bienes del clero, con los que han disuelto las Conferencias de San Vicente de Paul, con los que han demolido nuestras iglesias, con los que han arrastrado las armas Pontificias, con los que han roto la unidad católica y hecho pedazos el Concordato, con los autores del concubinato civil, con los que trataron de suprimir la enseñanza del Catecismo, con los que han secularizado y se han incautado de los cementerios; con los que espulsaron de sus santas moradas á las vírgenes del Señor, con los que han abolido el fuero eclesiástico y espulsado á los Jesuitas, con los que retuvieron las Bulas de los Obispos y crearon el tribunal cismático de las Ordenes, con los que toleraron bailes escandalosos en nuestros templos y consignaron el ateismo en un inmundo papel que se llama Constitucion de 1869?

Y no se hable de felicitaciones dirigidas al Go-

bierno de D. Alfonso: que para esto debian haberse publicado íntegras, á fin de poder formar juicio exacto acerca de ellas, en vez de triturarlas, como se ha hecho, para disimular la oposicion y seguir embaucando á los pobres incautos.

¿Por qué no se han publicado íntegras esas pretendidas felicitaciones? Si eran tan satisfactorias para la situacion alfonsina, ¿por qué no se han insertado en la *Gaceta* oficial, como se ha hecho siempre en casos análogos?

Pero, ¿cómo habian de publicarse, si la mayor parte, léjos de frases benévolas, sólo contenian gravísimas acusaciones tan severas como justas? ¿Cómo habian de publicarse si todas ellas contenian restricciones é indicaciones altamente significativas? ¿Cómo habian de publicarse si no habia una sólo de las que contenian elogios, que no los tributase en el supuesto de que fuesen sinceras las intenciones manifestadas por el Gobierno, y de que éste cumpliese lo que prometia en desagravio de la Iglesia?

Y por si alguno lo pusiera en duda, véase, en prueba de lo dicho, y como muestra de las demás, la del Rdo. Sr. Obispo de Tarazona :

«Exemo. Sr.: Es en mi poder la comunicacion de V. E., fecha 9 de los corrientes, y digo comunicacion, porque las Reales Cédulas están suscritas por los Reyes Católicos. Sea ó no fundada mi apreciacion, nada importa; pues desconozco la vanidad que algunos canonizan, y la ambicion que no pocos distrazan, no teniendo otra que la de conducirme con dignidad en el cumplimiento de mi sagrado ministerio, que, atento siempre á lo divino y eterno, no se blanda por nada ni por nadie. Lo que

interesa á entrambos es la respuesta al documento en cuestion, y voy á darla con la sinceridad y franqueza de los que están encargados de decir la verdad y de enseñarla.

»En la citada comunicacion ó Real Cédula se hace saber á los Prelados, que debiendo tributarse á Dios las más rendidas gracias por tan insigne beneficio, el Rey, en su nombre el ministerio-regencia, desea que general y particularmente concurran á este fin con la devota disposicion que les es propia, y que en la confianza de que así lo harán, siguiendo los laudables ejemplos de sus antecesores, que en circunstancias análogas interpusieron la poderosa mediacion de sus oraciones, se les ruega y encarga que al mismo tiempo que por la salud del Rey, pidan á la Divina Majestad que le ilumine con sus luces y le proteja con su gracia, ordenando que se ejecute lo propio en las Iglesias dependientes de su jurisdiccion.

»Inflamado de celo por la observancia de las leyes eclesiásticas y de los mandamientos divinos, ruego á los señores ministros que quiten hoy, sin esperar á mañana, ni á la cuestion de oportunidad, todos los obstáculos que impiden, con razon, el restablecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que son los enormísimos abusos de autoridad y las grandes injusticias contra la Iglesia Santa, que es una por su catolicismo y católica por su unidad.

»Asimismo les ruego que deroguen por un solo decreto, que es la única honra que se debe dispensar á esa cosa que nació deshonrada, y con la mirada terrible de la peor de las sectas, todas las leyes, órdenes y disposiciones de la revolucion impía y antisocial, y algunas providencias de las juntas revolucionarias que, en su instalacion, cerraron varias Iglesias, y hoy mismo continúan cerradas con escándalo general, como sucede á mi amada y católica ciudad de Calatayud, que, viendo profanado lo santo y venerando por los artificios de la maldad, está en tristeza, en llanto y en desolacion, sin que haya un consolador entre los que hablan mucho de proteccion á la Iglesia y á la Religion.

»Pues bien, Exemo. Sr.; mientras esto no se verifique, que la recta razon y los eternos principios de justicia reclaman con toda urgencia, tengo el alto honor de elevar á su conocimiento que observaré fielmente la misma conducta que observé constantemente con todos los gobiernos de los últimos tiempos, obedeciendo lo que debia obedecerse, y desobedeciendo lo que era hostil á las leyes de Dios y de la Iglesia; porque hay obediencias que realmente son desobediencias, que es lo que más detesto y V. E. detesta, y desobediencias que son en verdad obediencias, que es lo que más amo y V. E. ama tambien.

»Cumplido este deber ineludible, declaro sin rebozo ni temor como si estuviese lleno de la fortaleza del espíritu del Señor que como Obispo no puedo ordenar á mis diocesanos que den gracias al Dios Todopoderoso por el reciente acontecimiento, que si es fausto para unos no lo es ciertamente para todos; porque no es posible que la Iglesia que, siendo libre por su institución y forma, fué hecha esclava y aún viste de luto por esto y no estar completamente desagraviada; y sus ministros, abalidos y desaforados, tomen parte en esas funciones alegres y solemnes que están encarnadas en una idea y en un fin; porque las circunstancias actuales no tienen analogía alguna con las que atravesaron mis antecesores, tan sabios como virtuosos, considerando que entónces había unidad católica, que es el don inefable entre todos los dones, y ahora no la hay; entónces no había matrimonio civil, que ó es á todas luces un concubinato, y ahora lo hay; entónces no había desafuero del clero, y otras cosas muy desagradables y repugnantes, y ahora dichosamente las hay; porque el beneficio que redundaba en provecho de una familia, la familia y no el pueblo es la llamada á expresar su gratitud y reconocimiento al Bienhechor, pudiendo aplicarse con fundamento esta doctrina de gran peso y valor á los partidos liberales respecto de la nación, que al paso que aquellos prosperan y se levantan, ésta cae, se humila y se disuelve sin remedio, á no ser que venga un milagro que el hombre no puede hacer.

»Tampoco me es dado ordenar al respetable é ilustrado clero que lo ejecute en sus respectivas iglesias porque sabiendo la ley, la significacion de las palabras y lo que las personas simbolizan, conoce á los que contunden el abuso, que procede del hombre, con la autoridad que viene de Dios; porque bebiendo hasta el fondo el cáliz dorado y hasta las heces el de la amargura y quebrantamiento sin que sea aguijonada por la tristeza del delito, ni por la conciencia del pecado, viendo, como vió, Salomón, en el lugar del juicio la impiedad, y en el de la justicia la iniquidad, y afecado el esplendor del templo, hallada su santidad y contaminadas sus cosas sagradas, tiene la convicción de que no hay justicia en el hombre para Dios, ni en la tierra para el cielo, ni en el Estado para la Iglesia.

Expresada mi resolución. Excmo. Sr., en lo tocante al concurso general, resta solamente ocuparme del particular que á mi juicio, no ofrece los gravísimos inconvenientes que el general, y no estará por demás que V. E. sepa, para su satisfacción, que levantando mis manos hacia el cielo, encamino mis votos y deprecaciones á Dios, rogándole muy de veras conceda la salud á todos los moradores de la tierra, que ilumine con sus luces á

los que están sentados en las tinieblas del error y en la sombra de la muerte, y que proteja con su gracia á los inocentes para que no la pierdan, y á los pecadores para que pensando en la caducidad de este mundo y en la eternidad del otro, para bien ó para mal, se conviertan á Dios, por entero y no á medias, atendiendo á que es imposible conciliar lo inconciliabile; el pecado con la gracia, el error con la verdad, la justicia con la iniquidad, y el órden con la anarquía.

»Todo esto y mucho más, que omito, Excmo. Sr., pido á Dios como suelen pedir los Obispos de España, que es eminentemente católica, sin ningun adjetivo, aunque sea de gran tono, elegante y deslumbrador. Obrando de esta manera tan caritativa y perfecta, imito al supremo sacerdote Aaron que se apresuró á interceder por el pueblo que se hallaba en grande confusión por el voraz incendio y en tentación de muerte; imito al Pontífice Onías, varon venerable y distinguido por su verdadera piedad que ofreció sacrificio saludable por la salud del impto y sacrilego Eliodoro, que estaba reducido á los últimos alienos: imito al apóstol que por un exceso de caridad deseaba ser anatema por los judíos que le perseguian; imito al Padre celestial que hace nacer su Sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos y pecadores, y cumplo con este precepto de Jesucristo: «Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian.»

»Dando la preferencia, como es justo, á Dios que me ha de juzgar, á mi conciencia de la que he de responder, y á la potestad episcopal que el Señor me dió para edificación, y no para la destrucción, es cuanto puedo manifestar á V. E. para su gobierno é inteligencia.

»Tarazona, 26 de Enero, de 1875.—Excmo. Sr.—Cosme, Obispo de Tarazona.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.»

Es documento digno del varon fuerte, del varon apostólico.

Estoy seguro de que en el fondo todas las contestaciones de nuestros ilustres Prelados eran análogas á esta, porque en cuestiones de fondo siempre se les ha visto unidos y compactos, siempre hemos observado que habia entre ellos identidad de miras.

¿Y cómo no había de ser así? Considerados como particulares, pudiera alguno mostrarse benévolo con los hombres que representan una situación, obligado á ello por simpatías personales, por vínculos de amistad, por deudas de gratitud, por relaciones de antiguo compañerismo ú otros motivos análogos; pero como Obispos tendría que prescindir de todo respeto puramente humano, y siguiendo las huellas del sucesor de Pedro, atender únicamente á la salvación de las ovejas que le han sido confiadas. Porque una sola que por su culpa se pierda, tendrá que dar estrecha cuenta de ella ante el Juez de vivos y muertos.

El Gobierno de D. Alfonso dice que viene decidido á reparar injusticias, á desagraviar á la Iglesia y á reanudar las relaciones con el Padre comun de los fieles. Los señores Obispos elogian estos propósitos, aplauden estas intenciones. Los señores Obispos elogian los propósitos, no las personas; aplauden las intenciones que se manifiestan, no las que se ocultan. Y elogian propósitos y aplauden intenciones, porque aún cuando como hombres particulares, sean partidarios del *todo ó nada*, como Prelados tienen que imitar al Obispo de los Obispos, empleando cuantos medios lícitos estén á su alcance á fin de recabar de los gobiernos constituidos todo lo que pueda contribuir al bien espiritual de sus diocesanos.

¿Hay algo de extraño ni siquiera de inusitado en todo esto?

¿Y podrá sacarse de ello alguna prueba en favor de la asercion gratuita que sirve de velo al falso supuesto de que los Prelados españoles simpatizan con el alfonsismo?

¡Los señores Obispos, identificados con una situacion representada por los hombres de la Constitucion del 69, por los que han hecho pedazos y conservan roto el Concordato, por los que han comido y siguen comiendo la indemnizacion asignada en los años anteriores para el culto y clero!

Los Prelados españoles, que reunidos en Roma el año 70 protestaron enérgicamente contra los que les pedian el sacrificio de su conciencia, de su honra y decoro personal; contra los que les exigian un juramento que segun sus apostólicas palabras, les habia de herir en lo más íntimo de su conciencia, rebajaria su dignidad y desvirtuaria su sagrado ministerio ¿podian ahora hacer causa comun con esos hombres que, léjos de estar arrepentidos, conservan los principios de siempre?

Los ilustres Prelados que, reunidos en Zaragoza el año 72, han declarado que los que impidiesen la realizacion del pago de los atrasos del clero harian recaer sobre España la vergüenza, la ignorancia y el descrético; y que considerarian malas y de ningun valor ni efecto cuantas leyes se promulgasen en contrario á lo establecido en el Concordato ¿podian ahora hacer causa comun con la situacion destinada á legalizar y conservar las vergonzosas y desacreditadas conquistas revolu-

cionarias? ¿Podían hacer causa comun con esos hombres que, como diria el señor Obispo de Cuenca, hoy Arzobispo de Santiago, han arrojado sobre la España oficial el indeleble estigma de *la fé púnica* que manchará por siempre la memoria del cartaginés?

Y no se diga que ha podido ser sorprendida la buena fé de nuestros Prelados. Porque nadie conoce mejor, ni quizá tambien como ellos, á los fariseos del liberalismo, á esos hipócritas que, como dice el ilustrado Sr. Monescillo, en doctrina pudieran pasar por doctores de la ley, en celo por apóstoles y que en austeridad parecen anacoretas, no siendo en realidad otra cosa que perlas vistosas que se derriten á presencia del sol, oro liviano que no inclina la balanza, falso barniz de religiosidad para hacer ridícula, sino odiosa, la religion, y que se llaman religiosos como los malos ciudadanos se titulan patriotas.

Y no se crea que nuestros sábios y virtuosos Obispos han esperado á que la revolucion de Setiembre viniera á decirles qué son y qué se puede esperar de los liberales sin distincion. No se crea que han necesitado ver lo que pasa para comprender que los titulados católico-liberales, que los partidarios de la revolucion mansa, son más perniciosos y temibles que los partidarios de la revolucion braba.

Y por si algun moderado quisiera poner esto en duda, voy á permitirme trascribir algunos pár-

raños del preciosísimo artículo que con el epígrafe *Los mansos y los brabos, El doctrinarismo y la blasfemia brutal* ha escrito el 21 de Junio del 69 la bien cortada pluma del señor Obispo de Jaen, artículo publicado en *El Boletín Diplomático*.

«Hay un modo de blasfemar culto, habilidoso, formal y dogmático á cuyo amarramiento se acomoda lo que con razon se llama *doctrinarismo*: y tambien es conocido el blasfemar de los ofuscados radicales. Unos y otros se parecen como se parecen las aguas mansas á las aguas alborotadas. Dios nos libre de las primeras; de las otras nos aparta su helor ó su bramido. La escuela una forma su escuela aparte de las demás... Con tal de resolver en circunstancias determinadas, segun el superior criterio de un justo medio, *que ni es medio ni justo*, poco importa á esos señores académicos el sacrificio de la verdad y de la justicia y de la prudencia. El caso es aparecer formales, doctos, graves, hombres opuestos, que, si llegan á irritarse en la pelea de oposicion, disponen en el mando, y con una templanza que asusta, lo mismo de lo que pertenece á Dios que de lo que se debe al César.

«Esta especie de cultura, y ese género de orden, traen consigo la perturbacion latente, la corrupcion mansa y la venta de lo justo al precio de una especie de negociacion respetuosa, *mil veces más perjudicial que las perturbaciones ruidosas y alarmantes*. ¡qué dolor! Pasan años y décadas de años sin que los hombres honrados aprendan á conocer el doctrinarismo, ni de él temen, ni si quiera recelen. Y no obstante el ateísmo de la ciencia, de la religiosidad, de la falsa religion, del orden, del magisterio y de la justicia, viene tabando y destruyendo la sociedad, no á manera de quien incoadía y degüella, *sino al modo de quien sangra y limpia el su for á la victima desmayada*. Por tales señas es conocido el doctrinarismo... ¿qué importa á la causa de la verdad que se la hiera y abofeteé rodilla en tierra ó abra lo el agresor? Tal vez es más honda é incurable la herida causada desde las gradas del penitente con ademán de humillacion, que la inferida desde la tribuna en son de burla y de altanería, tomen acta de estas observaciones los hombres honrados, y no se dejen alucinar de mansas palabras y de formas cultas, *medio de ejercer sobre los sencillos el predominio de una prudencia desoladora*... Dejemos pasar y que pasen pronto las tormentas; pero no seamos culpablemente blandrosos, esperan lo salud de los acomodamientos doctri-

narios. ¡Ah!... Si volviera á entronizarse el sistema de respetos y de sonrisa que tanto ha menoscabado y tan hondas heridas ha hecho en el corazón mismo de la sociedad cristiana, preciso sería empezar de nuevo con funciones de desagrayos contra *las ofensas llamadas que parecen ósculos de paz y firmas de alianza*, cuando son realmente pactos de **ASTUCIA EN MIRAS DE UN MONOPOLIO funesto...** Que no lo olviden los guardadores del santo depósito; que lo entiendan los desprevenidos. El triunfo de la iniquidad no se firmará por la iniquidad desafortada; el triunfo de la iniquidad se hace crónico en manos del operador que sabe graduar la fuerza del corrosivo.

»Pasados en vano los tiempos de lisongeras promesas, justo es ya colocarnos en el de los recelos y cautela... Que venga, pues, la sinceridad del respeto á las cosas santas, ó que la lucha sea clara, ingénuo y bien determinada entre la Iglesia y sus perseguidores francos. Nada de medias verdades que envuelven errores funestos. Nada de confusiones ni de maridajes entre el bien y el mal. Nada, absolutamente nada de protecciones que deprimen y de honras que humillan.»

El retrato está hecho con toda maestría. Mas como el alfonsino no se compone solamente de moderados, á quienes alude principalmente el Sr. Monescillo, voy á trascribir algunas otras líneas por las que se pueda venir en conocimiento del juicio que los Prelados españoles tienen formado de los católicos liberales, cuyo denominacion comprende á los alfonsinos en general.

En las páginas 9, 10 y 11 del opusculito, ya mencionado, escrito por el señor Obispo de Barcelona, cuando lo era de Salamanca, se lee lo que transcribo á continuacion:

«Me pregunta V. (habla el actual Prelado de la ciudad conda) qué debemos pensar de los que se titulan católicos liberales.—Contestaré muy brevemente diciendo, que esta palabra expresa un imposible. Vamos á probarlo. El liberalismo como consta de su definicion y de su esencia, es intrínsecamente malo; luego no puede llamarse católico. «¿Qué tiene que ver la justicia con la iniquidad? ¿Y qué compañía puede haber entre la

luz y las tinieblas? ¿O qué concordia entre Cristo y Belial?» (1). El liberal moderado marqués Carlos Allieri afirma que las dos palabras *católico* y *liberal* expresan algo *de absurdo, de híbrido, y de monstruoso* (2). Y el Santo Padre ha declarado terminantemente: «Que el Romano Pontífice no puede ni debe reconciliarse y transigir con el liberalismo» (3).

»Efectivamente, todas las doctrinas erróneas, por diferentes y opuestas que sean entre sí, el ateísmo, el deísmo, el racionalismo, el protestantismo, la indiferencia más desdeñosa, y el más ardiente fanatismo se reúnen hoy bajo la bandera del liberalismo en inmenso ejército, para proclamar la caída de Jesucristo y renegar de su reinado social. Luego el Romano Pontífice y con él los católicos no pueden ni deben reconciliarse y transigir con el liberalismo. Luego la palabra católico-liberal, inventada por los franceses, es una monstruosidad.»

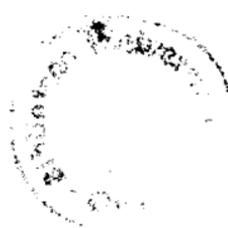
Y saliendo al encuentro de los que tratan de escapar por la tanjente, sustituyendo el título de católico-liberales con el de católicos en religion y liberales en política, ó con otros análogos, añade el señor Obispo de Barcelona:

«Que no puede conciliarse el catolicismo con el liberalismo, nos lo acaban de confesar los desgraciados secuaces de Doellinger en Alemania, promotores del ridículo Congreso de Munich en Baviera, para excitar á la rebelión contra el Papa y el Concilio Vaticano. No ignoraban lo mal que suena la palabra *católico-liberal*, que para los verdaderos fieles es sinónima de *anticatólico*, y por esto han querido llamarse, no católico-liberales, más sí *viejos católicos*.»

(1) 2.º Corint. c. 6. v. 14 y 15.

(2) L'Italia liberale. pág. 500.

(3) Syll. pr. 80.



---

---

## CAPÍTULO XII.

---

### **El Cardenal Moreno y el alfonsismo.**

Repitiendo lo dicho al principio del anterior capítulo, pudiera limitar el contenido de este á otras dos palabras:—El Cardenal Moreno reprueba, proscribe y condena, cuanto condena proscribe y reprueba el Vicario de Jesucristo; hace suyas todas las palabras de Pio IX referentes á los católico-liberales, todas las apreciaciones de sus hermanos en el episcopado, y reproduce y sostiene todo lo que ha dicho y escrito acerca de las doctrinas y opiniones de los partidarios de D. Alfonso.

Pero como el Cardenal Moreno se halla colocado, por circunstancias que yo no debo examinar, en una situación benévola y amistosa para con el alfonsismo, siquiera no sea más que benevolencia y amistad, que llamaré oficial; y como los alfonsinos tratan de sacar partido de esta especial circunstancia para continuar explotando la buena fé de los

católicos incautos, creo conveniente ocuparme en capítulo aparte de lo referente á este Prelado, á fin de demostrar á los pobres alfonsinos que al que creen tener más cerca es á quien tienen de los más lejanos. Tengo todavía otros motivos para vindicar al muy reverendo Arzobispo de la imputacion que no vacilo en calificar de calumniosa al tratarle de alfonsino, al suponer que pueda hallarse identificado con una situacion liberal; pues, como católico debo sostener el buen nombre de los Príncipes de la Iglesia, como español debo vindicar á los incomparables Prelados de España, y como fiel agradecido no puedo olvidar que he recibido uno de los sacramentos que imprimen carácter por sagrado ministerio de este ilustre Arzobispo.

Suprimidas por el gobierno republicano las cuatro órdenes militares y el tribunal especial que en sus territorios ejercia la administracion eclesiástica, la Santidad de Pio IX, solícito de la salvacion de las almas, y á fin de remediar los males que en otro caso se seguirian, aprovecha la oportunidad de agregar estos territorios á las diócesis inmediatas, conforme al art. 9.º del Concordato. Al efecto expide la Bula *Quo gravior* y encarga de su ejecucion al señor Arzobispo de Valladolid. Los verdaderos católicos humillaron todos la cabeza en señal de acatamiento á la disposicion emanada de la Silla apostólica. Los liberales avanzados no hicieron oposicion, comprendiendo que esta deter-

minacion era consecuencia obligada de la que ellos habian llevado á cabo. Pero los hombres del *justo medio*, los partidarios de D. Alfonso, á pesar de «no ser lícito absolutamente á nadie infringir ó contradecir con temerario atrevimiento las Letras apostólicas,» á pesar de otra terminante declaracion en que añadía el Pontífice que el que «osare siquiera intentarlo, incurriria en la indignacion de Dios Omnipotente y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo,» no perdonan medio de estorbar é impedir la ejecucion de las mencionadas Letras. Y no satisfechos con esto y con los titánicos esfuerzos que hacen para provocar y fomentar el cisma, llevan su singular procacidad al extremo de dirigir por medio de sus órganos en la prensa los insultos más groseros y repugnantes al Romano Pontífice, al Arzobispo de Valladolid, al Obispo de Badajoz y á cuantas personas intervienen en el asunto (1).

---

(1) Hé aquí lo que decía el partido alfonsino por conducto de sus órganos en la prensa.

«La Santa Sede, decía *El Diario Español* del 17 de Setiembre de 1873, ha expedido una Bula dirigida al Cardenal arzobispo de Valladolid para que se incaute de la jurisdiccion de aquellos territorios, Bula que el Cardenal Moreno ha querido cumplimentar sin que haya obtenido el *exequatur* del Gobierno español, *condicion indispensable para su ejecucion.*

»Hé aquí cómo se quiere lesionar uno de los derechos más respetables de la nacion, al cual ésta no ha renunciado y hé aquí cómo se trata de despojar á las autoridades eclesiásticas que dependen del tribunal de las órdenes militares de su jurisdiccion legítima por los señores Obispos á quienes se

Y habiendo el Cardenal Moreno sentido todo esto, y habiéndolo lamentado más que otro alguno ¿seria posible que abrazase como amigos y considerase como buenos católicos y españoles dignos á los hombres del alfonsismo?

---

ha encomendado el cumplimiento de la Bula pontificia *que carece del indispensable requisito del pase.*

«Hace pocos dias, un señor diputado interpeló en las Cortes al ministro de Gracia y Justicia sobre esta intrusión del Cardenal Moreno, y el Sr. Del Río contestó que el Gobierno español no se hallaba dispuesto á consentirla.

«*Esta es en efecto, la conducta que su dignidad le impone: la nación no ha renunciado á los derechos que heredan de la corona, y aunque la república piense en llevar á efecto la separacion entre la Iglesia y el Estado, es lo cierto que mientras ésta no tenga lugar, la nación debe defender sus derechos y conservarlos, y en su consecuencia el territorio de las órdenes no se ha extinguido ni puede variar sus condiciones especiales.*

«En realidad el tribunal de las órdenes no está suprimido, está agregado y refundido en una de las secciones del Tribunal Supremo, y á ella *corresponde sin disputa sus derechos y su jurisdicción en la parte contenciosa.* Sin duda la corte romana *no se halla bien enterada de la manera con que se ejerce esta jurisdicción en el territorio de las órdenes, y de aquí se ha originado el conflicto que ha venido á motivar la Bula antes citada.»*

En su número de 31 de Agosto decia tambien *La Epoca:*

«Parece que el señor Arzobispo de Valladolid ha dirigido una comunicacion al ministerio de Gracia y Justicia, á consecuencia de dos Bulas recibidas del Papa *para que se incaute de la jurisdicción y regalías que pertenecen al territorio de las órdenes militares.* El ministerio, segun anuncia *La Correspondencia,* que vé en esto *una mala inteligencia por parte de la Iglesia,* de una disposicion puramente política y que además sabe que el Gobierno no ha *abdicado ni podía abdicar de derechos que pertenecen al Estado,* y que las Bulas de Su Santidad no

No es posible: no es siquiera imaginable que pudiese olvidar esto el que sabia que la ofensa no era solo personal ni mucho menos exclusiva del comisionado por Su Santidad.

Y aun suponiendo lo que no es de suponer, que la reconocida bendad y el carácter conciliador del Arzobispo de Valladolid, le obligase á creer en

tienen el *caequatur* correspondiente, va á llevar este importante asunto al Consejo de Estado.»

El 27 de Julio de 1874, el diario alfonsino titulado *La Política* añadia á este propósito:

«La lucha que en el provisorato de Llerena mantienen los párrocos de las órdenes militares á quienes *se atropella* despojándolos de su ministerio *por el Obispo de Badajoz* y los clérigos nombrados por éste para apoderarse de la jurisdiccion exenta, amenaza turbar el orden público, convirtiéndose en una gravísima cuestion política.

»Las providencias del Obispo para ejecutar á viva fuerza la Bula *Quo gravius* son cada vez más violentas y en el último impreso que con este motivo dirige á los curas *vilandes* nombrados por él, niega al Gobierno el derecho del pase para oponerse á la Bula porque «si Su Santidad ha de realizar *su obra de regeneracion* ha de ser *emancipado de todo poder* que no sea el Dios y sin la previa censura á que se le quiere sujetar.

»El Tribunal Supremo entiende ya en este asunto. Al ministerio de Gracia y Justicia ha remitido el tribunal especial de los Ordenes, con el carácter de urgente y apoyándola con gran energía, la exposicion que eleva el provisor de Llerena dando cuenta de la insostenible situacion de las cosas y anunciando las colisiones próximas á estallar; pero la lentitud y parsimonia con que se preparan las futuras medidas del gobierno para amparar á las *autoridades legítimas* de la jurisdiccion maestral, forma singular contraste con la actividad y *violencia* con que el Obispo de Badajoz, apoderándose del rico y extenso territorio exento, tanto tiempo *codiciado*, agranda su diócesis *por sí y ante sí á título de conquistador*.»

promesas de fingido arrepentimiento, no podría nunca olvidar lo dicho ni borrar lo que ha escrito en estos últimos años.

Nadie ignora que el celoso Arzobispo de Valladolid es de los que más se han distinguido en decir claridades á los gobiernos liberales. Todos lo hemos observado con gran satisfacción: todos los católicos hemos hecho justicia á la dignidad, energía, entereza y valor con que hablaba este varón apostólico.

Ahora bien. Y el que así procedía, y el que tan valerosamente luchaba con los partidarios de la revolución braba, ¿podía mostrarse tímido y buscar paces con los partidarios de la revolución mansa?

Pero ¿cómo había de ser así, cómo pueden los alfonsinos jactarse de tenerle á su lado, si el Cardenal Moreno ha sido de los Prelados que condenaron con más claridad y con mayor energía lo que han hecho y siguen haciendo los partidarios de D. Alfonso?

¿Hay alguno que lo dude? Pues lea y medite.

Los partidarios de D. Alfonso han proclamado la libertad de imprenta y conservan esta conquista revolucionaria. Es verdad que la prensa no tiene hoy libertad para censurar los actos del Gobierno, pero tiene amplias facultades para propagar principios disolventes, hacer mofa del catolicismo, es-

carnecer la moral, injuriar á la Iglesia, ofender al Papa, menospreciar el sacerdocio, tratar de sediciosos á los Obispos y hacer cuanto están haciendo los periódicos protestantes y protestantizados; y el Cardenal Moreno deplora y reprueba todo esto, y de seguro conjura al Gobierno alfonsino á que ponga coto á tamaños males como conjuraba al Gobierno provisional en 1868 con estas palabras:

«Exemo. Sr. : El Cardenal Arzobispo de Valladolid y demás Prelados que componen esta provincia eclesiástica, se creen en el deber de acudir por el digno conducto de V. E. al Gobierno provisional, en justa reclamacion de los derechos de la Iglesia, que con varios decretos del mismo Gobierno y otros actos oficiales ven gravemente lastimados. Al hacerlo con la respetuosa ingenuidad propia de su sagrado carácter, esperan prestar tambien un importante servicio á su patria.»

«Lamentable es el uso que se hace entre nosotros de la *libertad de imprenta*. Desgraciadamente en todas partes se ha convertido por muchos en licencia, y á veces esta llega hasta el sacrilegio y la blasfemia. Por medio de la prensa periódica, y la que no lo es, se ataca con osadía al objeto mismo de nuestra adoracion, se escandaliza al que cree, se hace mota del catolicismo, se escaruece la moral, se injuria á la Iglesia, se ofende al Papa, se menosprecia el sacerdocio, se excita en contra suya el encono del pueblo, se hace uno y otro dia mota de los más santos y bellos institutos cristianos, y se cometen otros desafueros semejantes contra la sociedad, los particulares, la decencia y el decoro. Este funesto y perjudicialísimo abuso deploran y reprueban los exponentes. Y si el pedir al Gobierno su remedio es un derecho que á ningun español puede negarse; para el episcopado es, además, un deber al que los que suscriben ni pueden ni quieren faltar.»

Los partidarios de D. Alfonso han proclamado y conservan la libertad de asociacion para los paganos, judíos, mahometanos, protestantes, masones, tahures y otras gentes de mal vivir, en tanto

que han expulsado á los hijos de la Iglesia por el grave delito de querer practicar los consejos evangélicos; en tanto que sostienen lo hecho y conservan todo lo robado á las asociaciones católicas. Y el Cardenal Moreno condena todo esto en el Gobierno alfonsino como lo condenó en el Provisional con estas palabras:

«La *libertad de asociación* exige por su misma naturaleza sea lícito y honesto el fin que se proponen los asociados. Carece de honestidad y licitud el que estuviere prohibido por la religión, la moral y las leyes. De otro modo, el ejercicio de esta libertad sería un peligro inminente para la nación, la que por el contrario *no puede*, en manera alguna, consentir se considere como objeto reprobado para el uso de ese derecho, el bueno, justo, santo y sublime de las asociaciones católicas. Intérese de aquí que el establecer por una parte, en virtud de un decreto del Gobierno provisional, la facultad de asociarse libremente y extinguir por otra, en virtud de otro decreto del mismo Gobierno, aunque dictado por otro ministerio, respetables asociaciones religiosas, legal y canónicamente erigidas, expulsando de sus casas á los inofensivos individuos de uno y otro sexo que las componían, apoderarse de los edificios que ocupaban y por legítimos títulos les pertenecían; de sus bienes, dinero, alhajas, existencias de todas clases, y hasta de los semovientes, como se previene en el nuevo y reciente decreto del ministerio de Hacienda, es contrario á los mismos principios que constituyen la esencia de la libertad de asociación, envuelve una notable contradicción de doctrinas, y se perjudican derechos que son muy sagrados para la sociedad civil y religiosa.

Así realmente sucede. Los decretos expedidos por V. E. disponiendo la extinción de la Compañía de Jesús y comunidades creadas con posteridad al año de 1837, la reducción á la mitad en cada provincia de los conventos de monjas, y la supresión de las por todos conceptos apreciables Conferencias de San Vicente de Paul, no ménos que el que para ejecución de los mismos se acaba de dictar por el ministerio de Hacienda, bastiman de un modo que no podía esperarse la libertad de elegir estado, segun la vocación de cada uno, la de consagrarse á la práctica de los consejos evangélicos, se falta al respeto debido á la propiedad, y al que por el mismo derecho de gentes merece un convenio solemne celebrado con la Santa Sede.

»De sus results se ha visto desaparecer en un momento los acreditados colegios en que doctos profesores enseñaban la virtud y la ciencia á la juventud, al propio tiempo que proporcionaban trabajo y recursos á los moradores de los lugares en que estaban legitimamente establecidos; se han destruido ricos planteles de virtuosos y entendidos misioneros, que no sólo se ocupaban con infatigable laboriosidad y el mayor desprendimiento en doctrinar y moralizar á los pueblos de la Península, sino que llenos de caridad, abnegacion y patriotismo, sin oír más voz que la de la obediencia, prometida por medio de un voto solemne, volaban á sacrificarse por la Religion y la Pátria á las remotas é insalubres regiones de la isla de Cuba, Puerto-Rico, de Filipinas y de Fernando Póo; se ha presenciado en muchos puntos el desgarrador espectáculo de que las vírgenes consagradas á Dios, y que habian hecho su profesion religiosa bajo el amparo de las leyes, hayan sido extraídas, contra su voluntad, de los claustros en que habian resuelto morir, para ser trasladadas sin recursos á otros conventos, que en su mayor parte necesitan grandes y costosas reparaciones; y, finalmente, con la prohibicion de recibir novicias y hacer la profesion solemne aún en los conventos que han quedado, se ha puesto á las señoras españolas que desean consagrarse al Señor en la precision de salir de su pátria para buscar en tierras extrañas esos angustos asilos de la oracion, de la inocencia y de la santidad. *La religion, la justicia y hasta la humanidad, claman contra tales disposiciones.»*

Los alfensinos han roto la unidad católica y conservan la tolerancia de cultos, y el Cardenal Moruo dice que en España no debe tolerarse más culto que el católico, porque la inmensa mayoría de la nacion quiere la religion católica *sola, sola*. Y no se diga que se conserva la libertad de cultos como un mal que se tolera por razon de circunstancias especiales, porque el señor Arzobispo de Valladolid ha rebatido de antemano y de un modo victorioso este especioso sofisma.

Hé aquí sus incontestables razonamientos:

«Quiera el cielo dar (al Congreso) la sabiduría necesaria para que lo haga con acierto en cuanto pueda ser de nuevo constituido un pueblo que, como el español, tiene seculares y queridas tradiciones, justas y famosas leyes, códigos inmortales, y en el que además, afortunadamente, existen todavía derechos legítimos y muy sagrados, *que todos deben respetar*. A esta clase pertenecen los de la Religión y de la Iglesia, y el deber en que se hallan de defenderlos, les precisa á ocuparse, aunque sea ligeramente, de *la libertad religiosa*.

*En España es de absoluta necesidad la conservación de la unidad católica*, que hace siglos tiene la dicha incomparable de poseer. *No sería ni justo, ni prudente, ni político, ni patriótico privarla de ese bien*, que tanto le envidian las demás naciones. La misma filosofía, cuando no es del todo ciega, ha visto la necesidad de que sea *una* la religión del Estado. Montesquieu ha dicho sabiamente en el *Espíritu de las leyes* que «cuando el Estado está satisfecho de una religión, sería una ley civil muy acertada la que no sufra el establecimiento de otra.» Más ántes que Montesquieu lo había enseñado Platon. «En toda república bien ordenada, dice este eminente filósofo, el primer cuidado ha de ser establecer en su territorio *la verdadera religión*, no una falsa ni fabulosa, y escoger por *cabecza* al que haya sido criado en ella desde su infancia; no á otro. *El verdadero culto* es el apoyo de la república.»

De la autoridad de estos dos filósofos, que no pueden ser sospechosos para los más ardorosos defensores de la libertad religiosa, se desprende naturalmente, que aun consultando sólo á la recta razón y á las reglas de la política humana, *esta libertad no puede tener lugar en España*, donde hay una religión muy venerada, que al propio tiempo es la única verdadera.

Esta religión santa y sublime, conocida en el mundo con el nombre de *Católica Apostólica Romana* .. no tiene competidora, porque ni tiene *ni puede tener* igual, ni la luz puede unirse con las tinieblas. Ha sido y necesariamente continuará siendo la religión del Jefe Supremo del Estado, la de los que á su alrededor ejercen cargos oficiales ó tienen parte en la administración pública, la de todos los ciudadanos, sus hijos y sus nietos. *Sería injusta una ley que otra cosa estableciera*, porque la nación profesa esa misma religión, creyendo firmemente que es la *única verdadera*. *El legislador no puede contrariar esta creencia*. Para reconocerla y respetarla en sus leyes, bástale saber que el pueblo tiene por verdadera la religión que profesa, y quiere que sea la única que se conserve y se ejerza públicamente en su territorio. Este es juicio de puro hecho que por punto general *no puede desatender el legislador pru-*

*dente, que desea proceder con acierto en materia de tan grande importancia.*

Si además este mismo legislador juzga, *como es natural que suceda*, que esa religión *que el pueblo exclusivamente aprueba*, es la más conveniente para conservarlo en reposo y tranquilidad, y que la permisión de otros cultos, vendría á turbársela; que con esta tolerancia, que se llama en el día *libertad religiosa*, se introducirían en él disgustos, divisiones, discordias, guerras civiles; la indiferencia religiosa ó el ateísmo, *que son las funestas consecuencias que por necesidad produce la pluralidad de cultos*, especialmente en los pueblos no habituados á tenerla, *obrará con justicia, no consintiendo el ejercicio público de ninguna otro distinto del que tiene admitido el pueblo*, en conformidad á ese juicio *que es puramente político.*

La doctrina que acaba de exponerse puede con tanta más seguridad invocarse para defender la unidad católica en España, cuanto que la única excepción que esa doctrina admite en lo relativo al respeto debido á la religión dominante en un país, y á la conveniencia de la intolerancia de otra en sus dominios, ha sido establecida por la misma equidad natural en favor del catolicismo, porque no siendo libre para el hombre dejar de seguir la verdad cuando le es conocida, no es *eleccion*, sino *deber* para él, los *pueblos* y LEGISLADORES, *CUALSQUIERA QUE SEA SUS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS*, reconocer y someterse á la religión católica, desde el feliz momento en que la conocen, pues que reúne en sí los evidentes caracteres de la verdad.

*Sin faltar á estos principios de justicia*, no puede dejar de ser la religión católica *la única cuyo público ejercicio se permita en el Estado.*

Los españoles la quieren y le veneran.

... La mayoría inmensa de la nación quiere la religión católica apostólica romana ¡SOLA! ¡SOLA!»

Los alfonsinos han proclamado la libertad de enseñanza y conservan esta perniciosa conquista. Es verdad que se encarga á los Rectores que vigilen, pero se deja sin vigilante al Rector; y el Cardenal Moreno condena esto, y pide la justísima ¡intervención que compete á la Iglesia en materia

de enseñanza á fin de velar por la pureza de la doctrina.

Trascribo las palabras del Cardenal:

«Consecuencia natural de la conservacion de la unidad católica en España, es la necesidad de introducir en la *libertad de enseñanza* una justa é importante limitacion: la notoriamente indispensable de que la enseñanza de los diversos ramos del saber humano que en las Universidades, Institutos y demás establecimientos públicos, se dá á los alumnos que concurren á los mismos, sea conforme á la doctrina de la *única* religion que se profesa en el Estado. *El profesor*, su programa y su libro deben ser en el dia *tan pura y verdaderamente católicos* como en los tiempos antiguos lo fueron aquellos sábios catedráticos que... dieron brillo y esplendor á las letras.

«No creen los exponentes perjudicar ninguna clase de los derechos políticos de la nacion ni de los particulares, pidiendo al Gobierno provisional el pronto restablecimiento de la enseñanza *exclusivamente católica*, la que siendo favorable al desarrollo del saber, y contribuyendo eficazmente al progreso y adelanto de las ciencias, sólo se opone por medio de sus serios y bien dirigidos estudios, no ménos que *con la legítima intervencion que en ella corresponde á la Iglesia*, á que en vez de adquirir la juventud la luz de la verdadera sabiduria, se le inicie por algunos en los oscuros misterios de la impiedad, llamados por un Apóstol *Attitudines Satanae*, profundidades de Santanás.»

Los alfonsinos conservan la injusticia que ayudaron á cometer, privando á los seminarios de la cantidad anual á que tienen sagrado derecho como indemnizacion, siquiera sea mezquina, de los cuantiosos bienes que se les ha robado. Y el Cardenal Moreno califica este hecho de la siguiente manera:

«Los seminarios que en el dia carecen de sus bienes y que en sustitucion á los mismos se les ha señalado una muy módica cantidad anual, tienen un derecho indisputable al percibo de sus asignaciones, de las que, por lo tanto, *sin faltar á la justicia* no pueden ser privados *ni aún como medida provisional y transitoria*. El obrar de otra suerte es

*pretender destruir esos benéficos y necesarios establecimientos, lo que no puede suponerse en el recto é ilustrado ánimo de V. E., de cuya bondad los exponentes esperan con la revocacion de los decretos que motivan este escrito, el remedio de los graves males que ocasionan á la Iglesia (1).»*

Los alfonsinos son los liberales más regularistas de cuantos hay en España. Sostienen, entre otras cosas, que el *pase ó regium exequatur* nunca ha sido abolido, y que es uno de los derechos más respetables de la nacion. Y el Cardenal Moreno que condena el regalismo, sostiene que el *pase ó regium exequatur* ha sido abolido hace años, que pretender restablacerlo seria acabar de oprimir á la Iglesia, y que léjos de ser un derecho respetable, no es otra cosa más que *un gran abuso del poder real*.

Hé aquí en qué términos lo decia al ministro de Gracia y Justicia en la comunicacion que le ha pasado por el mes de Setiembre de 1873:

«Exemo. Sr.: He recibido la orden del Gobierno de la República, que V. E. se ha servido comunicarme con fecha 30 del pasado Agosto, en la que se me previene me abstenga de seguir gestionando acerca del cumplimiento de lo contenido en las dos Bulas expedidas por Su Santidad, de que di conocimiento á V. E. el 20 de dicho mes, ínterin no se les conceda el *pase*.

»Al recordar esta orden el Gobierno de la República, no ha tenido sin du la presente *que hace años se encuentra abolido* en España el *pase*, ó sea el *regium exequatur*. Lo hice ver con muy buenas razones al Gobierno de la reina doña Isabel en co-

---

(1) Todos los párrafos que están entre comillas pertenecen á la Exposicion dirigida al ministro de Gracia y Justicia, en 23 de Noviembre de 1868, y suscrita por el señor Arzobispo de Valladolid y Prelatos sufragáneos.

municaciones de 15 de Enero y 22 de Marzo de 1865, que deben obrar en ese ministerio, y lo demostré, aduciendo nuevos é incontestables argumentos canónicos y políticos, al de don Amadeo de Saboya en mi escrito de 31 de Marzo del año anterior, escrito que reproduzco en todas sus partes, rogando á V. E. fije en él su atencion, así como sobre los que en la misma época dirigieron también á ese ministerio los demás venerables Prelados.

.....

»Sólo faltaba ya que para acabar de oprimirla (se refiere á la Iglesia) se pretendiera ahora restablecer en perjuicio de su libertad é independencia, el *regium exequitur* ese gran abuso del poder real, que el de la República no se atrevería á hacerlo extensivo al judaismo, al protestantismo y demás falsas religiones, porque sabe que no puede legalmente impedir su libre ejercicio á los que las profesan, ni por consiguiente, oponerles el menor obstáculo que estorbe el cumplimiento de los mandatos de sus superiores gerárquicos. La Iglesia católica en España tiene, por lo menos, el derecho de que, en el particular de que se trata, se la iguale con las sectas, y el Gobierno el deber de no hacerla de peor condicion que estas. Yo le tengo también de no contribuir á que tal suceda, y contribuiría indudablemente si, lo que no es posible, me prestara á suspender la ejecucion de las mencionadas Bulas, interin no se les conceda el *pase*, segun se me previene en la orden que motiva la presente reclamacion.»

Por último, los alfonsinos, empezando por su rey, son partidarios de la libertad de cultos. Y segun el Cardenal Moreno, esto es propio de sediciosos que aspiran á la tiranía y pretenden dominar y esclavizar á sus semejantes.

Véase un párrafo de su magnífica Carta-pastoral, reproducida en gran parte por *El Pensamiento Español* en su número correspondiente al 21 de Enero de 1869:

Habla el señor Arzobispo de Valladolid:

«Bien lo conocen los enemigos de la religion y para entibiar é apagar del todo en el pueblo cristiano el santo celo por la

verdad, le hablan á toda hora de la *tolerancia religiosa*, le ponderan sus excelencias, hacen esfuerzos para persuadirle de lo ventajoso que el ponerla en práctica es para el adelanto y progreso de su civilizacion. Mas no se deje nadie seducir. Esa palabra *tolerancia ó libertad religiosa*, significa lo mismo que *la de libertad en los lábios de los sediciosos* que aspiran á la tiranía, libertad vana y engañosa que Tácito llama *nombre especioso con el que jamás ha dejado de honrarse todo el que ha pretendido dominar y esclavizar á sus semejantes*.—Libro 4. Hist. núm. 73.»

Creo haber demostrado hasta la saciedad lo que al proponerlo quizá habrá parecido paradójico á alguno de mis lectores, á saber: que mientras los alfonsinos no prueben, y no lo probarán jamás, que el Cardenal Moreno ha borrado cuanto ha escrito en estos últimos años, los católicos tenemos derecho á sostener, es más, tenemos obligacion sagrada de creer que este ilustre Príncipe de la Iglesia, léjos de hallarse identificado con la situacion presente, es de los que se encuentran más distantes de ella, aunque á primera vista parezca otra cosa.

Para concluir: Pío IX, los Prelados españoles en general, y el de Valladolid en particular, condenan, proscriben y reprueban las doctrinas y opiniones que han puesto y siguen poniendo en práctica los partidarios del alfonsismo. Si los alfonsinos se empeñan en continuar llamando á esto benevolencia y simpatías, que les haga buen provecho, que los católicos ya sabemos á qué atehernos:

---

## CAPÍTULO XIII.

---

### Mision del alfonsismo en el pasado y en el presente.

#### I.

Solia decir un periodista, á quien conozco mucho, que el dia en que no redactaba algun artículo ó suelto contra los católico-liberales parecia como que le argüia la conciencia de un pecado de omision.

Tenia razon mi buen amigo. Porque los mayores enemigos del Altar y del Trono, los peores enemigos de la Religien y de la patria, los grandes criminales de España, no son los que visten blusa y pantalon de tela. No son los que incendian, roban y asesinan; pues infinitamente más criminales que estos desdichados, son los que, vestidos de frac y corbata blanca, les predicaron todo esto. Sí; el

que enseña á cometer el crimen, el que obceca y seduce, es mil veces más criminal que el que ejecuta la obra obcecado y seducido. El que establece y predica principios disolventes, es más criminal que el que saca las consecuencias. El que siembra y propaga la mala semilla, es más responsable que el que después de sembrada se aprovecha de ella haciéndola producir todos los frutos que la son naturales.

Por eso los católico-liberales serán ante Dios y la historia mil veces más responsables que los liberales francamente anti-católicos. Por eso el partido alfonsino es el más criminal de cuantos cuenta en España la maldita secta del condenado liberalismo.

¡Ah! Si se hubiera presentado el sistema liberal en su horrible desaudez! ¡Ah! ¡Si se hubiera dicho que el progreso que se recomendaba significaba en último término el retroceso á la barbarie del antiguo paganismo! Si se hubiera dicho con franqueza en un principio que á los ojos de la tan ponderada civilización moderna, la propiedad era el robo, el matrimonio la prostitución, y Dios era el mal, nuestros padres se hubieran levantado como un sólo hombre para aplastar á los apóstoles de la iniquidad. Pero como no se hacia de este modo, como los criminales propagandistas se presentaban cubiertos con el hipócrita manto de fingida religiosidad y mentido patriotismo, como se daban por corrientes y de ley las monedas falsas

de progreso, civilizacion, libertad, igualdad, fraternidad y tantas otras cuyo sólo nombre electriza, nuestros pobres progonitores cayeron en el lazo. Y creyéndolo unos, y dudándolo otros, y combatiéndolo pocos, y á la expectativa muchos, y tolerándolo los más, y observándolo todos, empiezan la propaganda de una manera moderada, los partidarios de la revolucion mansa.

—La propiedad es sagrada. dicen; pero en cuanto á la colectiva, es lícito desamortizarla cuando así lo consideremos oportuno.

—La familia debe constituirse mediante el matrimonio. Es verdad que éste, segun dice la Iglesia, ha sido elevado á la dignidad de Sacramento. Mas como el Sacramento es separable del contrato; como puede haber verdadero matrimonio, aún entre cristianos, sin que haya Sacramento, —á pesar de lo que dicen en contra los fanáticos ultramontanos, —nada tenemos que ver con lo que disponen los Cánones. A nosotros nos basta el matrimonio civil.

—Es verdad que segun dicen la Religion católica es la única verdadera; pero en virtud del derecho de reciprocidad, debemos respetar las que profesan los anti-católicos, y tolerar el ejercicio de sus respectivos cultos á los extranjeros domiciliados en España y á los españoles que hayan apostatado en virtud de mandato de su libérrima voluntad: en virtud del ejercicio de la libertad de conciencia, que es la más preciada y excelente de cuantas defendemos.

Y las turbas, con la lógica en la mano, empiezan á sacar consecuencias.

—Si es lícito robar la propiedad colectiva, más lícito será repartir la individual: que no habrá propietario que pueda presentar títulos más sagrados que los que tenía la Iglesia.

—Si el matrimonio entre cristianos puede ser un contrato puramente civil, me casaré cien veces si hay cien mujeres que me quieran, que luego yo las obligaré á convenir conmigo en deshacer lo hecho en virtud de que las cosas se deshacen por las causas que las hacen; en virtud de que los contratos cesan de obligar desde el día y hora en que así lo quieren las partes contratantes.

—Y si las religiones de los extranjeros tienen derecho á ser respetadas, se sigue que son tan verdaderas como la nuestra, porque el error no es capaz de derechos. Y como aquellas religiones son contrarias entre sí, y mucho más con la nuestra; y como dos cosas contrarias no pueden ser ambas verdaderas, pero sí falsas, me quedo sin ninguna, por no romperme más la cabeza y para romperla sin escrúpulo á todo el que se oponga á que yo me proporcione la felicidad que me enseñaron en la cátedra y en la tribuna, en plazas y calles, de palabra y por escrito, los maestros de la escuela liberal.

¡Abajo, pues, los fanáticos! ¡Abajo los ricos!  
¡Viva el amor libre! ¡Viva el petróleo!

¡Qué! ¿quo es esto lo que ha pasado en España?

Y ¿quién es más responsable de ello? Ya lo he dicho. Los que arrancaron la fé de los entendimientos y la caridad de los corazones; los que propagaron el error y enseñaron el vicio. Esos, esos son los más criminales.

Y si se mostraran arrepentidos, todavía podíamos perdonarles tamañas ofensas. Pero tenaces en sus satánicos propósitos, continúan trabajando en la obra de iniquidad y perseveran en el camino de la impenitencia final.

## II.

De la manera que si el liberalismo se hubiera presentado á la vista de nuestros padres en su horrible desnudez, no hubiera puesto su inmunda planta en España, tampoco disfrutaria ya su carta de naturaleza, si no fuera por la hipocresía de los santones de la escuela. Nadie lo conoce mejor que ellos. Por eso, después de haber sacado las consecuencias que deseaban por medio de los desdichados seducidos que sirvieron de instrumento, despiden á los servidores inconscientes y se apoderan del mando para encauzar la revolucion y hacer viable este mónstruo; para legalizar lo hecho y sancionar lo aprobado; para conservar las conquistas más desastrosas.

No: ya no existiria la revolucion, ya no gemiríamos bajo el degradante yugo del despótico liberalismo, si los fariseos políticos no volviesen á

embaucar incautos poniendo una vela á Dios y dos ó tres al diablo.

—Eso de decir al clero que no se le paga lo suyo porque no prostituye su conciencia, es demasiado fuerte y pone en guardia á los católicos. Eso de decir que los *catedráticos* pueden enseñar aunque sea el ateísmo; eso de llamar hijos naturales á los habidos en matrimonio canónicamente celebrado; eso de no simular siquiera que se trata de reanudar las relaciones con el Papa; eso de no fingir que se dará una satisfacción á la Iglesia por las ofensas que se le han inferido, es demasiado fuerte y puede levantar en masa á los católicos, y ¡adios! liberalismo. Prometamos, pues, que cumpliremos las obligaciones de culto y clero, sin perjuicio de dejar abandonado el culto y morir de hambre al clero; prometamos que los rectores de los establecimientos literarios velarán por la pureza de la enseñanza, sin perjuicio de que conservemos en sus puestos á los rectores kranistas, racionalistas y demás liberales: dejemos que los católicos se casen á su manera, sin perjuicio de conservar la preciosa conquista del concubinato civil: prometamos desagrarar á la Iglesia, sin perjuicio de conservar el Concordato hecho pedazos, y de que nuestros periódicos sigan insultando á mansalva las creencias de los católicos, y llamando sediciosos á los Obispos y otras cosas análogas al Padre Común de los fieles: prometamos reanudar las relaciones con Roma, sin perjuicio de elogiar

la conducta de Bismark por su celo en la obra de esterminio contra los ultramontanos ; sin perjuicio de alentarle en su empresa de perseguir al Papa, á los Obispos y á los fieles, honrándole con la condecoracion más distinguida de la nacion católica por excelencia.

Hé aquí la triste y desastrosa mision del alfonismo en el pasado y al presente.

Con capa de santidad nos ha traído ese condenado sistema liberal que tantos y tan graves males hizo y hace llorar á la Religion y á la Pátria.

Y con capa de santidad viene hoy á sancionar y conservar las principales conquistas revolucionarias: esto es, las conquistas del error sobre la verdad, del mal sobre el bien, del vicio sobre la virtud, de la anarquía sobre la autoridad, del desorden sobre el orden, del cesarismo sobre la verdadera libertad, de la civilizacion pagana sobre la civilizacion cristiana.

Que no lo olviden los hombres honrados: que lo mediten los que esperaban otra cosa de los católico-liberales: que cumpla cada cual con su deber para poner pronto y eficaz remedio.

---

---

## CAPITULO XIV.

---

### **Duracion del alfonsismo.**

Suele decirse que Dios aprieta, pero no ahoga. En la ocasion presente tiene esto aplicacion oportuna. En medio de tanta amargura como oprime nuestro corazon al ver lo que está pasando, viene un rayo de luz á iluminar nuestra inteligencia, una gota de bálsamo que mitiga nuestro dolor: viene la consideracion de que esta situacion se ha de ir como se fueron las que la han precedido, y acaso con más celeridad que ninguna de aquellas. Y digo con más celeridad, porque tiene contra sí más enemigos, y en su favor ménos elementos que las anteriores.

¿Cuenta siquiera el alfonsismo con los medios de resistencia que tenia en su mano la efímera situacion que personificaba el duque de la Torre? No, ciertamente; Serrano contaba con el incondicionado apoyo de todos los monárquico-liberales,

de los republicanos titulados de orden, y hasta con la fuerza moral que le prestaban los federales: al paso que el alfonsismo tiene que restar de esto la fuerza moral de todos los republicanos, y la moral y material de los monárquico-radicales.

No es posible que el alfonsismo llegue nunca á organizar un ejército más poderoso que el que servía á la dictadura. Y de ese ejército tendrá que destinar un respetable contingente á guarnecer las poblaciones á fin de preservarlas de un golpe de mano de radicales y republicanos, peligro que no temía el duque de la Torre.

¿En quién puede confiar el alfonsismo? ¿A quienes podrá inclinarse? ¿A los revolucionarios bra-  
vos?

Estos, á manera de pasiones desenfrenadas, habrían de decirle siempre que todo lo concedido era todavía poco. Y si les concedía hasta llegar á su bello ideal, tendría que ceder el puesto á los Castelares y Salmerones, á los Figueras y Pi, á los Contreras y Roque Bárcias, sus jefes naturales.

¿Se inclinará á los católicos verdaderos?

Le sucedería lo mismo. Estos tampoco se conformarían mientras el alfonsismo conservase un átomo de su empeño en conciliar la luz con las tinieblas, la verdad con el error, el bien con el mal, el catolicismo con el liberalismo, Dios con Satanás. Y el día que llegase á conceder lo que desean los católicos, tendría que ceder el puesto al señor D. Carlos VII, á quien pertenece por derecho y tra-

dicion empuñar la bandera con principios católicos, españoles y monárquicos de veras.

¿Se inclinará á los indiferentistas?

Estos no se sacrifican por nadie: sólo piensan en adorar el becerro de oro ó en dar culto al egoísmo. Y en todo caso pondría una condicion que los alfonsinos jamás podrán cumplir: la de acabar la guerra y salvar la Hacienda.

No, señores alfonsinos; vosotros no sois los llamados á acabar la guerra.

No la de Cuba, porque allí hace falta gente y sobran debilidades con los insurrectos y contemplaciones con los laborantes de allende y aquende los mares. Y vosotros no podeis distraer fuerzas (que todas son pocas para luchar con los carlistas), ni podeis enemistaros con los laborantes, ni quereis abandonar las huellas de vuestros predecesores, dejando de hacer cuestion de negocio lo que condena el patriotismo. Que si en otras situaciones vinieron *echados* de Cuba los Dulces y los Letonas, vienen hoy de la misma manera los que se apellidan Conchas. Y si entónces se peleaban por ir á Cuba los generales acosados por *ingleses*, sucedió lo mismo, exactamente lo mismo, en cuanto vino D. Alfonso. Jovellar, de quien se habia dicho que no regresaria del Norte hasta acabar la guerra, abandonó las operaciones en dias de gran peligro, y llegó inesperadamente á Madrid con objeto de disputar la *cucaña* al conde de Valmaseda; y Martinez Campos dejó á los carlistas que se pasea-

sean á sus anchas por Cataluña, y se vino á marchas dobles á disputar la *breba* á Valmaseda y Jovellar.

¿Y de qué medios habeis de echar mano para acabar con los carlistas? Por la fuerza es para vosotros más imposible que para los que os han precedido, porque, dicho se está, que vosotros contais con ménos elementos. Con halagos y traiciones ya podeis estar desengañados; que ya no podeis ofrecer (1) más *perdones y garantías*, más *ventajas y*

---

(1) Es digno de tenerse en cuenta que los liberales son los únicos que hablan de convenios. Siempre están ofreciendo á los carlistas perdones que estos no necesitan, concesiones que no piden, arreglos que no quieren y convenios que detestan. Se asemejan al portugués, que ofrecia perdonar la vida al castellano si le sacaba del profundo pozo. Pero no debemos extrañarnos: porque el litigante usurpador que no puede sobornar al juez, siempre se muestra dispuesto á ceder de su parte y entrar en arreglos con el que trata de reivindicar su perfecto derecho.

No se cansen los señores. Los carlistas no se han convenido ni se convendrán jamás en cuestiones como la que actualmente se debate, porque la verdad no puede transigir con el error, ni la luz con las tinieblas. Y si (lo que ya no es posible) su causa fuera vendida otras cien veces, se levantarían siempre con nuevo brio reclamando su imprescriptible derecho.

Tampoco deben olvidar que las provincias Vasco-Navarras están decididas á jugar el todo por el todo, porque saben lo que les pasaria después de un nuevo convenio. ¿Creeis que no tienen presente lo anunciado por los partidos liberales en general, y por el alfonsino en particular?

Para muestra de lo que decia el alfonsismo por conducto de sus órganos en la prensa, véase las siguientes líneas publicadas por *El Diario Español*, el 27 de Marzo del año próximo pasado:

*recompensas* que las que se os han despreciado, ni poner en juego medios más viles y satánicos para comprar traidores despechados, cubiertos con capa de honrados y leales.

No: el partido alfonsino no es el llamado á acabar la guerra, porque tiene ménos fuerza que los que le han precedido en el poder, y aunque más cínico que estos para valerse de todos los medios

«Porque esta es la verdad, la verdad que conocemos todos, la verdad que ha podido apreciar y conocer todo el que haya visitado nuestras provincias del Norte, la verdad que salta á la vista de todo el que reflexione un poco sobre el carácter de esa infausta lucha en las comarcas que la dan abrigo, ni en las Provincias Vascongadas, ni en la Navarra se invoca por los absolutistas rebeldes el principio nacional, que no reina en las pequeñas poblaciones rurales donde impera la ignorante teocracia carlista. Lo que hay en ellas es un espíritu regional.

.....  
 »Este divorcio existe, es un hecho triste pero innegable en esas poblaciones rurales. La generosidad de la España liberal ha tenido en parte la culpa de ello. Se ha cumplido con un excesivo espíritu de lealtad, bien poco hábil y patriótico por cierto, el convenio de Vergara.

»Por esto decíamos ayer y repetimos hoy que hay que pensar en el porvenir, que hay que pensar en atacar el mal en su raíz, en vencer, y despues de vencer dejar en esás provincias un ejército, ocuparlas militarmente, hacer imposible otras rebeliones, despojarlas de los inútiles é irritantes privilegios que sólo les han servido para hacernos inmenso daño, y puesto que nos han costado tanta sangre, tanto dinero, tanta vergüenza ante el mundo, tanto sacrificio, cobrarnos todo lo que nos deben de la manera más generosa que á España conviene cobrarse: haciéndolas real y positiva, y gubernativa, y administrativa, y hasta literariamente españolas »

imaginables, por inmorales, indignos y hasta ridículos que sean, ya se habrá convencido de que con esto sólo consigue poner de manifiesto su reconocida impotencia. Ofrece perdón y olvido por medio de régios (?) manifiestos, echa mano del espiritismo para interesar en su favor al mismo Satanás, ajusta convenios con aprovechados discípulos de Judas, el discípulo traidor, recurre á lo que ántes llamaba ferocidad *evangélica* del cura Santa Cruz, y está dispuesto á vender el alma al diablo con tal de acabar con los carlistas; pero los carlistas luchan por la Iglesia, y contra esta no prevalecerán las puertas del infierno.

Sólo le queda un recurso: el de una intervencion extranjera. Y que se trata de utilizar, lo dice la concesion de la cruz de Cárlos III hecha al comandante del *Naityllus*; lo dice el Toison de Oro que luce (¡qué vergüenza!) el perseguidor de la Iglesia; lo dice el haber matado la prensa católico-monárquica y hecho enmudecer á la liberal de oposicion para lanzar á los cuatro vientos, por medio de la ministerial, supuestos acontecimientos, calumnias de toda especie y cuánto pueda contribuir á que los carlistas aparezcan, á la faz de Europa, como salvajes y caribes.

Pero esta nueva humillacion sólo ha de producir nueva vergüenza.

Ya sabe el alfonsismo que uno de los principios modernos que más se respetan en los modernos tiempos, es el de *no intervencion*.

Aparte de otros ejemplos, tenemos uno bien reciente, en lo que ha sucedido cuando las guerras austro y franco-prusianas.

Y aunque para nadie es un misterio que la Prusia desea ingerirse de una manera ostensible en nuestros asuntos, con objeto de provocar otra guerra con Francia, ántes que esta nacion se halle repuesta del descalabro sufrido ó ajuste alianzas con otras potencias, tampoco se puede desconocer que esto seria el principio de la guerra general europea que ha de venir más ó ménos pronto.

¿Y quién puede predecir lo que saldria de esta titánica lucha?

Y ya que no podais acabar la guerra, podreis salvar la Hacienda?

¡Qué habeis de salvar vosotros, si vosotros solo sabeis hacerla naufragar en las arcas de vuestro particular tesoro!

Si con recaudar los impuestos de toda la nacion con los innumerables recursos que habeis sacado de los bienes robados al clero secular y regular, con los de fundaciones piadosas, con los de propios y de aprovechamiento comun, con los forzosos anticipos y empréstitos forzosos, con los de trigos averiados, cargos de piedra, trasferencias de *apóstoles* y otras rapiñas análogas, léjos de tener bastante habeis aumentado la deuda en miles de millones, ¿cómo habeis de arreglar hoy esa cuestion? ¿cómo habeis de resolverla hoy que los

réditos que hay que pagar son mucho mayores y mayores los demás gastos y menores los ingresos?

Salvar la cuestion de Hacienda los que ya no tienen la rica mina de la desamortizacion ni pueden cobrar los impuestos en varias comarcas de España ni tienen un adarme de crédito para contratar nuevos empréstitos, es de todo punto imposible.

Y si las mismas causas producen los mismos efectos, y si las situaciones pasadas vinieron á tierra por no poder resolver estos grandes problemas, el de Guerra y el de Hacienda, ¿qué podrá prometerse la pobre y desacreditada situacion alfonsina? ¿qué podrá prometerse esta pobre situacion trabajada además por tales discordias intestinas, que ellas solas bastarian para matarla en poco tiempo?

Ningun reino dividido ha sido jamás estable, y ninguna situacion se ha visto nunca tan dividida como la que representa D. Alfonso. Entre los moderados, unos quieren la Constitucion del 45 y otros la del 37. Los unionistas quieren una nueva. Los sagastinos quieren la del 69 algo modificada. Los radicales quieren la misma sin alteracion. Los carbreristas... querrán una Constitucion anti-constitucional.

Por otro lado: unos cuantos alfonsinos están por la unidad católica; lo más admiten la libertad de cultos como tésis; algunos dicen que sólo la apoyan como hipótesis.

Quienes dicen que es preciso apoyarse en el elemento católico; la mayor parte está por lo con-

trario; y algunos porque se perpetúe el *statu quo* del doctrinarismo en práctica.

Hay quien pide con urgencia la venida de doña Isabel ó de su madre; hay quien pide que venga Montpensier; hay quien desea que vengan todos; y quien quiere que todos se estén por allá.

Unos quieren milicia, otros la detestan, unos están por mandar á Moriones y á sus amigos al Norte; otros, mirando la procedencia y los fines, están por no entregarles el ejército.

Hasta hay quien medita en nuevas combinaciones régias. No falta quien sueña con proclamarse rey ó emperador, casándose con la viuda de Gírgenti; otros sueñan con casar á esta con un príncipe alemán. Estos hablan de doña Maria Luisa Fernanda. Aquellos no abandonan sus resábies isabelinos.

Y para ayuda de males el ejército empieza á llamarse á engaño. El soldado esperaba la licencia absoluta porque se le habia hecho creer que don Alfonso significaba la paz, y ni siquiera se le han dado los dos años de rebaja que suelen concederse en casos análogos. Y el oficial se ha visto tambien defraudado en sus esperanzas, porque no se le ha concedido el grado á que tenia derecho, con arreglo á la ordenanza revolucionaria, por haberse pronunciado en favor de D. Alfonso. Así que oficiales y soldados observan *sin disgusto* los trabajos y preparativos republicano-montpensieristas. Lo que esto significa en la nacion de los pronuncia-

mientos; y lo que de ello puede prometerse una situación que sólo cuenta para sostenerse, como ha contado para triunfar, con la *disgustada* turba de pretorianos, no hay para qué mencionarlo.

Dígame ahora si es posible que se consolide semejante situación.

Dígame si podrá siquiera, ya que no consolidarse, durar por mucho tiempo.

Dígame si tenemos ó no razón para estar contentos y complacidos.

Y no solamente debemos estar satisfechos al considerar que esto se va, y se va pronto, sino que además porque vemos que este es el último período de tiranía liberal.

Nada quedó sin ensayar. Se ha recorrido todo el teclado liberal; todo el diapason revolucionario.

Medias legitimidades con regencias y sin ellas; destronamientos y triunviratos; gobiernos provisionales; interinidades y segundas regencias; monarquías demacráticas; repúblicas federales y unitarias, dictaduras y liberales restauraciones. Todo, todo se ha recorrido. Estamos, pues, en la última etapa del condenado liberalismo.

No diré que no veamos todavía que el poder pasa á manos de los que quizá estén destinados, por permisión divina, á vengar en nombre de la Providencia tantos escándalos y tan grandes crímenes como hemos presenciado. No diré que no llegarán á ser dueños de España por algunos días los hijos más consecuentes de la maldita secta. No

diré que no venga el petróleo á templar el ardor de las desenfrenadas pasiones. No diré que no venga el fuego á purificar la atmósfera infestada con tantos horrores. No, no diré nada de esto, porque hace tiempo que vengo creyéndolo posible, probable y hasta verosímil.

Sí; es muy probable que el infame liberalismo, que la infernal revolucion sucumba en brazos de sus francos partidarios para mostrarse al morir tal como ha sido en la vida.

Sí; es hasta verosímil que morirá en medio de terribles sacudimientos y horrorosas contorsiones: que nunca ha sido tranquila la muerte del pecador: que jamás ha muerto sosegadamente el desventurado réprobo: que siempre ha sido ruidoso el estertor de la agonía del criminal impenitente.

---

## CAPÍTULO XV.

---

### **El Rey de los alfonsinos.**

Para completar el cuadro que vengo trazando; con objeto de que no quede sin la correspondiente pincelada ninguna de las figuras que más se destacan en la actual situación; á fin de que el lector pueda formar juicio de las partes más importantes del edificio alfonsino, me creo obligado á decir dos palabras acerca de la persona que constituye su digno coronamiento.

Nada teman los partidarios de D. Alfonso. Sé lo que exige la conciencia del escritor católico, y la dignidad del que se precia de caballero. No haya cuidado que yo me rebaje al nivel ni descienda al terreno á que han descendido gran parte de los que hoy se dicen sus amigos, sin perjuicio de conservar lo que escribían ayer hollando las leyes de la dignidad y los fueros del poder. He de llevar

la delicadeza hasta el extremo de no hacerme siquiera eco de anécdotas más ó ménos verosímiles, ni de rumores más ó ménos fundados.

Creo haber guardado á doña Isabel, en cuantas ocasiones he hablado de ella, todas las consideraciones á que es acreedora una señora desgraciada: consideraciones que le han negado innoblemente los que pasan hoy por dignos y caballeros al lado de su hijo. Y aunque éste, como hombre que se halla en el apogeo de su poco envidiable fortuna, no tenga derecho á tantos miramientos, no olvidaré que D. Alfonso es un príncipe de la familia de Borbon, y que pertenece á una casa, cuyo jefe en España es para mí, como para todo católico-monárquico, digno de todo el respeto y amor que debe el súbdito fiel á su legítimo é incomparable Rey y Señor.

Hechas estas advertencias, séame lícito empezar recordando algunas palabras de Isaías.

Proponíase el Profeta anunciar la desolacion de Judá y Jerusalem. Y después de enumerar los bienes que el Señor les habia de quitar, empieza á referir los males que habian de completar el castigo, diciéndoles de este modo: «Y les daré muchos por príncipes, y los afeminados les dominarán (1).» No parece si no que el Profeta de Dios hablaba tambien con nosotros al dirigirse al pueblo hebreo.

---

(1) Isai., III, 4.

Tambien á nosotros nos faltan los mejores bienes. La verdad, la justicia, la moralidad, el derecho, el órden, la paz, la verdadera libertad; todo anda desterrado juntamente con el respeto á la autoridad y la reverencia á la santa Religion. Teníamos hambre y sed de justicia, peste de inmoralidad y corrupcion, la guerra más espantosa y terrible: ese incomparable azote en que no puede uno alegrarse por la victoria del amigo sin deplorar la desgracia del conocido ó quizá del deudo. Sólo nos faltaba una calamidad, y esa nos ha venido con D. Alfonso: porque tambien está escrito por inspiracion divina: «Desdichada de tí, tierra, cuyo rey es niño (1).»

Bien sé que las palabras de la Escritura Santa que dejo trascritas se refieren á las costumbres más bien que á la edad, pero por eso mismo creo que tienen mejor aplicacion en nuestro caso. El que cuenta diez y ocho años, ya no es tan niño; pero el que obra como D. Alfonso, puede asegurarse que tiene condiciones del condenado á vivir en perpétua niñez. ¿Quién sino un niño inconsiderado y de torcida educacion, se dejaria manejar de tan indigna y hasta poco decorosa manera? ¿Quién sino un muchacho sin aprension habia de decir cuanto le enseñan, aunque sea de todo punto falso, y habia de hacer cuanto le mandan, aunque

---

(1) *Ecclesiastes*, x, 16.

sea pisoteando la honra de su familia y su propia dignidad?

Si D. Alfonso tuviera condiciones de hombre, se le caería la cara de vergüenza al recordar que le han hecho decir de una manera pública y solemne lo que pública y solemnemente ha sido y es desmentido.

No ha tenido reparo en decir que era católico y liberal, debiendo saber que según el Pontífice y los Obispos, esas dos palabras se repelen y rechazan, como se rechazan y repelen todas las antitéticas.

Dice á los vasco-navarros que es considerado por los Prelados españoles como el reparador de las injusticias que ha experimentado la Iglesia y como una de sus más firmes columnas; y al poco tiempo se descubre todo lo contrario, y se lee en un documento, redactado y suscrito por uno de nuestros más ilustrados Obispos, que no sólo los Prelados, pero ni aún los simples fieles, pueden manifestar simpatías al jefe de una situación que conserva la libertad de cultos sin necesidad que lo autorice y hasta sin pretexto que lo disculpe á los ojos de los ménos escrupulosos. «El pueblo católico (decía el señor Obispo de Jaen en la Exposición que ha dirigido á D. Alfonso el día 27 de Febrero) espera con ansiedad indecible salir de semejantes angustias de espíritu, muy convencido de que V. M., rey católico, decretará sin demora y en la forma conveniente la justa medida que España suspira ver

realizada. En tanto *los católicos andan como retraídos de manifestar adhesión, y ni siquiera muestran simpatías al órden de cosas existente.* Y sabe V. M. que los retraimientos lindan con las oposiciones, ninguna de ellas desatendible. No se pide con esto ningun género de proscripciones, sino desagravios que desvanezcan en este punto el general descontento.»

Dice tambien D. Alfonso en sus comunicaciones á las potencias extranjeras y en sus discursos de contestacion á los representantes de éstas, que ha sido proclamado por el ejercito y el pueblo: y si no fuese tan niño en pudor no se atreveria á emitir semejante aserto, sabiendo, como debe saber, que, aparte del pobre soldado que le sirve á la fuerza y el ambicioso jefe que trabaja *pro pane hie-rando*, no hay seis españoles que quieran morir por defender principios alfonsinos, ni siquiera dos que estén dispuestos á derramar su sangre por el que representa esos principios.

Y, sobre todo, si D. Alfonso no fuese tan niño, sabria lo que no puede ignorar ningun hombre que se estima. Yo apelo al testimonio de cuantos hayan cumplido diez y ocho años: yo pregunto á todos los que saben ser hijos, si cuando tenian aquella edad se hubieran abrazado á los que hubiesen deshonrado á su madre.

Yo pregunto á todo el que conserve un resto de pudor, si á los diez y ocho años se hubiera resignado á llamar amigos y tener por consejeros á

los que hubiesen destronado á la autora de sus dias y arrastrado su honra por el fango, sin siquiera haberse arrepentido de lo hecho.

No. El que tiene á estos por dignos y leales; el que por darles gusto consiente que su madre viva desterrada; el que con este y otros hechos análogos sanciona cuanto se ha dicho y escrito en descrédito de su familia, ese ni sabe lo que es cariño, ni conserva idea de lo que es dignidad, ni tiene entrañas de hijo, ni corazon de hombre, ni mucho ménos altivez castellana; ese no es más que que un pobre muchacho tan sumamente afeminado que ni siquiera merece el dictado de hombre, y ménos el de hombre digno. Porque el que hace causa comun con los que le avergüenzan; el hijo que sanciona la deshonra de sus padres, lleva grabado en su frente el estigma de mayor afrenta. Y no se hable de razones de Estado y de necesidades del momento, que si estas existieran, podria el hombre sacrificarles sus intereses, su bienestar, su amor propio y hasta la misma vida; pero el buen nombre de la familia, pero la dignidad del hijo, pero la honra de una madre..... ¡eso no se sacrifica jamás! (1)

---

(1) Es esta una falta de tal magnitud que ni siquiera se atreven á disculparla los amigos de D. Alfonso que conservan un resto de pudor. Y los que pasan hoy por muy benévolos para con el hijo de doña Isabel, se esplicaban acerca de este punto en los términos que verá el lector copiados de *El Imparcial* correspondiente al 19 de Agosto del año próximo pasado. Refiriéndose á la

¡Qué cruel es la revolución! Ya no se contenta con el sacrificio de la conciencia; exige además el de la dignidad y de la honra (2).

Verdad es que sin este sacrificio D. Alfonso no llegaría jamás á ocupar el Trono que ocupa. Porque, como decía un diario liberal, refiriéndose á D. Amadeo, al hijo de doña Isabel le faltaría siempre la legitimidad de la herencia, la autoridad de

concesion hecha por D. Alfonso, en virtud de la cual se comprometía á conservar á sus padres en estado de indefinido destierro, decía el diario radical:

«Cuando Luis XVIII se sentaba en el trono de Francia al ser restaurados allí los Borbones, lo hacia honrando la memoria de su familia como el conde de Chambord al aspirar hoy á una nueva restauracion lo hace honrando la memoria de los Borbones, sus antecesores en el trono.

»Pero á esto dirán los alfonsinos que Luis XVIII era Luis XVIII, y D. Alfonso es D. Alfonso.

»Verdad es.»

(2) Estas son las dotes que exigen en sus candidatos los liberales que se dicen monárquicos.

Que lo observen los incautos: que no lo olviden los que lo hayan advertido: que lo mediten los hombres honrados.

Los liberales no quieren un rey que lo sea de veras; no quieren sino una pantalla á cuya sombra puedan hacer su negocio. Por eso y para eso á la muerte de Fernando VII, se deciden por la candidatura ilegítima representada por una pobre niña, que por la debilidad de sexo y carácter no habia de estorbar sus planes. Por eso y para eso al ser destronada Doña Isabel, nos traen un infeliz italiano que en la *crasitud* de su ignorancia se llegó á figurar que se podia reinar en un pueblo sin conocer siquiera el idioma de sus habitantes. Por eso y para eso nos han impuesto ahora un muchacho tan sumamente afeminado, que por no disgustar á los que debiera mandar á presidio, ni aun se atreve á cumplir el cuarto precepto del Decálogo.

la conquista, el título plebiscitario y el bautismo de la fortuna; y no tendría jamás un ejército á quien hubiese colmado de laureles ni una clase á quien hubiese librado de terrores.

No; D. Alfonso nunca colmaría de laureles á ningun ejército, porque sin el sacrificio del honor nunca hubiera tenido ejército que conducir á la victoria. Y jamás hubiera podido alegar legitimidad de herencia el hijo de una madre que sólo fué reina de hecho.

No es mi ánimo entrar de lleno en lo que se venía llamando cuestion dinástica, pues ni lo permite la índole de mi trabajo ni merece ya ser examinada y debatida en serio. Que D. Alfonso es rey ilegítimo con arreglo á nuestro antiguo derecho, lo han demostrado con toda evidencia el inolvidable Sr. Aparisi y otros notables jurisconsultos. Y que ni siquiera es legítimo con arreglo á lo que se llama derecho moderno, lo ha hecho palpable el autor del folleto *¿Quién es D. Alfonso de Borbon?* publicado hace pocas semanas. En estos escritos verá todo el que quiera estudiar la cuestion, que D. Alfonso es un intruso, un usurpador, ni más ni ménos que si no fuera de la familia que es, ni perteneciese á la casa que pertenece. Si en esto pudiera haber más y ménos, diría que es más usurpador que lo ha sido Amadeo de Saboya. Al fin este ha venido en virtud de una cosa que se llamaba legalidad; ha venido con arreglo á lo que entre liberales lleva el nombre de derecho. Pero

D. Alfonso no puede alegar en su favor derecho antiguo ni moderno.

No el antiguo; porque con arreglo á la ley de sucesion establecida por Felipe V: en virtud de esta ley fundamental, NO DEROGADA, el derecho no estaba de parte de su madre, sino á favor de su augusto tío D. Carlos V.

Tampoco puede alegar el derecho moderno, porque la democrática Constitucion del 69 no reconoce otro rey que el elegido por las Córtes que hicieron aquella Constitucion; y porque con arreglo al art. 25 de la del 45, el rey necesita estar autorizado por una ley especial para abdicar la corona en su inmediato sucesor. La misma doña Isabel en su manifiesto á los españoles publicado el año 69: «Conservo, decia, bajo mi guarda y custodia á D. Alfonso miéntras resida fuera de su patria y hasta que proclamado *por un gobierno y por unas Córtes que representen el voto legitimo de la nacion*, os lo entregue.. » Ahora bien: ¿ha sido votado en Córtes el príncipe D. Alfonso, segun previene la última Constitucion, y cuya circunstancia reconoce como necesaria la misma doña Isabel? Y la abdicacion (llamémosla así) hecha por ésta, ¿ha sido autorizada por una ley especial, segun lo prevenido en la Constitucion del 45? Ni siquiera pueden apelar á la legislacion de Partidas los enemigos de la ley Sálica; porque con arreglo á aquella legislacion el rey no puede emanciparse de sus guardadores hasta la edad de veinte años.

Pero, lo repetiré, esta cuestión carece ya de importancia: mejor dicho ya no es cuestión. Ya nadie habla del derecho de sucesión, ya nadie se ocupa de legitimidad. Hoy todo el mundo confiesa que atravesamos un período constituyente. El señor Obispo de Jaén ha sido tratado de sedicioso por hablar de unidad católica, que según dicen los mismos alfonsinos, es una de las cuestiones del derecho constituyente. Luego no estamos constituidos; luego no se puede invocar otro derecho que el que vaya apareciendo en la *Gaceta* oficial de Madrid.

Por otra parte: D. Alfonso, al abrazarse á los setembrinos, y al sancionar la gloriosa, hizo tabla rasa sobre toda *legalidad reaccionaria*. Y al hacer causa común con los revolucionarios, reconoce que no hay mejor derecho que el de la fuerza, ni otra legitimidad que la que sale de las urnas ó la conquistada por un motín afortunado llevado á cabo por unos cuantos criminales convertidos en héroes. Hasta lo reconoce explícitamente: hoy ya no se emplea la antigua fórmula que se usaba en los documentos diplomáticos. Ni siquiera se conserva la de la media legitimidad: ni siquiera se dice rey por la gracia de Dios y la Constitución; hoy solo se dice: «D. Alfonso XII, Rey constitucional de España.»

Si yo me encontrase con algún fariseo recalci-trante que todavía se atreviese á hablar de la cuestión dinástica, emprendería para hacerla enmudecer un camino mucho más corto que los se-

guidos hasta aquí; adoptaria, por decirlo así, un procedimiento ejecutivo.

—Supongamos, le diria, que doña Isabel ha sido reina de derecho. Supongamos que la legitimidad pueda dividirse en partes, y que la referida señora conservó la suficiente al renunciar una mitad para reconocer la que le daba la Constitución. Supongamos que se la hubiese trasmitido íntegra á D. Alfonso en virtud de una ley hecha en Córtes, y, por tanto, que este ha penetrado en España adornado con semejante prerogativa. Y supongamos, por último, que D. Alfonso, léjos de haber hecho caso omiso de esto, léjos de haber suprimido hasta la fórmula de la media legitimidad, continuase llamándose rey por la gracia de Dios y la Constitución. ¿deduciriais de aquí que D. Alfonso católicamente hablando, era rey legítimo, y que no teníamos más remedio que acatarle en conciencia? Pues os equivocais de medio á medio.— ¿Sois alfonsino partidario del liberalismo moderado ó exaltado? Es decir: ¿sois alfonsino revolucionario manso ó brabo? Pues entónces teneis que concederme mansa ó brabamente, el derecho de insurreccion que es uno de los primeros principios de vuestra escuela. Luego desde el momento en que mis amigos y yo lo consideremos necesario para el bien de la pátria, y dispongamos de medios para salir airosos en la empresa, arrojaremos á tiros vuestro monarca *legítimo* sin que se nos pueda oponer el derecho con que éste reina, porque

no hay derecho contra derecho. ¿Os preciais, por el contrario, de alfonsino verdaderamente católico, y, por tanto, anti-revolucionario? Pues entonces, ¿á qué me hablais de derecho y de legitimidad, tratándose de un rey liberal y por consiguiente revolucionario? ¿No sabeis que los partidarios de la revolucion, sean reyes ó vasallos, no entienden ni admiten lo que nosotros entendemos por legitimidad?

El representante de la legitimidad bien entendida, el rey verdaderamente católico, sabe (aleccionado por San Pablo) que no hay potestad que no venga de Dios en cuyo nombre reinan los reyes; y que estos son ministros de Dios para el bien. Y el rey revolucionario cree que la potestad que ejerce se la ha concedido el pueblo soberano por medio de unas cuantas papeletas que salen de una urna ó de algunos miles de bayonetas que obedecen á cuatro aventureros sin conciencia. Cree que reina en nombre de los que le han delegado y conferido los poderes que ejerce: cree que puede ser ministro de Satanás para el mal. Porque la revolucion tiende á la ruina de la sociedad minándola por su base; aspira á destruir el Altar y el Trono. Luego el revolucionario coronado, léjos de velar por aquellos de quienes ha de dar cuenta á Dios, es el primer reo de lesa sociedad y el mayor enemigo de la Religion y de la Pátria.

El verdadero representante de la legitimidad sabe que los soberanos han recibido el poder, no

solo para gobernar las cosas en este mundo, sino que tambien, y *sobre todo*, para proteger á la Iglesia (1) como dice Pio IX después de Gregorio XVI, de San Leon el Grande y de toda la tradicion católica. Porque como dice Santo Tomás de Aquino (2), resumiendo esta tradicion «teniendo la vida presente por fin último la celestial bienaventuranza, al soberano toca hacer de modo que su pueblo viva cristianamente, y alcance así esta bienaventuranza del cielo: debiendo, á este fin prescribir todas aquellas cosas que pueden conducir á su pueblo á la bienaventuranza celestial, y prohibir en la medida de lo posible, todo lo que fuere capaz de separarle de ella.» O como dice en otra parte á este mismo propósito: «Todos los soberanos cristianos deben estar sumidos al sucesor de Pedro, al Vicario de Cristo, al Pontífice Romano, como á Nuestro Señor Jesucristo mismo (3).» Y ántes que el Doctor angélico habia dicho el Aguila de los Doctores (4): «que los reyes de ninguna otra manera podian servir á Dios con temor, sino prohibiendo y castigando con religiosa severidad todas las faltas que se cometan contra las leyes de Dios. Porque para un soberano, prosigue diciendo San Agustín, una es la manera de servir á Dios como

---

(1) De la Enciclica del Papa Pio IX al ascender al s6lio pontificio en 1845.

(2) *De Regimine principum*, lib. I, cap. XV.

(3) *De Regimine principum*, lib. I, cap. XIV.

(4) *Ad Bonifacium, de correptione Donatistarum*, V.

hombre, y otra es la manera de servirle como rey: como hombre le sirve llevando por su propia cuenta una vida conforme á la fé; como rey debe servirle además dando fuerza de ley á lo que es justo, y reprimiendo con vigor todo lo que es injusto.» Y porque en tiempo de los apóstoles, concluye nuestro santo, «no se pudiese poner dique á la impiedad por medio de leyes, pues que las leyes eran las que la excitaban... ahora ¿quién es aquel que, si no ha perdido el espíritu, puede decir á los reyes:—No hagais nada porque la Iglesia de vuestro Dios sea más bien servida que combatida en vuestros reinos?»

Todo esto sabe y debe practicar el Rey legítimo. ¿Sabe y hace lo mismo el rey revolucionario? ¡Qué ha de hacer! Un rey revolucionario sólo sabe gobernar ó servir de pantalla para que otros gobiernen, con principios condenados por los Vicarios de Nuestro Señor Jesucristo. Sólo sabe permitir y hasta proteger la propagacion del error, cuya libertad, en espresion de San Agustin, es la peor de las muertes para las almas. Sólo sabe fomentar el mal para oprimir el bien. Sólo sabe conceder amplias facultades á las sinagogas de Satanás para afligir y vejar á la Iglesia católica. Sólo sabe labrar la ruina espiritual de sus vasallos, permitiendo y hasta auxiliando á unos para que esparzan á mansalva la semilla de perdicion, y concediendo solamente á los otros la libertad de recogerla para perderse. Lo diré de una vez. Un rey revolucionario-

rio, en lugar de servir á Jesucristo con la Iglesia, protegiendo y auxiliando á ésta en el ejercicio de su poder coercitivo; en el ejercicio de ese derecho y deber recibido de su divino Fundador, para prevenir ó reprimir por la fuerza los abusos y los escándalos que no le es posible prevenir ó reprimir por medio de la persuasion, hace todo lo contrario: permite los mayores abusos y tolera toda clase de escándalos: se muestra sordo á las reclamaciones de la Iglesia, y persigue ó trata de sediciosos á los Obispos que le recuerdan sus deberes.

Es una verdad muy triste y desconsoladora, pero una incontestable verdad que un rey revolucionario, un rey católico-liberal, es más pernicioso, mil veces más perjudicial que un César de aquellos que promovian las más terribles persecuciones contra la Esposa del Cordero. Que al fin los paganos perseguian á cara descubierta y sólo mataban los cuerpos: al paso que los católico-liberales son lobos cubiertos con piel de oveja, que tratan de matar las almas. Tratan de matar la verdad y acabar con el bien concediendo derechos al error y al mal: tratan de acabar con la virtud y la moralidad, fomentando el vicio y la corrupcion: tratan de acabar con la Religion y con los demás principios que sirven de base á la sociedad, protegiendo á toda sociedad anticatólica, tolerando el ejercicio de los falsos cultos, y concediendo amplia y general facultad para abusar del precioso don de la libertad en todas las esferas de la vida.

Y si la doctrina que vengo exponiendo es aplicable á todos los pueblos del mundo, ¿qué diremos tratándose de una nacion católica en su inmensa mayoría, como por fortuna es la nuestra? ¿Puede llamarse legítimo, en el sentido católico de esta palabra, un rey que en España haga causa comun con la revolucion? Pues qué, aparte de todo lo dicho, ¿la unidad católica no es una de nuestras primeras leyes fundamentales, reconocida como tal hasta en las Constituciones hechas por los alfonsinos históricos? ¿Y habíamos de tener por legítimo al que además de imitar á los revolucionarios extranjeros pisotea nuestras principales leyes fundamentales?

¡Ah, señores alfonsinos! Ya lo he dicho. Aún suponiendo que D. Alfonso hubiera subido al Trono por las gradas de la legitimidad, no seria hoy rey legítimo de España. Aquí ménos que en otra parte; porque aquí no puede ser rey, ni aún llevar este nombre (1), el que pisotea nuestro derecho y obra tan torcidamente como lo hace el católico-liberal, jefe de los revolucionarios de España, don Alfonso de Borbon.

D. Alfonso es un tirano titular, porque, como

---

(1) Se lee en nuestro Fuero-Juzgo: «Faciendo derecho el rey, debe aver nomne de rey; et faciendo torto, pierde nomne de rey.» Onde los antiguos dicen tal proverbio: «Rey serás, si fecieres derecho, et si non fecieres derecho, non serás rey. (Ley 2.<sup>a</sup>, tit. 1.—Esta lee, fo fecha enno octavo Concello de Toledo.)

dice San Gregorio el Magno (1), «es tirano el que manda en un Estado sin derecho.» Y es tirano de conducta, porque «la tiranía, segun San Agustín (2), consiste en la injusticia, sea del rey, sea de los magnates, sea de todo el pueblo.»

Dicen más todavía los insignes maestros que vengo citando. Dicen con el Angel de las Escuelas, que: «En tanto el hombre está obligado á obedecer á los príncipes seculares en cuanto lo requiere el orden de la justicia; y así, si no tienen el principado justamente, sino por usurpacion, *ó si mandan cosas injustas* (por ejemplo, conservar rotos el Concordato y la unidad católica), los súbditos no están obligados á obedecerles, sino es accidentalmente para evitar escándalos ó peligros (3).» Dicen además, que: «El que por la violencia arrebató el mando, no se hace verdadero, superior; y, por tanto, que habiendo poder para ello, se puede rechazar su dominio, á no ser que después se haya legitimado, sea por consentimiento de los súbditos ó por la autoridad del superior (4).» Y dando la razon de esto, y como si quisieran ofrecermelo todo el peso de una gran autoridad para aplastar á los alfonsinos (aún concediéndoles que su candidato hubiese empezado á reinar con derecho para

(1) Mor., lib. XII, cap. XVIII

(2) De Civ. Dei., lib. II, cap. XXI.

(3) 2, 2, q. 104, art. 6.º

(4) 2. dist. 44, q. 2.

ello), añaden con el mismo Santo Doctor (1): «Aunque algunos hayan conseguido de Dios el mando, sin embargo, por causa de abusar de él, es justo que se les quite; y ambas cosas son de Dios, que lo tuvieron y que lo hayan perdido justamente; al modo que todos tienen de Dios la vida, y, no obstante, alguno es privado de ella con justicia.» Inspirándose en esta doctrina, dice también á este propósito el Cardenal Belarmino: «Los cristianos no están obligados, ni aún deben tolerar á un rey infiel (ya he demostrado que el revolucionario moderno es peor que el antiguo pagano) con peligro evidente de la Religión. Porque cuando pugna el derecho humano con el divino, debe guardarse este omitiendo el humano; más es de derecho divino el conservar la verdadera fé y Religión; pero que tengamos este ó aquel rey, es de derecho humano.» Y como si quisiera prevenir una dificultad que pudieran presentar los alfonosinos *legitimistas*, añade este eminente teólogo, que «si los cristianos no depusieron á Neron y Diocleciano, y á Juliano, apóstata, y al arriano Valente, y á otros semejantes, fué porque les faltaban fuerzas para ello. Pues que tuviesen derecho á hacerlo consta por el Apóstol, donde manda que los cristianos constituyan jueces para las causas temporales, á fin de que no tuvieran precision de litigar ante un juez perseguidor de Cristo. Pues como pu-

---

(1) 2, dist. 44, q. 1, art. 2.º

dieron poner jueces, lo mismo podian nombrar príncipes y reyes, si hubiesen tenido fuerza (1).»

Hé aquí el método que yo hubiera seguido para tratar eso que se llama cuestion dinástica, si no hubiera perdido toda su importancia, y si la índole de este trabajo lo permitiera. Bastan, pues, estas ligeras indicaciones. Quede sentado que aún suponiendo que el derecho de sucesion á la corona de España, hubiera estado de parte de D. Alfonso al subir al Trono (que pertenece á D. Cárlos), el hijo de doña Isabel, por el hecho de ser revolucionario, ya no podria llamarse rey legitimo de España. De la misma manera que seria hoy rey legitimo el Sr. D. Cárlos VII, aún en el supuesto de que su derecho á reinar aquí hubiera sido dudoso al tiempo de desenvainar su espada para afirmar y sostener cuanto niegan y combaten los revolucionarios; para matar la revolucion que ayuda á conservar el príncipe D. Alfonso.

Quede sentado, que los sediciosos son los alfonsinos y su rey, no los que luchan contra ellos, pues como dice mi angélico maestro: «El derrocar el régimen tiránico no es sedicion, sino acaso cuando tan desordenadamente se hace que los súbditos sufren mayor detrimento que de la tiranía. Más bien el sedicioso es el tirano que fomenta en su pueblo la discordia y la sedicion... (2).»

---

(1) Belarmino: *De Rom. Pont.*, lib. v, cap. vii.

(2) 2, 2, q. 42, art. 2.º

En suma: los teólogos más eminentes y los publicistas de mejor nota convienen en que hay necesidad (no obligación) de sufrir y aguantar la tiranía cuando no hay medios para derribarla, pero convienen también en que nada hay más justo que la guerra declarada á un poder tiránico cuando hay probabilidades de llegar á sustituir el derecho de la fuerza con la fuerza del derecho.

Por otra parte; Santo Tomás, Suarez, Belarmino y otros eminentes teólogos: nuestro escarecido Balmes y el profundo Taparelli con otros notables publicistas, enseñan también que la guerra es lícita siempre que hay causa justa y probabilidad de vencer.

Pues bien: de justificar la causa se encarga el intruso y revolucionario D. Alfonso. De la probabilidad, y hasta certeza moral del triunfo, responde el Rey legítimo de España con su invencible ejército.

Lo que hace falta es acelerar en lo posible la restauración católica. Al efecto es necesario que cumpla cada cual con su deber y que todos hagamos un supremo esfuerzo para arrojar cuanto antes esta situación que nos deshonra y envilece á la vez que nos empobrece y arruina.

En cuanto á su rey, no es necesario echarlo. Se marchará él de la misma manera y por idénticos motivos que lo hizo su antecesorá Amadeo el aburrido, ó desaparecer al primer soplo de viento como desaparece la hoja caída del árbol, como des-

aparece la paja sin sujecion ni arraigo. Porque al hijo de doña Isabel le falta para sostenerse en el Trono todo lo que le faltaba al hijo de Víctor Manuel; y tiene contra sí acaso más enemigos que los que contaba el italiano.

Principalmente le falta el arraigo de la legitimidad; y ni siquiera tiene á su favor la pantalla del pretendido derecho moderno. Y semejante defecto en una nacion católica con nada puede suplirse.

No tiene en su favor la legislacion de Partidas, porque es menor de edad. Ni la ley Sálica, por ser hijo de doña Isabel. Ni la Constitucion del 45, porque su madre no hizo la abdicacion en forma legal. Ni la Consticion del 69, porque no abdicó en su favor el hijo de Víctor Manuel.

Y para completar su dicha, se encuentra con que le rechazan: los verdaderos católicos, por intruso y liberal; los verdaderos liberales, porque quiere pasar por católico; los republicanos, porque se titula rey; los monárquicos de veras, porque es un rey de farsa; los amantes de España, porque personifica el sistema corruptor y corrompido, fuente y origen de cuantas desgracias llora la madre pátria; los hijos de bendiccion, porque hace causa comun con los que arrastraron y siguen arrastrando la honra de su madre; los hombres dignos y honrados, porque sanciona el denigrante título de bastardo que le dieron los de la España con honra.

Y que Dios lo rechaza tambien, no hay para qué repetirlo. Dios consiente, ó mejor dicho, tolera los malos soberanos, los reyes revolucionarios para castigo de los pueblos prevaricadores; pero no los considera como ministros suyos ni siquiera los reconoce como príncipes. «Ellos reinaron, mas no por mí: fueron príncipes, y yo nos los reconocí (1).»

Y no solamente no reconoce á los tiranos, si no que además ofrece sustituirlos con quien gobierne paternalmente si nos hacemos dignos de semejantes gracia. «La potestad de la tierra está en mano de Dios: y Él levantará á su tiempo á quien la gobierne útilmente (2).»

---

(1) Oseas. VIII. 4.

(2) Sclesiásti. X, 4.

---

---

## CAPÍTULO XVI.

---

### **El alfonsismo y los alfonsinos sumariados y juzgados por sí mismos.**

Creo no haber faltado á mi propósito en lo referente á justificar los cargos que vengo formulando contra el alfonsismo y sus partidarios. Pero como la materia es harto delicada; como se trata nada ménos que de la honra de multitud de españoles, como he dicho y repetido que la casi totalidad de los amigos de D. Alfonso, no es más que un abigarrado conjunto de hombres sin fé, sin pudor, sin dignidad y sin conciencia, voy á presentar nuevas é irrefragables pruebas. Voy á confirmar lo ya demostrado con argumentos que no podrá rechazar ningun alfonsino. En una palabra: con lo dicho hasta aquí, creo haber conseguido presentar al reo plenamente convicto; ahora, en este capítulo, voy á ofrecerlo clara y terminantemente confeso.

Nadie ignora que los autores de la revolucion

de Setiembre, particularmente los jefes de los partidos unionista y progresista, han intervenido en la gobernacion del Estado y administracion de sus rentas, unas veces unidos, y otras turnando con el partido moderado. Luego todo cuanto se ha dicho de los malos consejeros de doña Isabel y de los inmorales gobiernos anteriores á la gloriosa setembrina, es aplicable á los consejeros ministros progresistas y unionistas lo mismo que los pertenecientes á la fraccion moderada.

Pues bien; hé aquí cómo se retratan á sí mismos los principales autores de la setembrina, al querer fotografiar á sus antiguos (y actuales) amigos los señores moderados. Hé aquí el estado á que habian reducido á España los hombres que la habian gobernado y administrado hasta el año 68, y que la administran y gobiernan hoy unidos por el estrecho vínculo del presupuesto, apellidados con una misma denominacion, y cobijados en amigable consorcio á lo sombra de la bandera alfonsina.

## I.

Hablan los alfonsinos que tomaron parte en la revolucion de Setiembre:

«Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la administracion y la

fortunas improvisadas; del nuevo negocio, de la nueva real orden encaminada á defraudar el Tesoro público; de títulos de Castilla *vilmente prodigados* (traslado á la aristocracia alfonsina); del alto precio, en fin, á que logra su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy... (1)

»Quede la extrañeza de la facilidad del triunfo... para los que mirándonos desde léjos desconocían los vicios y el profundo *des crédito del sistema opresor* en que vivíamos, y las virtudes proverbiales del pueblo español.

»El glorioso alzamiento iniciado en Cádiz ha dado un solemne mentís á los espíritus apocados, que doblaban su cabeza ante el *odioso yugo de gobiernos corrompidos* (2).»

»Consumado en el terreno de la fuerza el movimiento revolucionario, iniciado en Cádiz contra un poder que *lentamente habia ido aflojando y rompiendo todos los vínculos* de la obediencia y el respeto...

»Pasado el momento de la queja y de la cólera, esas dos naturales expansiones de un pueblo por tanto tiempo oprimido...

»Como punto de partida para la promulgación de sus principios generadores, la revolucion ha empezado por

(1) Palabras textuales del Manifiesto de Cádiz publicado el 19 de Setiembre de 1868, y suscrito por los señores duque de la Torre, Prim, Dulce, Serrano Bedoya, Nouvilas, Primo de Rivera, Caballero de Rodas y Topete.

Los que viven, excepto Topete, están comiendo con los moderados, á quienes llaman cumplidos caballeros...

(2) De la circular expedida por Sagasta, ministro de la Gobernacion, el dia 9 de Octubre, año de 1868.

sentar un hecho que es la base robusta sobre la cual deben sus reconquistadas libertades. Este hecho *es el destronamiento y expulsión DE UNA DINASTÍA* que, en abierta oposición con el espíritu del siglo, ha sido rémora á todo progreso, y sobre la cual el Gobierno provisional, *por espeto á sí mismo*, cree oportuno tender *la commiseración de su silencio*. Pero debe consignar el hecho, reconocerle como *emanación ostensible de la soberanía nacional*, y *aceptarle* como raíz y fundamento de la nueva era que la revolución ha inaugurado.

No necesita tampoco empeñarse en probar la conveniencia de este cambio radicalísimo, que tiene su justificación en el aplauso con que se había colocado al país, poniéndole en el penoso extremo de *aceptar su deshonra* ó de apelar á las armas. Sólo un esfuerzo supremo podía salvarle, devolviéndole la estimación del mundo civilizado, que tomaba la *longanimidad* del pueblo español *por envilecimiento*, y ese esfuerzo se hizo, bastando unos cuantos días *para que no quedase de tan pesado yugo* más que el recuerdo de haberlo sufrido.

.....

»No se vulnerará la fé hondamente arraigada, porque autoricemos el ejercicio de otros cultos en presencia del católico. . Es una necesidad de nuestro estado político, y una protesta contra el espíritu teocrático que, á la sombra del poder recientemente derrocado, se había ingerido *con pertinaz insidia*, en la esencia de nuestras instituciones, sin duda por esa influencia avasalladora que ejerce sobre cuanto lo rodea, *toda auloridad no discutida ni contrarestada*.

»La libertad de enseñanza es otra de las reformas cardinales que la revolución ha reclamado y que el Gobierno provisional se ha apresurado á satisfacer sin pérdida de tiempo. Los excesos cometidos en estos últimos años por la reacción desenfrenada y ciega, contra las espontáneas manifestaciones del entendimiento hu-

mano, arrojado de la cátedra sin respeto á los derechos legal y legítimamente adquiridos (1) y perseguido hasta el santuario del hogar y de la conciencia; esa inquisición tenebrosa ejercida incesantemente contra el pensamiento profesional, condenado á perpétua servidumbre ó á vergonzoso castigo por gobiernos convertidos *en auxiliares sumisos de oscuros é irresponsables poderes*; ese estado de descomposicion á que había llegado la instrucción pública en España, *merced á planes monstruosos*, impuestos, no por las necesidades de la ciencia, sino por las estrechas miras de partido y de secta.

•El Gobierno provisional tiene por norma para resolver esta cuestión «que la ilustración en vez de ser buscada vaya á buscar al pueblo, y no vuelva á verse el predominio absorbente de escuelas y sistemas más amigos del monopolio que de la controversia.

•Y como natural resultado de la libertad religiosa y de la enseñanza, la revolución ha proclamado también la libertad de imprenta, sin la cual aquellas conquistas no serían más que fórmulas ilusorias y vanas.

Las libertades de reunión y asociación pacíficas, perennes fuentes de actividad y progreso, que tanto han contribuido en el orden político y económico al engrandecimiento de otros pueblos, han sido asimismo reconocidos como dogmas fundamentales por la revolución española.... En el individuo, en el municipio, la provincia y la nación, podrán desenvolverse independientemente dentro de la órbita que les es propia, sin que la intervención recelosa del Estado, coarte sus facultades ni perturbe en lo más mínimo sus manifestaciones.

Armada, pues, con todos los derechos políticos y todas las libertades públicas, la nación española no po-

---

(1) ¿Qué dirán á esto los Sres. Giner y Salmeron, arrojados hoy por Ayala y demás alfonsinos?

drá ya quejarse con justicia *como hasta ahora*, de la insoportable presión del Estado.

Desde hoy el pueblo español es responsable porque es libre... puede y debe recobrar el tiempo perdido *en el ocio de su pasada servidumbre...*

Dentro del respeto debido á los intereses creados, profundas reformas económicas que rompan las trabas de la producción y faciliten crecimiento de la riqueza pública, *ahogada bajo el peso de ideas rutinarias y abusos inveterados*, coronarán el edificio alzado por el esfuerzo español...»

»Las juntas revolucionarias «no han confundido, á pesar de lo fácil que era en horas de perturbación apasionada, *las personas con las cosas, y el desprestigio de una dinastía con la alta magistratura que simbolizaba...*»

»Pero de cualquier modo, el Gobierno provisional, si se equivocara en sus cálculos y la decisión del pueblo español no fuese propicia al planteamiento de la forma monárquica, respetaría el voto de la soberanía de la nación, debidamente consultada.

»Para llevar á cabo su empresa solo reclama la confianza del pueblo... Si se pretendiese dificultar el desenvolvimiento majestuoso de la revolución, el Gobierno provisional, guardador de la honra del pueblo, sabría sacarla incólume de todos los conflictos, castigando severamente á los que incurrieran en este crimen de lesa nación... (1).

---

(1) Del Manifiesto publicado en 25 de Octubre de 1868 por la Presidencia del Consejo de ministros, y dirigido á la nación. Iba suscrito por Serrano, presidente sin cartera; y por Prim, Lorenzana, Romero Ortiz, Topete, Figuerola, Sagasta, Ruiz Zorrilla y Ayala, que respectivamente ocupaban los departamentos de Guerra, Estado, Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Gobernación, Fomento y Ultramar.

»Queda un inmenso problema que por primera vez la nación es llamada á resolver por el voto de todos los españoles, la forma del nuevo Gobierno que deben edificar las Constituyentes, aquí dónde *ahora yacen los escombros del s61io de los Borbones.*

»A nadie puede ocultarse que el Gobierno, sea el que quiera, ántes de consumir el triunfo de la revoluci6n, tendr4 que dominar situaciones muy comprometidas, hasta que, rotos y quebrantados los poderosos elementos de la reacci6n, desaparezcan los unos y se sometan los otros al imperio del derecho y de la justicia.

»No vacilamos en decir, depuesto todo resabio de teorí a y de escuela, que la forma monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza y las exigencias de la revoluci6n, tal como ésta se ha consumado, no por el impulso de una parcialidad aislada, sino por el concierto de los tres grandes partidos liberales. *Pero no la monarquía que acabamos de derribar, no la monarquía de derecho divino, no la monarquía de origen familiar, no la monarquía que se consideraba superior á la naci6n y hacía imposibles su soberanía y libertad. Esa monarquía ha muerto PARA SIEMPRE en Es paña.* La monarquía que vamos á votar es la que nace del derecho del pueblo, la que consagra el sufragio universal, la que simboliza la soberanía de la naci6n, la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas, la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, *superiores á todas las instituciones y á todos los poderes.* Nuestra monarquía es la que destruye radicalmente el derecho divino y *la supremacía de una familia sobre la naci6n.*

Pero hemos de proclamarlo muy alto y con todo el vigor de nuestro convencimiento. El sufragio universal forma ya el pacto solemne de alianza entre todos los españoles: lo que el sufragio universal establezca *es lo único obligatorio* para la naci6n entera

Protestamos, pues, todos; protestamos desde aho-

ra, protestamos *con la mano puesta sobre el corazón*; protestamos obedecer, acatar y defender con nuestro aliento los poderes que el sufragio universal levante (1).

»La caída de un monarca y *la perpétua desheredación de su descendencia*, consumadas á impulso de una revolución, que escribe al mismo tiempo en su bandera la declaración de los principios más avanzados del liberalismo moderno, son fenómenos que conviene examinar maduramente y lecciones que no deben desaprovechar reyes y pueblos.

.....

»Desorganizar los partidos, gastar sus hombres más notables, oponer *un gobierno secreto* al ostensible, desvirtuar *por medio de combinaciones tenebrosas*, la eficacia de las medidas más saludables; *doblarse ante la fuerza superior* de los sucesos, á reserva de recobrar con creces y en un momento dado el terreno perdido; *desconcertar y fatigar hasta alejarlos los corazones rectos para reclutar cómplices*, y *procurarse instrumentos similares en los residuos de que por interés y dignidad* se habían ido sucesivamente desprendiendo todas las agrupaciones políticas; *explotar y dejarse calculadamente explotar* á su vez por los *mañosos beneficiadores de la especulación religiosa*; llevar hasta el delirio, como lo ha demostrado la experiencia de los dos años últimos, *la pasión de lo arbitrario y el odio inextinguible á toda regla de moderación y*

---

(1) Del Manifiesto de conciliación publicado el día 12 de Octubre de 1868 por los tres partidos monárquicos coautores de la revolución de Setiembre. Le suscribían, entre otros políticos, los Sres. Olózagas, Ríos Rosas, Dulce, Marqués de Perales, Rivero, Vega Armijo, Cantero (D. Manuel), Godínez de Paz, Ulloa y Fernández de la Hoz, (D. José).

En nombre de la prensa le suscribieron *El Diario Español, La Política, La Iberia, El Cascabel, El Puente de Alcolca* y otros varios.

*de prudencia*; intentar con porfía que el incendio de una guerra intestina marcarse el infausto remate de su dominación, como había iluminado con sus siniestros resplandores el principio; tal es la *noble y generosa* empresa á cuyo logro *la situación que el soplo popular ha derrocado*, había consagrado sistemáticamente y sin escrúpulos durante un cuarto de siglo, los inmensos recursos que proporciona la posesión de la soberanía.

»El país veía además el enorme desnivel que se operaba entre la fortuna pública, pasando por una serie incesante de fuertes y no interrumpidas depresiones, y *ciertas fortunas privadas*, cuya elevación *portentosa y rápida* iba sucesivamente unida al desempeño de las *funciones del Estado*; con la circunstancia dolorosa de que este triste fenómeno *no se presentaba aislado ó contenido dentro de límites estrechos*, si no que, por efecto de una profunda repercusión moral, *iba adquiriendo una ubiqüidad* que le hacía doblemente desastroso.

»Y no es porque el partido que en España representa el apego sistemático y ciego á la tradición de los antiguos tiempos, careciese de hombres capaces de hermanar el culto que las almas honradas saben rendir á la moral con la más severa aplicación de sus principios (1), sino porque entre esos hombres y el poder, el sentimiento *de la dignidad propia* había labrado un insondable abismo, había creado antagonismos irresolubles.

.....

»El pueblo español, dueño hoy de sí mismo, se propone, según lo han manifestado de comun y simultáneo acuerdo todas las juntas populares, ganar el tiempo que lastimosamente le han hecho perder *los bastardos intereses de la superstición* y la política, conjurados en su

---

(1) Aquí se hace justicia á los católico-monáquicos.



daño; se propone recorrer con paso acelerado, pero firme, el camino de la civilización moderna, libre hoy, afortunadamente para él, de los *insidiosos obstáculos que hasta aquí* paralizaron su marcha y le fatigaron con tenacidad *desleal* en su carrera.

»Por eso el pueblo... al sacudir, como hoy lo hace fieramente, su yugo, se emancipa de los últimos vínculos del régimen antiguo, y se coloca de un salto, por decirlo así, dentro de los dominios del derecho moderno.

»La soberanía de la comunidad, de la sociedad, de la nación, del pueblo, ó, como quiera decirse, fuente en todo tiempo, sobre entendida ó declarada de la autoridad política, adquirida *de hoy más y para siempre* carta de naturaleza en el suelo de España; y el sufragio universal, que es la expresión más genuina y amplia de esa soberanía, está llamado á demostrar de un modo irrefragable que España no necesita reconciliarse con el espíritu de la época, por la razón sencilla de que ese espíritu es ya el principio de su vida y el tipo ideal de sus aspiraciones.

.....

»Nadie hay que ignore, y el Gobierno tiene una verdadera satisfacción en proclamarlo así, que España *ha sido y es una nación esencial y eminentemente católica*. Su historia nos lo enseña: las sangrientas y dilatadas guerras religiosas que sostuvo y el tribunal de la Inquisición ó Santo Oficio, á cuyo brazo poderoso y temible (para los herejes) confió durante algunos siglos el sagrado depósito de sus arraigadas creencias, demuestran claramente que el celo *exagerado* y el ardor de la *fé, que no razona (sic)* salvan sin dificultad los límites que dividen la verdadera religión del fanatismo (?).

.....

»Mucho ha contribuido en verdad á este importante resultado (el establecimiento de la libertad de cultos.

el grandioso espectáculo de los insignes triunfos que en todas partes va reportando el espíritu moderno, *ante cuya pujanza arrolladora desaparecen los diques más robustos y no hay resistencia tan fuerte que no ceda*; pero relativamente á España media además una circunstancia, que es triste, pero necesario recordar. Si por aquiescencia ó tolerancia de quienes pudieran evitarlo lo ignoramos, pero ello es que el nombre de la religion ha venido de algun tiempo á esta parte constantemente unido en extraño y poco digno maridaje á los actos *más depresivos y arbitrarios en que tan rico ha sido el régimen que acaba de sucumbir con uniforme y entusiasta aplauso.*

»Por tanto, se alzaré el entredicho, y desaparecerán de nuestros Códigos, como han desaparecido ya de nuestras costumbres (*sic*), *prevenciones inútiles y sanciones ilusorias.* Las diferencias dogmáticas no inducirán como hasta aquí incompatibilidades y exclusiones que rechaza y condena á voz en grito la conciencia de los pueblos libres.

.....

»El Gobierno provisional se lisonjea de que la nueva vida que vivimos dará á nuestras relaciones con las potencias extranjeras un carácter de cordialidad y solidez de que hasta ahora no ha podido desgraciadamente revestirse. Aunque la confesion sea harto dolorosa y no muy halagüeña, el respeto que la verdad merece nos obliga á reconocer que el régimen bajo el cual hemos *gemido*, y que hemos resignadamente soportado largos años, no era el más apropiado para granjearnos la estimacion y confianza de las demás naciones.

.....

Despues de largos y pacientes sufrimientos, hemos apelado á un recurso de que en todos tiempos, y señaladamente en los actuales, han hecho uso las naciones: para legitimar *a priori* nuestra revolución, hemos buscado el único criterio *cuyas decisiones se consideran hoy*

*inapelables é infalibles*, el criterio del sufragio universal... Tenemos, pues, un derecho perfecto... y una justa esperanza de que los gobiernos que marchan al frente de la civilización europea no rehusarán á la *España con honra* las pruebas de amistad y confraternidad que otorgaban á un poder que, *tras de subyugarlos, nos aborrecía y humillaba* (1).

## II.

Después de haber visto el retrato de los alfonsinos que no han tomado parte *directa* en la revolución de Setiembre, retrato hecho por los partidarios de D. Alfonso coautores de aquel memorable suceso, parece que no habia necesidad de añadir otra palabra: porque, como queda indicado, todos los alfonsinos, llámense moderados, unionistas ó progresistas, tienen que mirarse en este espejo, pues que todos han tomado parte activa en los asuntos públicos ántes de 1868.

Pero no daré por terminado este capítulo sin transcribir el juicio que han emitido los alfonsinos que no han pasado el puente de Alcolea, sobre la conducta y cualidades personales de los amigos de D. Alfonso que han ayudado á destrozar á doña Isabel.

Hablan los moderados por conducto de su rector:

---

(1) Del *Memorandum* á los agentes diplomáticos expedido por el ministerio de Estado, en 19 de Octubre de 1833, y suscrito por el Sr. D. Juan Alvarez de Lorenzana, hoy alfonsino.

»Una conjuración de que apenas hay ejemplo en pueblo alguno de Europa, acaba de sumir á España en los horrores de la anarquía. Fuerzas de mar y tierra que la nación generosamente fomentaba, y cuyos servicios siempre he *recompensado con placer*, olvidando tradiciones gloriosas y *rompiendo sagrados juramentos* se revuelven contra la pátria y traen sobre ella dias de luto y desolacion. El grito de *los rebeldes* lanzado en la bahía de Cádiz y repetido en varias provincias por una parte del ejército, resuena en el corazon de la mayoría inmensa de los españoles como el ruido precursor de una tempestad en que peligran los intereses de la religion, los fueros de la legitimidad y del derecho, la independencia y el honor de España. La triste serie de *defecciones*, los actos de inverosímil *deslealtad* que en breve espacio de tiempo se han consumado, más todavía afligen mi altivez de española que ofenden mi dignidad de reina; que no cabe ni aún en el delirio de los mayores enemigos de la autoridad, la idea de que el poder público, que tan alto tiene su origen, se confiera y modifique y suprima por el ministerio de la fuerza material: por el influjo *ciego de los batallones seducidos*.

.....

La revolucion, enemiga mortal de la tradicion y del progreso legítimo, combate todos los principios que constituyen la fuerza viva, el espíritu, el vigor de la nacionalidad española. La libertad en toda su estension y en todas sus manifestaciones, atacando *la unidad católica* y la monarquía y el ejercicio legal de los poderes, perturba la familia, destruye la santidad de los hogares y mata la virtud y el patriotismo.

Si creéis que la corona de España... es el símbolo de aquellos principios tutelares... permaneced fieles á vuestros juramentos y creencias; dejad pasar, *como una calamidad*, el vértigo revolucionario en que hoy se agitan *la ingratitude, la falsia y la ambicion*, y vivid seguros

de que procuraré mantener incólume, aún en la desgracia, ese símbolo fuera del cual no hay para España ni un recuerdo que la halague, ni una esperanza que la alivie.

La *sobrerbia insensata de unos pocos* conmueve y trastorna por el momento la nacion entera.

La monarquía de quince siglos de luchas, de victorias, de patriotismo y de grandeza, no ha de perderse en quince días de *perjurios, de sobornos y traiciones*.

La legitimidad y el honor, vuestro espíritu y vuestros esfuerzos se encontrarán siempre con la decision enérgica y el amor maternal de vuestra reina (1).»

Sigue hablando el partido moderado por conducto de la madre de D. Alfonso:

«Unas Córtes ilegalmente convocadas, y por violentos y hasta culpables medios en gran parte elegidas, van á reunirse al llamamiento de cuatro ambiciosos, que *seduciendo* fuerzas militares los unos, y *acaudillando criminales* los otros, han logrado sustituir, por medio del terror, su torpe y funesta tiranía á la Constitucion del Estado que casi todos ellos han jurado, y á la religion, á las leyes y á los usos y costumbres de la pátria que han trastornado y vienen destruyendo.

»Ha llegado el momento de dirigiros mi voz á vosotros, señores senadores y diputados de las Córtes legítimas del reino y á la nacion entera, testigos impasibles por la sorpresa de *tamaño escándalo*, que no ha de contemplar, sin protesta al ménos, la heredera de Pelayo y San Fernando. Sabed, pues, todos que yo la hago aquí solemne y terminante, y *declaro nulo y de ningun*

---

(1) Del Manifiesto á los españoles suscrito por doña Isabel en el Palacio de Pau, el día 30 de Setiembre de 1868.

*valor cuanto se ha ejecutado y se prepara á ejecutar; y que que quiero guardar incólumes mis derechos, que no han podido conculcar esos que se suponen revestidos de poderes que no les ha dado nadie, como no sea el espíritu de las tinieblas que dirige sus actos.*

»Yo con mi propia persona acudiría, si dado me fuera en los momentos actuales de *injusticia*, de *sinrazon* y de *violencia*, cuando impera *la calumnia en vez de la verdad*; cuando *los beneficios se olvidan* y *el remordimiento* se ahoga con el miedo de la traicion y de las desgracias con que la Providencia castiga algunas veces á los pueblos; y cuando de los errores inculcados á cuantos ministros han sido, se forma un tegido sólo de acusacion artificiosa contra el monarca, único en el reino á quien las leyes constituyen sagrado é inviolable.

Acudamos, pues, todos juntos al remedio del general trastorno, y en el círculo que pueda cada uno, ayudemos por Dios á impedir que *se pisen las leyes*, *se de aliento al foragido*, se anule todo legítimo derecho, se derriben los templos de Jesucristo, y se diga, en fin, de nosotros que la religion santa *que recibimos pura* de nuestros padres no supimos dejarla á nuestros nietos sino envilecida y profanada (1).»

### III.

Continúan los alfonsinos moderados ratratando á los unionistas, progresistas y demás alfonsinos

---

(1) Del Manifiesto á los españoles publicado en París el 5 de Febrero de 1869 y suscrito por doña Isabel de Borbon.

Hoy la madre de D. Alfonso llama hombres de orden, dignos, honrados, caballeros, fieles, leales y consecuen-

que han tomado parte en la revolución de Setiembre:

«Españoles: Los males que afligen al país son de tal magnitud y entrañan tantas desgracias de presente y tantos peligros para un porvenir bien cercano, que sería criminal inocencia confiar el remedio de ellos á los hombres funestos encargados hoy de la gobernacion del Estado, y cobardía insigne no procurarnos por nosotros mismos lo que jamás pueblo alguno obtuvo sino de la fecunda actividad de sus fuerzas vivas.

»La revolución de Setiembre, ese deplorable acontecimiento, en el que muchos creyeron ver la panacea de nuestras desgracias, consiguiendo sólo servir de escabel á los que ahora como ántes y como siempre, explotan innoblemente á la nacion en provecho de sus personalidades, es un hecho sumariado y juzgado por el tribunal inapelable de la opinion pública.

»Rios de generosa sangre española, vertida durante los seis últimos años sin provecho de la pátria y en desdoro de la civilizacion: la flor de nuestra juventud sacrificada en los campos de batalla, donde ha sido con tanta jol sarcasmo horrible por los mismos que el 68 prometian solemnemente al pueblo que habia acabado para siempre la contribucion de sangre: un partido muerto y refractario á todo progreso, galvanizado por los excesos y las debilidades de las pandillas dominantes; la religion de nuestros mayores hollada y vilipendiada, y los ministros del altar implorando para sustentarse la caridad pública:

---

tes á los que ayer trataba con la justicia que acabamos de ver. Hoy sanciona la libertad de cultos y todo cuanto condenaba en los manifiestos que en parte dejó trascritos, pero recordemos que es una señora tanto más digna de lástima cuanto más desgraciada se ofrece á nuestra vista.

Para compadecer á doña Isabel destronada y deshonrada por sus partidarios, bastaba tener sentimientos nobles, pero para compadecerla hoy, para correr un velo sobre su inalicable conducta, al verla en amigable consorcio con las autores de su destronamiento y de su deshonra, se necesita un esfuerzo sobrehumano: se necesita una caridad sin límites ó un propósito tan firme como el que yo tengo de respetar el infortunio.

la guerra civil ardiente en la Península y la guerra separatista en Ultramar; *cincuenta mil millones* de Deuda, ó sean *veintisiete mil millones* más que hace seis años; nuestra riqueza territorial é industrial agobiada y casi muerta por el peso de absurdos y monstruosos tributos impuestos sin la auencia de la representación del país en Córtes; nuestros tesoros enterrados en las montañas del Norte, del Centro y de Cataluña; nuestro crédito al nivel de la banca pía, y nuestra deshonra paseada por todas partes y coreada por lastimeros ayes de un pueblo que se muere de hambre y de vergüenza, son en este momento los ápicos feutos que nos ofrece una revolución, en la que, ensayados y desacrecreditados todos los sistemas y todas individualidades, la encontramos hoy en sus últimas trincheras personificada en el duque de la Torre y en la turba de *condottieri* y de gitanos políticos que lo rodea

.....  
 »Ved ahí trazada á grandes rasgos la figura de un dictador y de una dictadura, que en un año de existencia solo ha servido para consumar la ruina del país, agotando sus últimos recursos, acrecentando la guerra carlista y persiguiendo y destruyendo los elementos liberales.

»Ella ha tenido por únicos objetivos amordazar la prensa, emudecer la tribuna, atropellar arbitraria y despóticamente las personas y propiedades y poner espanto á la opinión para que no publique los álgos y los robos cometidos todos los días y á todas horas en la mayor parte de los departamentos ministeriales con tanto cinismo como torpeza, el saqueo del Patrimonio de la Corona, empezando por el Palacio de nuestros monarcas, y los actos de escándalo, de inmoralidad y deshonor llevados á cabo por el dictador y sus miserables pretorianos, á los cuales ha declarado inviolables, así como á sus familias y deudos, una dictadura que seria ridícula; si no llevara en pos de sí un cortijo de lágrimas y de sangre.

»Ahora bien, españoles, ¿sufriremos por más tiempo tanta deshonra? ¿Consentiremos diez y ocho millones de habitantes, que aún conservamos en nuestros pechos la proverbial hidalgüía heredada de nuestros duenos, ser un día más presa de ese puñado de facinerosos sin fé y sin pudor que hoy impera sobre nosotros?

»Clases conservadoras, clases proletarias, ciudadanos todos, si queréis paz en la Península y en la más rica de nuestras Antillas, próxima á perderse, si queréis orden, si queréis trabajo, si queréis verdaderas libertades, si queréis guardar y acrecentar lo que tenéis, ó procuraros pan para vuestras esposas y vuestros hijos; no esperéis lo uno, ni pidáis lo otro á los que os

roban y os envilecen; sino volved los ojos á lo pasado, y comparando y aprovechando las útiles enseñanzas de una dolorosa experiencia, proclamad con virilidad y decision la restauracion inmediata de la dinastia legitima en la persona del ilustre Principe D. Alfonso de Borbon y Borbon, cuya clara inteligencia, cuyos nobles sentimientos y cuyo españolismo son la única esperanza de salvacion para nuestra desgraciada patria (1).»

Y por si alguno creyese ver demasiado recargadas las tintas del cuadro, voy á trascribir el juicio que habian formado de los revolucionarios los hombres de la union liberal ántes de bajar de las cumbres del poder.

El 25 de Junio de 1866, es decir, poco ántes de hacer causa comun con los revolucionarios, decia el partido unionista en el Congreso por conducto de su jefe D. Leopoldo O'Donnell:

«Hace mucho tiempo que el Gobierno tenia noticias de trabajos constantes que se empleaban, no sólo para trastornar el órden público, sino para trastornar las bases fundamentales de la sociedad y atacar lo que tanto queremos todos, *el trono de nuestra reina y su dinastia.*

»¡Ay de este desventurado pueblo, si hubiese podido triunfar por dos horas siquiera la revolucion!

»Los horrores de la revolucion francesa no se hubiesen parecido en nada á lo que hubiera pasado aquí; en medio de los excesos de aquella revolucion, habia un principio de patriotismo, y aquí no existian más principios ni otro objeto que *el saqueo, el asesinato y la desaparicion de los fundamentos sociales.*»

---

(1) Son párrafos copiados literalmente del referido Manifiesto publicado en Diciembre último por el Comité alfonsino al dar el grito de rebellen Martinez Campos y demás sublevados en Sagunt.

Como se vé, los alfonsinos históricos, imitando á los setembrinos, han condenado al sublevarse cuanto habian de hacer en el poder.

## IV.

Véase ahora la restauración alfonsina sumariada y juzgada por sus mismos autores.

*El Siglo*, de quien se declaró sucesor y heredero *El Eco de España*, publicaba en su número correspondiente al 21 de Abril de 1869, lo que transcribo á continuación:

«La restauración de la Reina Isabel II en el trono de Reccaredo y de San Fernando, es la consagración del derecho, el triunfo de la justicia, *la salvación de la unidad católica...* Bien sabemos que en las filas del gran partido conservador, y hasta dentro de la *hueste revolucionaria*, hay muchas personas que, ya impulsadas por elevados móviles, *ya conspirando á fines no del todo desinteresados*, abogan por la candidatura del príncipe D. Alfonso, pero... ¿qué madre, preguntamos nosotros, que se hubiese visto *olvidada y escarnecida* por aquellos á quienes más favoreció, que conociese por experiencia *las falsedades, las ambiciones, los perjurios* y la *destrealtad* de que por desgracia se han visto comunmente rodeados los poderosos, *y ella tal vez más que otro alguno*. ¿qué madre, repetimos, consentiría en desprenderse de su hijo y en permitir que cruzase solo el embravecido mar en que había de ser combatido por los vientos desencadenados de la *ambición* y de la *sobercia*? No: esto no lo hará ninguna madre, *esto no puede hacerlo, y no lo hará la Reina Isabel.*»

Tiene la palabra *El Diario Español*:

«Por de pronto envidemos de no avergonzar á nuestras mujeres é hijas, haciéndoles creer en la posibilidad de una restauración... (1)

»Porque, no nos hagamos ilusiones ni demos crédito á las palabras con que ciertas gentes y ciertos periódicos tratan de aturdenos, suponiendo que el retoño nacido del árbol, ha de producir distinto fruto que éste. La esencia íntima de las cosas no puede variarse é inútil es, por lo tanto, y en alto grado

(1) Palabras publicadas por *El Diario Español* el día 1 de Enero de 1870.

risible, el aguardar por un solo momento la transformación milagrosa de que la víbora recoja de la planta, en vez del ponzoñoso jugo, el saludable y delicado que encuentra la abeja.

»Convenzámonos bien de que la restauración no puede significar otra cosa que la vuelta á lo pasado, con los mismos horrores, con la misma existencia...

.....

»Muchas veces lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo. La restauración es imposible, á menos que no nos deshonremos los hombres de la revolución (1).

»Cárlas VII rey. sería una desgracia grande para España, porque es el genuino representante del despotismo tradicional; la República federal sería un verdadero infortunio, porque sería el reinado de la confusión y de la anarquía; pero la restauración borbónica sería para España la calamidad más grande, porque vendría escondido en su seno, respirando ólio y crueldad, el demonio de la venganza.

»La historia de todas las restauraciones ha sido siempre la misma, y no debemos olvidar por un instante que D. Alfonso no puede representar otra cosa que el moderantismo y la clerencia triunfantes, los intereses y los rencores de la madre, dominándolo todo el despotismo entronizado y la España corrompida y degradada (2) »

«¿Qué elementos puede tener en su favor la restauración monárquica de los Borbones representada por el príncipe Alfonso? Contaría únicamente hoy con la fuerza que pudieran prestarle el partido moderado y una parte escasa del antiguo partido unionista: en contra suya tendría resueltos á estorbar su triunfo por todos los medios imaginables, no sólo á los republicanos, desde los más templados hasta los más exagerados ó intransigentes, sino también á los carlistas, que por boca de *La Esperanza* decían no hace mucho, que entre D. Alfonso y el petróleo, preferían este último; tendría en contra suya, además de la mayor parte de los revolucionarios de Setiembre, que no pueden querer la restauración de lo que ellos mismos destruyeron, y en cuanto á la masa indiferente del país, se cru-

---

(1) Del artículo «La vuelta á lo pasado,» publicado por *El Diario Español*.

(2) Del artículo que con el epígrafe «Lo que significa la restauración» publicó *El Diario Español* en su número correspondiente al 10 de Agosto de 1869.

zaria de brazos: *en realidad, no tiene grandes motivos para entusiasmarse á favor de dinastía ninguna.*

.....  
 »No, republicanos y radicales se unirían como un solo hombre para oponerse á la solución alfonsina; los carlistas, si son consecuentes en sus declaraciones, ayudarán á la común resistencia; los monárquicos conservadores permanecerían acaso indiferentes... ¿Cómo había de triunfar la causa de D. Alfonso, ni en los comicios si se apelaba al plebiscito, ni en los campos de batalla si la contienda se remitiera á la suerte de las armas?

.....  
 »Y supongamos que una minoría por un golpe de mano, por medio de una sorpresa, consiguiera proclamar rey á D. Alfonso... ¿se conseguiría hacer duradera y estable esta obra? ¿No sería lo más probable que sirviese de pretexto á una guerra civil? ¿No se levantarían en masa todos los republicanos, y no les ayudarían por lo menos todos los radicales y acaso los carlistas? (1)»

## V,

**El motín que trajo á D. Alfonso juzgado por Serrano, Sagasta y compañeros de Gabinete, hoy alfonsinos sin máscara:**

«En el momento mismo en que el jefe del Estado movía el ejército del Norte para librar una batalla decisiva contra las huestes carlistas, utilizando los inmensos sacrificios que el Gobierno ha exigido al país, y que éste ha otorgado con tan noble patriotismo, algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por los generales Martínez Campos y Jovellar, han levantado, al frente del enemigo, *la bandera sediciosa de D. Alfonso de Borbon. Este hecho incalificable, que pretende iniciar una nueva guerra civil, como si no fueran bastantes las calamidades de todo género que pesan sobre la patria, no han encontrado eco por fortuna ni en los ejércitos del Norte y Cataluña, ni en ninguno de los diversos distritos militares.*

«El Gobierno, que ha apelado en las supremas circunstancias en que la nación se encuentra en la Península y en Améri-

---

(1) Palabras de *El Diario Español* correspondientes al 50 de Julio de 1872.

ca á todos los partidos que blasonan de liberales para ahogar en su comun esfuerzo las aspiraciones del absolutismo, tiene un derecho incuestionable y hasta un deber sagrado *de calificar duramente y de castigar con todo rigor* dentro de su esfera *una rebelion* que en último resultado no podría favorecer, si se propagase, *más que al carlismo y á la demagogia, deshonrándonos además á los ojos del mundo civilizado.*

»El ministerio, fiel á sus propósitos y leal á los solemnes compromisos que ante el país y Europa tiene contraídos, está hoy más resuelto que nunca á cumplir con su deber, y lo cumplirá (1).»

## VI.

El príncipe D. Alfonso, protagonista de esta... restauracion definida por sus partidarios.

A consecuencia de un despacho telegráfico en que hablaban los alfonsinos históricos del *brillantísimo* éxito obtenido por su candidato en los exámenes sufridos en el colegio Teresiano, publicó *El Orden* una carta, fechada el 20 de Junio del año próximo pasado, y suscrita por uno de los profesores del colegial español, dando informes acerca de la capacidad y aplicacion de éste. En dicha carta se leía el siguiente párrafo que, como recordará alguno de mis lectores, ha sido reproducido con fruicion por varios periódicos que hoy se llaman alfonsinos:

«..... Es uno de esos tipos tan frecuentes en el Mediodía de Europa. apático, indolente hasta un extremo que es difícil pintar; empieza los trabajos escolares con una actividad febril; pero la menor dificultad, el más leve obstáculo, la más ligera contrariedad le desanima y desalienta; así que los estudios

---

(1) Allocucion (llamémosla así) expedida por la Presidencia del Consejo de ministros el día 30 de Diciembre último.

donde la reflexion trabaja le son inaccesibles; nos ha costado Dios y ayuda hacerle comprender el teorema de que los tres ángulos de un triángulo valen dos rectos, con el objeto de hacer posible una especie de simulacro de exámen de geometría en el próximo Agosto. Es perfectamente refractario á los estudios filosóficos: las lecciones de lógica son una verdadera pesadilla para el régio alumno; la historia natural, la agricultura y las clases de adorno son á las que muestra una gran predilección, y no tememos equivocarnos si le creemos con una decidida aptitud para la entomología y la botánica...»

## VII.

Hemos visto cómo se juzgaban á sí mismos los partidarios de D. Alfonso ántes de la venida de éste. Veamos qué concepto tienen formado de sí propios despues de la restauracion alfonsina.

De los alfonsinos del dia siguiente, nos decia el diario (hoy alfonsino) titulado *La Prensa*, en su número del 5 de Febrero último:

«El sitio de los revolucionarios no es ciertamente el poder, puesto que han sido vencidos y el botin pertenece siempre al vencedor.

—»Si los revolucionarios se pusieran ahora al lado del dios Exito, inludablemente durian á conocer su falta de convicciones, su grosero positivismo, y habria motivo para que el país y la opinion pública les comparase á Esau, que vendió su primogenitura por un plato de lentejas.»

*La Epoca*, ó sea Asmodeo, su revistero tradicional, les dedicaba el siguiente ditirambo el dia 26 de Enero:

«¿Cuántas veces he recordado desde el 30 de Diciembre acá ciertos versos de Ventura de la Vega en su comedia *Los partidos!*

«Vean los lectores lo que dice uno de los personajes de esta obra al final de ella:

«Al saber que en la batalla,  
triunfaba Felipe Quinto  
conocí que la razón  
estaba en aquel partido.»

»Pues eso mismo sucede actualmente: al saber que España entera (?) ha acogido con entusiasmo á Alfonso XII, hay hombres que hacen alarde de sus simpatías *secretas* en favor del monarca, y tratan de borrar sus hechos *públicos* en contra de él.

Un individuo, que figuró mucho en los primeros tiempos de la revolución, acusa ahora de realistas tibios á los que han sido siempre amigos fieles; otro ha sustituido cierta fotografía que llevaba en su guardapelo con el retrato del rey.

»Otro... Pero me detengo aquí.

»¿A dónde iría á parar si continuara la relación?

»Solo me ocurre repetir á los neófitos lo que un diplomático difunto encargaba á sus agentes:

— »¡*Et surtout, pas de zèle!*»

Con el epígrafe «Una nueva industria» publicó *La Iberia* del 19 de Mayo último, un famoso artículo del cual voy á copiar los principales párrafos.

El objeto del diario sagastino era soltar un poco de bilis y poner en evidencia á Santa Cruz, Alonso Martínez y demás disidentes de su partido, pero, acaso sin advertirlo, ha ido más lejos de lo que se proponía. Pues al pintar á los referidos disidentes, nos ha hecho un perfecto retrato de sí mismo y de todos los alfonsinos del día siguiente, empezando por Serrano y concluyendo por el último de cuantos se declararon dinásticos y partidarios de D. Alfonso después de verle triunfante.

Habla *La Iberia*:

«Conviene todos en la necesidad de una legalidad común que acepten los diversos partidos que aspiran al Gobierno del

país, y nosotros, sin disentir de la opinión general, creemos que hay una necesidad superior y anterior á esta: la necesidad de que exista un criterio común de moralidad, unas reglas de ética política que apliquen las varias parcialidades con inexorable rigor y por conveniencia mútua á los individuos y á las fracciones que de ellas se aparten con escándalo universal. Nos referimos, lo diremos con lisura, á esa cómoda y socorrida mulotilla, á esa nueva y repugnante industria que en el mercado político se llama disidencia, mereced á la cual algunos caballeros particulares, que no llamamos de industria á pesar de practicar la de que nos ocupamos, encuentran modo sencillo y fácil de realizar un imposible físico y un imposible moral: el imposible físico de que el sol no se ponga en sus dominios; el imposible moral de no sufrir las veleidades de la fortuna.

Podía dispensarse, en la infancia de la sociedad política, en la inexperiencia de los tiempos, algún caso raro de *estas explotaciones* repetidas, pero relegadas á la oscuridad, más cuando las *explotaciones* menudean, más cuando se ponen tan de relieve y aspiran al aplauso público y no se satisfacen con pasar inadvertidas y realizar *su negocio* ocultando su venganza, preciso es, y de inaplazable urgencia, apreciar los estragos que causa en los partidos esta especie de *fiebre amarilla*, y, de común acuerdo, si se quiere conservar la disciplina en las agrupaciones, la moralidad en sus individuos, la dignidad y el decoro en la política *establecer un cordon sanitario alrededor de los apastados* de todas las épocas ó invitarles con cortesía, pero con firmeza, *ya que por espontánea inspiración del pudor no lo concien*, á que sanen y se purifiquen en el desierto, ó á que se sujeten á una cuarentena higiénica *en el lazareto* de la vida privada.

«Todas las situaciones y todos los partidos han sido víctimas alternativamente de estas explotaciones escandalosas, y sin embargo todas las situaciones y todos los partidos las han aplaudido cuando han resultado en su momentáneo provecho, y las han execrado cuando han sido en su daño, también pasado; porque es necesario convenir en que *estos vampiros de la política*, fríos como el helado egoísmo, si realizan constantemente *su negocio en las diversas y contradictorias evoluciones que practican*, en definitiva ni son adhesiones útiles, de autoridad y de prestigio para los gobiernos á que se arriaman y entrelazan *como verdaderos parásitos*, ni, pasada la perturbación que producen en el partido de que se separan, pueden dejar de ser considerados por éste sino como elementos de discordia que han depositado ya en campo enemigo.

.....

Prosigue *La Iberia* retratándose á sí mismo y á cuantos se declararon alfonsinos despues del 30 de Diciembre, por más que, segun deajo indicado, su objeto era pintar solamente á los disidentes de su partido.

Continúa el diario sagastino en el uso de la palabra:

«¡Oh! Sí. Es necesario á toda costa que no se reproduzca otra vez este espectáculo. Es necesario que no se presenten de nuevo en procesion fastuosa ante el país gentes que han sacrificado en fóllos los altares y quemado incienso á todos los ídolos: gentes, sin duda, que han jurado eterna fidelidad á la fortuna y profesan un santo horror á faltar á su juramento. Ellos pasaron por delante de Espartero y lo llamaron ¡santo! Ellos se postraron ante O'Donnell y lo llamaron ¡gregio! Ellos pasaron por delante de la revolucion y la llamaron ¡bendita! Ellos pasaron por delante de la interinidad y la llamaron ¡grande y redentora! Ellos pasan ahora por delante de la restauracion y la llaman tambien re-lentora y grande! Pero ya que faltaron á Espartero, y á O'Donnell, y á la revolucion, y á la interinidad; ya que no celebraban esponsales con ninguna situacion sin coquetear clandestinamente ó sin tener secretos y adúlteros amores con la situacion que un certero instinto de adivinacion profética los presentaba como próxima, aplaudiremos que algun vez tengan, por dignidad y por decoro, ya que no por virtud, la noble grandeza de las viudas indias, que se entierran con el cadáver de sus maridos.

»¡Oh! Sí. Es necesario que tengan su premio en los partidos la consecuencia sin eclipses, la lealtad sin intermitencias, la virtud sin desmayos; y que tengan su castigo tambien la veleidat sin recato, la inconsecuencia sin disfraz y la apostasia sin la hoja de parra si quiera que aconsejan y piden de consumo el pulbre y las conveniencias sociales. Es necesario que los hombres públicos, cuando dejan una comunion para ingresar en otra, comprendan que en la nueva iglesia no les corresponde el puesto de Pontífices y doctores, sino el de acólitos y catecúmenos. Es necesario que, al desertar de un ejército para ingresar otras filas, no puedan tener en estas el rango brillante de generales, sino la oscuridad de reclutas. Es necesario que, cuando aspiren á hacer penitencia por sus pasados errores, la hagan en el desierto, y no pretendan convertir en Tebaidas ári-

das y desconsoladas los ministerios, las embajadas y las sincuras del Consejo de Estado.

«¡Oh! Si. Es necesario que la opinion y los partidos otorguen su confianza nada más que á los que la merezcan por su inteligencia, por su lealtad, por su saber, por su virtud y que se defiendan fieramente contra las invasiones de esas mesnadas de filibusteros que espigan en todos los campos, piratas que merodean en todos los mares y en todas las costas, polacos de todos los polaquismos; explotadores de todos los éxitos, lacayos que visten la librea de todos los triunfos y nunca ciñen un crespon por los infortunios de los partidos en que militaron. Es necesario presentarlos tales como son ante el país y arrancarles el nimbo de falso prestigio y de mentida respetabilidad con que se quieren imponer, ó ya con canas, cuya dignidad debian defender con gran esmero, ó ya con un talento que solo ponen al servicio de su egoismo, ó con una seriedad catoniana que excitaria la indignacion, si ántes no provocara el ridículo.

.....  
 «Sobran en la política ambiciosos y faltan hombres de Estado: sobra el carbono y falta el oxígeno. Ya que no podamos darle oxígeno y estadistas, descartemos el carbono, descartemos los elementos impuros, descartemos los ambiciosos. Es cuestion de decoro, de estética, de seriedad, de higiene, de moral pública.»

Esto, por lo que respecta á los alfonsinos del día siguiente.

De los históricos, nos dijo *La España Católica* (el 26 de Febrero), lo que copio á continuacion:

«Se fué ó se debió de ir, afortunadamente tambien, la malhabida revolucion setembrina, dejándonos como recuerdo toda esa continuada série de ruinas y miserias que constituyen el catálogo de las «conquistas revolucionarias,» y la dinastía arrojada por la revolucion volvió, volvieron algunos de los antiguos hombres á sus antiguos puestos, volvieron los títulos y las cruces, volvieron varias cosas que no debian de volver; pero en cuanto á los caracteres que se fueron, en cuanto á aquellos caracteres que se iban, segun el periódico revolucionario, en cuanto á esos, la verdad es que no han vuelto.

«Hombres que todo lo solicitan, que á todo se plegan y que con todo transigen: personas que venden sus opiniones por un plato de lentejas; estadistas que se pagan de cintas y de colga-

jos; periodistas adúladores de oficio; apóstatas parecidos á la idea de Hegel en lo inmanente del movimiento; personificaciones de la debilidad y del miedo; conservadores complacientes hasta el punto de abdicar de todos sus principios, esos se aparecen por donde quiera; en todas partes los encuentran nuestros ojos.

»Pero caracteres de aquellos que siguen invariablemente el derrotero que les trazan sus opiniones y obedecen sumisos el mandato interior de la conciencia; caracteres leales á su pasado y consecuentes con su historia; caracteres que deliberan antes de decidirse á obrar, pero que una vez decididos, nada les detiene; caracteres enérgicos y firmes dotados de una idea fija y de un sentimiento fuerte que los hace doblegar el destino á lo que pretene su voluntad; caracteres á quienes no asusta la soledad ni el aislamiento; caracteres que digan *pat justice* mirando desplomarse el cielo; caracteres, en fin, caracteres de esos, apenas los vemos, andan tan escasos por todas partes, que nos creemos autorizados para decir, como decimos en el epígrafe de este artículo, henchido el corazón de dolor: «Los caracteres no han vuelto.»

Y mientras no vuelvan los caracteres, nada podremos hacer en nuestra patria; nada podrán, ni los políticos filósofos, ni los políticos traviesos, ni los políticos poetas, ni los políticos hambrientos; nada los periodistas multicolores; nada toda la escala de concesiones posibles; nada todas esas beneméritas clases conservadoras que tanto se asustan de los excesos de la revolución, sin abdicar uno solo de sus principios. En vano será que hoy se vistan de milicianos y mañana de gentiles-hombres; en vano que estrechen la mano del porrista que los apaleó; todo en vano, que no se hacen edificios sobre arena, ni con todo se levantan palacios.»

## VIII.

No quiero hacer comentarios. Verdad es que esto no los necesita. Quede senta lo que el reo se halla, no solo convicto, si que tambien confeso. Quede senta lo que segun confesion de parte, el alfonsismo se compone de la gente más criminal de España. Quede sentado que la restauracion alfon-

sina, por confesion de sus mismos autores, es una deshonra y una gran calamidad. Quede sentado que D. Alfonso, al decir de sus mismos partidarios, es... digno de los que le han traído.

Quede sentado que los que manejan la situacion alfonsina, segun propia confesion, son unos caballeros desleales, traidores, perjuros y todo lo demás que ha visto el lector en documentos auténticos.

Lo que se puede esperar de estos señores ya lo estamos viendo por si habíamos olvidado las lecciones del pasado. España se halla hoy en situacion más aflictiva que en cuantas se ha encontrado desde la revolucion de Setiembre. Lo que hoy acontece no tiene precedente en nuestra pátria, ni encuentra parecido en ningun pueblo de Europa. No hay nacion que no se rija por leyes buenas ó malas. Sólo España, sólo la nacion católica por excelencia se rige por el capricho de un puñado de aventureros politico-militares. No lo digo yo; lo dicen los hechos con desconsoladora elocuencia. Y como este capítulo está dedicado á recojer confesiones, voy á trascribir la que hace un periódico liberal alfonsino y situacionero. *La Política*, en su número del 29 de Marzo último, publicó un largo artículo, titulado *El contraste*, encaminado á demostrar lo que dejo indicado en las últimas líneas. Su contenido se halla resumido en los dos primeros párrafos que dicen así:

»Cuando extendemos la vista sobre el plauo de Europa y vemos ese conjunto de naciones importantes que se mueven de a-

tro de la esfera del órden moral y material que las engrandece y hace felices, y comparamos su estado con el de nuestra España, que rueda hoy la pendiente de la desgracia..... sentimos afectarse nuestra alma ante la triste excepcion que presenta nuestra tierra querida en el continente de que forma parte.

Somos la única nacion hoy en Europa que se halla huérfana de Constitucion determinada que la rija. de Código invariable que la administre. La estátua de la ley velada á veces, el luto en las familias, en los campos la sangre vertida, los fusilamientos y la consternacion en las provincias donde se enseorea el azote de la guerra. ¡Qué cuadro tan triste!

¿Y aquello de que en cuanto se proclamase á D. Alfonso, los carlistas depondrian las armas y los españoles todos disfrutarían una paz octaviana y una ventura sin límites?

¡Qué desengaño tan saludable!

## RESÚMEN.

---



He recorrido el camino que me habia trazado: he llevado á cabo lo que me habia propuesto con mejor intencion que disposicion: he procurado examinar todos los elementos y las fuerzas todas que tiene y cree tener en su favor la situacion alfonsina: he procurado presentar al criminal titulado alfonsismo, tal como ha sido en el pasado, tal como es al presente: he procurado ofrecerlo á la espectacion pública como reo convicto y confeso de una interminable série de crímenes de lesa nacion. Al efecto he dicho más de lo necesario para acabar con la paciencia del lector, pero mucho ménos de lo que yo diria de muy buen grado y de lo que debiera decir para cumplir debidamente el compromiso que habia contraido conmigo mismo.

Creo, sin embargo, que con lo dicho y con lo indicado, se podrá formar una idea bastante exacta de la situacion presente, y juzgar con suficiente conocimiento de causa lo que significa el alfonsismo.

Hemos visto que ha venido en brazos de esos traficantes políticos sin pudor, dignidad ni conciencia, que han hecho traicion, después de haberlas traído y apoyado, á cuantas situaciones han precedido la presente. Que ha sido proclamado por esa turba inconsciente que se llama ejército liberal cuyos jefes y oficiales, en general, han sido cien veces perjuros y puesto otras tantas su deshonrada espada á disposicion del mejor postor. Que es adulado por esa prensa servil que aduló á doña Isabel, al Gobierno provisional, á Serrano, á D. Amadeo, á la república y á la dictadura, como sirve hoy á D. Alfonso y serviria mañana al Gran Turco si llegase á reinar en España. Que es manejado por la hez de todos los partidos, por esos aventureros político-militares que jamás han sabido lo que era dignidad, pudor, decoro, honradez ni patriotismo. Que es aplaudido por esa degradada aristocracia con títulos vilmente adquiridos y con rentas inícuas y quizá sacrílegamente compradas. Que es proscrito y anatematizado por el romano Pontífice, por nuestros ilustres Prelados y por todos los verdaderos católicos.

Hemos visto que su mision en el pasado ha sido aclimatar en España la exótica y maldita planta del liberalismo, y que su mision al presente es encauzar, hacer viable, legalizar, como suele decirse, el infernal mónstruo revolucionario. Ayer enseñaba á los que habian de ejecutar el diabólico plan que se viene desarrollando hace cuarenta

años: ayer sembraba la cizaña y esparcía la maldita semilla: ayer establecía los principios y adoctrinaba á los que habian de sacar las consecuencias. Hoy viene á *conservar* las principales, viene á recoger lo que se encuentre *aprovechable* entre las ruinas y los escombros: hoy conserva el concubinato civil para que pueda vivir públicamente amancebado todo el que tenga ese escandaloso capricho: hoy conserva la licencia y el desenfreno para que la prensa protestante siga escarneciendo nuestras creencias haciendo coro con la mayor parte de la alfonsina; para que los sectarios de Lutero abran nuevas sinagogas de Satanás: para que los escaparates de las capitales sigan ofreciendo esas infames caricaturas, oprobio de la honestidad; para que puedan reunirse y discutir amigablemente los masones y espiritistas; para que la prostitucion sin máscara viva tranquilamente y lleve el escándalo por las calles más públicas con mayor cinismo que en tiempos de la república. Hoy conserva la libertad de cuitos, compendio de todas las conquistas revolucionarias é insulto perenne lanzado al rostro de un pueblo católico en su inmensa mayoría. Y por si esto no fuera bastante, concede cruces á los cismáticos y herejes y condecora al infame perseguidor que trata de acabar con la Iglesia.

Y al lado de todo esto, y como para formar contraste, la Iglesia no recibe la más pequeña indemnización por los templos derribados, por los

atrasos de culto y clero, ni una sombra de reparacion ó desagravio por el bárbaro tratamiento de que han sido y son objeto las vírgenes del Señor, arrojadas de su santa morada y reducidas á estrechísimo albergue. Y á las conferencias de San Vicente de Paul se les ha devuelto sus papeles, *pero no sus fondos*: y el titulado palacio de justicia sigue sirviendo de testimonio perenne de una gran injusticia. Y los hijos de San Ignacio siguen comiendo el pan de la emigracion porque en España caben todas las asociaciones y compañías ménos la que lleva el nombre de Jesus. Y si algun Prelado pide el restablecimiento de la unidad católica, se le trata de sedicioso. Y si algun católico se queja, se le hace enmudecer y se le destierra sin formacion de causa.

Tristísimo es el cuadro que ofrece á nuestra vista la situacion alfonsina. Y en medio de tanta desolacion, nada contrista tanto como ver que aún hay hombres que la apoyan diciendo que lo hacen para bien de la Religion y de la pátria.

Hay cosas que está uno oyendo, viendo y hasta palpando, y todavía se resiste á creerlas.

Se concibe sin dificultad al hombre extraviado, y, como suele decirse, dejado de la mano de Dios, que va de abismo en abismo, hasta llegar al estado más degradante y espantoso. Se concibe que precipitándose por la pendiente del crimen, sea ladrón, incendiario, asesino, parricida, falsario, alevé, ateo...; pero lo que apenas alcanza á concebir la limitada mente humana, es que haya hombres

que protesten y afirmen creer cuanto la Iglesia enseña, y condenar cuanto ésta anatematiza: que admiten la infalibilidad del Pontífice y la divina misión de los que están puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios: que guardan los Mandamientos y hasta practican consejos evangélicos: que oyen ó celebran misa todos los dias y confiesan con frecuencia, y siguen aferrados á una escuela á pretexto de favorecer á la Iglesia católica, sabiendo que el Vicario de Jesucristo, juntamente con todos los Obispos, dicen *urbi et orbi*, que semejante escuela es altamente perjudicial á los intereses del catolicismo, y que los que pertenecen á ella hacen más daño á la Religión que los anti-católicos declarados.

Que no olviden los aludidos que el liberalismo, llámese moderado ó exaltado, reaccionario ó progresista, conservador ó radical, monárquico ó republicano, aristocrático ó democrático, religioso, filosófico, político ó social, llámese, en fin, como quiera y disfrácese como pueda, está condenado por la Cátedra infalible; pues dicho se está que el más y el ménos no muda la especie. Que no olviden que ningun católico puede sostener como tésis la libertad de cultos en ninguna parte del mundo, porque es uno de los principios más claramente condenados: y que en España no se puede profesar ni aún como hipótesis, porque no hay necesidad de tolerarlo, segun han declarado unánimemente los señores Obispos, que son los jueces en la materia.

Mediten esto los que de buena fé se hallen enredados en los lazos del alfonsismo, y apoyen la situacion más perniciosa de cuantas han venido sucediéndose para ruina y deshonra de esta pobre y desventurada pátria. Y digo de buena fé, porque en cuanto á los demás, tengo muy presente que el que trata de convencer á un loco es más loco que el mismo infeliz demente: tengo muy presente que la revolucion no discute, sino acomete; y del que acomete no se defiende uno con la pluma, sino con lo que saben los buenos católicos y verdaderos españoles.

Para los de mala fé, para los falsos católicos y malos españoles, sólo tengo una plegaria pidiendo á Dios su conversion, dejándoles entretanto que disfruten las delicias de la situacion que han creado. De esta situacion, en que la lealtad se halla garantizada por los traidores y perjuros; la moralidad, por los trasferidores; el órden, por el jefe y demás individuos de la partida de la Porra; el éxito de la guerra, por el presidente de la sociedad espiritista; la dignidad y el honor por los *caballos* que han escrito acerca de la fidelidad conyugal de doña Isabel, y hablado sobre el uso que esta y su madre habian hecho de ciertas halajas; la Religion, por los libre-cultistas y amigos de Bismark; la sumision al Pontífice, por *La Iberia* y demás cismáticos; los fueros de la justicia por lo que han roto el Concordato y se han incautado de lo que no era suyo, y siguen disfrutando lo

ageno contra la voluntad de su legítimo dueño.

Pero que no se descuiden, que no pierdan momento, que aprovechen bien los días porque los tienen muy contados. Ningun reino dividido ha sido jamás estable; y ninguna situacion se ha visto nunca más dividida.

Los políticos que la han traído ya empiezan á meditar en otras combinaciones y á disponerse para nuevas aventuras. Los militares que la han proclamado acarician la idea de añadir otra página á la historia de los pronunciamientos. La aristocracia moderna, esa egoísta grandeza que tan gozosa se muestra porque ve triunfante el alfonsismo, el día que le vea desaparecer sólo hará el sacrificio de cruzarse de brazos. El clero cantará espontáneamente un solemnísimo *Te-Deum*, entre otras razones, porque ya no tiene que entonarlo á la fuerza.

Y todos los buenos católicos y verdaderos españoles, después de dar gracias á la Providencia por haber permitido que se gastase esta última fórmula del repertorio liberal para desengaño de unos y enseñanza de otros, y para que no quedase enmascarada una situacion que sirviera de bandera á los descontentos y de refugio á los apóstatas, entonarán himnos de alabanza al Todopoderoso por habernos librado de la plaga liberal, por habernos ayudado á regenerar á España y á echar los cimientos para la restauracion social de la Europa entera.

## CONCLUSION.

---

Otro poco de paciencia, lector benévolo.

No quiero dar por terminado este desaliñado trabajo sin añadir otras cuatro palabras. Que todo me parece poco cuando se trata de combatir al condenado liberalismo, á esta gran heregía de nuestros desventurados tiempos, que es como la síntesis, el compendio de cuantas han afligido á la Iglesia y perturbado á los Estados en los siglos anteriores.

Quiero llamar la atención de todos los hombres honrados. Quiero que por mi desautorizado conducto oigan una vez más la saludable voz de alerta que tantas veces han escuchado de autorizadísimos lábios. Quiero que no olviden que el liberalismo ha introducido la perturbacion y la anarquía en todas las esferas de la vida: esa perturbacion religiosa, filosófica, política y social que se observa con estremecimiento en todas los pueblos de Europa. Quiero que mediten constantemente que el liberalismo tiende á la ruina de la sociedad mi-

nándola por su base y atacando su estabilidad. Conociendo que conmovidos los cimientos se bambolea el edificio y amenaza desplomarse, el liberalismo trata de remover la religion, la justicia, la propiedad, la familia y la autoridad, bases del gran edificio social. Combate contra la religion, con el libre exámen; contra la justicia, con la sancion de todo género de iniquidades; contra la propiedad colectiva, con la desamortizacion; contra la propiedad particular con el comunismo y socialismo; contra la familia, con el concubinato legal, y contra la autoridad, con eso que llaman soberanía del pueblo: porque donde todos son soberanos, faltan los súbditos; y donde no hay súbditos no es posible el ejercicio de la autoridad y ni siquiera se concibe la idea de verdadera soberanía. De semejantes principios tenian que salir, más ó ménos pronto, las lógicas consecuencias en ellos contenidas.

El condenado árbol de las modernas libertades, no podia dar otros frutos que los que por do quier se deploran. Los pueblos que se cobijasen á su sombra no podian esperar otra cosa más que desolacion y muerte.

La pobre España no es la que ménos ha cosechado de la maldita semilla. No es la que ménos fruto ha recogido de la exótica planta.

Al grito de libertad, civilizacion y progreso, se autorizó el sacrilego asesinato de inocentes religiosos, se cometió el robo sacrilego de los bienes del clero, y se fué preparando el período de la

revolucion sin máscara que venimos atravesando.

Al grito de libertad de cultos, muchas de nuestras iglesias han sido demolidas, no pocas han sido convertidas en infernales clubs, algunas han servido de teatro para horribles bacanales, y se trató de apagar en todas la lámpara del santuario.

Al grito de libertad de reunion y asociacion han sido disueltas las reuniones más recomendables, y se prohíbe asociarse para practicar los consejos evangélicos.

Al grito de libertad de conciencia se encausó á nuestros Prelados, se encarceló á nuestros sacerdotes y se trató de matar de hambre á todos, negándoles la mezquina indemnizacion que en justicia se les debe.

En ese mismo recinto, titulado templo de las leyes, se calumnió á Pontífices santos y á insignes españoles que veneramos en nuestros altares; se negó la virginidad y fidelidad de la Madre Virgen y fiel esposa del Espíritu Santo; se blasfemó del augusto misterio de la Santísima Trinidad, y se negó hasta la existencia de Dios. Y fuera de ese mal llamado templo se ha visto á ministros impíos tratando de convertir á los Prelados en espías del Gobierno; á ministros apóstatas arreglando diócesis, y á ministros ateos nombrando Obispos católicos. Se ha dicho de nuestra sacrosanta Religión, única verdadera, cuanto de más impío, blasfemo escandaloso y herético puede decirse. Hasta se fusilaron imágenes de la Madre de Dios y se profanó

—pisoteando las Sagradas Formas—el Santísimo Sacramento del Altar. Las vírgenes del Señor han sido brutalmente expulsadas de su santa morada, y los hijos de San Ignacio, desterrados de su patria: aquellas porque se llaman esposas de Jesucristo y estos porque pertenecen á la Compañía de Jesus; ¡que el nombre del Redentor del mundo ha sido siempre tan odioso y detestable para el impío ingrato, como dulce y consolador para el cristiano agradecido!

Y á los seglares se les trata de arrancar de los amorosos brazos de la santa madre Iglesia en los actos más solemnes de la vida. Se trata de divorciarles del catolicismo: al nacer, con el registro civil; al tomar estado, con el concubinato legal; y al morir, con la secularizacion de cementerios. Y que no se trata de males que pasaron para no volver, no hay para qué repetirlo. Ya lo he dicho en otro lugar, y está á la vista de todo el mundo, que la actual situacion autoriza la cotidiana reproduccion de muchos de estos males, y conserva la causa y el gérmen de todos ellos. La situacion alfonsina, no sólo no restablece la unidad religiosa, sino que hasta ha puesto un *veto* á las señoras que recogian firmas en Madrid para una exposicion en que se pedia el restablecimiento de tan preciosa joya, y negó el permiso para publicar un periódico nada más que porque se le queria poner por título *La Unidad Católica*. En el momento que esto escribo llega á mi noticia que la autori-

dad de Jaen ha recogido todos los ejemplares de una Pastoral que estaba publicando el señor Obispo de aquella diócesis. Semejante disposicion en una nacion católica por excelencia nos da la medida de la catolicidad de los alfonsinos. Los que tanto blasonan de hijos de la Iglesia protejen á los protestantes, permitiéndoles propagar la doctrina del apóstata Lutero por medio de la prensa, y les auxilian para que puedan abrir sinagogas de Satanás, tituladas capillas evangélicas, en las diócesis de Oviedo, Cádiz y otros puntos donde no habian podido conseguirlo durante la república, al mismo tiempo que recogen las Cartas Pastorales de los Obispos católicos, impidiendo de este modo que el Pastor pueda dar la voz de alerta á sus ovejas para preservarlas del pasto venenoso. ¡Y aún hay hombres que se llaman católicos y apoyan esta infame situacion! ¡Y aún hay hombres que se dicen honrados y apoyan á los partidarios del liberalismo!

Abrid los ojos, infelices. Ved que este condenado sistema nos ha traído al borde del precipicio en que nos hallamos. Observad los infinitos desastres que ha traído sobre la pobre España.

¿No os dice nada la pérdida de nuestras ricas posesiones de Ultramar, acaecida por culpa de los liberales? ¿No os dice nada el peligro que corre la mejor de las Antillas, devorada por la guerra provocada con grandes inmoralidades y escandalosas explotaciones, y sostenida con criminales contemplaciones y punibles debilidades? ¿No os dice nada

la colosal deuda pública, esa exorbitante suma de miles de millones en que estamos empeñados? ¿No os dice nada la interminable série de pronunciamientos militares que han sembrado de cadáveres las calles y plazas de nuestras capitales, y empapado en sangre española el suelo de nuestra patria? ¿No os dicen nada las inauditas arbitrariedades de los gobiernos liberales, arrancando de su morada y deportando á Ultramar miles de ciudadanos sin que los haya oído un tribunal? ¿Y no os dice nada el reparto de la propiedad en Andalucía y Estremadura, y los efectos del petróleo y de la piqueta en Alcoy, Cartagena y otras poblaciones?

¡Desdichados! ¿No veis que bajo el imperio del liberalismo, las riendas del Gobierno están siempre en mano de cuatro tiranuelos, constituidos señores de vidas, honras y haciendas? ¡Qué! ¿No se ha fusilado y se fusila sin formación de causa, en virtud de órdenes reservadas ó de un arbitrario decreto expedido por cualquier bandido que lleve el nombre de ministro? ¡Qué! ¿Nuestra honra no está en manos de cualquier gacetillero que tenga el capricho de arrastrarla por los suelos? ¡Qué! ¿Nuestra hacienda particular no está á merced de cualquier ministro, que sin más regla que su voluntad nos la va llevando por completo á título de empréstito forzoso, de forzoso anticipo y de escandaloso impuesto? Y la Hacienda del Estado, ¿no anda administrada por manos de trasferidores y licenciados de presidio?

Y ¿cómo no habia de suceder lo que ha sucedido y continúa sucediendo? ¿Cómo no habia de suceder todo esto, si la maldita semilla en ninguna parte puede producir frutos de bendicion? ¿Cómo no habia de suceder imperando el condenado sistema, que no puede dar de sí otra cosa más que desastres y horrores?

Ya llegará el día en que se puedan apreciar en todo su valor tamañas calamidades. Pues nosotros, acostumbrados á verlas diariamente, no las pesamos como debemos ni las medimos en toda su extension: que la costumbre de cada día, en expresion de un doctor contemplativo, quita á las cosas grandes el mérito de la admiracion. Y de la manera que las miserias del hombre, segun dice un Santo, sólo han podido ser bien conocidas por aquellos dos habitantes del Paraiso, que primero estuvieron sin ellas, sólo podrán ser debidamente apreciados los estragos del liberalismo por los que sobrevivan á su degradante imperio. Estos afortunados mortales, libres de la tiranía que nos esclaviza y de la pestilente atmósfera que respiramos, conocerán mejor que nosotros la gran calamidad que nos viene agobiando hace dos tercios de siglo: comprenderán perfectamente hasta dónde alcanza la desgracia de vivir en la esclavitud que nos degrada, y la dicha que es disfrutar verdadera libertad, y poder respirar en una atmósfera desinfectada.

Lo que no podrán explicar, ni aún compren-

der, será la inconsideracion de los que desconocen el estado de la sociedad; y ménos la conducta de aquellos que, conociéndolo, permanecen cruzados de brazos; y mucho ménos la de los hipócritas y fariseos que lo reconocen y hasta fingen deplorarlo al mismo tiempo que apoyan con todas sus fuerzas á los corifeos del condenado liberalismo.

¡Desdichados! ¿Qué seria de vosotros el dia que se cumpliesen vuestros insensatos deseos? ¿Quién será capaz de comprender lo que pasaria en España desde el momento en que saliese de ella el señor D. Carlos VII? La demagogía está acobardada, pero no quebrantada, ni ménos vencida. Y está acobardada, no por respeto que le inspire el pobre, débil é impotente alfonsismo, sino por el terror que le causa el sólo recuerdo del triunfo de los católicos.

¡Abrid los ojos, infelices! Dejaos de reyes que sólo sirven de pantalla para que sus *responsables* ministros roben sin responsabilidad; y para que los paniaguados de éstos nos esploten impugnemente.

Dejaos de sistemas en que el rey necesita quien responda de sus actos; y los ministros necesitan de mayorías que los sostengan, y las mayorías, de caciques que *agencien* votos; y todos, de pingües empleos para vivir á costa de la pátria.

Dejaos de sistemas en que el diputado sólo va á las Córtes á pronunciar discursos *pro domo sua*: y en que para votar á este diputado se crean ines-

tinguibles ódios entre los habitantes de un mismo pueblo y entre los individuos de una misma familia.

Basta de escándalos; basta de farsa.

Es necesario comprender que España es un enfermo á quien se viene aplicando un desacertado plan curativo. De nada sirve, pues, variar de médicos ni aumentar ó disminuir la dosis del mortífero específico que se le viene administrando. Es necesario mudar de plan. Es necesario convencerse de que no hay salvacion fuera de los principios católicos que tan dignamente representa el señor D. Cárlos VII.

Esta es el áncora de salvacion: esta es la única esperanza: la única solucion del problema que no han resuelto ni resolverán jamás los partidos liberales: esta es la única situacion que puede consolidarse en España. Lo anti-católico y anti-español no se puede arraigar en la altiva nacion católica por excelencia.

Por eso cambian aquí con tanta frecuencia las situaciones liberales.

La situacion católico-monárquica contará con el poderoso apoyo de todo el clero superior é inferior, secular y regular; porque D. Cárlos «no quiere dar un paso más ni un paso ménos que la Iglesia de Jesucristo.» Contará con el apoyo de la nobleza que sabe sacrificar su vida y su hacienda en aras de la religion y de la pátria. Contará con el apoyo del pueblo; porque el pueblo español, esen-

cialmente católico y monárquico, quiere un rey que lo sea de veras; quiere un rey que ponga á raya tanto ambicioso y tanto vampiro como viene aprovechándose del sudor del pobre, y que gobierne con arreglo á los mandamientos de Dios y de su Iglesia.

Y, por último, contará con el apoyo de un ejército que seguirá dando las pruebas que presenciarnos: con un ejército que no se pronunciará jamás, porque estará tan interesado como el mismo monarca en sostener los principios simbolizados en la gloriosa enseña de Dios, Pátria y Rey.

Unámonos, pues, y marchemos juntos en pos de esa bandera que con robusto brazo mantiene en hiesta el rey legítimo de España. Agrupémonos todos los católicos en derredor del rey católico y caballero. Ayudémosle en su obra de restauracion político-católica. Tomemos parte en la gigantesca lucha, en la descomunal batalla que se está librando entre el catolicismo que es el camino, la verdad y la vida, y el liberalismo que es el precipicio, la mentira y la muerte. Ayudemos á ese rey incomparable que sin estar sentado en un trono, ni empuñar todavía un cetro, ni ceñir de hecho una corona; sin contar con el auxilio de poderosos aliados, ni siquiera con los recursos de una pobre nacion; sin contar más que con su inquebrantable fè y su firme esperanza en Dios junto con el esfuerzo de un puñado de voluntarios, tiene el extraordinario valor, tiene la inspirada y santa osadía de decla-

rar guerra sin cuartel y jurar que matará en nuestra pátria, al mónstruo revolucionario, dueño y señor de la Europa entera.

Unámonos todos y ayudemos á levantar á España de su actual abatimiento: ayudemos á colocarla en el puesto que la corresponde. Acordémonos de que un dia la Alemania era su hermana; la Italia su hija; la Francia su prisionera, y la Turquía temblaba con solo oír el nombre español. Acordémonos de esto y protestemos con nuestra conducta contra los malos españoles, titulados liberales, que la han empobrecido y deshonrado: protestemos contra los serviles alfonsinos que dicen por medio de sus órganos en la prensa, que no se puede restablecer la unidad católica porque esto traeria complicaciones diplomáticas: confesando para vergüenza de estos miserables degradados que en materias religiosas estamos á merced de lo que nos imponen las naciones extranjeras.

Unámonos todos y cooperemos á la regeneracion europea que ha de empezar en España. Ha de empezar en este pueblo que, santificado con la planta de María y de distinguidos Apóstoles y regado con la sangre de innumerables mártires, ha sido siempre destinado para acometer el primero empresas extraordinarias.

Unámonos todos los católicos españoles y no españoles, porque la cuestion es europea, quizá universal.

No desaprovechemos la ocasion; sostengamos

á los que han empezado la lucha: que si desaparece esta ráfaga luminosa, si se eclipsa este rayo de luz, si se apaga esta chispa de fuego sagrado ¿á dónde volveremos los ojos? ¿Acudiremos á la cismática Rusia, á la mohometana Turquía, á la protestante Prusia, á la protestantizada Austria, á la positivista Inglaterra, á la excomulgada Italia, ó á la tan obcecada como abatida Francia?

Bien lo han comprendido algunos católicos de Alemania al redactar la felicitacion que han enviado á D. Carlos VII, en la que dicen que ven en España la aurora de la restauracion universal.

Tambien lo comprenden muchos de Francia y de otras naciones. ¡Plegue al cielo que todos se persuadan pronto de lo mismo!

¡Plegue al cielo que cuanto ántes cumpla cada cual con su deber y ocupe cada uno el puesto que la Providencia le haya señalado!

Es verdad que la empresa es árdua: es innegable que los liberales disponen de medios humanos mucho más numerosos y fuertes que los católicos; pero no olvidamos que los que han roto ya el fuego pertenecen á la altiva é indomable raza española que conservan en toda su pureza, porque el virus liberal no se halla inoculado en sus venas. No olvidemos que los que se han constituido en vanguardia de esta cruzada no menos gloriosa y santa que las de la Edad Media, son hijos legítimos de un pueblo que hizo estremecer á Cartago, que infundió terror á Roma, que humilló el orgu-

llo del árabe, que abatió el poder del Turco, y eclipsó la estrella del capitan del siglo. No olvidemos que el cuerpo de vanguardia está formado por los que en bravura y constancia no tienen semejante, por los guerreros más valientes de nuestro siglo, segun ha dicho con justicia en pleno Parlamento inglés un ministro de la corona.

Es innegable que nuestros enemigos cuentan con poderosos medios de ataque y de defensa; pero no echemos en olvido que los hijos del liberalismo se hallan profundamente divididos, y enteramente faltos de fé para morir por sus condenados principios, al paso que nosotros tenemos un fuerte lazo de union y una fé tan grande que no reconoce límites. Y sabido es que de la union nace la fuerza y que la fé hace milagros.

Es innegable que tenemos en frente un enemigo poderoso y astuto; pero si Dios está por nosotros, ¿quién contra nosotros? ¿Hay poder en el mundo que resista el soplo del Omnipotente? Si de esto dudamos ¿dónde está nuestra fé? Y si lo creemos ¿por qué hemos de temer; por qué hemos de dudar del éxito de la empresa? ¿Perdieron alguna de cuántas batallas han empeñado los actuales cruzados españoles? Y atendidas las circunstancias; habida consideracion á la desigualdad de recursos entre los beligerantes, ¿tiene esto humana esplicacion? ¿Puede explicarse sin recurrir á una especialísima proteccion de la Divina Providencia?

Además: Pio IX anuncia el próximo triunfo de

la Iglesia: ¿juego ¿cuál no debe ser la confianza de los que defienden la santa causa, aunque se conjuren contra ellos los alfonsinos y Bismark con todos *los demás aliados del príncipe de las tinieblas?*

¡Arriba, pues! que Dios lo quiere, la Iglesia lo pide la Pátria lo demanda, y el Rey lo espera con la espada desenvainada, diciéndonos con su ejemplo que vale más morir en batalla que no ver el estermio de nuestra nacion y santuario.

¡Arriba todos! A luchar con ánimo varonil y corazon esforzado. Inspirémonos en la conducta de esos héroes que todo lo abandonaron; que todo lo sacrifican en aras de la causa tres veces santa. Disputémosles la palma del martirio. Hagámonos dignos de una corona como la que ya ciñe sus sienas tostadas por la inclemencia del tiempo. Apresurémonos á tomar parte en la gloriosa cruzada, y Dios premiará con largueza nuestros sacrificios; y la historia nos hará merecida justicia; y la posterioridad agradecida, descubriéndose respetuosa ante nuestras inertes cenizas, escribirá sobre nuestras apacibles tumbas: «Aquí yacen los restos mortales de los que vivieron luchando como cumplidos caballeros y perseveraron hasta el fin, como buenos cristianos.»

#### PROTESTA DEL AUTOR.

Soy por la misericordia de Dios, católico apostólico romano.

Nada más fácil que decir una inexactitud y hasta incurrir en error cuando se trata de materias de suyo delicadas con la precipitación que yo he tenido que hacerlo. Y aunque si esto me hubiera sucedido, sería por defecto de mi inteligencia que es demasiado limitada, y no de mi voluntad que es buena, ni de mis intenciones que han sido rectas; debo sin embargo declarar, como declaro, que si algo se encontrase en este libro que no estuviera en un todo conforme con las enseñanzas de la Maestra infalible de la verdad, yo soy el primero que lo repruebo y lo condeno.

Tengo además la dicha de ser monárquico y monárquico de veras. Y en tal concepto debo también declarar que profeso tanto amor y respeto á los reyes que son católicos, como ódio de abominación á los revolucionarios que ciñen corona. Mi modo de pensar acerca de estos ministros de Satanás para el mal, ya lo ha visto el lector. Mis principios acerca de los ministros de Dios para el bien, son los que profesa todo buen católico. Que no pueden ver de diferente manera en este punto los que, léjos de admitir eso que llaman santo principio de insurrección, reconocen un tribunal superior á reyes y pueblos para terminar cristianamente las discordias suscitadas entre los súbditos y los que reinan en nombre de Dios á quien sea dada toda honra y toda honra.

# ÍNDICE.

	<u>Págs.</u>
Al lector.....	III
Introduccion.....	VII
CAPITULO PRIMERO.—¿Quiénes han traído el alfonsismo?.....	13
CAP. II.—Los héroes del crimen.....	25
CAP. III.—¿Quién elogia y adula el alfonsismo?...	44
CAP. IV.—Los fronterizos.....	77
CAP. V.—Los benévolos de hoy, enemigos jurados de ayer.....	82
CAP. VI.—Los que manejan la situacion.....	93
CAP. VII.—El refuerzo del cabrerismo.....	125
CAP. VIII.—El esplendor del alfonsismo.....	135
CAP. IX.—El supuesto apoyo del clero.....	147
CAP. X.—Pío IX y el alfonsismo.....	154
CAP. XI.—Los Prelados y el alfonsismo.....	168
CAP. XII.—El Cardenal Moreno y el alfonsismo..	180
CAP. XIII.—Misión del alfonsismo en el pasado y al presente.....	195
CAP. XIV.—Duracion del alfonsismo.....	202
CAP. XV.—El rey de los alfonsinos.....	213
CAP. XVI.—El alfonsismo y los alfonsinos sumariados y juzgados por sí mismos.....	235
Resúmen.....	265
Conclusion.....	272
Protesta del autor.....	285





## EXÁMEN CRÍTICO DEL ALFONSISMO.

---

«Ellos reinaron, más no por mí: fueron príncipes, y yo no los reconocí.»

(Osee. c. VIII. v. 4.)

«De miseria en miseria, y de trastorno en trastorno, el hijo de Víctor Manuel vivirá poco y mal en la católica y noble España.

Aun cuando España, que jamás sancionará el voto de ese Parlamento, callase; lo que la revolución haga en las Cortes, la misma revolución lo deshará.»

—«Si merced á circunstancias extraordinarias llegara á ser restablecida en el Trono la desgraciada señora que de él cayó, ó puesto en su lugar un niño... ; cuánto tiempo duraría una situación, débil de suyo, y por sus mismos principios minada y por muy poderosos enemigos combatida?»

(De dos documentos emanados de la Secretaría de D. Carlos VII, y aprobados por éste, oído su Consejo, los días 3 de Mayo y 8 de Noviembre respectivamente del año 1870.)

«La potestad de la tierra está en mano de Dios; y él levantará á su tiempo á quien la gobierne útilmente.»

(Eccli. c. X. v. 4.)

«No es menester derribar las dinastías llamadas; basta que ellas se despidan ó despedirlas.

El árbol artificial no arraiga: con un soplo de contradicción, ó un asomo de adversidad luego desáparece.»

(De la obra «Pensamientos varios» publicada en 1873 por el señor Monescillo, Obispo de Jaen.)